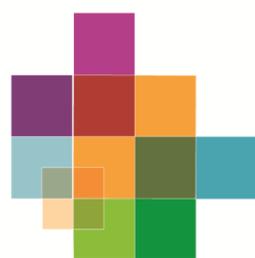


2015

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) RECOLETA 2015-2018

Tomo I



Recoleta

La construimos entre todos

PROCESO INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

INDICE

TOMO I CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO COMUNAL

1.	CONSIDERACIONES PRELIMINARES	
1.1	Presentación y fundamentación del estudio (PLADECO)	pág.5
1.2	¿Qué entendemos por Caracterización y Diagnóstico?	pág.7
1.3	La búsqueda de información y sus fuentes	pág.7
1.4	Presentación de la etapa y capítulos del documento	pág.8
2.	ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	
2.1	Límites Comunales	pág.11
2.2	División político-administrativa	pág.11
2.3	Situación de la comuna en el contexto regional y provincial	pág.12
2.4	Breve reseña de la Comuna	pág.13
3.	ANTECEDENTES FÍSICO ESPACIALES	
3.1	Unidades Geomorfológicas Básicas	pág.16
3.2	Hidrografía	pág.17
3.3	Geología	pág.19
3.4	Clima	pág.21
3.5	Suelos	pág.22
3.6	Vegetación	pág.24
3.7	Flora y fauna	pág.27
3.8	Recursos naturales	pág.27
3.9	Análisis de riesgos naturales	pág.29
3.10	Sistema de recolección de aguas lluvias	pág.33
4.	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	
4.1	Tasa de crecimiento	pág.36
4.2	Proyecciones de población	pág.36
4.3	Evolución demográfica	pág.37
4.4	Densidad poblacional	pág.38
4.5	Índice de masculinidad	pág.38
4.6	Estructura etaria de la población	pág.38
4.7	Movimientos migratorios	pág.39
4.8	Estado civil de la población mayor de 14 años	pág.40
4.9	Consideraciones finales	pág.41
5.	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
5.1	Imagen Espacial de la Comuna	pág.43
5.2	Historia desarrollo urbano	pág.47
5.3	Jerarquía y rol espacial de la comuna	pág.50
5.4	Poblamiento territorial, situación actual, evolución y tendencias de la población urbana	pág.53
5.5	Vivienda	pág.56
5.6	instrumentos de planificación y ordenamiento en el territorio comunal	pág.70

5.7	Estructuración y prioridades red vial urbana y transporte	pág.88
5.8	Análisis de la existencia y cobertura de equipamiento y servicios; educación, salud y otros servicios públicos	pág.98
5.9	Análisis de la existencia y cobertura de áreas verdes y espacios de valor paisajístico, áreas deportivas y recreativas y de acceso público	pág.111
5.10	Análisis de la existencia de recintos de valor patrimonial, educativo, histórico y cultural, de inmuebles de conservación histórica, zonas de conservación histórica, monumentos históricos y zonas típicas	pág.129
5.11	Consideraciones finales	pág.139
6.	ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	
6.1	Marco de referencia regional	pág.141
6.2	Actividad económica de la Comuna de Recoleta	pág.143
6.3	Análisis PEA	pág.153
6.4	Tipificación pobreza comunal	pág.154
6.5	Consideraciones finales	pág.159
7.	DESARROLLO SOCIAL	
7.1	Sistema educativo comunal	pág.161
7.2	Sistema de salud comunal	pág.168
7.3	Patrimonio, deporte y áreas verdes	pág.173
7.4	Desarrollo Comunitario	pág.179
7.5	Seguridad Ciudadana	pág.180
7.6	Infraestructura social	pág.183
7.7	Consideraciones finales	pág.184
8.	ANÁLISIS INSTITUCIONAL	
8.1	Introducción	pág.187
8.2	Nuestra Municipalidad	pág.190
8.3	Modelo de Análisis	pág.197
8.4	Modelo Chileno de Gestión de Excelencia	pág.198
8.5	Principios del Modelo de Análisis	pág.202
8.6	Desarrollo de los contenidos del modelo	pág.203
8.7	Liderazgo Y Planificación Estratégica	pág.204
8.8	Compromiso Y Desarrollo De Las Personas	pág.206
8.9	Recursos Financieros Y Materiales	pág.206
8.10	Relación Con Usuarios Y Usuarías	pág.207
8.11	Prestación De Servicios Municipales	pág.207
8.12	Información Y Análisis	pág.208
8.13	Resultados De La Gestión Municipal y Calidad De Los Servicios Municipales	pág.209

9. MARCO DE REFERENCIA

- 9.1 Introducción pág.211
9.2 Estrategia de Desarrollo Regional Santiago 2012-2021 pág.211

ANEXOS

1. Índice de Figuras pág.216
2. Índice de Imágenes pág.216
3. Índice de Cuadros pág.217
4. Índice de Gráficos pág.218

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

I. INTRODUCCIÓN

El presente Tomo, de caracterización y diagnóstico comunal, forma parte del primero de tres tomos que componen este estudio de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Recoleta, realizado por un equipo técnico de la Ilustre Municipalidad, que trabajó durante el año 2013 en el levantamiento de información y posterior elaboración del presente documento.

1.1 PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N 18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que constituya una “*guía para la acción*” que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo” (Mideplan,1995).

El Municipio de Recoleta, reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y contar, según lo plantea el artículo 5° A de la referida ley, con los instrumentos que permitan definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sustentable en el tiempo y que además esté acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional. Entre estos destaca el Plan de Desarrollo Comunal, que está definido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y que debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El presente estudio lleva por nombre “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta”, y se realizó en consideración a la necesidad de contar con un instrumento de planificación comunal actualizado y con perspectiva de género, que incorpore los escenarios emergentes y la participación comunitaria, tanto en el diagnóstico participativo como en la definición de la imagen objetivo comunal, los objetivos estratégicos, las políticas comunales y en la definición de los planes, programas y proyectos emblemáticos que la Ilustre Municipalidad deberá impulsar en los próximos años, abordando las áreas relevantes del desarrollo comunal con la profundidad requerida para constituir al PLADECO en una adecuada guía para la acción de los distintos actores comunales, tanto públicos como privados.

El PLADECO se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; el análisis o reforma institucional, y por supuesto, aunque de manera genérica, el ordenamiento territorial.

Respecto del horizonte temporal de planificación, el PLADECO se mueve entre horizontes de 5 a 6 años, en pos de la necesidad de estar permanentemente actualizándolo de acuerdo a las nuevas necesidades que puedan surgir en el desenvolvimiento de las comunas. En el particular caso de Recoleta, el PLADECO está pensado para un período de cinco años, 2014-2018.

Respecto de la materialización y validez legal, el PLADECO no es vinculante y se materializa mediante un documento del cual emanan planes, programas y proyectos emblemáticos, que si bien no obligan a nadie, plantean –especialmente para los gobiernos locales- metas de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Comunal opera generando tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados. Es en este punto, donde se pueden encontrar las principales limitaciones de este instrumento respecto a la planificación comunal.

Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del PLADECO, pueden ser materializados si el ordenamiento territorial de la comuna ofrece espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO como instrumento requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

1.2 ¿QUÉ ENTENDEMOS POR CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO COMUNAL?

La palabra caracterizar, se refiere a “determinar los atributos, cualidades y/ circunstancias propias de una cosa, de modo que claramente se distinga de los demás”¹. Para el caso de una comuna y como componente fundamental del instrumento mencionado (PLADECO), la caracterización implica el conocimiento exhaustivo de la realidad comunal desde punto de vista de sus ámbitos sociales, económicos, territoriales, medioambientales y de gobierno y gestión local. Representa un corte vertical en el tiempo que devela el punto de inicio de todo ejercicio de planificación estratégica. Para ello, se emplean variadas técnicas de recolección y levantamiento de información; revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, entrevistas, catastros, encuestas, etc.

Por otro lado, la palabra diagnóstico hace referencia al “acto de conocer la naturaleza de una afección mediante la observación de sus síntomas y signos”². Se basa en la distinción, el discernimiento y la discriminación, de manera de ‘conocer a través de’. En el caso de una comuna, el diagnóstico hace referencia a la síntesis de sus principales características, y en virtud de esto, establecer un juicio debidamente fundamentado sobre la realidad comunal, sus tendencias de desarrollo y sus oportunidades futuras.

A diferencia de la caracterización, el diagnóstico relaciona situación actual, objetivos y metas a cumplir y capacidad del sistema para alcanzar los objetivos deseados. Para el diagnóstico se emplean técnicas de procesamiento y sistematización de información (cruce de datos, relaciones entre variables de diversa índole, etc.), y se elaboran juicios acerca de las diversas causas que tienen injerencia en la configuración de la realidad comunal actual. En concreto, el presente informe comprende la etapa de caracterización comunal previa al proceso de Diagnóstico, el cual se realizó en la fase siguiente, mediante jornadas participativas con la comunidad local.

1.3 LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y SUS FUENTES

El acopio de información acerca de la comuna de Recoleta se ha constituido en una tarea laboriosa debido principalmente a la falta sistematización de datos que se heredó de administraciones pasadas. Lo

¹ Definición según Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia.

² *Ibíd.*

cierto es que el presente diagnóstico se levanta como un primer momento desde el cual se espera avanzar sistemáticamente no sólo en la construcción de conocimiento crítico sino también en el diseño de mejores mecanismos de recolección de información.

En cuanto a los procedimientos de levantamiento y actualización de información por parte de los mismos municipios, cabe señalar que la tendencia general en Chile es que esto se efectúa con cierta frecuencia sólo en los municipios grandes (comunas de Santiago, capitales regionales y otras grandes ciudades) o en aquellos que disponen de recursos y pueden destinarlos a la elaboración de información.

No obstante, las comunas, por su poca capacidad de gestión y falta de recursos, dependen fuertemente de los levantamientos y los estudios que hagan las entidades superiores (secretarías regionales, servicios e instituciones estatales, universidades, centros de estudios, fundaciones, consultoras, empresas, etc.), los cuales no siempre tienen su foco en la propia comuna, ya que responden a estudios de más largo alcance (escala provincial, regional, nacional, etc.), o bien los estudios que se ejecutan responden a aproximaciones específicas y puntuales de acuerdo a los intereses comprometidos por cada institución.

A lo anterior, se suma una segunda dificultad. La escasa práctica de sistematización y manejo ordenado de la información cuantitativa y cualitativa de la comuna por parte de los funcionarios municipales, hace que muchos levantamientos sectoriales no se hagan o no figuren.

Así, el trabajo de levantamiento y recolección de información debió considerar la base que otorgan estudios y estadísticas regionales y nacionales, diagnósticos cualitativos, y revisión de una cantidad importante de material provisto por la municipalidad³, de manera de actualizar información antigua o de recoger datos inexistentes.

1.4 PRESENTACIÓN DEL TOMO Y CAPÍTULOS DEL DOCUMENTO

El presente tomo tiene por objetivo presentar una caracterización y diagnóstico global de la comuna de Recoleta, de modo de obtener una aproximación lo más cercana posible de su realidad actual, y elaborar caracterizaciones por temática, con el objeto de facilitar la toma de decisiones sobre detección de carencias y necesidades de inversión.

³ Diagnóstico Comunal de Salud, información PRC; organigrama; PADEM; PLADECO anterior; Cartera de Proyectos 2012; entre otros documentos.

CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

Se analiza la ubicación y límites de la comuna, su tamaño, división política-administrativa; historia, rol y jerarquía comunal y situación de la comuna en el contexto regional.

CAPÍTULO 3: ANTECEDENTES FÍSICO-ESPACIALES

En este capítulo se realiza un análisis de los antecedentes físicos de la comuna, tal como, climatología, suelos, flora y fauna.

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Este apartado incluirá información comunal relevante respecto de la población: evolución y proyecciones; densidad poblacional, estructura etárea comunal, índice de masculinidad.

CAPÍTULO 5: DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En este capítulo se realiza un análisis de la imagen espacial de la comuna, y zonificación general; recopilación y sistematización de antecedentes que refieren al área territorial ocupada, tipo de vivienda y urbanización; ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana; consumo de suelo.

CAPÍTULO 6: ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Se analiza la vocación económica comunal revisando su estructura empresarial y laboral; Población ocupada por rama de actividad; Ingresos, desempleo. Inversión pública y privada.

CAPÍTULO 7: DESARROLLO SOCIAL

Este apartado describe en términos generales las áreas de educación, salud; su institucionalidad, situación general del sector; infraestructura, equipamiento, acciones, metas, resultados y desafíos. Se añade información específica sobre infancia.

CAPÍTULO 8: ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DE CAPACIDAD DE GESTIÓN

En este capítulo se realiza una descripción general de la organización municipal, de la planta física municipal, de sus jerarquías, su manejo presupuestario, su capacidad de gestión y la posibilidad de abrirse a los organismos, instituciones, y programas de niveles superiores para apoyar tareas específicas.

CAPÍTULO 9: MARCO DE REFERENCIA DEL ESTUDIO

En este último apartado se realiza una descripción de los lineamientos estratégicos y las líneas de acción definidos tanto en la Estrategia de Desarrollo Regional como en el Plan de Desarrollo Comunal anterior y se evalúa su cumplimiento en la comuna y los desafíos pendientes que le plantean al actual Plan.

CAPÍTULO II ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

2.1 LÍMITES COMUNALES

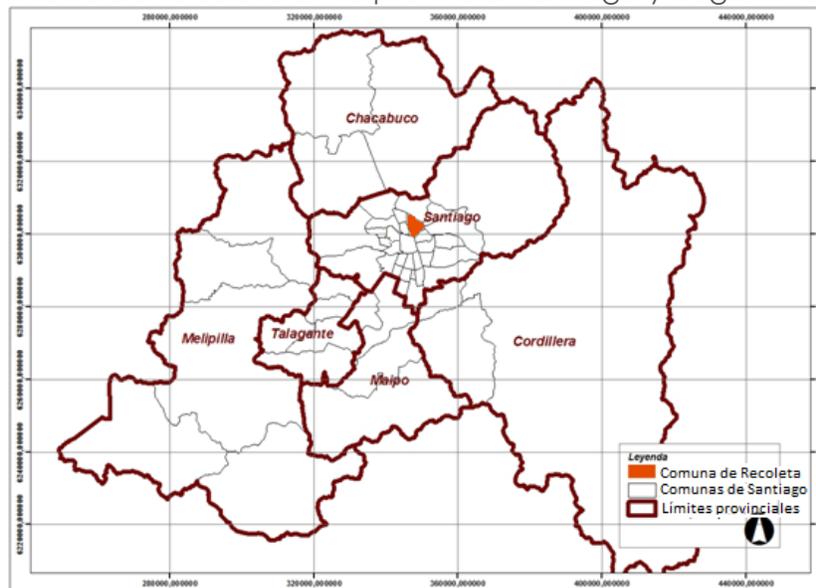
La comuna de Recoleta limita al norte con la comuna de Huechuraba, al oeste con las comunas de Independencia y Conchalí, al sur con la comuna de Santiago; y al este con las comunas de Providencia y Vitacura.

2.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La comuna de Recoleta se localiza en la Región Metropolitana, dentro de la provincia de Santiago, en la que se localizan 32 comunas, a saber: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Macul, Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Vitacura. La capital provincial es Santiago.

La comuna de Recoleta posee una superficie de 16 km² que corresponde al 0,8 % de la superficie provincial y al 0,1 % de la superficie regional.

Figura I: Comuna de Recoleta en la provincia Santiago y Región Metropolitana



Fuente: elaboración propia

2.3 SITUACIÓN DE LA COMUNA EN EL CONTEXTO REGIONAL Y PROVINCIAL⁴

La región Metropolitana cuenta con 6.061.185 habitantes al año 2002 correspondientes al 40,09% del total nacional. De esta proporción, la provincia de Santiago contiene a su haber 32 comunas que integran 4.668.473 habitantes equivalentes al 77,02% del total regional. En tanto, la comuna de Recoleta, según los datos del Censo 2002, está integrada aproximadamente por 148.220 habitantes, es decir, un 2,5% de la población regional.

Recoleta cubre una superficie de 16 km², lo que da una densidad poblacional de 9.273,8 háb/km².

⁴ Información comparativa respecto al Censo 2012 se incorporará una vez obtenida la información oficial que valide los resultados del INE.

2.4 BREVE RESEÑA DE LA COMUNA

El sector de Recoleta, que se emplaza en el antiguo barrio de La Chimba, desde el Mapocho por el sur y Vespucio por el norte, entre avenida La Paz por el poniente y el cerro San Cristóbal por el oriente, es hoy una comuna que se ha convertido en testigo viviente de la historia de nuestro país.



Imagen 1: Puente Mapocho en sus inicios

¿Pero de donde viene el nombre de Recoleta? Algunas investigaciones



Imagen 2

le atribuyen su nombre del latín "recollectus" que significa recogido, y que del castellano antiguo se utilizó para referirse a lugares de recogimiento en donde los monjes franciscanos y dominicos instalados afuera de la ciudad llevaban una vida de retiro. Pero esta historia se remonta aún más allá, esto con la llegada de los españoles y la resistencia del Cacique Picunche Huechuraba y sus hombres asentados en la ladera norte del cerro Blanco, donde una vez fundada la ciudad de Santiago, Pedro de Valdivia reservó para sí esta zona llamada la Chimba, nombre dado al sector de la ribera norte del río Mapocho en el Santiago de Chile colonial, dedicado a labores agrícolas y poblado desde el periodo prehispánico por familias indígenas.

Con el tiempo y el surgimiento de la sociedad santiaguina, pasó de ser "La Chimba", que definía la zona periférica, a ser despensa de la capital y el epicentro de la actividad comercial del pueblo hasta nuestros días.

le atribuyen su nombre del latín "recollectus" que significa recogido, y que del castellano antiguo se utilizó para referirse a lugares de recogimiento en donde los monjes franciscanos y dominicos instalados afuera de la ciudad llevaban una vida de retiro. Pero esta historia se remonta aún más allá, esto con la llegada de los españoles y la resistencia del Cacique Picunche Huechuraba y



Imagen 3

Hoy Recoleta es conocida por sus antiguos barrios comerciales como el mercado de abasto de La Vega Central y Patronato, dos centros cosmopolita y comerciales de suma importancia para la región. Junto con ello se le reconoce un patrimonio arquitectónico invaluable y con ello, la prueba tangible de parte de nuestra



Imagen 4



Imagen 5

historia, social, religiosa y cívica, con por ejemplo, la Capilla de Quinta Bella, a lo que se puede sumar el Cementerio General, en donde descansa gran parte de los personajes de nuestra historia reciente y remota; las recoletas Dominica y Franciscana; el barrio Bellavista, con su bohemia y el cerro Blanco, cuyas piedras contribuyeron

a levantar la ciudad⁵.



Imagen 6



Imagen 7

⁵ <http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20090315/pags/20090315215301.html> (último acceso 8 de octubre de 2013)

C A P Í T U L O III

ANTECEDENTES FÍSICO ESPACIALES

3. ANTECEDENTES FISICOS ESPACIALES

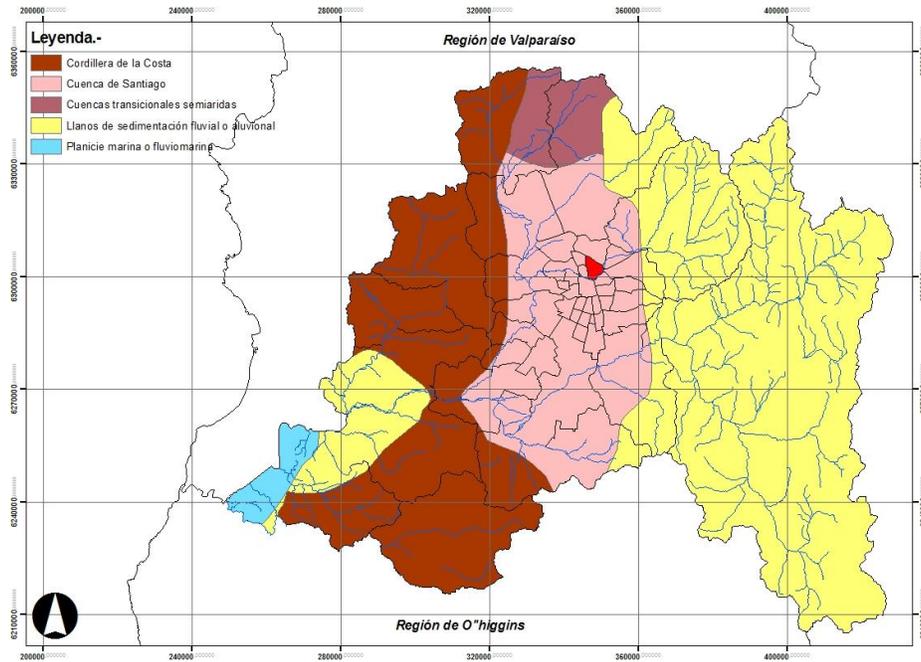
3.1 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS BÁSICAS

A nivel nacional se ha clasificado el país en 5 regiones con características comunes desde el punto de vista geomorfológico. La regiones Metropolitana, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y del Biobío, se estructuran en torno de cuencas y llanos de sedimentación fluvial, glacial y volcánica.

A escala regional la Depresión Intermedia corresponde a una fosa tectónica instalada entre dos muros orográficos, la Cordillera de La Costa al oeste y la Cordillera de Los Andes al este.

La cuenca de Santiago aparece cerrada por el norte y este: al sur el estrecho paso de Angostura de Paine permite las comunicaciones hacia la cuenca de Rancagua. Por el norte los cerros de la cuesta El Manzano cierran la cuenca con débiles comunicaciones hacia la cuenca transicional de Tiltil y Polpaico. La cuenca de Santiago aparece enmarcada por el este en su línea N-S, que es al mismo tiempo el plano de la fractura tectónica que produjo el hundimiento de la cuenca a fines del Plioceno. Este proceso se intensifica en el Cuaternario y prosigue hasta hoy (Ver Imagen).

Figura 2: Unidades Geomorfológicas Región Metropolitanas.
En rojo comuna de Recoleta



Fuente: Elaboración propia

A escala local el relleno de la cuenca de Santiago sepulta casi totalmente una topografía antigua, emergiendo sus cumbres más altas como cerros islas, tales como: Renca, Colorado, Santa Lucía, Blanco, Cerros de Chena, de Lo Aguirre y Lonquén. La mayor parte de los sedimentos que la rellenan provienen de la hoya del Maipo Superior, constituyendo el abanico de ese río el de mayor tamaño, cubriendo más del 50% de la superficie del relleno. El abanico del río Mapocho, segundo en tamaño, ha sido controlado por el abanico del Maipo y por el cordón del San Cristóbal.

La comuna de Recoleta se localiza sobre materiales que rellenan la Depresión Intermedia y se clasifican según su origen y las formas superficiales que adoptan en terreno. Los sedimentos del área se clasifican geomorfológicamente en abanicos aluviales, conos de deyección y cauce fluvial (Fernández, 2001).

Los abanicos aluviales son extensas acumulaciones de sedimentos fluviales y torrenciales que tienen forma de abanico y rellenan todo el valle. Están asociados al cauce del río Mapocho y fueron originados en épocas de crecidas o aluviones y por la migración natural de este río en el tiempo geológico. Se localizan desde el sureste donde ingresa el río Mapocho y su parte distal alcanza a cubrir la comuna de Quilicura, sector en el cual engrana con la parte distal del abanico del estero Colina. Los abanicos se caracterizan por presentar una gradación en el tamaño de los sedimentos lo que ocurre debido a que el cauce al arrastrar grandes volúmenes de sedimentos va depositando el material más grueso al

perder la capacidad de transporte, mientras que los finos siguen viajando hacia zonas más distales. Según esta diferencia de tamaño se distinguen gravas y limos-arcillas. Ambos tipos se encuentran en la comuna de Recoleta, siendo el tipo gravas al sur y limos-arcillas al norte del territorio comunal.

3.2 HIDROGRAFÍA

La cuenca más importante en la región es la cuenca del Maipo que abarca casi la totalidad de la Región Metropolitana y parte de la V y VI regiones. El río Maipo es un río de origen andino de régimen mixto, es decir presenta dos crecidas anuales, una en invierno a consecuencia de las precipitaciones y otra en primavera y principios de verano, como resultado de los deshielos cordilleranos. Su escurrimiento superficial es torrencial y posee un caudal medio anual de 62.3 m³/seg.

Su hoya hidrográfica tiene una superficie de 15.304 Km². Su origen cordillerano lo generan sus afluentes principales los ríos Volcán, Colorado y Yeso (DGA, 2004).

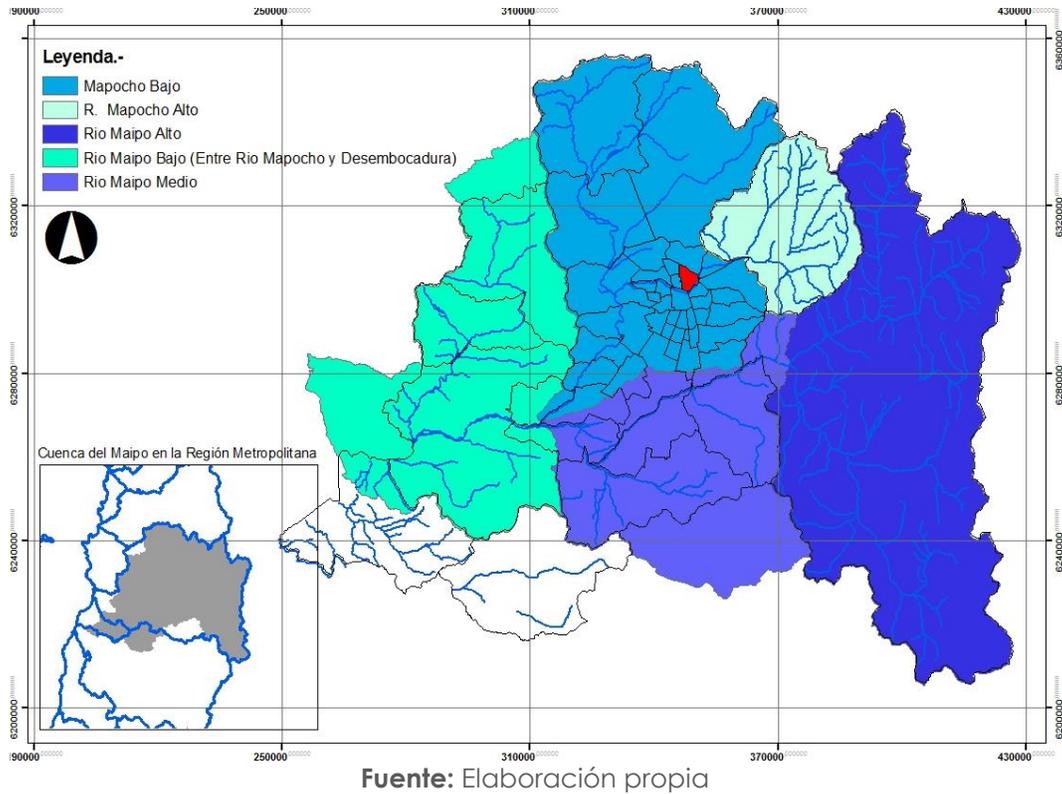
En su curso medio el Río Maipo recibe por el norte al **Río Mapocho**, río que drena la parte norte de la cuenca (donde se localiza la comuna de Recoleta); en su curso inferior el Río Maipo recibe los aportes del Estero Pangué de origen cordillerano costero y régimen pluvial; aguas arriba, el río Maipo recibe las aguas del Río Angostura, río de origen cordillerano en cuyo recorrido recibe los aportes de los esteros Peralillo, Río San Francisco y Estero Paine entre los más importantes.

El Río Maipo riega alrededor de 200.000 hectáreas de las tierras más fértiles del país, y sus aguas alimentan el embalse El Yeso que coopera a la irrigación de 120.000 hectáreas. Este río proporciona agua potable y de uso industrial a gran parte de las ciudades de la Región Metropolitana, además de abastecer las pequeñas centrales hidroeléctricas Maitenes, Queltehues, San José y El Volcán (DGA, 2004).

La cuenca del Maipo es de régimen mixto con fuertes crecidas de invierno, primavera y comienzos del verano.

La comuna de Recoleta se localiza en la subcuenca perteneciente al río Mapocho como se observa en la siguiente figura.

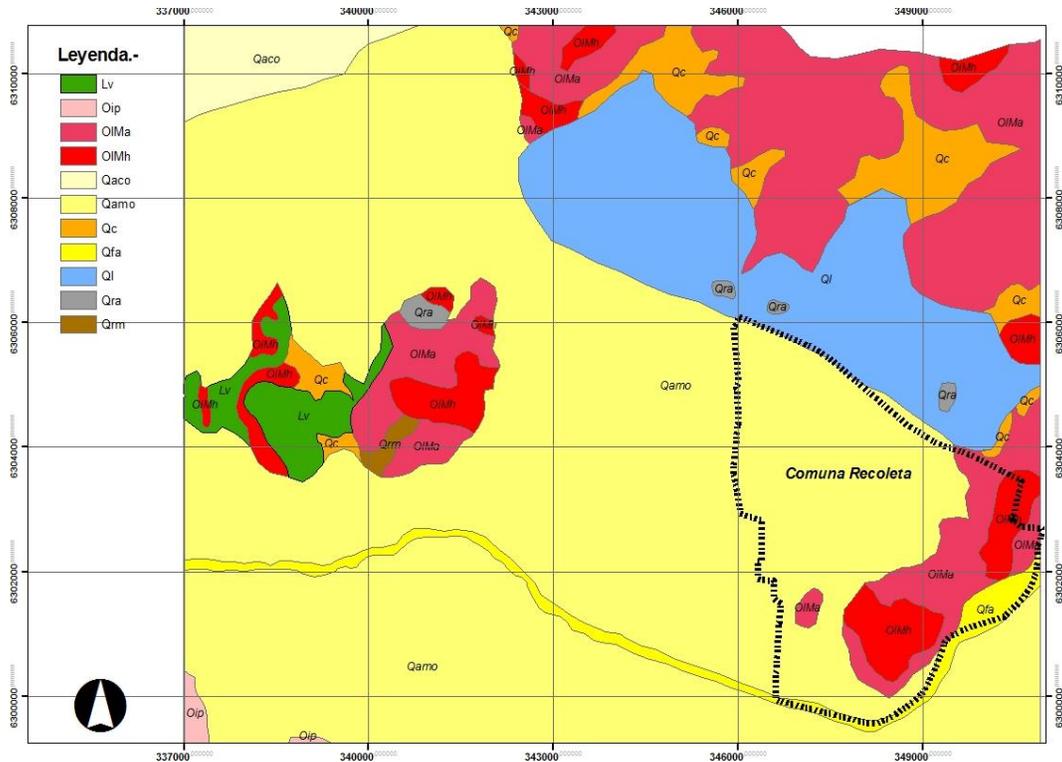
Figura 3: Subcuencas pertenecientes a la cuenca del río Maipo.
En rojo la comuna de Recoleta



3.3 GEOLOGÍA

Se ha determinado la geología de la comuna de Recoleta considerando como referencia el mapa geológico N°11, escala 1:100.000 Área Tiltil-Santiago, Región Metropolitana del Servicio Nacional de Geología y Minería elaborado por Wall, R., Sellés, D., Gana, P. 1999.

Figura 4: Geología Comuna de Recoleta y sectores adyacentes en la cuenca de Santiago



Fuente: Elaboración propia en base a Wall et al (1999)

Unidades de Rocas: Paleoceno

Lv: Formación Lo Valle. Definida por Thomas en 1958 es una secuencia piroclástica de composición andesítica a riolítica, con intercalaciones de lava y rocas sedimentarias continentales (areniscas, conglomerados, limolitas) de hasta 1800 m de espesor, que aflora en el Cerro Colorado de Renca.

Paleógeno-Neógeno

OIMa: Formación Abanico. Definida por Aguirre en 1960, corresponde a una secuencia principalmente volcánica, andesítica a basáltica, con intercalaciones piroclásticas y sedimentarias de un espesor aproximado de 3.000 m, aunque éste aparece aumentado por los intrusivos Hipabisales. Su base es concordante con la Formación Colimapu (Charrier, 1973) y su techo se encuentra en discordancia angular con la Formación Farellones.

Oligoceno-Mioceno Inferior

OIMh: Intrusivos Hipabisales. Constituyen stocks, filones manto, cuellos volcánicos y diques cuya composición varía desde gabros a andesitas de piroxeno. Instruyen a la Formación Abanico en el cordón del San Cristóbal, Cerros de Conchalí y Cerros de Renca, y a la Formación Lo Valle en este último sector. Litológicamente son rocas porfíricas, de color gris azulado, de

composición andesítica-basáltica a dacitas de piroxenos; su masa fundamental es intergranular.

Unidades del Cuaternario

Qrm: Depósitos de remoción en masa (Pleistoceno-Holoceno). Son originados por la acumulación de materiales provenientes de flujos de detritos, flujos de barro, deslizamientos, desprendimientos de bloques, reptación y hundimiento, sobre laderas de fuerte pendiente. Los materiales son heterométricos y heterocomposicionales, van desde bloques de varios metros hasta arcillas, con matriz soportante de arena-limo-arcilla; los clastos son angulosos.

Qfa: Depósitos Fluviales Antiguos (Pleistoceno-Holoceno). Corresponden a sedimentos de baja compacidad, asociados a cursos fluviales abandonados los cuales están constituidos por ripios, gravas, gravas arenosas, arenas y limos. En este grupo se incluyen los depósitos fluviales aterrizados, ubicados entre 3 y 30 metros del curso fluvial actual, los que presentan cobertura bien desarrollada de suelo y los depósitos ubicados a escasa altura sobre el cauce actual, cubiertos por un delgado suelo, y que son inundados en épocas de crecidas.

Qc: Depósitos Coluviales (Pleistoceno Superior-Holoceno). Corresponden a acumulaciones de material por acción gravitacional y por flujos torrenciales ocasionales, que se desprenden del relieve montañoso. Son sedimentos de baja compacidad, que desarrollan formas cónicas con el ápice elevado y alta pendiente, suavizándose hacia las zonas distales más bajas, donde engranan con depósitos aluviales (Falcón et al, 1970). Se ubican en faldas y pies de cerros, a la salida de quebradas y en pequeños valles intermontanos. Estos sedimentos se han formado por meteorización física y química de las rocas que afloran en el área, proceso que genera un material suelto, el cual experimenta luego una caída gravitacional ayudada por el agua que se infiltra en las precipitaciones (Naranjo, Varela, 1996).

Qa: Depósitos Aluviales (Pleistoceno Medio-Pleistoceno Superior). Corresponden a gruesas acumulaciones de sedimentos de baja compacidad que rellenan gran parte de la cuenca de Santiago, asociados principalmente a la acción fluvial de las principales hoyas hidrográficas. Estos depósitos desarrollan extensas acumulaciones en forma de abanicos en el área de la desembocadura de los ríos y esteros principales que vierten a la Depresión Intermedia. De suave pendiente hacia sus cabeceras, interdigitan con depósitos coluviales (Qc) y aluviales de piedemonte (Qap). Están formados por ripios, gravas y arenas, con sedimentos finos en menor proporción. Los abanicos aluviales más

destacados en la cuenca de Santiago corresponden a los ríos Mapocho, estero Colina, además de los ríos Maipo, Clarillo, esteros Lampa, Chacabuco, Angostura, Escorial, Abrante y La Ñipa. Entre estos, los más importantes por su extensión corresponden a los de los ríos Maipo y Mapocho, los cuales engranan entre sí en el sector del Zanjón de la Aguada, recubriendo parcialmente en sus zonas distales los depósitos de cenizas de Barrancas, Pudahuel y Maipo.

Qip: Ignimbrita Pudahuel. Consiste en un depósito de cenizas volcánicas originado por un flujo piroclástico que relleno la cuenca (Stern et al, 1984). Este habría sido posteriormente erosionado y redepositado por actividad fluvial, generándose secuencias con cenizas muy puras y otras con abundante mezcla de sedimentos.

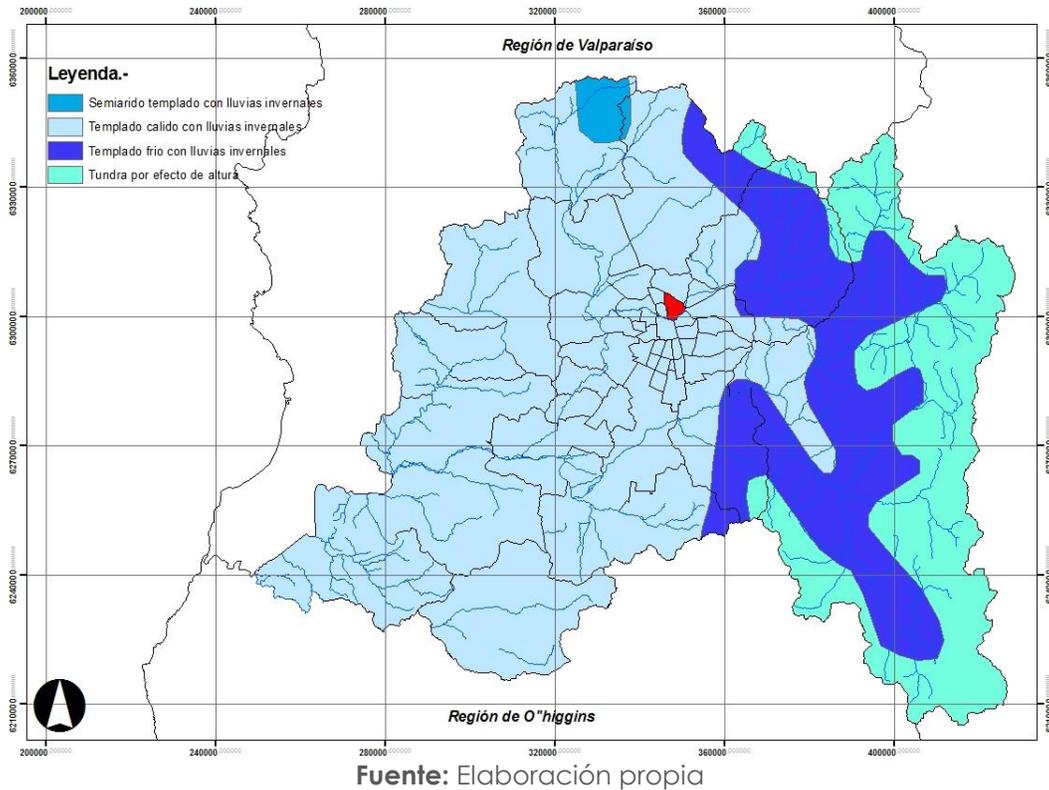
Qra: Relleno Artificial (Holoceno). Corresponden a depósitos heterocomposicionales, orgánicos e inorgánicos, constituidos por residuos urbanos, industriales, mineros y otros productos de actividad antrópica.

3.4 CLIMA

La comuna de Recoleta se localiza en la depresión intermedia, zona que corresponde a la Cuenca de Santiago, limitada por el Cordón de Chacabuco por el norte, la Angostura de Paine por el sur, la Cordillera de Los Andes por el oriente y la Cordillera de La Costa por el poniente.

La cuenca de Santiago posee un clima templado - cálido de tipo continental, la Cordillera de la Costa es la geoforma que impide la acción moderadora de la influencia marina; con estaciones muy marcadas y precipitaciones promedio del orden de los 300 mm anuales similares para toda la cuenca de Santiago, producidas en no más de tres meses del otoño-invierno, y temperaturas que llegan a un promedio anual de 14° C aproximadamente, con una media invernal de 9° C, mientras que en verano las máximas medias alcanzan los 22,7° C. La humedad relativa es baja, ligeramente superior al 70% como promedio anual (Dirección Meteorológica de Chile).

Figura 5: Zonas climáticas Región Metropolitana
(En rojo la comuna de Recoleta)



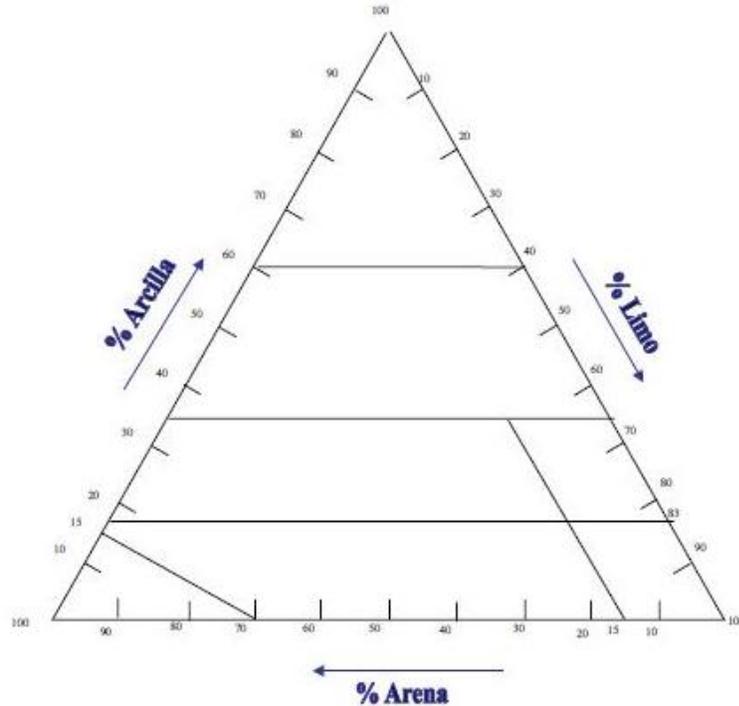
3.5 SUELOS

Se define como suelo al material de baja compacidad, situado bajo la superficie y que sirve como medio natural para el desarrollo de las plantas terrestres. Su espesor varía entre 50 y 150 centímetros.

La textura del suelo, especialmente el contenido de minerales de arcilla permite el transporte de sustancias.

Para evaluar los suelos se cuenta con una clasificación taxonómica e interpretativa realizada por Fernández (2001), esto es un agrupamiento en función de características intrínsecas y otro en función de su adaptabilidad para uno o más usos. De estas, el presente estudio se basa en la primera clasificación, según el triángulo textural del Soil Survey Staff (1967).

Figura 6: Triángulo textural del Soil Survey Staff (1967)

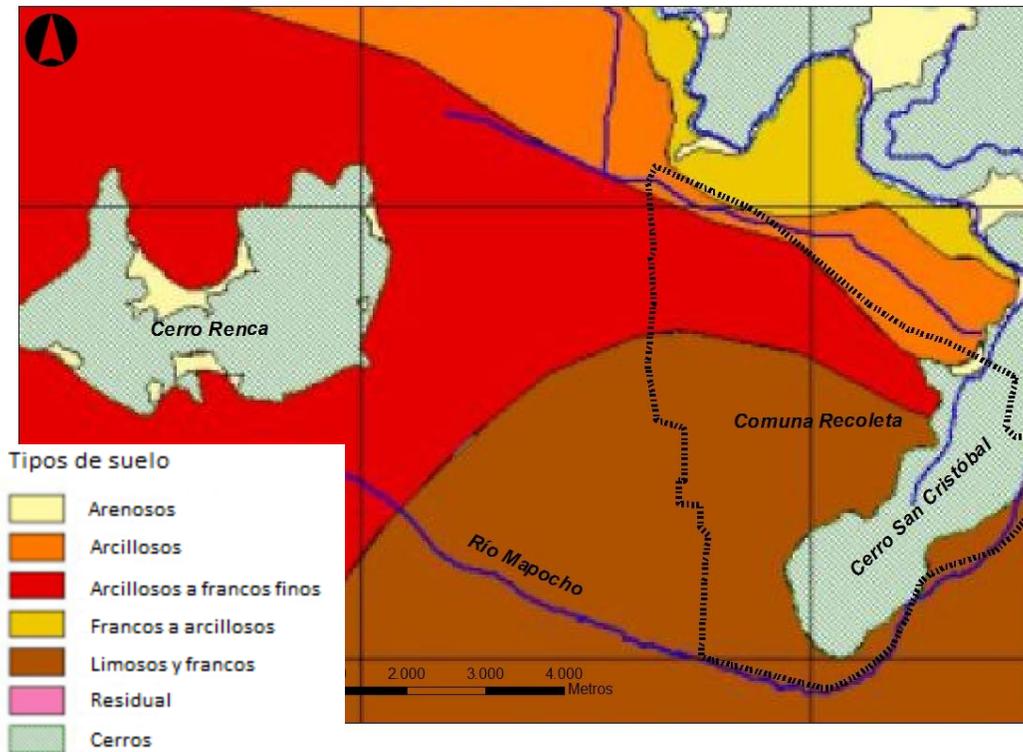


Fuente: “Evaluación del riesgo de contaminación de la parte norte del acuífero de Santiago”. Universidad de Chile

La siguiente figura muestra la distribución de suelos en el área circundante a la comuna de Recoleta. La información fue extraída del estudio “Evaluación del riesgo de contaminación de la parte norte del acuífero de Santiago, donde se señalan las siguientes características:

- ▶ En la zona que rodea al cerro San Cristóbal y hasta Quinta Normal se observan suelos de tipo “limosos y francos”, de color pardo oscuro, con alto contenido de materia orgánica; su espesor promedio es menor a 150 centímetros. Estos suelos son los predominantes en la comuna de Recoleta.
- ▶ Los suelos que rodean al cerro Renca son de tipo francos finos a arcillosos de espesor indeterminado, caracterizándose por la presencia de arcillas expansivas.
- ▶ Suelos arcillosos se observan al sur de los cerros de Conchalí, los que son ricos en arcillas expansivas, de alta salinidad y desarrollo de grietas de desecación. Su espesor es indeterminado.
- ▶ Los escombros de falda y ápice de conos de deyección muestran suelos superficiales arenosos, de color pardo amarillento, los cuales son de origen transportado, presentándose poco desarrollados. Su espesor máximo es de 50 centímetros.

Figura 7: Distribución de suelos Comuna de Recoleta



Fuente: Elaboración propia en base al proyecto “Evaluación del riesgo de contaminación de la parte norte del acuífero de Santiago”. Universidad de Chile.

3.6 VEGETACIÓN

El sistema básico de clasificación de la vegetación nativa chilena por Gajardo (1994) constituye un cuadro analítico de las características de diversidad y distribución geográfica de las comunidades vegetales que constituyen el paisaje del país, expresando los resultados en forma de un sistema de clasificación jerárquico y de una subsecuente presentación cartográfica.

La delimitación y análisis de unidades vegetacionales para evaluar la representatividad ecológica constituye un elemento a considerar, pues la vegetación concentra la mayor proporción de biomasa de los ecosistemas y refleja la influencia del complejo ambiental (Ozenda 1986 en Luebert, 2004).

La clasificación de la vegetación de Gajardo (1994) reconoce y ordena agrupaciones vegetales que constituyen paisajes vegetacionales en un sistema jerárquico de tres niveles: regional, subregional y de formación vegetacional. A menor escala, las formaciones vegetacionales se reconocen constituidas por comunidades tipo o asociaciones vegetales, definidas a su vez por especies representativas, comunes y ocasionales.

Sobre esta base de características, como formas de vida, adaptaciones, estructura espacial y composición florística, considerando además el origen fitogeográfico, la geología, geomorfología, clima y suelo regional; la clasificación de Gajardo (1994) reconoce ocho regiones, 21 subregiones y 85 formaciones vegetales a lo largo del país.

Si bien el área de estudio corresponde a la zona central de la región metropolitana, lo cual corresponde a una zona profundamente alterada por actividades agrícolas y urbanas, situación que ha determinado que la vegetación esté muy destruida en cuanto a composición y estructura, siendo muy difícil encontrar remanentes originales. No obstante, se describe a continuación el sistema al cual pertenece esta zona en su clasificación vegetacional.

Las Subregiones Vegetacionales correspondientes a la región Metropolitana en sentido oeste – este son las siguientes:

- ▶ Subregión Andino-Patagónica
- ▶ Subregión del Matorral y del Bosque Esclerófilo
- ▶ Subregión de los Bosques Caducifolios

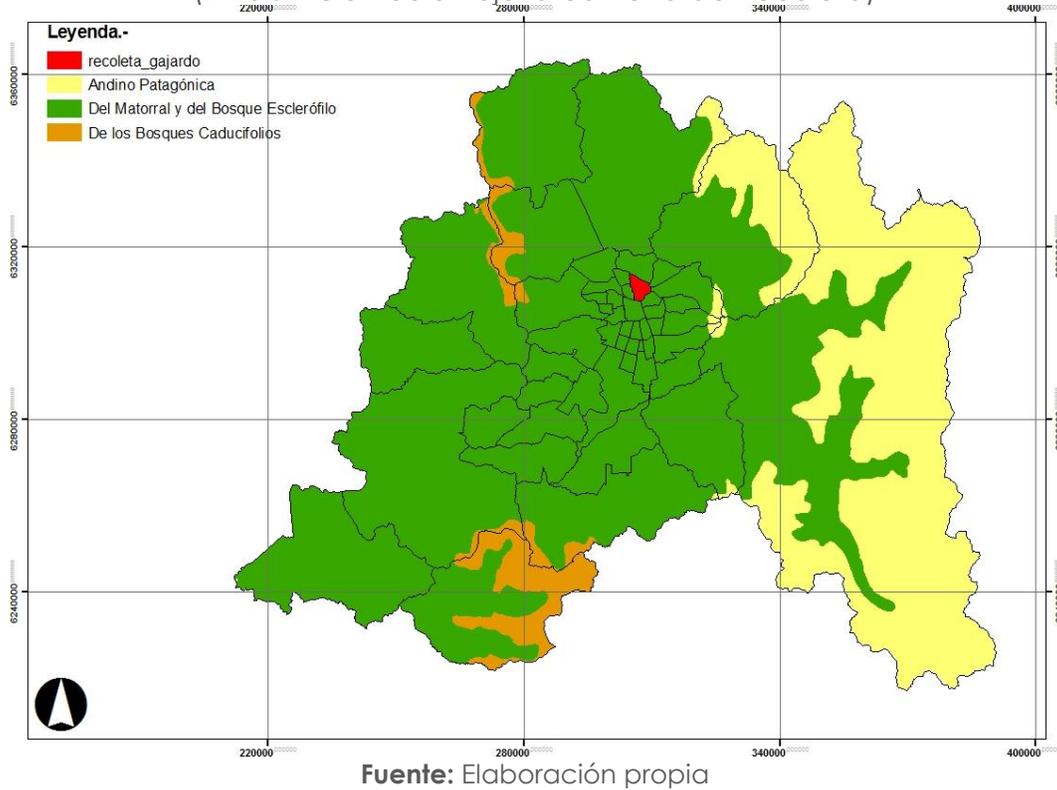
La comuna de Recoleta se encuentra localizada en la subregión del matorral y del bosque espinoso (Gajardo 1994). Esta subregión se distribuye principalmente por el valle central entre el sur de IV región y el norte de la VIII. Es una zona vegetacional alterada por actividades agrícolas, la estructura y composición está muy alterada, por lo tanto se encuentran muy pocos remanentes originales.

La vegetación predominante son los arbustos espinosos, del tipo suculento o caducifolio de verano. La delimitación de esta subregión sigue patrones muy similares a los de las especies Espino y Algarrobo.

Si bien la vegetación esclerófila natural ha retrocedido notoriamente y ha sido reemplazada debido a la urbanización, aun en los sectores correspondientes al cordón del cerro San Cristóbal (en referencia al territorio comunal) se observan especies representativas de esta subregión. Sin embargo, se debe mencionar que la vegetación del cordón del San Cristóbal varía de acuerdo a la orientación de la ladera. El cordón se divide en dos partes, ladera sur oriente, que pertenece a los municipios de Providencia, Vitacura y Lo Barnechea, y que posee importantes plantaciones de árboles exóticos y nativos. Luego, la ladera norponiente perteneciente a las comunas de Recoleta y Huechuraba, presenta condiciones de insolación superior que condicionan una vegetación más raleada y más baja, predominando el estrato arbustivo, dentro de una

matriz de especies herbáceas anuales (Modificación Plan Regulador, 2007).

Figura 8: Subregiones Vegetacionales (Gajardo) en la Región Metropolitana.
 (En distinción color rojo la comuna de Recoleta)

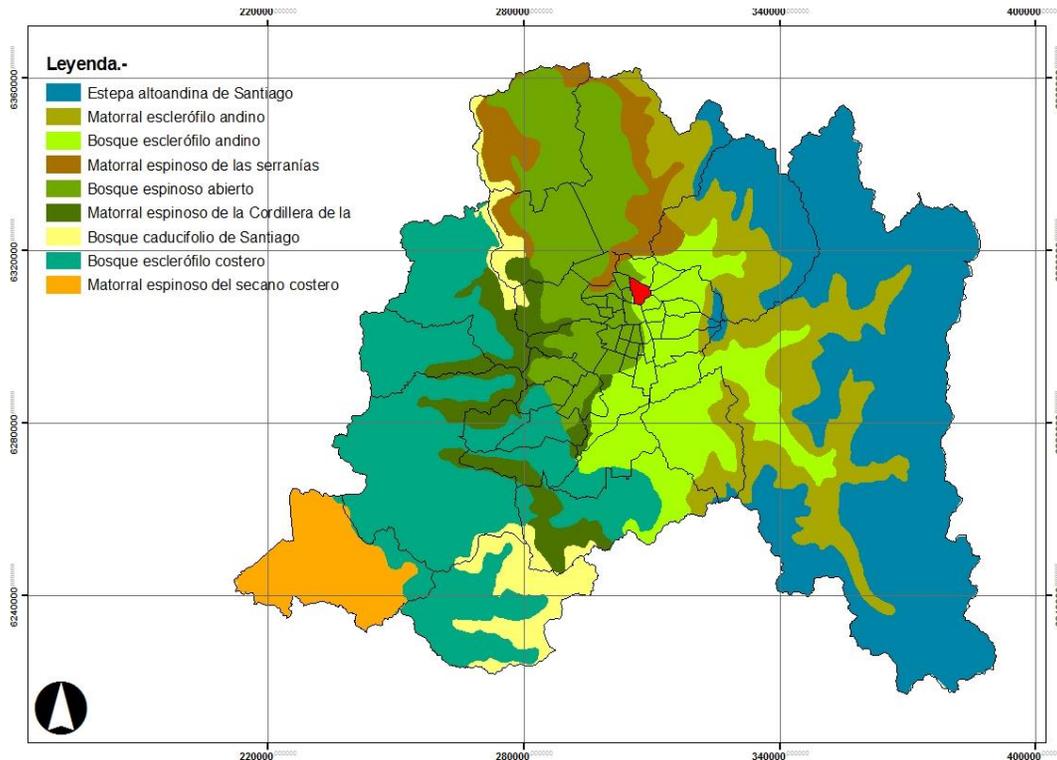


Las Formaciones Vegetacionales correspondientes a la región Metropolitana son en sentido oeste – este son las siguientes (Figura 5):

- ▶ Estepa Altoandina de Santiago
- ▶ Matorral Esclerófilo Andino
- ▶ Bosque Esclerófilo Andino
- ▶ Matorral Espinoso de las Serranías
- ▶ Bosque Espinoso Abierto
- ▶ Matorral Espinoso de la Cordillera
- ▶ Bosque Esclerófilo Costero
- ▶ Bosque Caducifolio de Santiago
- ▶ Matorral Espinoso del Secano Costero

Figura 9: Formaciones Vegetacionales (Gajardo) en la Región Metropolitana.

(En distinción color rojo la comuna de Recoleta)



3.7 FLORA Y FAUNA

La Región Metropolitana de Santiago posee una escasa flora y fauna por ser una de las más alteradas en el país, lo que ha provocando incluso la extinción de especies y la implantación de otras. Esta situación se ve en la provincia de Santiago, donde se localiza la comuna de Recoleta. Sin embargo, en los alrededores de esta se pueden presenciar algunas especies nativas que intentan conservarse, no obstante el avance de la urbanización en el medio.

3.8 RECURSOS NATURALES CON POTENCIAL TURÍSTICO

El Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) publicó los atractivos turísticos de la Región Metropolitana en el año 2010. Las siguientes corresponden a los atractivos de la comuna de Recoleta.

Cerro Blanco: Declarado Zona Típica D.S. 751 del 19/11/1990. Con una superficie total de 28 hectáreas y una altura de 89 metros desde la cota de terreno vial, el Cerro Blanco es un hito importante dentro de la comuna de Recoleta y de la historia de Santiago. Es probable que el Cerro Blanco fuera lugar de culto indígena, razón por la cual Pedro de Valdivia indicase

instalar allí una Ermita, la que fue fundada por Inés de Suarez en 1545 y consagrada a la Virgen de la Montserrat. En el año 1558, estando estos terrenos en manos de Suarez y su marido, Don Rodrigo de Quiroga, le fueron donados a la congregación de los Dominicos. Todo el lugar pasó a denominarse entonces, Llano de los Dominicos.

Imagen 8: Cerro Blanco



Fuente: gob.cl

Parque Metropolitano de Santiago: Es el parque urbano (al interior de una ciudad) más grande de Chile y uno de los más grandes del mundo. Es un servicio público que depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y está conformado por el Cerro San Cristóbal, sector Tupahue; Cerro Chacarillas, Cerro Los Gemelos, sector Lo Saldes, sector La Pirámide y sector Bosque Santiago, con una extensión de 722 hectáreas aproximadamente. El Parque está emplazado en cuatro comunas: Recoleta, Providencia, Huechuraba y Vitacura.

Imagen 9: Parque Metropolitano de Santiago



Fuente: gob.cl

3.9 ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES

El *riesgo natural* se define como la probabilidad de ocurrencia en un lugar dado y en un momento determinado de un fenómeno natural potencialmente peligroso para la comunidad y susceptible de causar daño a las personas y sus bienes.

Riesgos de movimientos en masa

Los movimientos en masa son procesos morfodinámicos que influyen en el modelado del paisaje. Se pueden interpretar como reajustes del medio en búsqueda de un estado de equilibrio, pues los procesos geológicos y climáticos van definiendo la morfología, especialmente en laderas las que se modifican para adaptarse a las condiciones cambiantes que impone la naturaleza o los efectos de la intervención humana. La inestabilidad en laderas se debe al desequilibrio que se produce entre las fuerzas internas y externas que actúan sobre el terreno, originando el movimiento, al ser superadas las fuerzas de resistencia por alguna modificación de las fuerzas existentes o la aplicación de nuevas fuerzas externas (Álvarez, 2006).

A diferencia de otros riesgos geológicos y climáticos naturales como el volcanismo y las inundaciones que son de gran alcance y están fuera de la intervención humana, los fenómenos de remoción en masa admiten cierto manejo en situación crítica, para minimizar sus efectos sobre la población. Por lo tanto, es importante conocer los ambientes geográficos, climáticos, geomorfológicos, geológicos y tectónicos en que tienen lugar, junto a los

mecanismos que participan en su generación y que determinan sus respectivas magnitudes (Hauser, 1993).

Los riesgos de movimientos en masa de la comuna de Recoleta se asocian principalmente a la presencia del cordón del cerro San Cristóbal, el cual se presenta como macizo, con altas pendientes, no solo en sectores altos del mismo, sino también en su conexión con el plano (Modificación PRC 2009) El estudio de riesgos del Plan Regulador de Recoleta zonifica y restringe zonas para el asentamiento humano permanente.

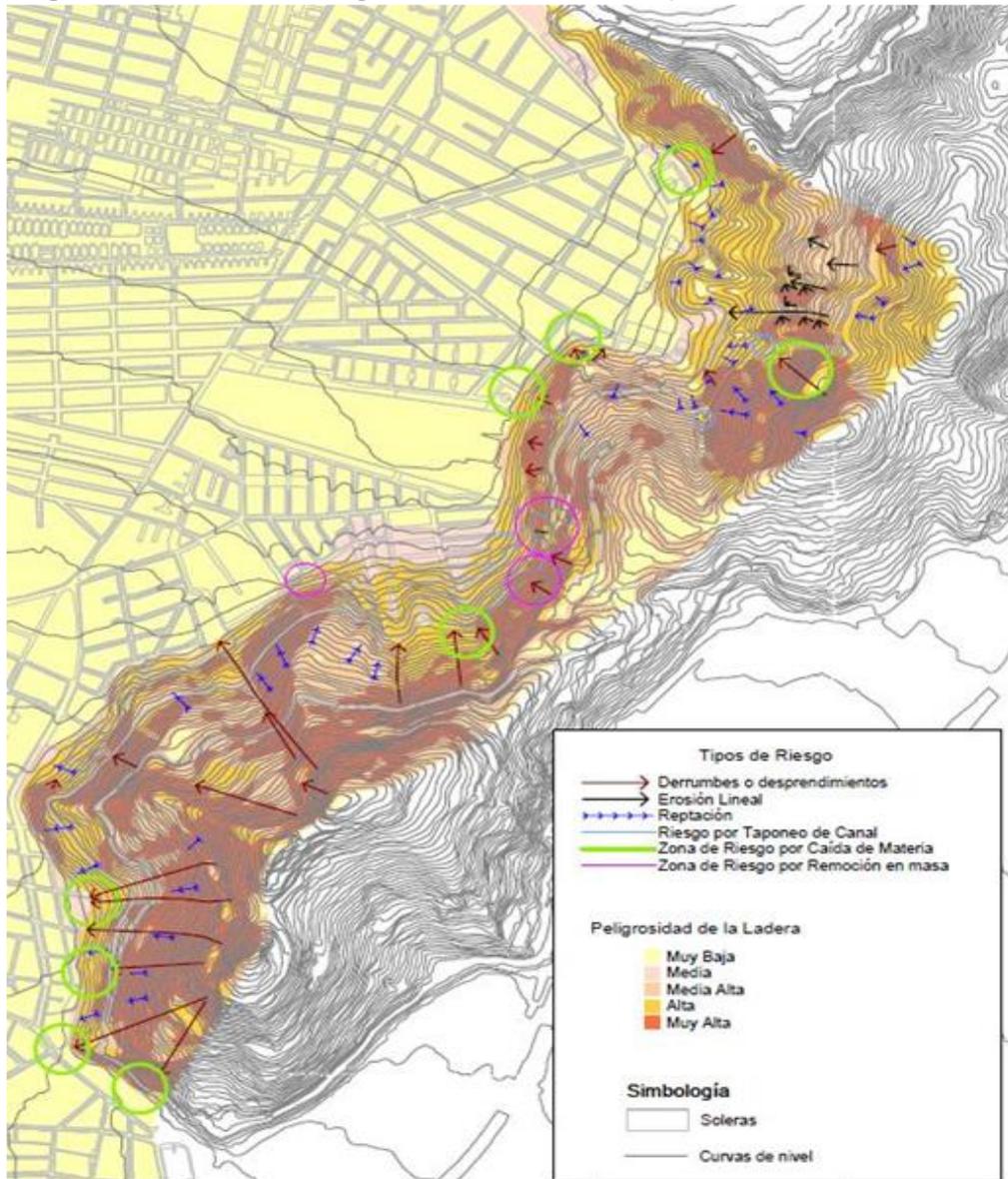
El estudio de Riesgos para evaluar este sector consideró las pendientes existentes en el macizo, la cobertura de vegetación y la litología.

Las tipologías de riesgos determinadas en el estudio son las siguientes:

- ▶ Riesgo de caída de material: asociado a la presencia de canteras, la pendiente y el tamaño del material
- ▶ Riesgo de deslizamiento: corresponde a sectores con posibles flujos de escombros.
- ▶ Riesgo de erosión: afecta a sectores con escasa cobertura vegetal y pendiente mayor a los 8°.
- ▶ Riesgo por reptación: este proceso es lento, no obstante afecta a la infraestructura. Se localiza en sectores de cobertura vegetal baja.

La cartografía presentada de la cobertura de Riesgos en el cordón del San Cristóbal es la siguiente:

Figura 10: Carta de Peligrosidad de la ladera y fenómenos asociados



Fuente: Elaboración propia

Riesgo de Inundación

Se define como inundación fluvial la invasión de un territorio por el escurrimiento descontrolado de un flujo fluvial, debido a una crecida. Las aguas desbordan de su cauce habitual, invaden el lecho mayor del río o las llanuras de inundación, terrazas inferiores y paleocauces (Mardones, 2001). Entre los factores que explican la ocurrencia de inundaciones está la topografía, donde la pendiente es un elemento primordial, las características de los sedimentos en el entorno del lecho que sufre la crecida, la influencia antrópica en las riberas y otros factores externos

como la intensidad de la lluvia, las características hidrológicas y el estado del suelo y la vegetación en la cuenca de drenaje.

En la comuna de Recoleta existen canales que podrían estar asociados a riesgo de inundación. Son el canal La Pólvara y canal El Carmen. Ambos canales provienen de la comuna de Providencia y poseen destinos extracomunales. Estos canales urbanos corresponden a las principales vías de drenaje de la zona norte de la ciudad. Pues Recoleta junto a otras comunas como Quilicura, Conchalí, Huechuraba, Lampa y Colina corresponden a los territorios encargados de drenar las aguas lluvias de la zona norte de Santiago (Carrasco, 2009).

El canal La Pólvara es el que posee mayor influencia en el medio urbano, si bien cruza en varias partes de la comuna abovedado bordeando el Cerro San Cristóbal (Plan Regulador de Recoleta, 2007).

Figura 11: Canal La Pólvara

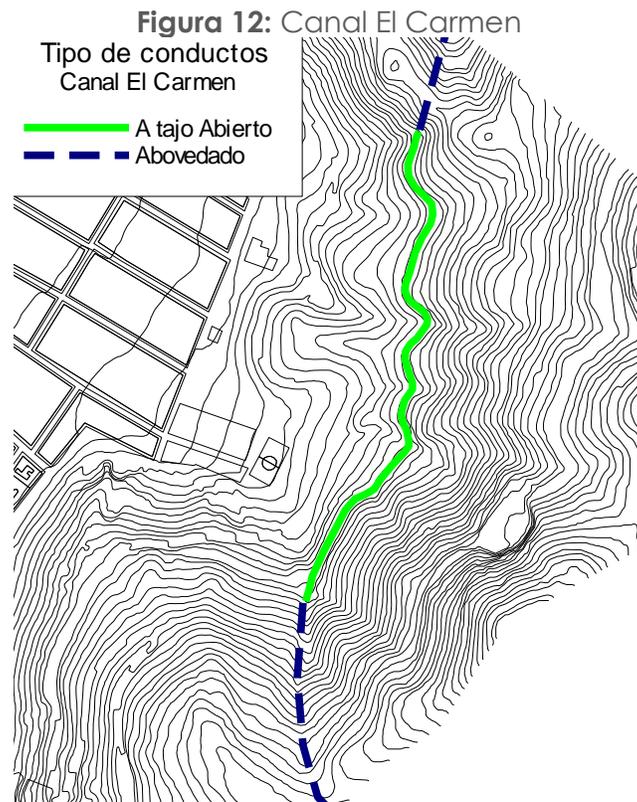


Fuente: Estudio de Riesgos, Plan Regulador Comunal de Recoleta

El canal El Carmen pasa en altura, las cuales bordean los 595 msnm, y proviene de la comuna de Providencia, pasando entubado a través del cordón del San Cristóbal, para hacer un recorrido de prácticamente 1

kilómetro, por la ladera del cordón, para cruzar ahora el cordón del Salto hacia Huechuraba.

El canal El Carmen, a su vez, contribuye con un total de 1358, de los cuales 970 van a tajo abierto y 388 bajo tierra, entubados, éstos últimos provienen de una perforación hecha al cordón del San Cristóbal que data de la década del 50, dejando abandonada la antigua estructura que rodeaba el cerro San Cristóbal, para seguir hacia el norte. Hoy en día el antiguo canal fue rellenado y es hoy un camino ripiado, perteneciente al Parque Metropolitano (Plan Regulador de Recoleta, 2007).



Fuente: Estudio de Riesgos, Plan Regulador Comunal de Recoleta.

3.10 SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS

La siguiente información fue extraída del Estudio de Factibilidad de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y aguas lluvias realizado para la Modificación del Plan Regulador de Recoleta el año 2007.

La planificación establecida en el Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias de Gran Santiago establece redes primarias de aguas lluvias. Dicha planificación reconoce cuencas aportantes de escorrentía a sectores urbanos del área de Santiago clasificadas en nueve grupos y

respecto a Recoleta, incluye a la comuna caracterizada como aquellas que no poseen canalizaciones de quebradas y por tanto son aportantes de escorrentía directa a la zona urbana. La comuna de Recoleta tributa a 5 subáreas asociadas a sistemas independientes de colectores por áreas tributarias:

- ▶ Benítez
- ▶ El Salto
- ▶ Cardenal Caro
- ▶ Ensanche Norte Interamericano
- ▶ Ultramapocho
- ▶ En el área comunal enmarcada al sur de la autopista Vespucio Norte se presentan las mayores carencias de capacidad de desagüe, en las áreas Benítez, Cardenal caro y El Salto. Las principales vías de escurrimiento en sentido sur-norte son:
 - ▶ Avenida Recoleta, con anegamientos desde Víctor Cuccuini a Vespucio Norte.
 - ▶ Avenida Guanaco, con anegamientos en sus cruces con Avenida Dorsal, Cardenal Caro, Zapadores, Diego Silva y Principal.
 - ▶ Avenida El Salto, con anegamiento en su cruce con Zapadores.
 - ▶ Santa Ana, con anegamiento entre Adela Martínez y Vespucio Norte.

En sentido oriente-poniente las principales vías de escurrimiento son:

- ▶ Avenida Zapadores, que se anega desde Recoleta.
- ▶ Avenida José María Caro.
- ▶ Diego Silva, con anegamientos entre Juan Cristóbal y Guanaco.
- ▶ Principal.

Además, en el área de El Salto confluyen flujos desde las laderas del cerro San Cristóbal y se han producido problemas asociados al manejo de los sistemas de riego del Parque Metropolitano y al haber sido entubado el canal El Carmen, el cual recolectaba aguas lluvias que escurrían por los faldeos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

4. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO COMUNA DE RECOLETA

4.1 TASAS DE CRECIMIENTO

De acuerdo al XVII CENSO nacional realizado el año 2002 por el INE, Chile tiene una población total 15.116.435 habitantes de los cuales 7.668.740 son mujeres y 7.447.695 hombres. El Censo del año 2002 establece una proyección al año 2012 de 17.398.632, la variación sería del 15,1 y el índice de masculinidad es de 94,95. Se considera la proyección de población del CENSO 2002, ya que el CENSO realizado el año 2012, está siendo auditado por errores en el levantamiento de la información.

La región Metropolitana por su parte, tiene una población de 6.061.185 habitantes que corresponde al 40 % de la población nacional. Lo que demuestra que la mayor parte de población chilena se concentra en la región metropolitana.

Recoleta, por su parte, pertenece a la provincia de Santiago, la cual posee 4.728.443 habitantes que corresponde al 78% de la población total de la región metropolitana. Lo que también muestra que también existe una concentración de la población de la región metropolitana en la provincia de Santiago. Recoleta por su parte es una de las comunas que mas habitantes tiene en la provincia, tiene 148.220 habitantes según CENSO 2002, que corresponde al 3,1 % del total de la provincia.

El porcentaje de la población femenina en la comuna es de 51,2% que corresponde a 75.909 mujeres y el porcentaje de hombres en la comuna es de 48,8% que corresponde 72.314 habitantes. El índice de masculinidad es de 95,3%, lo que significa que por 100 mujeres hay 95 hombres.

4.2 PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Las proyecciones de población para la comuna de Recoleta que se establecen en el CENSO realizado el año 2002, nos señalan que la población de la comuna debiera bajar y registrar 122.050 personas, es decir 26.170 personas menos que en la medición del censo anterior. Esta proyección de la comuna de Recoleta es opuesta a las proyecciones existentes para la provincia de Santiago y la región metropolitana, que aumentarían su población. La comuna de Recoleta registra una variación del -17,7%. Lamentablemente el CENSO realizado el 2012 tuvo problemas metodológicos, por lo cual no hay datos oficiales en relación al actual número de la población. La baja proyección de población sorprende por cuanto Recoleta es una de las comunas que mas migrantes recibe.

Cuadro 1: Población total año 2002 y proyección al 2012

Territorio	Año 2002	Proyección 2012	Variación (%)
------------	----------	-----------------	---------------

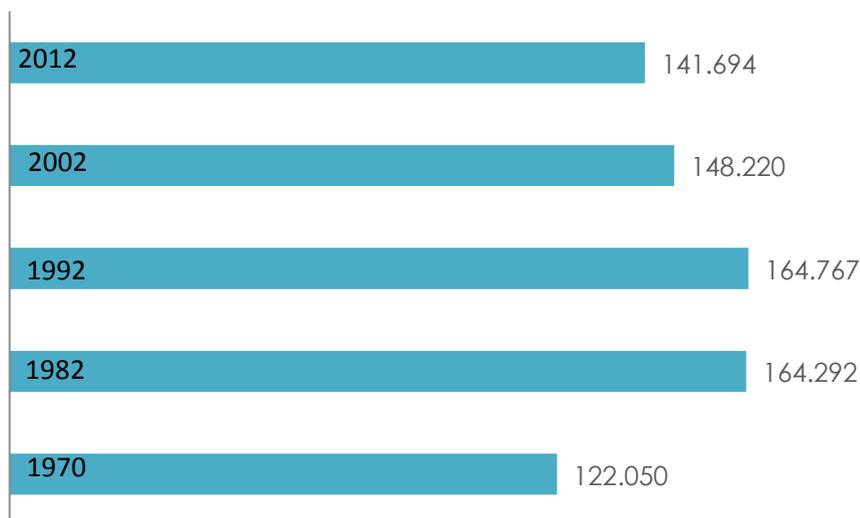
Comuna de Recoleta	148.220	122.050	-17,7
Región Metropolitana	6.061.185	7.007.620	15,6
País	15.116.435	17.398.632	15,1

Fuente: Censo 2002, INE

4.3 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

La evolución demográfica en la comuna ha experimentado un crecimiento sostenido desde el año 1970 hasta el 1992. Para el año 1970 la comuna registraba 141.694 personas, y para el año 1982 experimento un crecimiento llegando a 164.292 habitantes para el mismo año, para la medición del año 1992 no experimento gran crecimiento y registró 164.767 personas. Para medición siguiente hubo una baja sustancial en la tendencia registrada en los años anteriores, y para el año 2002, la comuna registró una población de 148.220. En base a esta tendencia es que la población proyectada para el año 2012 es de 122.050 personas.

Gráfico 1: Población Censos 1970,1982, 1992, 2002 y proyección 2012



Fuente: INE

4.4 DENSIDAD DE POBLACIÓN

La densidad es un indicador que se obtiene a través de la relación de la población de una zona con su superficie en km². La comuna de Recoleta tiene una población de 148.220 de habitantes y una superficie de 16 km² lo que da una densidad de 9273,8 hab. /km².

4.5 ÍNDICE DE MASCULINIDAD

El índice de masculinidad es un dato que señala la cantidad de hombres existentes en una localidad por cada 100 mujeres. Es sabido que en el mundo hay más mujeres que hombres. En Chile, de acuerdo al Censo de 2002, un 50,7% del total de la población son mujeres, mientras que un 49,3% son hombres. El índice de masculinidad, en 2002, a nivel nacional fue de 97,12, es decir, por cada 100 mujeres había 97,12 hombres. Respecto al Censo realizado el año 1992, el índice de masculinidad fue de 96,4%, por lo que a nivel país esta cifra ha aumentado levemente.

4.6 ESTRUCTURA ETARIA DE LOS HABITANTES

La estructura etaria de la comuna de Recoleta nos muestra que la mayor concentración de la comuna se encuentra en el rango etario de los 15 a 29 años. Luego lo sigue el rango de los 45 a los 64 años, siendo superada por 0,2 puntos porcentuales. Se observa que hay una disminución en los rangos etarios de menor edad. Eso se explica, ya que nuestro país, y por supuesto la comuna de Recoleta, se encuentra en una fase de transición demográfica.

Cuadro 2: Estructura Etaria de población comuna de Recoleta

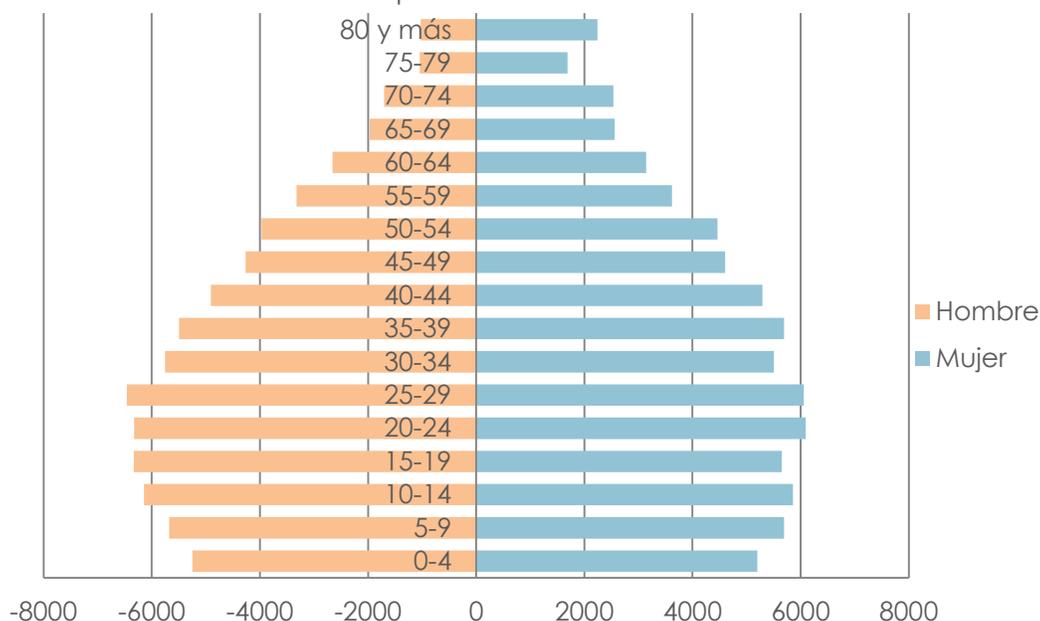
Edad	2002	Proyectada 2012	% según Territorio proyectada 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	33.827	23.610	19,3	21,5	21,8
15 a 29	36.931	28.944	23,7	24,8	24,6
30 a 44	34.492	24.984	20,5	21,5	21,1
45 a 64	28.203	28.659	23,5	23	23,1
65 y más	14.767	15.853	13	9,3	9,5
Total	148.220	122.050	100	100	100

Fuente: INE

Como podemos apreciar la pirámide de población de la comuna de Recoleta, es una pirámide en proceso regresivo, vale decir, la población de menos edad, ya no es la mayoritaria. Esto se debe a la transición demográfica que vive nuestro país, en donde la población envejece progresivamente. Como se puede observar, en el centro de la pirámide se encuentra la mayor parte de la población, es de esperar que para las próximas mediciones la tendencia se mantenga, y la población adulta

mayor aumento en su número, en detrimento de los rangos etarios más jóvenes.

Gráfico 2: Pirámide de población comuna de Recoleta



Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2002

4.7 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La inmigración legal de países vecinos a Chile se ha convertido en la más importante, incrementándose en un 50% hasta un estimado de 365 459 personas, principalmente provenientes de Perú (136.819), Argentina (61.563), Bolivia (24.917), Ecuador (19.784) y Colombia (14.029)⁶.

En los dos últimos censos levantados en el país, se observó que durante el período intercensal 1992-2002 la inmigración internacional habría sido más importante que la emigración, configurándose para este decenio, un nuevo escenario sobre las migraciones internacionales en Chile y que debería considerarse al elaborar las nuevas proyecciones de población del país⁷.

Ahora, según información del Censo del año 2002, en la comuna de Recoleta residen 1.511 inmigrantes peruanos, equivalente al 1,01% de la población de Recoleta. Sin embargo, durante los últimos diez años también se ha recibido un gran número de nuevos inmigrantes de origen coreano, colombiano y centro americano, sin dejar de mencionar a la

⁶ Plan de Salud de Recoleta 2013, pag20

⁷ Ibid

colonia palestina que junto a la peruana constituyen la base histórica del cosmopolitismo de la comuna. Lamentablemente, al ser un fenómeno de corta data aun no se ha logra estimar rigurosamente su número, mas considerando el fallido intento de Censo 2012 que entre sus objetivos tenía precisamente subsanar este déficit de información.

Así y todo, resulta innegable que Recoleta ya es de por sí una comuna de orden multicultural, hecho objetivo que sin duda obliga a que los proyectos, que se definan a partir del presente Pladeco, incorporen de manera irrestricta, tanto en sus planes como lineamientos estratégicos, criterios de integración y respeto hacia los múltiples y diversos colectivos de inmigrantes que día a día conviven en los principales centros residenciales y comerciales de la comuna.

4.8 ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 14 AÑOS

La siguiente corresponde a la categoría de Estado Civil de la Población de la comuna de Recoleta del Censo del año 2002. La categoría casado es la más alta alcanzando el 42%, la categoría más baja es la de anulado. Por otra parte la categoría soltero alcanza el 36%.

Cuadro 3: Estado civil de la población

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Casado/a	48.356	42	42
Conviviente/pareja	11.015	10	52
Soltero/a	40.886	36	88
Anulado/a	539	0	88
Separado/a	6.455	6	94
Viudo/a	7.142	6	100
Total	114.393	100	100

Fuente: Censo 2002

4.9 CONSIDERACIONES FINALES

Considerando las proyecciones del Censo 2002, se espera que Recoleta vea disminuido en el mediano y largo plazo el ritmo de su crecimiento poblacional, conllevando ello posibles costos asociados sobre todo en materia de empleabilidad de las personas adultas (población pasiva). De tal modo, serán necesarios esfuerzos conjuntos entre todos los actores para disminuir el impacto que un decrecimiento poblacional pudiera generar sobre el mercado laboral recoletano.

Por otra parte, atendiendo a un inevitable envejecimiento demográfico, resulta igualmente importante anticipar y planificar desde ya medidas y planes de salud que consideren un eventual aumento de la demanda de parte de este grupo etario.

Finalmente, considerando que aún está pendiente la actualización del censo, se hace imprescindible definir e implementar instancias que contribuyan, entre otras cosas, a ponderar el peso relativo poblacional que existe entre la población nacional y la extranjera. Sin un debido catastro sobre las características y número de inmigrantes se corre el riesgo de mal utilizar los recursos destinados a este ámbito de desarrollo.

CAPÍTULO V DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5. DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

5.1 IMAGEN ESPACIAL DE LA COMUNA

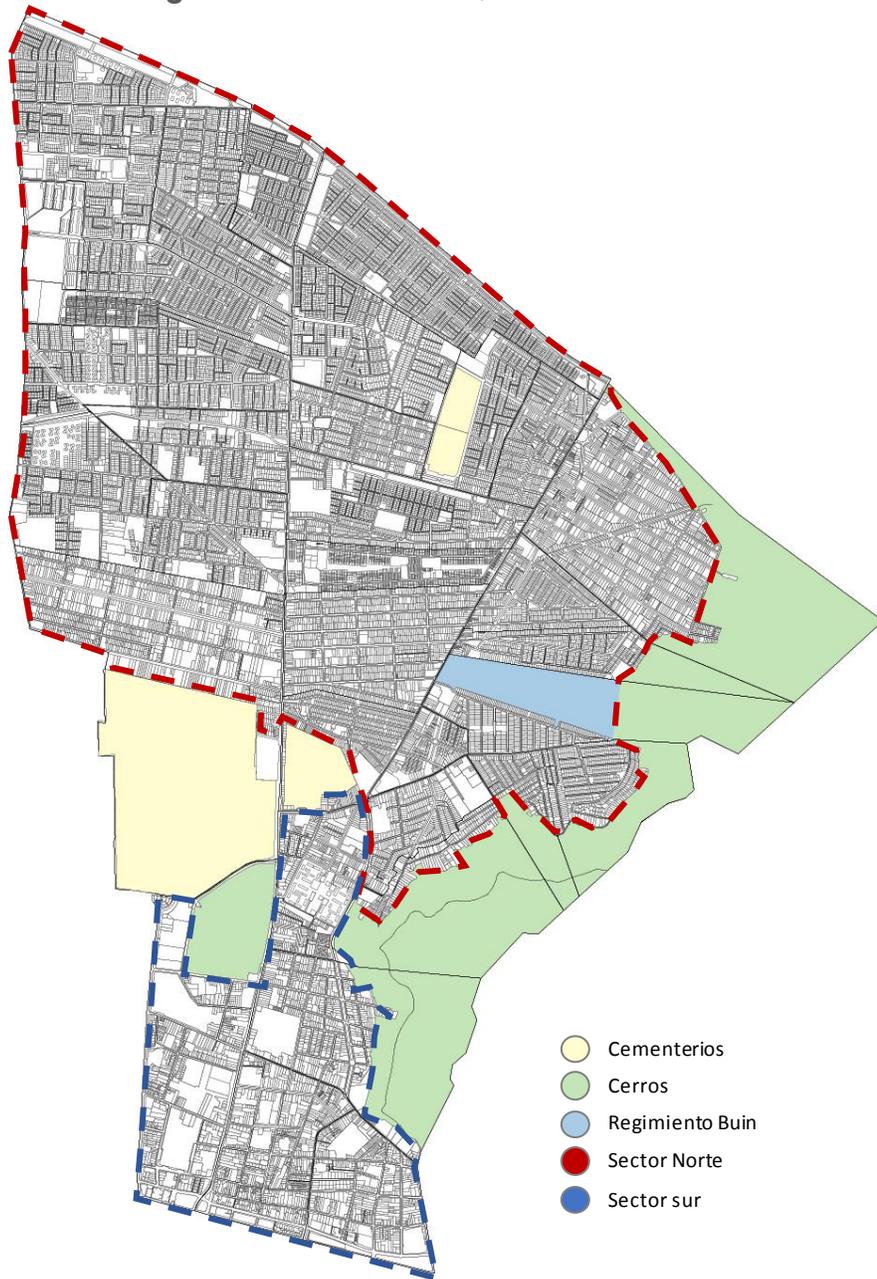
La comuna de Recoleta, antiguo sector conocido como “La Chimba”, corresponde a una de las 34 comunas que componen el Área metropolitana. Se encuentra ubicada en el sector centro-norte del Gran Santiago, limitando al Norte con la comuna de Huechuraba, al poniente con las comunas de Independencia y Conchalí, al Oriente con la comuna de Providencia y Vitacura, y al Sur con la comuna de Santiago.

Su situación espacial es heterogénea y está dominada por dos grupos de elementos, de origen natural y antrópico: dentro del primer grupo destacan el Cerro San Cristóbal por el oriente que actúa como barrera geográfica, por el Sur el río Mapocho como frontera natural y en el centro de la comuna el Cerro blanco; en cuanto al segundo grupo destacan por su escala e implicancia territorial los Cementerios General y Católico, los que espacialmente establecen una división norte – sur en la comuna, también destacan el Cementerio Israelita y el Regimiento Buin.

La imagen urbana de la comuna está directamente asociada a la estructura norte –sur ya mencionada, esto en función de su carácter funcional y morfológico. En cuanto al sector Sur de la comuna, este presenta una multiplicidad de actividades, se le atribuye un carácter multicultural, histórico y patrimonial, destacan el sector del mercado mayorista de la Vega Central, los Cementerios General y Católico, el comercio y los talleres del sector de Patronato, el comercio y los restaurantes del Barrio Bellavista, el Hospital Psiquiátrico contiguo a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, el acceso al Zoológico y el Parque Metropolitano.

Entre los monumentos nacionales presentes en el sector podemos destacar la Iglesia y Convento de la Recoleta Franciscana, la Iglesia y Convento de la Recoleta Dominica, también encontramos zonas e inmuebles de conservación histórica. El sector norte por otro lado, se conforma como una amplia zona residencial, caracterizada por las extensas poblaciones de vivienda social y subsidio, construidas principalmente entre las décadas de los cincuenta y ochenta.

Figura 13: Plano urbano, sectores de Recoleta



Fuente: Elaboración propia

Como imagen urbana del sector sur, destaca el barrio Patronato. Lugar caracterizado por su rol eminentemente comercial tanto a nivel local como intercomunal. Sobresale igualmente su condición multicultural donde se han integrado colonias de árabes, palestinos, sumándose, chinos y coreanos quienes tienen un gran porcentaje de las patentes comerciales del sector. El barrio se caracteriza por una arquitectura mixta, la que ha sido afectada por el carácter comercial del sector. Sus calles y aceras son de irregular perfil y soportan una alta intensidad de uso. Se reconocen importantes construcciones, destacando las



Imagen 10: Barrio Patronato **Fuente:** Google Street View

fachadas continuas y las intrincadas calles cubiertas de publicidad. Es posible también encontrar Colegios, iglesias y edificaciones patrimoniales, muchos de ellos hitos de la zona constituyéndose en los principales valores del espacio público.

Por otro lado, tenemos el barrio Bellavista, otro importante foco de la comuna, el cual se caracteriza por sus actividades de entretenimiento, gastronomía, cultura, artesanía, etc. (discotecas, restaurantes, comercio y en menor medida talleres). Su localización otorga buena accesibilidad desde el centro durante gran parte del día y la noche. A ello se suma la fuerte actividad metropolitana de recreación de fin de semana



Imagen 11: Barrio Bellavista **Fuente:** www.igm.cl

por el acceso al cerro San Cristóbal y al Zoológico, que en conjunto hacen que este barrio se configure como un verdadero pulmón verde para la comuna. En cuanto a su imagen urbana, se caracteriza por una arquitectura mixta, siendo posible identificar distintos conjuntos de vivienda de carácter patrimonial y zonas de conservación histórica como el Conjunto Pío Nono – Domínica.

Con respecto a la granulometría⁸ en la conformación predial de la comuna, la sectorialización es de norte – sur, mientras que el uso de suelo que presenta cada uno de estos sectores viene dado por la situación histórica particulares que los enmarca.

De este modo, es la trama histórica de Santiago la que le dio forma al sector sur de Recoleta, que en conjunto con el uso de suelo con carácter metropolitano que lo caracteriza generó la conformación de una manzana con fachada continua y de granulometría muy compacta. Hacia el centro de la comuna se puede apreciar como los cementerios ya no sólo dividen la comuna a nivel funcional de su suelo, sino que también, lo hacen en cuanto a la estructura y densificación de las edificaciones, la cual va disminuyendo fuertemente a medida que se avanza hacia el sector norte de la comuna, en donde la edificación -continua y compacta- del área sur pasa a ser discontinua y dispersa hacia Américo Vespucio.

Como complemento de lo anterior, cabe mencionar la impermeabilidad espacial que presenta el sector sur del Cerro Blanco, la densificación en la estructura construida con una predominancia del lleno sobre el vacío y la carencia de espacios libres de desahogo como plazas y parques, sumado a los polígonos especiales de la Vega Central, el Hospital Psiquiátrico y la Clínica Dávila. Lo anterior convierte a este sector en un área de gran rigidez espacial. Lo anterior se contrapone, en términos generales, al caso de los barrios Patronato y Bellavista, este último aprovechando la morfología del Cerro San Cristóbal como elemento ordenador, cosa que no ocurre con el Cerro Blanco y su área sur.

En cuanto a su estructura vial, Recoleta se estructura en base a dos vías principales: Avenida Recoleta, como su eje institucional y fundacional el cual cumple el rol metropolitano a nivel conector hacia el centro de Santiago y las demás comunas; y el eje de Avenida Perú-El Salto, el cual se conforma como una vía igualmente estructuradora norte sur pero con un carácter más local y residencial.

También existen ejes ordenadores transversales, los cuales son los encargados de generar la trama conectora oriente poniente, a saber: Av. Santos Dumont, Avenida Domínica y Avenida Santa María como ejes más importantes.

⁸ La granulometría es la determinación más corriente y una de las más importantes que se realizan a un árido; y representa la distribución de los tamaños que posee el árido. La granulometría está directamente relacionada con las características de manejabilidad del hormigón fresco, la demanda de agua, la compactación y la resistencia mecánica del hormigón endurecido. En <http://www3.ucn.cl/FacultadesInstitutos/laboratorio/TamizT3.htm>

5.2 HISTORIA DESARROLLO URBANO

Los antecedentes históricos del territorio al norte del río Mapocho datan de la era fundacional de Santiago, cuando se denominaba comúnmente “la chimba” (en quechua: “al otro lado”). Pedro de Valdivia cedió estos terrenos a Don Rodrigo de Quiroga e Inés de Suarez, quienes en 1558 donaron un importante paño de terreno a la orden de los Dominicos

De esta manera, esta zona no alcanzó a ser incluida en la trama original de la ciudad, por encontrarse semi aislada del centro fundacional dada su situación geográfica particular, generándose sólo un sistema de comunicación entre las dos áreas, a través de lo que se conocía como el Camino de Chile, que pasó a llamarse Camino Real, principal vía de entrada y salida de la ciudad por el norte (actual Avenida Independencia). Luego comenzaron a formarse algunos callejones perpendiculares entre las propiedades agrícolas que se habían constituido, como por ejemplo el callejón de los Olivos, actual calle Los Olivos, que comunicaba el Camino Real con el Camino de El Salto. Es así como se dio inicio a la trama del área norte de

Santiago, la cual hasta el día de hoy refleja las características de su conformación original, apreciándose cómo las vías (dirección norte-sur) son las que estructuran la trama urbana, mientras que las vías que corren en dirección este-oeste son subordinadas y carecen de continuidad, ya que originalmente eran tramos cortos de comunicación entre parcelas.

Tal como se comentó anteriormente, es en Recoleta donde la orden de los Dominicos



Imagen 13: Recoleta Franciscana
Fuente: Google Imágenes



Imagen 12: Iglesia Dominica
Fuente: www.turistik.cl

construyen su convento y su templo, la Iglesia de la Recoleta Dominicana, concretada en el año 1750. En el área se ubican también la Iglesia de la Recoleta Franciscana y ocho capillas más. Alrededor de esta hacienda el sector comenzó un lento desarrollo urbano. El área se caracterizaba por rancheríos y chacras. Posteriormente, al costado norte de la misma se instaló el regimiento Buin, creado en 1810 como

Batallón de Infantería de Granaderos de Chile, en una superficie aproximada de 10 ha en el pie de monte Norte del Cerro San Cristóbal.

La primera mitad del siglo XX comienza en Recoleta un desarrollo importante, a la par de la industrialización y modernización del gran Santiago. Así, se construyen los cementerios General, católico e Israelita, el Mercado Central de abastos, la Vega Chica (actual Mercado Tirso de Molina) y el mercado de flores.

En tanto, el área norte de Santiago se comienza a urbanizar según los antiguos caminos rurales, gracias a numerosas sociedades mutualistas y de



Imagen 15: Mercado Tirso de Molina
Fuente: Municipalidad de Recoleta



Imagen 14: Cementerio General
Fuente: Municipalidad Recoleta

acción social que realizan proyectos de vivienda popular en el sector de Conchalí, Renca y lo que hoy es Recoleta, áreas de mercado carácter habitacional obrero.

Recoleta posee dos ejes intercomunales que la recorren de norte a sur: La Avenida Recoleta y el eje compuesto por las avenidas Perú y El Salto. Ambos se comportan como corredores que conectan el centro de la ciudad con las comunas que están al norte, como Huechuraba y Conchalí. En la figura 14 se puede observar ambos ejes que recorren los grandes equipamientos a escala intercomunal que alberga Recoleta.

Figura 14: Plano de Recoleta con Equipamientos a escala comunal



Fuente: Elaboración propia en base a Memoria de Título, Integración urbana y social en Recoleta. Noviembre del 2012. Tomás Carrasco Ulloa

5.3 JERARQUÍA Y ROL ESPACIAL DE LA COMUNA

La comuna, situada en el contexto del Gran Santiago, se estructura como una pieza del anillo (de comunas) denominado pericentral, caracterizado en su gran mayoría por un poblamiento fuerte a mediados del siglo XX hasta la década del 70, en torno a desarrollos industriales, que en las últimas décadas han dado paso a procesos de pérdida de población debido a variados factores. Entre ellos destaca, por un lado, la baja de la tasa de nacimiento nacional, y por otro, el desarrollo de procesos de transformación urbana, donde el territorio residencial fue cedido a otro tipo de uso de suelo (equipamiento, servicios, comercio y bodegaje) generando una tasa negativa de crecimiento.

En el caso de Recoleta, su origen como comuna independiente es reciente, y su territorio se constituye a partir de la fusión de territorios de Santiago (sector sur) y Conchalí (al norte), siendo administrado los territorios por la comuna de Recoleta en el año 1992. El carácter de la comuna corresponde en parte importante a barrios consolidados en torno a inmigraciones de diferentes comunidades como Árabes, Asiáticos, etc.; conformando barrios como patronatos, bellavista, entre otros.

Debido a lo mencionado anteriormente, y sumado a la generación de importantes obras de infraestructura como la construcción del metro Línea 2, la conformación de autopistas urbanas, es que se generan condiciones inmejorables para la renovación urbana de determinados sectores de la comuna, con edificios de mediana altura, entorno a avenidas importantes como es el caso de Avenida Perú.

Producto de los esfuerzos de diversas organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas, la comuna ha incrementado la complejidad de sus servicios logrando un total de 4 centros de salud familiar, 1 SAPU dependiente del municipio, un CESFAM y SAPU independientes. Además se plantea establecer alianzas estratégicas con el hospital José Joaquín Aguirre en áreas referentes a exámenes médicos. En la comuna se emplazan también centros de salud y clínica privadas importantes como clínica Dávila y Siria.

La comuna de Recoleta cuenta asimismo con una oferta importante de establecimientos educacionales para sus residentes, siendo el municipio quien administra -en calidad de sostenedor- 18 colegios municipales de primero a cuarto medio y cinco salas cunas y jardines infantiles. A lo que se suma un número importante de establecimientos particulares y subvencionados.

En tanto, la presencia en el sector sur de importantes barrios comerciales como La vega, Patronato y Bellavista marca en parte sustantiva la imagen de la comuna, como una zona que mezcla el comercio, la residencia y servicios.

En síntesis, la comuna constituye una pieza urbana heterogénea, con ciertas dificultades de renovación urbana en ciertos sectores importantes de su territorio. Responde a la tipología de comuna habitación – comercio pericentral, con suficiencia en la dotación de servicios y con una identidad urbana particular.

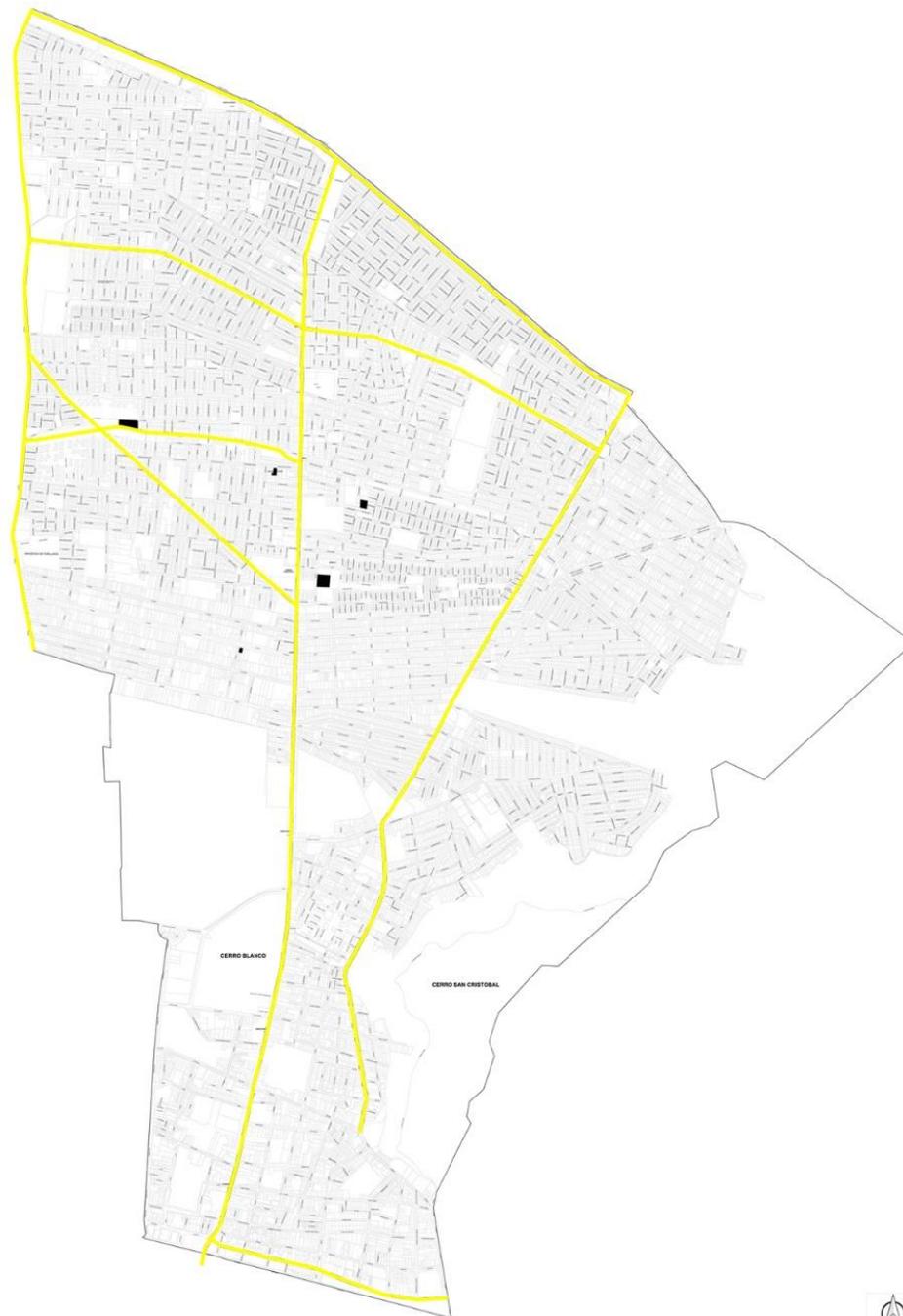
5.3.1 Integración espacial, regional y nacional de la comuna

La comuna de Recoleta es una pieza de tejido urbano con un gran potencial estratégico desde el punto de vista de la accesibilidad extra y intra regional debido a que parte de sus vías son precisamente vías estructurantes de nivel supracomunal y regional.

Como ejemplo, destaca la Autopista Vespucio Norte que permite a la comuna relacionarse con el principal eje de conectividad del gran Santiago. Por otro lado, su cercanía con Autopista Central, permite estar conectada a nivel nacional.

En el contexto metropolitano, la comuna se conecta a través de la red vial existente, estructurando un sistema base del que participan principalmente Av. Recoleta y Av. Perú en el sentido bidireccional sur - norte y Av. Bellavista, Zapadores, caletera Autopista Vespucio norte en el sentido bidireccional oriente – poniente según corresponda, conformando entre ellas una trama estructural de relativa regularidad que abarca la totalidad del territorio comunal.

Figura 15: Plano Vías estructurantes en la comuna



Fuente: Elaboración propia

5.4 POBLAMIENTO TERRITORIAL, SITUACIÓN ACTUAL, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA POBLACIÓN URBANA

Las áreas urbanas ubicadas en torno al centro de Santiago, en su gran mayoría (exceptuando a Providencia y Ñuñoa), se encuentran sometidas a dinámicas de degradación, generadas, entre otros factores, por envejecimiento y deterioro de la edificación al interior de sus manzanas, la coexistencia de usos incompatibles, la especulación en los usos y valores de suelo y la invasión de usos deteriorantes (bodegas, talleres, pequeñas fábricas, etc.). A todo ello se suma una disminución en la cantidad de residentes, lo que genera poca identificación, falta de control y descuido del espacio urbano. Esto produce un círculo vicioso que redundará en una degradación y subutilización de áreas con un gran potencial de infraestructura y privilegiada ubicación en términos de distancias a equipamiento y conectividad.⁹

En la comuna de Recoleta, además de los servicios de carácter metropolitano, hay otros elementos que la caracterizan positivamente; entre ellos, su calidad de alternativa de renovación residencial al interior de Santiago, su cercanía al centro, la mayor concentración de puentes (hasta ahora) sobre el Mapocho (con respecto a otras comunas ubicadas al norte del río), y su consiguiente accesibilidad por las vías que estos conectan. Como contrapunto, tal como lo muestra el reporte comunal del observatorio social de la comuna de Recoleta, de 1992 al 2002 la comuna de Recoleta tuvo una disminución del 9,01% de su población y se proyecta que desde 1992 al 2020 disminuya en 38 %.

Cuadro 4: Proyección de población

Años	País		Región Metropolitana			Comuna de Recoleta			
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
1992	6755455	6909786	13665241	2615058	2780267	5395325	78078	82029	160107
2002	7793208	7952375	15745583	3079888	3238411	6318299	71352	74327	145679
2011	8536904	8711546	17248450	3388586	3557007	6945593	61288	63412	124700
2020	9170100	9378995	18549095	3640172	3820536	7460708	49137	50611	99748

Fuente: Elaboración propia según datos INE, proyección de población

5.4.1 Poblamiento territorial

La estructuración urbana de recoleta es muy heterogénea y multifragmentaria. Los distintos roles que va cumpliendo la comuna en el marco de su inserción metropolitana, generan diferentes franjas territoriales

⁹ TEMAS SOCIALES N° 55 agosto 2005 · Pág.3-4

de sur a norte, lo que finaliza recién en la década pasada, con la ocupación total de su área urbanizable. Por tanto la comuna se constituye como una unidad de intervención, de planificación y de análisis urbano a posteriori de un conjunto de procesos consideran de manera mínima este territorio como unidad en sí misma, como lo da cuenta su constitución en unidad administrativa solo en tiempos recientes.

Sin embargo, para mitigar las condiciones de génesis administrativo de la comuna, durante el año 1998 se inicia el proceso de formulación del nuevo plan regulador de Recoleta, el cual demoró varios años en ser aprobado y entrar en vigencia. Su objetivo se orienta a abordar el ordenamiento del territorio como unidad y responder con una mirada innovadora de desarrollo las demandas de una ciudad de Santiago cada vez más cambiante.

El uso actual del suelo permite la identificación de cuatro macrozonas a nivel comunal (estudio plan regulador): sur, centro norte y oriente

La condición de área plenamente ocupada plantea un conjunto de procesos de desequilibrio espacial y deterioro urbano bastante característicos, diferenciados según cada una de las zonas que lo componen.

5.4.2 Evolución y aspectos urbanos

La estructuración urbana de Recoleta es diversa. Su imagen recursiva de carácter comercial y sus evoluciones sociales principalmente demográficas, han motivado la atención a su calidad de alternativa de renovación residencial, dado que existen marcadas diferencias demográficas entre las características urbanas de la comuna. La densidad de ocupación entre el área norte y sur está marcada básicamente por el uso del suelo.

En la zona sur y centro, se observa una dinámica a la manera clásica de las áreas centrales, con abandono de sectores residenciales en procura de usos como el comercio, industria, talleres y almacenaje emplazados muchas veces de manera inadecuada; pérdida de población y retención selectiva de población de mayor edad, de lo que se deduce situaciones de envejecimiento demográfico.

En la zona norte, con localizaciones específicas que se vinculan a la soluciones habitacionales de carácter estatal que, por sus características de baja calidad en la construcción y carencias de equipamiento, generan situaciones de deterioro inicial a poco tiempo de su edificación.

- ▶ **Sector Norte:** Esta zona corresponde a un área de gran extensión marcada por usos residenciales, con viviendas de baja altura (1 a 2 pisos) y pareadas. Está consolidada por viviendas sociales y tomas de terreno, las cuales se caracterizan por contener mayoritariamente poblaciones obreras, con espacios públicos deteriorados y falta de equipamiento urbano.
- ▶ **Sector Sur:** Esta zona se define como un sector donde predominan los usos comerciales, como son La Vega Central, el Barrio Bellavista, Patronato, los cementerios Católico y General. Esta área presenta condiciones atractivas para la ubicación de viviendas debido a su cercanía al centro de Santiago y a los servicios de Recoleta (sistema de transporte público – Transantiago y Metro-, bancos, hospitales, entre otros), sin embargo, sus uso para residencia resulta incompatible con el comercio, lo que conlleva efectos negativos, de manera tal que las cualidades urbanas que pudiesen estar presente en una oferta habitacional consistente, se ven desaprovechadas por la fuerza de los usos predominantes.

Por esta razón se define con una tendencia consolidada hacia la pérdida de población (debido a cambios de usos de suelo, en especial por los sectores ligados al comercio, los cuales han ido expulsando el uso residencial a favor de actividades comerciales industriales y de bodegas, además de la ocupación del espacio público con actividades comerciales ambulantes, lo que genera externalidades negativas como inseguridad en las calles, falta de control del espacio público).

Por último, cabe señalar que entre los años 1982 y 2002, Recoleta ha presentado un notable incremento del grupo etéreo con 65 o más años, pasando de 6,3% a 10%, lo cual se conjuga con el aumento de migración por parte de la población en edad potencialmente productiva y la depreciación del grupo con edades entre 0 y 14 años, modificando así las estructuras de población y el cuadro de demanda sociales¹⁰. De

¹⁰ La tendencia de la comuna a la pérdida de su población se debe principalmente a dos factores:

1) reducción en el ritmo de crecimiento de la población y/o pérdida de la misma (dada la disminución de la fecundidad y mortalidad general); por el incremento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la estructura etérea.

2) ocurrencia de un saldo migratorio negativo, dado por un mayor contingente poblacional que emigra sobre el inmigrante, efecto explicado por cambio de uso de suelo, particularmente en la zona centro y sur de la comuna donde la residencia o vivienda cede espacio en favor del uso comercial y/o de almacenamiento.

mantenerse las tendencias señaladas y sus implicancias en la estructura demográfica, se esperaría a mediano plazo (5 años), una mayor presión por empleo justificado a las nuevas tendencias de los mercados por el segmento que se incorpora a las edades productivas, al igual que mayores demandas por vivienda con mejoras en los estándares de vida, con mayor presión del grupo pasivo sobre el activo.

Lo cierto es que la distribución espacial de la población al año 2002, muestra una tendencia general similar a la observada en el Censo del año 1992: mayor población en el sector norte de la comuna por su vocación residencial. Por tanto se concluye que la comuna, en especial el sector norte, ha perpetuado una gran homogeneidad en cuanto a estructura urbana específica y características demográficas históricas.

5.5 VIVIENDA

5.5.1 Proceso histórico de la vivienda en Recoleta

Al llegar los españoles por el norte -de lo que hoy es nuestra capital- el Cacique Huechuraba, asentado junto a sus hombres en el cerro Blanco, recibió con resistencia el ingreso de las tropas extranjeras. El lugar en donde hoy está la Avenida Recoleta se transformaría luego en la entrada al Santiago antiguo.

En adelante, la zona fue escenario del desarrollo de la sociedad santiaguina. Pasó de ser "La Chimba", o sector agrícola periférico, a ser despena de la capital y el epicentro de la actividad comercial del pueblo hasta nuestros días. Un protagonismo histórico que es evidente al pasear por sus calles en las que aún se aprecia numerosos y melancólicos vestigios de aquellos tiempos.

Imagen 16: Iglesia Recoleta Francisca 1855 y actualmente



Fuente: memoriachilena.cl y [google/imagenes.cl](http://google.com/imagenes.cl), respectivamente

Entre el Mapocho por el sur y Vespucio por el norte, entre avenida La Paz por el poniente y el cerro San Cristóbal por el oriente, Recoleta concentra una infinidad de hitos urbanos capitalinos. El Cementerio General, en donde descansa gran parte de los personajes de nuestra historia reciente y remota; la Vega Central y Patronato, un centro cosmopolita y comercial; las recoletas Dominica y Franciscana; el barrio Bellavista, con su bohemia y el cerro Blanco, cuyas piedras contribuyeron a levantar la ciudad.

La marcada influencia de la llegada de los Dominicos y Franciscanos a la zona en el siglo XVIII, estimuló una nueva forma e imagen de la vida en comunidad, con implicancias económicas, sociales y culturales. El impacto más característico fue el establecimiento de industrias y comercios mayoristas, estimulando a la comunidad ya establecida a desarrollar una nueva racionalidad laboral marcada por una imagen comercial, tras el desarrollo de ferias, locales comerciales, fábricas y molinos.

En este contexto, su ubicación periférica determinó que su funcionalidad y estructura urbana comercial de carácter industrial, fuese marcada demográficamente por individuos en edad productiva, manteniéndose así durante todo el proceso de La Colonia y posterior a esta.

En un segundo periodo, Post Colonialista, se caracteriza por un progresivo crecimiento urbano del centro de Santiago, el sector acrecienta su condición de zona periférica de actividad industrial y de servicios.

En un tercer periodo (entre los años 1830 y 1870), se presentó un fuerte cambio sociodemográfico, donde una importante cantidad de inmigrantes de bajos ingresos llegó a la zona, marcando una imagen periférica aún más denotada por características de segregación del sector, acompañado de una disminución de la vocación industrial debido a las dinámicas de mercado.

En 1970 se crea la corporación de la vivienda, por el aumento de la población obrera que reside en viviendas populares en sectores periféricos, así nacen asentamientos ilegales con características homogéneas en lo que hoy es Av. Recoleta, El Salto y al norte de los cementerios. Debido a su funcionalidad comercial, se realizan obras viales de importancia, mejorando la conectividad con el centro y la consolidación del trazado sur.

Con la expansión de Santiago, la población se configura de manera más diversa, con clases sociales más heterogéneas (familias aristócratas, conventillos y poblaciones de clase baja y artesanos).

Imagen 17: La vida en los conventillos en esa época



Fuente: www.urbatorium.com

Es en el cuarto periodo, ya entre los años 1980 y 1990 en que la comuna de Recoleta se viene a constituir formalmente, a partir de la fusión de dos áreas de comunas distintas: Santiago Centro (al sur) y Conchalí (al Norte), los cuales administrarían esta zona hasta Diciembre de 1991, fecha en la que se crea y valida la comuna mediante el D.F.L. No 1-3.260 del año 1981, publicado en el Diario Oficial del 17 de Mayo del mismo año, manteniendo desde la época sus actuales límites. Sin embargo no sería hasta la publicación del D.F.L. No 29-18.992 del año 1991, en que se de reconocimiento formal a la Municipalidad de Recoleta, la cual a partir del 01 de Enero de 1992 se hace cargo de la administración de la comuna.

5.5.2 Cualidades de la vivienda en Recoleta

La estructuración urbana de Recoleta es muy heterogénea. Su imagen recursiva de carácter comercial y sus evoluciones sociales principalmente demográficas, han motivando la atención a su calidad de alternativa de renovación residencial, esto, ya que existen marcadas diferencias demográficas entre las distintos sectores urbanos de la comuna.

La densidad de ocupación entre el área norte y sur está marcada básicamente por el uso del suelo. Estas áreas poseen características funcionales, morfológicas y espaciales muy distintas entre sí, respondiendo a la época y finalidad de su construcción.

Cabe destacar que la valorización del suelo de las comunas ubicadas al norte del río Mapocho, si bien en un primer anillo (de unas nueve manzanas), son similares a los valores de zonas pericéntricas ubicadas hacia el sur (9 a 11,5 UF/m²), al superar esta distancia, los terrenos ubicados al norte del Mapocho caen considerablemente con respecto a sus pares emplazados al sur del río. Dicho esto, la densidad de la Comuna es de 138

hab/há, casi un 40% mayor al resto de la ciudad de Santiago, lo que a su vez se distribuye desigualmente en las dos áreas que componen la comuna; un área norte de gran densidad, debido al uso mayoritariamente residencial, y a su reducido tamaño predial. Mientras que el área sur, en cambio, presenta baja densidad debido a un uso de suelo de predominio comercial, de servicios y equipamiento, a un mayor tamaño predial y al deterioro de sus estructuras antiguas.

Sector Norte: Esta zona, proveniente de la comuna de Conchalí, corresponde a un área de gran extensión marcada por usos residenciales, con viviendas de baja altura (1 a 2 pisos) y pareadas con antejardín y de menor tamaño predial y mayor densidad poblacional. Esta consolidada por viviendas sociales y tomas de terreno, las cuales se caracterizan por contener mayoritariamente poblaciones obreras, con espacios públicos deteriorados y falta de equipamiento urbano, en donde el valor del suelo baja ostensiblemente.¹¹

Imagen 18: Imágenes del sector norte de la comuna



Fuente: Google Street view

Sector Sur: Esta zona se define como un sector donde predominan los usos comerciales incluso de carácter metropolitano, como son La Vega Central, el Barrio Bellavista, Patronato, los cementerios Católico y General debido a ello su densidad poblacional es media a baja. Morfológicamente, esta área se presenta con una altura promedio de tres a cuatro pisos en la zona cercana a Av. Recoleta, y de uno y dos pisos en la zona de Bellavista. El tipo de agrupación de la edificación es en gran parte fachada continua. Esta área presenta condiciones atractivas para la ubicación de viviendas debido a su cercanía al centro de Santiago y a los servicios de Recoleta (sistema de transporte público Transantiago y Metro, bancos, hospitales, entre otros), sin embargo, sus uso para residencia resulta incompatible con el comercio, ello presenta efectos negativos, de manera tal que las cualidades urbanas que pudiesen estar presente en una oferta habitacional consistente, se ven desaprovechadas por la fuerza de los usos predominantes.

¹¹ Javier Ruiz-Tagle V. Rehabilitación con vivienda social en Recoleta Revista INVI, vol. 20, núm. 55, noviembre, 2005, pp. 184-224, Universidad de Chile.

Imagen 19: La Vega Central Y Barrio Patronato, respectivamente



Fuente: Google Street wiew

Por esta razón se define con una tendencia consolidada hacia la pérdida de población, como ya se había señalado, debido a cambios de usos de suelo, en especial por los sectores ligados al comercio, además de la ocupación del espacio público con actividades comerciales ambulantes, lo que genera externalidades negativas.

5.5.3 Viviendas Patrimoniales

La comuna de Recoleta se identifica por la gran cantidad de hitos tanto geográficos como de patrimonio histórico, siendo la segunda comuna, después de Santiago Centro, con la mayor cantidad de barrios con identidad colectiva a nivel metropolitano, como Patronato, la Vega y Bellavista.

Lamentablemente muchas de estas construcciones se encuentran en franco deterioro, no habiendo al día de hoy ninguna política o normativa clara, que se oriente hacia la conservación de estas edificaciones.

Imagen 20: Grado de conservación de algunas edificaciones en Recoleta, Ex Casona Pérez Ganga



Fuente: www.urbatorium.com

5.5.4 Análisis Censal de la vivienda en Recoleta

La composición del parque habitacional total disponible en la comuna para el año 2002 es de 35.326, conformándose de 35.225 viviendas particulares y 101 viviendas colectivas. Si bien el número de viviendas particulares desciende respecto del año 1992, se observa un incremento en la participación relativa de las viviendas permanentes (viviendas, departamento, piezas en conventillo) sobre el stock total y la reducción de las viviendas semipermanentes (mediaguas, mejora, móviles y otras). Complementariamente, la disponibilidad de servicios básicos muestra una cobertura prácticamente total en el suministro domiciliario de energía eléctrica y de agua potable.

Sin embargo, aún persisten deficiencias de ocurrencia marginal por la carencia de sistemas adecuados de eliminación de excretas, vinculadas a la inexistencia de conexiones domiciliarias al sistema de alcantarillado.

Cuadro 5: Tipología de viviendas

Viviendas Particulares	Total
Tipo	Vivienda
Casa	27336
Departamento en edificio	5215
Piezas en casa antigua o conventillo	1251
Mediagua	1204
Rancho, choza	22
Móvil	7
Otro tipo de vivienda particular	190
Total	35225
Viviendas Colectivas	101
Total Viviendas Comuna	35326

Fuente: CENSO 2002

En el ámbito de la disponibilidad de agua potable, las situaciones de carencia se representan en la disponibilidad de agua al interior del sitio pero con llave compartida por más de una vivienda, situación que denota condiciones sanitarias insuficientes.

Se constatan asimismo importantes niveles de hacinamiento y de déficit habitacional, elementos que contribuyen al deterioro de las condiciones de vida de la población.

Es posible evidenciar un cambio de la dimensión urbana la comuna de Recoleta, que en los últimos 10 años ha pasado de ser una comuna periférica a una comuna pericentral, con lo cual se abren dos ejes centrales de desarrollo:

- ▶ La vocación de comuna prestadora de servicios a la intercomuna norte (que es actualmente el territorio con la tasa de crecimiento más alta de la región).
- ▶ El repoblamiento y densificación residencial. En Santiago se construyen mas departamentos (aprox. 70%) que casas (30%) y estos se ubican en el centro y las comunas pericentrales, como es el caso de Recoleta.

5.5.5 Desarrollo inmobiliario actual de la comuna

La comuna de Recoleta, como ya lo hemos mencionado, se formó en 1981 como resultado de la subdivisión de Santiago centro y Conchalí, estando hasta el año 2005 regida por zonificaciones provenientes de ambos planes reguladores. Las normativas de estos planes se tornaron muy permisivas tanto en usos de suelo como en condiciones de edificación.

En este contexto, se inicia el año 1998 el proceso de elaboración del nuevo plan regulador, el cual terminará aprobándose el 2005. Precisamente en este período de formulación del PRC se experimentan dos procesos complementarios:

- 1) incorporación de cuantiosas inversiones estatales en obras viales que mejoran la localización estratégica de la comuna, principalmente la red de Metro.
- 2) Incremento de la producción inmobiliaria de renovación urbana, altamente concentrada a lo largo del eje de Av. Perú.

Imagen 21: Incremento de la producción inmobiliaria de renovación urbana



Fuente: Revista INVI versión online. Vol. 27 N° 76, nov. 2012

Imagen 22: Renovación urbana en ejes de Av. Recoleta y Av. Perú
 (Imágenes entre 1999 – 2013)



Fuente: Elaboración propia

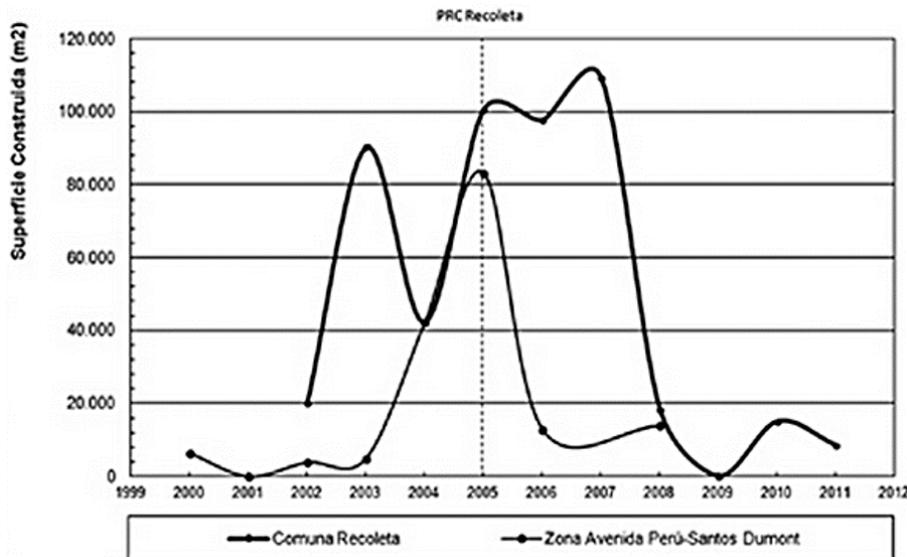
Si bien el PRC de 2005 reconoce la necesidad de fomentar la renovación urbana en la comuna, establece una zonificación menos permisiva y con mayor diferenciación al interior del territorio comunal, respecto a la anterior, proveniente de Santiago Centro.

Posterior a la aprobación del PRC en 2005, la zona de Av. Perú disminuye abruptamente su volumen de producción inmobiliaria. Si entre 1998-2005 en este sector se produjeron 114.100 m² en trece proyectos, entre 2006-2010 se produjeron solamente 12.865 m² en dos proyectos. Esto se complementa con el análisis de participación de la zona en el total de la superficie construida de departamentos en la comuna, donde también se observa una evidente disminución.

Si en el año 2005 la zona de Av. Perú acogió el 72% del total de superficie construida de departamentos en la comuna, al año siguiente sólo acogió un 13%, y al 2007 no se construyó ningún edificio de departamentos dentro de la zona.

A pesar de la disminución de la producción en la zona de Av. Perú, el desarrollo inmobiliario en altura en la comuna experimenta una dispersión hacia otras zonas, siempre dentro del territorio comunal, cambiando considerablemente su patrón espacial de producción inmobiliaria. Es así como en los años 2006 y 2007, cuando se mantiene elevada la producción de departamentos en la comuna, comienzan a aparecer proyectos dispersamente localizados en la zona entre Av. La Paz/Av. Recoleta, en la zona norte de la comuna hacia el interior de la Diagonal José María Caro, y en torno al eje a menos de un 1 km de la zona Avenida Perú. Cabe señalar que estas zonas habían acogido anteriormente renovación urbana, especialmente la zona en torno a los ejes de Bellavista y Loreto, colindante con la comuna de Santiago-Centro, lo que explica el aumento de superficie construida en el año 2003.

Gráfico 3: Comparación de producción inmobiliaria para zona Av. Perú y comuna Recoleta (2000-2011)



Fuente: Revista INVI versión online. Vol. 27 N° 76, nov. 2012

Imagen 23: Crecimiento inmobiliario en Av. Perú y en el eje Bellavista



Fuente: Elaboración propia

Es interesante observar que este cambio en el patrón espacial de producción inmobiliaria, posibilitado en parte por la nueva normativa aplicada en el sector de Av. Perú, intentó ser normado a través de una modificación al PRC de 2005. Es así como en 2006, sólo a un año de aprobarse el PRC, se comienza a elaborar la primera modificación que buscaba ajustar la normativa de acuerdo a criterios de aumento de densidad y permisividad constructiva en zonas con potencial inmobiliario, específicamente en los sectores de Av. La Paz, Av. Einstein Poniente y Av. Recoleta Norte. Se propone, entonces, desconcentrar la producción de vivienda en altura hacia nuevas zonas con potencial de renovación urbana, ajustando la planificación a las nuevas ventajas locacionales de la comuna.¹²

Este proyecto de Ajustes al Plan Regulador de Recoleta tiene como objetivo central el capitalizar las condiciones favorables de localización, accesibilidad y conectividad, deterioro del stock existente, estructura de subdivisión predial, trama de manzanas y atributos urbanos, en pos de detonar un proceso de renovación urbana dentro de la comuna, que además oriente las energías del sector privado bajo una mirada coherente y armónica de la comuna.¹³

5.5.6 Caracterización social de la vivienda urbana

Con las actuales políticas de regulación urbana de la región metropolitana, se ha visto reforzada la segregación residencial al interior

¹² Revista INVI vol.27 N°.76 Santiago nov. 2012

¹³Memoria Explicativa de la propuesta de modificación N°1 al Plan Regulador de Recoleta, 2006, p.7.

de la ciudad, estableciéndose enormes diferencias de calidad de los servicios y equipamiento urbano entre las comunas ricas y pobres. Estas situaciones han generado, en el mediano plazo, deficiencias en la productividad del trabajo (más horas de transporte, menos trabajo, menos descanso, menos ocio) y diversos conflictos sociales. Toda lógica de ocupación de suelo en la periferia ha significado el acrecentamiento de una condición socioeconómica, sea de enriquecimiento o de empobrecimiento, por la intensificación, potenciación y agrupamiento de problemáticas urbanas y sociales. Se sostiene por tanto que en la medida en que persista una creciente polarización segregada de las comunas (comunas prioritariamente ricas o prioritariamente pobres), habrá un constante aumento de las diferencias sociales.

El Estado, como intermediador del equilibrio económico y de la distribución del ingreso, no sólo subsidia la construcción de las viviendas sociales, sino también el entorno infraestructural para la realización de la vida y la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de dichas viviendas.

Habida cuenta de lo anterior, el actual modelo inmobiliario apunta a que un sector como Recoleta debiera rehabilitarse, en función de construir en él viviendas para las clases medias. Por otro lado, una acción y una política sustentables en el tiempo debieran asignar estos terrenos (y otros cercanos al centro urbano de Santiago) para la edificación de viviendas de interés social, invirtiendo la misma cantidad de dinero estatal en tiempos y en lugares diferentes. Esto significa que al Estado le bastaría con repensar creativamente la forma y los espacios en que está invirtiendo sus recursos, para no mantener una política que genere problemas sociales nuevos. La discusión sobre este tema, por lo demás, ya está inserta tanto en el Ministerio de Vivienda como en la Cámara Chilena de la Construcción.

En términos específicos, la inversión de capital directo que implica la vivienda social se divide, a corto plazo, en tres ámbitos: el costo del suelo urbano, la dotación de redes básicas de urbanización (electricidad, agua, alcantarillado) y el costo de la construcción. Pero la sustentabilidad de los proyectos no sólo incluirían la discusión acerca de estos tópicos de corto plazo, sino que fundamentalmente acerca de aquellos ámbitos que, a largo plazo, generan un mayor coste hacia el Estado en la configuración de los movimientos de oferta y demanda—, debido a las enormes distancias que genera la segregación urbana.

Ante la edificación de conjuntos en la periferia, el Estado no sólo gasta en suelo, urbanización y construcción de la vivienda misma; también lo hace, como 'costo país' (más allá del costo directo) en la dotación de redes y

medios de transporte para el acceso al trabajo, la construcción de escuelas y dotación de profesores para la educación, la edificación de hospitales o consultorios para la salud, etc. Si a todo esto se suman las redes de servicios (recolección de basuras, colectores de aguas lluvias, correos, etc.), se termina de configurar el cuadro vicioso de regeneración de la pobreza y agudización de la exclusión social. En estas condiciones, ni el Estado ni los municipios, ante tantos gastos y tan poca diversidad socioeconómica, cuentan con suficientes recursos para entregar asistencia y servicios de calidad en educación, salud, seguridad, áreas verdes, etc.

A partir de la noción de los fenómenos que están ocurriendo en las comunas pericentrales (que bordean el centro de Santiago), en cuanto a despoblamiento, obsolescencia de infraestructuras, deterioro patrimonial, deterioro vial, de construcciones, etc. y por otro lado, teniendo en cuenta de que si se quiere ubicar viviendas sociales cercanas al centro, se hace necesario buscar los terrenos más económicos, podemos observar la dicotomía que presentan estas comunas, en cuanto a buena accesibilidad a oportunidades urbanas, y a la vez, valores de suelo más baratos.

Desde este punto de vista, la inserción de viviendas sociales en el pericentro representa un doble desafío; realizar la gestión necesaria para pagar los (aún) elevados valores de los terrenos, y generar un impulso al mejoramiento urbano que revierta los procesos de deterioro y no lo empeore¹⁴.

La comuna de Recoleta y el sector de La Chimba en específico, si bien presenta las características generales de las comunas pericentrales antes señaladas, posee la particularidad de la presencia de la Vega Central como fuerte foco de actividad económica, pero a la vez de profundo deterioro, debido al modo caótico en que ésta se realiza ¹⁵.

5.5.7 Desafíos actuales de la temática de vivienda

En la comuna de Recoleta hay una clara falta de identificación, de control y de cuidado con su entorno, debido al deterioro y decadencia de las construcciones. El escenario se presenta con una importante área con gran potencial en infraestructura y notable ubicación dentro de la trama metropolitana.

¹⁴ Javier Ruiz-Tagle V. Rehabilitación con vivienda social en Recoleta Revista INVI, vol. 20, núm. 55, noviembre, 2005, pp. 184-224, Universidad de Chile.

¹⁵ Javier Ruiz-Tagle V. Rehabilitación con vivienda social en Recoleta Revista INVI, vol. 20, núm. 55, noviembre, 2005, pp. 184-224, Universidad de Chile.

El uso actual del suelo permite la identificación de cuatro macrozonas a nivel comunal:

Zona Sur: Compreendida entre avenidas Santa María y Santos Dumont, en todo el ancho de la comuna. Se define como un sector donde predominan los usos no residenciales de funcionalidad metropolitana (patronato, Vega Central, etc.).

Zona Centro: Que se extiende desde avenidas Santos Dumont, El Salto, Víctor Cuccuini, El Roble y el límite comunal poniente. Corresponde a una zona de carácter transicional entre el área norte netamente residencial y el área sur, de usos no residenciales metropolitanos. En este sector se mezclan todos los usos, concentrándose elementos de equipamiento especial y áreas en deterioro o bien en proceso de cambio de uso.

Zona Norte: Entre calles el Roble, Víctor Cuccuini, Av. El Salto, Av. Américo Vespucio y El Guanaco. Corresponde a un área de gran extensión de carácter básicamente residencial, con puntos de equipamiento vecinal de localización dispersa.

Zona Oriente: Que comprende el área desde el eje Av. El Salto-Av. Perú y el borde del Parque Metropolitano (área especial de equipamiento de escala metropolitana). Es un sector predominantemente residencial en el que aparecen sub-sectores, en los cuales la vivienda se mezcla con otros usos con localización preferencial de los servicios en torno a Av. El Salto.¹⁶

Llama la atención el gran deterioro que ha surgido en el área sur de esta comuna, la cual posee un potencial enorme, pero que no se ha desarrollado en el tiempo. De esta manera existen sectores que necesitan urgente un proceso de ordenamiento, renovación y potenciamiento, entre los cuales podemos destacar el sector de la Vega Central, el Cerro Blanco, el Barrio Bellavista, el Barrio Patronato, etc., territorios que han adquirido un carácter de barrio y de íconos urbanos a nivel comunal y metropolitano, pero que en mayor o menor grado requieren un nuevo planteamiento que vaya de acuerdo con las actuales propuestas y proyectos que se han estado realizando en la comuna estos últimos años.

¹⁶ PLADECO de Recoleta 2009 - 2012

Así, considerando las características endógenas de la comuna como también aquellas derivadas de su localización en el contexto de la zona norte y del Gran Santiago, se visualizan ciertas oportunidades que se aconseja tener en cuenta en el futuro cercano:

→Potencial de densificación residencial de algunos sectores comunales específicos. Lo que se expresa en que gran parte de la superficie comunal, entre Av. Dorsal por el norte y el Río Mapocho por el sur, pertenece al área de renovación urbana de la Ciudad de Santiago definida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Así Recoleta aparece en una posición competitiva muy ventajosa, al presentar valores del suelo inferiores al de otras comunas centrales y particularmente frente a la Comuna de Santiago.

→Nueva centralidad y crecimiento de la zona norte de la comuna. El proceso de cambio que se está gestando en la zona norte de Santiago, con la instalación de los nuevos subcentros en Av. Américo Vespucio, Huechuraba, en Colina y Chicureo, extendiéndose al poniente en Quilicura, demandará un mayor equipamiento e infraestructura, áreas de esparcimiento y servicios, situación ante la cual la Comuna de Recoleta aparece en una posición relevante y estratégica.

→Consolidación de la nueva línea del metro sobre el eje de Recoleta. Proyecto que relaciona de manera más expedita a la comuna con el sector centro y a la vez posiciona a la comuna en relación al sector norte. El metro debe contribuir al descongestionamiento de Av. Recoleta y a generar sistemas de aproximación de transporte complementario en superficie en sentido transversal

→Desarrollo de macroyectos urbanos de carácter metropolitano de impacto comunal que contribuirán al mejoramiento de las condiciones de accesibilidad comunal y al mejoramiento del espacio público. Dentro de este ámbito se pueden señalar:

- ▶ **Anillo intermedio**, Av. Dorsal y conexión al Túnel San Cristóbal. Este proyecto forma parte del Transantiago.
- ▶ **Plan Mapocho**. Plan que propone la puesta en valor del sector comprendido entre Mac-iver, Recoleta por el oriente; Dávila Baeza, Aníbal Pinto, por el norte; Maruri y Amunateguí por el poniente; y Santo Domingo por el Sur. Donde participan La Intendencia Metropolitana, Municipalidades de Santiago, Recoleta e Independencia, como también el Ministerio de Obras pública, de Vivienda y Urbanismo y Transporte.

- ▶ **Habilitación de áreas verdes intercomunales**, Cerro San Cristóbal y Cerro Blanco.

5.6 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO EN EL TERRITORIO COMUNAL (Plan Reglador Comunal)

5.6.1. Plan Reglador comunal

Desde 2004 la Comuna de Recoleta cuenta, para su gestión y planificación territorial, con el Plan Reglador Comunal publicado en el Diario Oficial el 8 de Enero del 2005, en el cual se definen, entre otros aspectos, los siguientes elementos: el límite urbano, zonificación, usos de suelos y normas específicas y vialidad, las que serán expuestas más adelante en el punto 5.7.2 de este documento.

Posteriormente se ha incorporando una nueva modificación definida en 2012, correspondiente a ajustes y actualización de las condiciones normativas definidas en el PRC del 2004, las que corresponden descripción del límite sector Población Undurruga y Población Ballesteros, modificación de planimetrías con incorporación de nuevos planos, otras modificaciones en artículos específicos, entre otros; Cauces Naturales y canales; Rasantes, Alturas y Distanciamientos; Áreas normativas de Edificación, etc.

Cuadro 6: Archivo nacional IPT

PLAN REGULADOR COMUNAL - RECOLETA		
Instrumento	Materia	Fecha de Publicación D.O
Plan Reglador comunal	APRUEBA ENMIENDA AL PRC, SUPRESION ENSANCHE CALLE JUARES ENTRE AV. LA PAZ Y JUAREZ CORTA (Modificación)	19-10-2004
Plan Reglador comunal	ZONIFICACION LAMINA 1	08-01-2005
Plan Reglador comunal	ZONIFICACION LAMINA 2	08-01-2005
Plan Reglador comunal	VIALIDAD	08-01-2005
Plan Reglador comunal	PATRIMONIO	08-01-2005
Plan Reglador comunal	APRUEBA MODIFICACION N°1	10-08-2012

Fuente: www.observatoriourbano.cl

La última modificación que se realizó en el 2012 contempló, entre otras, los siguientes cambios:

Modificación N°1. Se inició el 2006, como respuesta a la necesidad de actualizar el PRC en el contexto de los cambios de escenario que se habían producido entre la etapa de estudios y la aprobación final. El proceso parte el 2006-07, cuando se realizan los estudios y se da inicio a las etapas de aprobación (Agosto 2007: Presentación al Concejo Municipal y 1era Audiencia Pública), para luego continuar con la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (Febrero 2009). En el transcurso del proceso se produce un cambio importante en el marco normativo de los PRC, al entrar en vigencia la Ley 19.939 (Febrero 2004) y la Ley 20.331 (Febrero 2010), lo cual ha significado la necesidad de reformular el proyecto, en el sentido de reducir sus alcances a solo los aspectos que no están condicionados a los cambios introducidos por esa ley, que modificó el artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, determinando la caducidad de las afectaciones a utilidad pública en vialidades de nivel comunal.

El proyecto original estaba basado en el incremento de la accesibilidad y en los cambios en la dinámica urbana que se habían producido por la extensión de la línea 2 del Metro y la construcción de la autopista urbana Costanera Norte. En ese marco, el estudio apuntaba a revisar la planificación proyectada, tanto desde el punto de vista de la zonificación como de la vialidad estructurante. La modificación contemplaba cuatro grandes cambios en el Plan Regulador de Recoleta.

La primera modificación consistía en la reevaluación de la capacidad vial de la red vial estructurante de la comuna, con el objetivo de reducir el número de vías estructurantes proyectadas y sus afectaciones, al mismo tiempo que mantener la red que fuese necesaria para sustentar las densidades y usos proyectados. Esto se traducía en una modificación a los anchos de las vías en el plano PRR-03 y en el Cuadro N°8, de vialidad de la Ordenanza Local. El cambio normativo ya mencionado, de las Leyes 19.939 y 20.331, significó que en su conjunto el Estudio de Capacidad Vial perdiera su vigencia y con ello también los cambios a la vialidad proyectados. Por lo cual, se retiran de esta Modificación N°1 todos los cambios relativos a la vialidad estructurante.

En segundo término, para incentivar la renovación urbana se revisaba y ajustaba la normativa de edificación de tres sectores de la comuna, que correspondían al Sector Av. La Paz, el Sector Av. Einstein Poniente y Av. Recoleta Norte. En los 2 primeros se contemplaban incrementos acotados en los índices de constructibilidad, altura y densidad. En el 3er caso, se

umentaba el límite de esta zona, pero sin modificar las condiciones normativas. Las modificaciones en estas 3 zonas se sustentaban en el Estudio de Capacidad Vial. Al igual que en el caso del punto anterior, estas modificaciones se retiran del proyecto, a raíz de que con el cambio del marco normativo perdió su vigencia el Estudio de Capacidad Vial.

En tercer lugar se modificaba la zona Z-R1, Zona de Restricción no Edificable, en el sector de las poblaciones Undurraga y Ballesteros. Esta modificación se mantiene, ya que no tiene relación con los cambios producidos por las Leyes 19.939 y 20.331. Su contenido es cambiar la zonificación de Z-R1 a Z-R2, Zona de Restricción con Edificación Restringida, en el área específica de ambas poblaciones, lo que corresponde a una rectificación de los planos PRR-01 y PRR-02. Esta modificación está avalada por el Estudio de Riesgo y Protección Ambiental, que fue sometido a la revisión de Sernageomin durante el proceso de evaluación ambiental.

En cuarto lugar el proyecto contemplaba modificaciones al texto de la Ordenanza Local en artículos específicos, de los cuales se mantienen aquellos que no tienen relación con los cambios del marco normativo de los PRC. A su vez, se agregan artículos introducidos a raíz de las observaciones de la DOH del Ministerio de Obras Públicas, el Consejo de Monumentos Nacionales y la Secretaría Regional Metropolitana de Transporte durante la revisión en la Conama.

Imagen 24: Plan Regulador comunal vigente
Zonificación Lámina 1 y 2 y Vialidad _ PRC 2005



Fuente: www.observatoriourbano.cl

Cambio de Zonas de Restricción Ladera Cerro San Cristóbal

Un cambio que se refleja en los planos PRR-01-M1, Uso de Suelo y PRR-02-M1 Edificación corresponde a la rectificación de la calificación de riesgo de la Población Undurraga y parte de la Población Ballesteros, ambas localizadas en el sector Nororiente de la comuna entre las calles Las Faldas, La Montaña, Las Cascadas, Las Rocas y el fondo de los predios que limitan con el uso área verde del Parque Metropolitano.

Estas zonas según el estudio de Riesgo y Protección Ambiental, se encuentran bajo riesgo por remoción en masa que afecta a la ladera del cerro San Cristóbal en este sector. De acuerdo al plano del Plan Regulador Comunal vigente, se categorizan como zona de Restricción No Edificables (Z-R1) y en consecuencia se prohíbe el uso residencial, no obstante existe población con título de dominio habitando dichas áreas. Lo que se propone es cambiar la categoría de esta superficie, a Z-R2 Zona de Restricción con Edificación Restringida, lo que significa que se mantiene bajo categoría de restricción por riesgo de remoción en masa, pero se asimila a las mismas condiciones de uso y edificación de la actual zona Z-R2. La diferencia radica en que se permite a los lotes inscritos antes de 1994 en el Conservador de Bienes Raíces a regularizar hasta 1 vivienda por predio, con las condiciones señaladas en los artículos 8.1.3 y 3.3.2 del PRMS, éste último en relación a las condiciones particulares para terrenos en pendiente. El permiso de edificación se autorizará siempre y cuando cumpla con las normas contenidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC).

Así mismo si el proyecto cumple con el artículo 2.1.17 de la OGUC y por lo tanto con la situación de riesgo subsanada, se permitirá la edificación de un proyecto bajo la norma de la zona E-B1 de Edificación Baja de la Ordenanza Local, así como las normas para terrenos con pendiente definidas para el PRMS en los artículos 3.3.2 al 3.3.2.5.

Esta modificación se encuentra avalada por el Estudio de Riesgo y Protección Ambiental, que fue sometido a la revisión de Sernageomin durante el proceso de evaluación ambiental. A la vez, iguala la normativa aplicable a las poblaciones Undurraga y Ballesteros, a la de las otras poblaciones también ubicadas en la ladera del Cerro San Cristóbal, como son las poblaciones Roosevelt, Aurora de Chile, Los Aromos y San Cristóbal, que también corresponden a zona Z-R2.

5.6.2 Análisis del instrumento de planificación territorial vigente.

El Plan Regulador Comunal vigente de Recoleta, en el área comprendida por su límite urbano, estará dividido en Zonas U y áreas E, las que se detallaran a continuación.

5.6.2.1 Zonificación general de la comuna.

En el área urbana de la comuna de Recoleta se presenta Zonas U y áreas E, correspondiendo a los siguientes usos y condiciones de edificación:

Cuadro 7: Zonas U del Plan regulador comunal de Recoleta

ZONAS	USOS DE SUELOS
Zonas U-E	Zonas de Uso de Suelo preferentemente de Equipamiento
Zonas U-H	Zonas de Uso de Suelo preferentemente de Vivienda
Zonas U-EH	Zonas de Uso de Suelo preferentemente de Equipamiento y Vivienda
Zonas Z-S	Zonas de Especiales
Zonas Z-R	Zonas de Restricción

Fuente: PRC vigente

Cuadro 8: Áreas E del Plan regulador comunal de Recoleta

AREAS	CONDICIONES EDIFICACION
Áreas E-A	Edificación Alta
Áreas E-M	Edificación Media
Áreas E-B	Edificación Baja

Fuente: PRC vigente

Se sintetizan a continuación en las distintas zonas, los Usos de suelo; Permitidos, Restringidos y Prohibidos.

Cuadro 9: Zonas U del Plan regulador comunal de Recoleta

ZONAS	USO DE SUELO
ZONAS PREFERENTEMENTE EQUIPAMIENTO	
ZONA U-E BARRIO LA VEGA, BARRIO PATRONATO Y EJES COMUNALES: RECOLETA, EL SALTO, AM. VESPUCIO, DORSAL Y GUANACO	USOS PERMITIDOS: Vivienda y Equipamiento de escala intercomunal, comunal y vecinal. USOS RESTRINGIDOS: Actividades Productivas Tipo A, B y C, Almacenamiento Tipo A, B y C, Transporte Tipos A, B y C. USOS PROHIBIDOS: Todos los Usos de suelo que no están expresamente permitidos.
ZONA U-E1 BARRIO BELLAVISTA	USOS PERMITIDOS: Vivienda y Equipamiento de escala vecinal. USOS RESTRINGIDOS: Equipamiento escala comunal, escala intercomunal y de tipo educación de escala intercomunal y comunal, Actividades productivas tipo A, B y C, Almacenamiento Tipo A y Tipo B, Transporte Tipo B. USOS PROHIBIDOS: Almacenamiento Tipo C, Transporte Tipo

ZONA U-E2 PARQUE TECNOLÓGICO EL SALTO	<p>A y C, Todos los Usos de suelo que no están expresamente permitidos.</p> <p>USOS PERMITIDOS: Vivienda y Equipamiento de escala intercomunal, comunal y vecinal, Actividades Productivas Tipo A, B y C, Almacenamiento Tipo A, B y C, Transportes Tipo A, B y C, Estaciones de Transferencia y/o Plantas de Reciclaje para tratamiento de residuos de la propia comuna.</p> <p>USOS PROHIBIDOS: Todos los Usos de suelo que no están expresamente permitidos.</p>
ZONA U-E3 LOS TURISTAS	<p>USOS PERMITIDOS: Equipamiento de escala intercomunal, comunal y vecinal</p> <p>USOS PROHIBIDOS: Todos los Usos de suelo que no están expresamente permitidos</p>

Fuente: PRC vigente

Cuadro 10: Zonas U del Plan regulador comunal de Recoleta

ZONAS	USO DE SUELO
ZONAS PREFERENTEMENTE VIVIENDA	
ZONA U-H AREA NORTE Y ORIENTE	<p>USOS PERMITIDOS: Vivienda y Equipamiento de escala vecinal.</p> <p>USOS RESTRINGIDOS: Equipamiento de escala comunal, Transporte Tipos B y C.</p> <p>USOS PROHIBIDOS: Equipamientos de escala intercomunal, Actividades productivas de cualquier tipo, Almacenamiento de Cualquier tipo, Transporte Tipo A y garajes completos, Todos los Usos de suelo que no están expresamente permitidos.</p>

Fuente: PRC vigente

Cuadro 11: Zonas U del Plan regulador comunal de Recoleta

ZONAS	USO DE SUELO
ZONAS PREFERENTEMENTE EQUIPAMIENTO - VIVIENDA	
ZONA U-EH MEXICO CENTRO	<p>USOS PERMITIDOS: Vivienda y Equipamiento de escala comunal y vecinal.</p> <p>USOS RESTRINGIDOS: Equipamiento de escala intercomunal, Actividades Productivas Tipo A, B y C, Almacenamiento Tipo A, B, Transporte Tipos B y C.</p> <p>USOS PROHIBIDOS: Almacenamiento Tipo C, Transporte Tipo A y garages completos, Todos los Usos de suelo que no están expresamente permitidos.</p>

Fuente: PRC vigente

Se sintetizan a continuación las normativas de edificación en las distintas áreas, definidas en el siguiente cuadro:

Cuadro 12: Áreas de edificación alta

Área E-A1								FRANJA AV. RECOLETA SUR.	
usos	superficie predial mínima 600 m ²	frente predial mínimo 20 m.	Coeficiente máximo de constructib. 3,5	coef. max. ocup. suelo		altura máxima de edificación			
				continuo 0,8	aislado 0,4	continuo 14 m	aislado 38 m		
SIST. DE AGRUP.	RASANTES Y DISTANCIAMIENTO	ANTEJAR DIN MINIMO	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	NORMAS ESPECIALES				
Continua obligatoria hasta la altura máx. permitida y aislada en los pisos superiores	Se regirán por lo establecido en el Art. 2.6.3 de la OGUC.	No se Exige	100 hab/há	2.000 hab/há	En los edificios destinados a equipamiento se permitirá aumentar a 1,0 los coeficientes de ocupación del suelo y de los pisos superiores, en primero y segundo piso. Se pueden acoger a la norma de excepción del Artículo 3.3.6 de la presente Ordenanza.				
Área E-A2								FRANJA AV. RECOLETA NORTE, AV. EL SALTO, AV. PERÚ Y AV. AM. VESPUCCIO	
USOS	SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	FRENTE PREDIAL MINIMO	COEFICIENTE MAXIMO DE CONSTRUCTIB.	COEF. MAX. OCUP. SUELO		ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION			
				CONTINUO 0	AISLADO 0	CONTINUO 0	AISLADO 0		
Vivienda y otros usos	600 m ²	20 m.	2,4	0,6	0,4	14 m	38 m		
Equipamientos en Zonas U-E y U-EH	600 m ²	20 m.	3,5	0,8	0,4	14 m	38 m		
Sist. de agrup.	Rasantes y distanciamiento	Antejardín mínimo	Densidad bruta mínima	Densidad bruta mínima	Normas especiales				
Continúa hasta la altura máxima permitida y aislada en los pisos superiores. Pareada hasta la	Se regirán por lo establecido en el Art. 2.6.3 de la OGUC.	Recoleta y El Salto: No se exige. Américo Vespucio:	100 hab/há	1.600 hab/há	Se pueden acoger a la norma de excepción del Artículo 3.3.6 de la presente Ordenanza.				

altura máxima permitida y aislada en pisos superiores.
Aislada. 5,0 m
 Av. Perú y el resto del área: 3,0 m.

Fuente: PRC vigente

Cuadro 13: Áreas de edificación media

Área E-M1

MEXICO CENTRO Y PONIENTE, DORSAL SUR Y AV. GUANACO

USO	SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	FRENTE PREDIAL MINIMO	COEFICIENTE MAXIMO DE CONSTRUCTIVO	COEF. MAX. OCUP. SUELO		ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	
				CONTINUO	AISLADO	CONTINUO	AISLADO
	600 m ²	20 m.	1,6	0,6	0,4	7 m	20 m

SIST. DE AGRUP.	RASANTES Y DISTANCIA MIENTO	ANTEJARDIN MINIMO	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	NORMAS ESPECIALES
Continua hasta la altura máxima permitida y Aislada en los pisos superiores. Pareada hasta la altura máxima permitida y Aislada en pisos superiores. Aislada.	Se regirán por lo establecido en el Art. 2.6.3 de la OGUC.	3,0 m.	100 hab/há	1.200 hab/há	Se pueden acoger a la norma de excepción del Artículo 3.3.6 de la presente Ordenanza.

Área E-M2 PATRONATO – AV. LA PAZ

USO	SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	FRENTE PREDIAL MINIMO	COEFICIENTE MAXIMO DE CONSTRUCTIVO	COEF. MAX. OCUP. SUELO		ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	
				CONTINUO	AISLADO	CONTINUO	AISLADO
	600 m ²	20 m.	2,4	0,6	0,4	7 m (1)	20 m

SIST. DE AGRUP.	RASANTES Y DISTANCIA MIENTO	ANTEJARDIN MINIMO	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	NORMAS ESPECIALES
-----------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------

<p>Continua hasta la altura máxima permitida y Aislada en los pisos superiores. Pareada hasta la altura máxima permitida y Aislada en pisos superiores. Aislada.</p>	<p>Se regirán por lo establecido en el Art. 2.6.3 de la OGUC.</p>	<p>No se exige</p>	<p>100 hab/há</p>	<p>1.200 hab/há</p>	<p>En los edificios destinados a equipamiento se permitirá aumentar a 1,0 los coeficientes de ocupación del suelo y de los pisos superiores, en primero y segundo piso. Se pueden acoger a la norma de excepción del Artículo 3.3.6 de la presente Ordenanza.</p>
---	---	--------------------	-------------------	---------------------	---

Área E-M3 BELLAVISTA

USOS	SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	FRENTE PREDIAL MINIMO	COEFICIENTE MAXIMO DE CONSTRUCTIBILIDAD	COEF. MAX. OCUP. SUELO		ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	
				CONTINUO	AISLADO	CONTINUO	AISLADO
	600 m ²	20 m.	2,0	0,6	0,4	7 m (1)	20 m (2)

SIST. DE AGRUP.	RASANTES Y DISTANCIAMIENTO	ANTEJARDIN MINIMO	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	NORMAS ESPECIALES
<p>Continua hasta la altura máxima permitida y Aislada en los pisos superiores. Pareada hasta la altura máxima permitida y Aislada en pisos superiores. Aislada.</p>	<p>Se regirán por lo establecido en el Art. 2.6.3 de la OGUC.</p>	<p>Barrio Bellavista: No se exige, salvo cuando ellos ya existan en el mismo costado de la cuadra y en una longitud superior al 50% de ella. El resto del área: 3,0 m.</p>	<p>100 hab/há</p>	<p>1.200 hab/há</p>	<p>NO se pueden acoger a la norma de excepción del Artículo 3.3.6 de la presente Ordenanza.</p>

Fuente: PRC vigente

Cuadro 14: Áreas de edificación baja

Área E-B1 AREA RINCONADA, POBLACIÓN LEMUS Y ZONA HABITACIONAL NORTE							
USOS	SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	FRENTE PREDIAL MINIMO	COEFICIENTE MAXIMO DE CONSTRUCTIB.	COEF. MAX. OCUP. SUELO		ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	
				CONTINUO	AISLADO	CONTINUO	AISLADO
Vivienda	120 m2	8 m.	1,0	0,6	0,6	(1)	9 m
Equipamiento	300 m2	12 m.	1,0	0,6	0,6	(1)	9 m

SIST. DE AGRUP.	RASANTES Y DISTANCIA MIENTO	ANTEJARDIN MINIMO	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	NORMAS ESPECIALES
Aislada. (1) En predios de frentes menores a 15 m la edificación podrá además ser continua o pareada, hasta una altura máxima de 6 m y de acuerdo a lo detallado el Art. 3.3.4 de ésta Ordenanza.	Se regirán por lo establecido en el Art. 2.6.3 de la OGUC.	2,0m en pasajes y 3,0m en el resto del área.	100 hab/há	450 hab/há	Se pueden acoger a la norma de excepción del Artículo 3.3.6 de la presente Ordenanza.

Área E-B2 LOS TURISTAS							
USOS	SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	FRENTE PREDIAL MINIMO	COEFICIENTE MAXIMO DE CONSTRUCTIB.	COEF. MAX. OCUP. SUELO		ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	
				CONTINUO	AISLADO	CONTINUO	AISLADO
Equipamiento	10.000 m2	-	0,25	-	0,25	-	-

SIST. DE AGRUP.	RASANTES Y DISTANCIA MIENTO	ANTEJARDIN MINIMO	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	DENSIDAD BRUTA MÍNIMA	NORMAS ESPECIALES
Aislada.	Se regirán por lo establecido en el Art. 2.6.3 de la OGUC.	10 m.	-	-	-

Fuente: PRC vigente

Cuadro 15: Zonas especiales

ZONAS		USO DE SUELO
Zona Z-S1 CEMENTERIOS		
ZONAS ESPECIALES		
ZONA Z-S1 CEMENTERIOS		USOS PERMITIDOS: Equipamiento Cementerio USOS PROHIBIDOS: Todo otro uso no indicado como permitido.
USOS	SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	CONDICIONES DE EDIFICACIÓN
	No se permitirá la subdivisión predial.	Esta zona se rige por las disposiciones vigentes sobre cementerios contenidas en el Reglamento general sobre cementerios que establece el Código Sanitario, sin perjuicio de observar las disposiciones sobre rasantes y distanciamiento a que se refiere al artículo 2.6.3 de la Ordenanza General, para todas las edificaciones emplazadas en el perímetro. Estas zonas se considerarán áreas verdes complementarias, por lo que en ellas se debe asegurar la conservación de los árboles valiosos existentes y destinar al menos un 30% de la superficie a área verde.

Fuente: PRC vigente

Zona Z-S2 REGIMIENTO BUIN

La modificación del destino actual del sector Z-S2 graficado en el Plano PRR-01, cuando se opte por el uso de suelo de vivienda y/o equipamiento se deberán considerar los siguientes aspectos:

- La formación de un área verde de uso público con una superficie de mínimo un 30% del área graficada.
- El proyecto deberá considerar al menos un 20% del predio al uso de equipamiento en forma complementaria al de vivienda.
- Contemplar como mínimo la vialidad estructurante definida en el PRC.

Cuadro 16: Zona Regimiento Buin

ZONAS		USO DE SUELO			
ZONAS ESPECIALES					
ZONA Z-S1 CEMENTERIOS		USOS PERMITIDOS: Regimiento, Vivienda, Equipamiento de escala intercomunal y vecinal. USOS PROHIBIDOS: Actividades Productivas, Almacenamiento y Transporte de cualquier tipo. Todos los usos que no están expresamente permitidos.			
USOS	SUPERFICIE	FRENTE PREDIAL	COEFICIENTE MAXIMO	COEF. MAX. OCUP. SUELO	ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION

	PREDIAL MINIMA	AL MINIM O	DE CONSTRUCT IB.	CONTINU O PAREAD O	AISLAD O	CONTINU O PAREAD O	AISLAD O
Vivienda y Equipamiento	2.000 m ²	20 m	1,6	-	0,4	-	20 m

SIST. DE AGRUP.	RASANTES Y DISTANCIA MIENTO	ANTEJARDI N MINIMO	DENSIDA D BRUTA MÍNIMA	DENSIDA D BRUTA MÍNIMA	NORMAS ESPECIALES
Aislada.	Se regirán por lo establecido en el Art. 2.6.3 de la OGUC.	5,0 m.	100 Hab/há	1.200 Hab/há	-

Fuente: PRC vigente

Zona Z-S3 MONUMENTOS NACIONALES

Están definidos como Monumentos Nacionales las edificaciones y lugares que se incluyen en el siguiente cuadro:

Cuadro 17: Zona Monumentos Nacionales

NOMBRE	UBICACIÓN	DECRETO
Monumento Nacionales e Históricos		
1. Casa del Pilar de Esquina	Av. Recoleta N° 181.	Decreto Sup. N° 646 / 26.10.1984
2. Iglesia y Convento de la Recoleta Franciscana	Av. Recoleta N° 220.	Decreto Sup. N° 938 / 24.07.1973
3. Iglesia y Convento de la Recoleta Dominicana.	Av. Recoleta N° 759.	Decreto Sup. N° 10 / 10.07.1974
4. Iglesia La Viñita.	Av. Recoleta esquina calle Santos Dumont.	Decreto Sup. N° 75 / 19.11.1990
5. Iglesia Quinta Bella	Calle Inocencia N° 2.705.	Decreto Exen. N° 553 / 15.11.1994
6. Iglesia Parroquial Santa Filomena.	Santa Filomena s/n.	Decreto Exen. N° 694 / 28.12.1995
Monumento Nacional Arqueológico		
7. Plazoleta Piedras Tacitas.	Av. Recoleta con calle La Unión (Cerro Blanco).	Decreto Sup. N° 119 / 11.03.1992
Monumento Nacional Zona Típica		
8. Cerro Blanco	Av. Recoleta / Unión / Monserrat / S. Dumont	Decreto Sup. N°75 / 19.11.1990

CONDICIONES DE USO DE SUELO Y EDIFICACIÓN

Los usos de suelo se regirán de acuerdo a lo establecido en el Párrafo 3.4 de la Ordenanza Local.

Las condiciones de edificación serán las del área en que se encuentra emplazado el edificio, además de las señaladas en el Párrafo 3.4. de la

Ordenanza Local.

Fuente: PRC vigente

Zona Z-S4 INMUEBLES Y ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

Corresponden a los edificios o conjuntos señalados en el Plano de Patrimonio (PRR-04) y detallados en el Cuadro N°6 a continuación:

Cuadro 18: Zona Inmuebles y de conservación histórica

NOMBRE	UBICACIÓN
Inmuebles de Conservación Histórica	
1. Cementerio Católico.	Recoleta N° 1.539.
2. Columnata Oriente Cementerio General.	Profesor Zañartu, Cementerio General.
3. Acceso Cementerio General.	Profesor Zañartu, Cementerio General.
4. Banco de Crédito e Inversiones.	Recoleta N° 284 – 29.
5. International Tennis Club.	Bellavista N° 185.
6. Vivienda - comercio.	Loreto N°1 al 93 y Dardignac 192 al 196.
7. Capilla del Cementerio General.	Profesor Zañartu, Interior Cementerio General.
8. Iglesia Liceo Alemán	Bellavista N° 37.
9. Iglesia Ortodoxa San Nicolás (ex Monjas Clarisas)	Eusebio Lillo N° 472.
10. Banco Sud Americano.	Recoleta N° 402.
11. Conjunto de Viviendas.	Recoleta N° 401 al 421.
12. Banco del Desarrollo	Recoleta N° 336.
13. Escuela Rafael Sanhueza	Eusebio Lillo N° 479
14. Ex Chacra El Tilo	El Guanaco N° 2.531.
Zonas de Conservación Histórica	
15. Entorno Iglesia Recoleta Franciscana	Av. Recoleta entre Av. Santa María y Santa Filomena.
16. Entorno Iglesia Recoleta Dominica.	Av. Recoleta entre Domínica y Santos Dumont
17. Entorno Parroquia Santa Filomena.	Santa Filomena s/n y Sagrado Corazón.
18. Conjunto Pío Nono - Domínica	Pío Nono con Domínica

CONDICIONES DE USO DE SUELO Y EDIFICACIÓN

Los usos de suelo se registrarán de acuerdo a lo establecido en el Párrafo 3.4 de la Ordenanza Local.

Las condiciones de edificación serán las del área en que se encuentra emplazado el edificio y las señaladas en el Párrafo 3.4 de la Ordenanza Local, con las siguientes excepciones:

ENTORNO IGLESIA RECOLETA FRANCISCANA	i) Límites según lo graficado en plano PRR-04, considerando los fondos de los predios involucrados. ii) Sistema de agrupamiento: continuo iii) Altura de la edificación: mínimo 7m., máxima 17,5 en la manzana del templo; e inscrita en una rasante a 45° aplicada a partir de los 17,5 m de altura, en la línea oficial, en los predios del frente a esta manzana.
--------------------------------------	--

ENTORNO IGLESIA RECOLETA DOMINICA	<p>i) Límites según lo graficado en plano PRR-04, considerando los fondos de los predios.</p> <p>ii) Sistema de agrupamiento: continuo</p> <p>iii) Altura de la edificación: mínimo 7m., máxima 17,5 en la manzana del templo; e inscrita en una rasante a 45° a partir de los 17,5 m de altura, en la línea oficial, en los predios del frente a esta manzana.</p>
ENTORNO PARROQUIA SANTA FILOMENA	<p>i) Límites según lo graficado en plano PRR-04, considerando los fondos de los predios.</p> <p>ii) Sistema de agrupamiento: continuo</p> <p>iii) Altura de la edificación: mínimo 7m., máxima 10,5 en el perímetro del templo; 14m. en las manzanas entre Eusebio Lillo, Santa Filomena, Río de Janeiro y Patronato, e inscrita en una rasante a 45° a partir de los 14 m de altura, en la línea oficial, en los predios del frente a esta manzana.</p> <p>iv) Distanciamiento mínimo al templo: 4 m, tanto en subterráneo como en pisos superiores.</p>

Fuente: PRC vigente

Zona Z-S5 SECTOR ESPECIALES

Corresponden a los edificios o conjuntos señalados en el Plano de Patrimonio (PRR-04) y detallados en el Cuadro N°7 a continuación:

Cuadro 19: Sector especiales Zona Z

NOMBRE	UBICACIÓN
1. Conjunto Población Caliche	Caliche, Tabaré, A. Figueroa y Santos Dumont.
2. Conjunto de Viviendas	Lastra N° 826 al 898
3. Conjunto de Viviendas	Pasaje Lama. Olivos s/n
4. Conjunto de Viviendas	General Ekdahl (entre Loreto y B. Nuñez)
5. Conjunto de Viviendas	Dardignac N° 60 al 88
6. Conjunto de Viviendas	Bombero Nuñez N° 1 al 91
7. Conjunto de Viviendas	E. P. Lagarrigue N° 154 al 160.
8. Conjunto de Edificios	Av. Santa María N° 349 al 383 y N°401 al 489
9. Conjunto de Viviendas	Recoleta N° 1169 al 1189.
10. Conjunto de Viviendas	Bellavista N° 125 al 129.
11. Conjunto de Viviendas	Antonia López de Bello N° 120 al 146 y Bombero Nuñez del N° 127 al 197.
12. Comercio	Recoleta 345
13. Población Doctor Ostornol	Doctor Ostornol (entre Recoleta y Gavilán)
14. Chalets Calle Valdivieso	Valdivieso N°s 0139, 0151, 0165, 0173
15. Conjunto Viviendas - Comercio.	Av. Perú N° 502, y Rapa Nui N°208 y 238
16. Conjunto de Viviendas	Antonia López de Bello (entre Loreto y B. Nuñez)

CONDICIONES DE USO DE SUELO Y EDIFICACIÓN

Los usos de suelo se registrarán de acuerdo a lo establecido en el Párrafo 3.4 de la Ordenanza Local.

Las condiciones de edificación serán las del área en que se encuentra emplazado el edificio y las señaladas en el Párrafo 3.4 de la Ordenanza Local, con las siguientes excepciones:

CONJUNTOS A AL 16 DEL CUADRO ANTERIOR	i) Límites: en cada caso según lo graficado en plano PRR-04, considerando los fondos de los predios involucrados. ii) Sistema de agrupamiento: en cada caso será el predominante en cada conjunto. iii) Altura de la edificación: será la predominante de cada conjunto. En base al proyecto específico correspondiente, se permitirá la edificación aislada por sobre la predominante, siempre que ésta quede inscrita en una rasante a 45° respecto del plano principal de fachada y con un distanciamiento de mínimo 5 m. a los otros deslindes.
--	---

Fuente: PRC vigente

Zona Z-S6 ARTESANOS – TIRSO DE MOLINA

Corresponde al sector graficado en los Planos PRR-01 y PRR-02.

Cuadro 20: Zona Artesanos – Tirso de Molina

ZONAS	USO DE SUELO
	ZONAS ESPECIALES
ZONA Z-S6 ARTESANOS TIRSO DE MOLINA	USOS PERMITIDOS: Equipamiento intercomunal, comunal y vecinal de: áreas verdes y deporte, culto, cultura, esparcimiento y turismo y comercio minorista. USOS PROHIBIDOS: Todos los usos que no están expresamente permitidos.

USOS	SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	CONDICIONES DE USO DE SUELO Y EDIFICACIÓN
	No se permitirá	La edificación se autorizará a partir de un proyecto específico para el sector especial completo, considerando un máximo de ocupación de suelo del 0,3.

Fuente: PRC vigente

Zona Z-AV AREAS VERDES

Corresponde al sector graficado en los Planos PRR-01 y PRR-02.

Cuadro 21: Zonas áreas verdes

ZONAS	USO DE SUELO
	ZONAS ESPECIALES
ZONA Z-AV AREAS VERDES	USOS PERMITIDOS: Equipamiento intercomunal, comunal y vecinal de: áreas verdes y deporte, culto, cultura, esparcimiento y turismo al aire libre, como usos complementarios al principal de área verde. USOS PROHIBIDOS: Todos los usos que no están expresamente permitidos.

USOS	SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	FRENTE PREDIAL MINIMO	COEFICIENTE MAXIMO DE CONSTRUCTIB.	COEF. MAX. OCUP. SUELO	ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION
	No permitido	-	0,05	0,05	-

Fuente: PRC vigente

Sin perjuicio de las normas y condiciones determinadas para áreas verdes, los siguientes casos se registrarán además por lo que se indica a continuación:

Cuadro 22: Condiciones de uso de suelo y edificación (entorno áreas verdes)

ZONA		CONDICIONES DE USO DE SUELO Y EDIFICACIÓN
AV-1	CERRO BLANCO	Se registrará por las normas y condiciones establecidas en el Artículo 5.2.3.2 de la Ordenanza del P.R.M.S. referida a los Cerros Isla y las que corresponden por su condición de Monumento Nacional.
AV-2	PARQUE SANTA MÓNICA	Se registrará por las normas y condiciones establecidas en los Artículos 5.2.1 y 5.2.3 de la Ordenanza del P.R.M.S.
AV-3	ESTADIO RECOLETA	Se registrará por las normas y condiciones establecidas en los Artículos 5.2.4 y 5.2.4.1 de la Ordenanza del P.R.M.S.
AV-4	PARQUE METROPOLITANO	Se registrará por las normas y condiciones establecidas en los Artículos 5.2.1 y 5.2.2 de la Ordenanza del P.R.M.S.

Fuente: PRC vigente

Zona U-Ea SECTOR ESPECIAL ENTRECERROS

Corresponde al sector graficado en los Planos PRR-01 y PRR-02.

Cuadro 23: Sector especial Entrecerros

ZONAS	USO DE SUELO
	ZONAS ESPECIALES
ZONA U-Ea SECTOR ESPECIAL ENTRE CERROS	USOS PERMITIDOS: Viviendo, Equipamiento intercomunal, comunal y vecinal. USOS PROHIBIDOS: Actividades productivas, almacenamiento y transporte de cualquier tipo. Todos los usos que no están expresamente permitidos.
	CONDICIONES DE USO DE SUELO Y EDIFICACIÓN
	Se aplicarán las mismas condiciones fijadas para el Área E-A2, de edificación alta y las condiciones de excepción del Artículo 3.3.6 de la Ordenanza local, exceptuando el coeficiente máximo de ocupación de suelo que será de 0.3.

Fuente: PRC vigente

ZONAS DE RESTRICCIÓN LADERA CERRO SAN CRISTOBAL

Zona Z-R1 ZONA DE RESTRICCIÓN NO EDIFICABLE

Fundado en el Estudio de Riesgo que complementa este PRC, se establece como zona de restricción no edificable, la Zona Z-R1 graficada en los planos PRR-01 y PRR-02.

Esta zona, por sus características particulares, se asimila a las Zonas De Riesgo Geofísico Asociado a Remoción en Masa, del Título 8, del PRMS y registrarán en ella, en lo general, las condiciones establecidas en dicha Ordenanza, además de lo siguiente:

Cuadro 24: Zonas de restricción Ladera Cerro San Cristóbal

ZONAS	USO DE SUELO				
ZONAS DE RESTRICCIÓN LADERA CERRO SAN CRISTOBAL					
ZONA Z-R1 ZONA DE RESTRICCIÓN NO EDIFICABLE	USOS PERMITIDOS: Equipamiento intercomunal, comunal y vecinal de: áreas verdes y deporte, culto, cultura, esparcimiento y turismo al aire libre, como usos complementarios al principal de área verde. USOS PROHIBIDOS: Todos los usos que no están expresamente permitidos.				
USOS	SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	FRENTE PREDIAL MINIMO	COEFICIENTE MAXIMO DE CONSTRUCTIB.	COEF. MAX. OCUP. SUELO	ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION
	No se permitirá	-	0,05	0,05	-

Fuente: PRC vigente

Zona Z-R2 ZONA DE RESTRICCIÓN CON EDIFICACION RESTRINGIDA

Fundado en el Estudio de Riesgo que complementa el PRC, se establece como zona de restricción con edificación restringida, la Zona Z-R2 graficada en los planos PRR-01 y PRR-02. En ella regirán las mismas condiciones de uso de suelo y edificación señalados para la Zona Z-R1.

Sin perjuicio de lo anterior, por existir en esta área lotes anteriores a 1994, inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se permitirá aprobar la construcción de hasta 1 vivienda por predio, con las condiciones señaladas en los artículos 8.1.3 y 3.3.2 del PRMS, este último en relación a las condiciones particulares para terrenos en pendiente. El proyecto se autorizará siempre y cuando cumpla con las normas contenidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.1.17 de la OGUC, si las condiciones de riesgo existentes en esta zona pudieran ser subsanadas mediante la incorporación de obras de ingeniería u otras suficientes para tales efectos, un proyecto determinado podrá ser autorizado, si de acuerdo a estudios específicos de riesgo, elaborados por profesionales especialistas y aprobados por los organismos competentes, se construyen las obras de mitigación allí determinadas y se cumple los requisitos y condiciones establecidas en ellos para subsanar el riesgo, incluida la evaluación de impacto ambiental si corresponde.

En dicho caso, el proyecto podrá contemplar el uso de vivienda y se le aplicarán las condiciones de densidad, edificación y subdivisión establecidas para el área E-B1, de edificación baja, de la Ordenanza

Local, así como las normas para terrenos en pendientes establecidas en los Artículos 3.3.2 al 3.3.2.5 del PRMS.

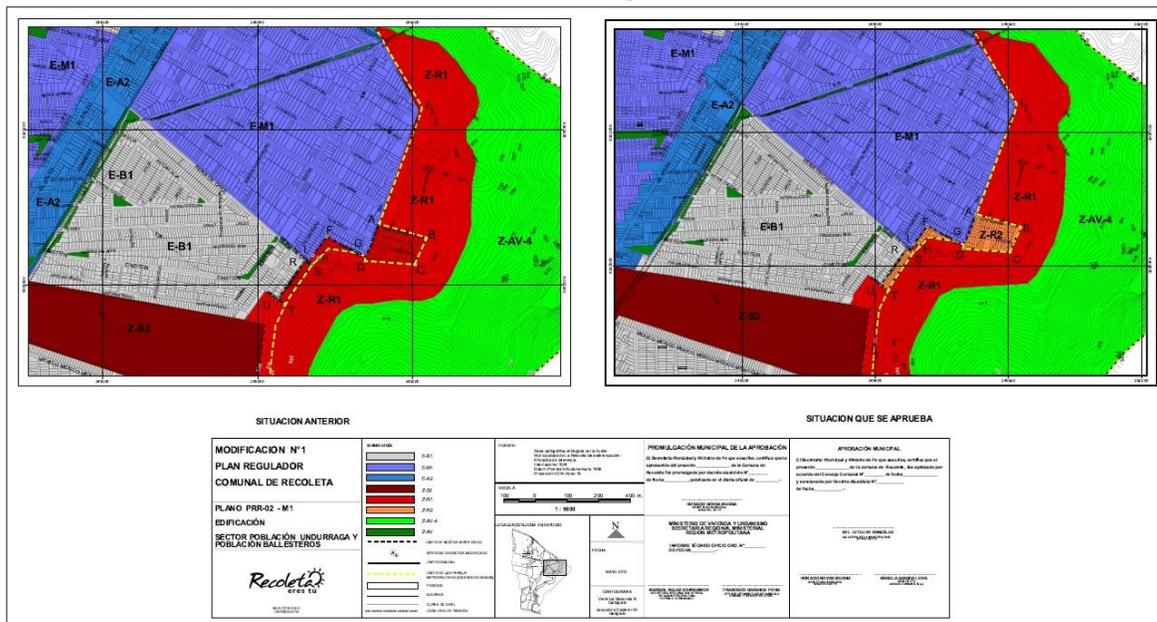
5.6.2.2 Modificación n°1 al Plan Regulador comunal de 2005.

Las modificaciones sustanciales que se generaron el año 2012 se desarrollaron bajo tres marcos generales:

- a) Reevaluación de la capacidad vial de la red vial y estructurante de la comuna.
- b) Incentivar la renovación urbana.
- c) Modificación de Zona de Restricción no Edificable; Zona Z-R1 en el sector de las poblaciones Undurraga y Ballesteros y rectificación de los planos PRR-01 y PRR-02
- d) Modificaciones y ajustes al texto de la Ordenanza local en artículos específicos.

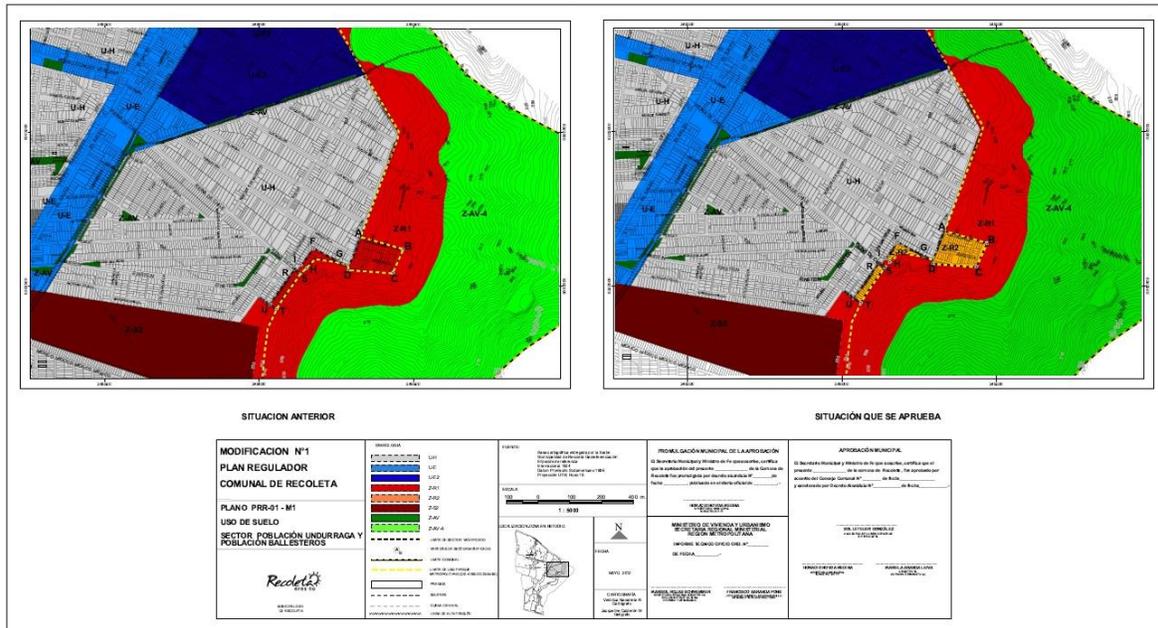
La modificación se presenta en los siguientes planos:

Imagen 25: Modificación Planos PRR-01 y PRR-02 Edificación Sector Población Undurraga



Fuente: Modificación N°1 Plan Regulador de Recoleta

Imagen 26: Modificación Planos PRR-01 y PRR-02 Usos Sector Población Undurruga



Fuente: Modificación N°1 Plan Regulador de Recoleta

5.7 ESTRUCTURACIÓN Y PRIORIDADES RED VIAL URBANA Y TRANSPORTE

En términos generales la oferta actual de la vialidad comunal está conformada por una red de vías conexas, que comprende a la vialidad estructurante comunal y aquella parte de la vialidad local que cumple con volúmenes de flujo vehicular de consideración y presenta un nivel de accesibilidad razonable a la vialidad estructurante.

Se pueden observar tres grandes ejes, en su totalidad pavimentados, que otorgan conectividad norte-sur a la comuna: Av. Recoleta, Av. El Salto - Av. Perú, Av. El Guanaco (hasta el sector centro) y la Av. La Paz. En sentido oriente-poniente se observan seis grandes ejes, también pavimentados: El par Bellavista - Av. Santa María, Domínica - Olivos, Santos Dumont, Av. Dorsal - Pedro Donoso, Av. Zapadores y Av. Américo Vespucio. Estos ejes además de la Av. Diagonal José María Caro, conforman lo que denominamos la vialidad básica estructurante, tomando en cuenta que tres de ellos corresponden a límites comunales.

Al norte de la comuna se presenta una trama vial profusa, muy diferente a la existente en el sector centro-sur. Esta se caracteriza por ser mayoritariamente de tipo local, presentando una deficiente continuidad entre sectores, sobre todo en dirección norte-sur. En esta área se reconocen vías oriente-poniente que comunican con los ejes principales

norte-sur. Entre ellos Diego Silva - Alfredo Rosende, Francisco Cerda, Ortíz de Rozas y Los Cardenales.

Dicha vialidad básica (estructurante) es utilizada no tan sólo por sus habitantes y por quienes realizan actividades en la comuna, sino también y en mayor volumen, por viajes de paso. Esto ocurre debido a que Recoleta es conexión desde diversos sectores de la ciudad al área norte (Huechuraba, Quilicura, Independencia, Conchalí, Renca, Colina, Lampa). Lo anterior implica una importante concentración de viajes y vehículos en esta estructura vial generando importantes niveles de congestión.

En la vialidad básica de carácter intermedia se detecta también altas intensidades de tráfico vehicular, principalmente en el sector centro-sur de la comuna, cuyos niveles de servicio operacionales (velocidades, demoras) son deficientes, principalmente en los ejes con dirección poniente-oriente que atienden tanto flujos Comunales como Intercomunales (ej.: Santos Dumont, Olivos-Dominica).

5.7.1 Vialidad Estructurante según PRC 2005

La vialidad estructurante del área urbana está constituida por las vías que se grafican como tales en el Plano PRR-03 y cuya identificación, ancho entre líneas oficiales y demás características se señalan en el siguiente cuadro:

Cuadro 25: Vías estructurantes Recoleta

VIA EXPRESA	Vía	Tramo	Ancho mínimo entre líneas oficiales	Condición
M14P (1)	AV. AMERICO VESPUCIO	EL GUANACO - AV. EL SALTO	30 m.	Eje límite comunal Existente
M6N (1)	AV. BELLAVISTA - ARTESANOS	AV. LA PAZ - RECOLETA	30 m.	Ensanche costado sur
	AV. BELLAVISTA	RECOLETA - LORETO	30 m.	Ensanche costado norte
	AV. BELLAVISTA	LORETO - PIO NONO	25 m.	Ensanche costado norte
M15N (1)	AV. DORSAL	EL GUANACO - JOSÉ MARÍA CARO	64 m.	Existente - Proyecto vía parque c/cv
		JOSÉ MARÍA CARO - AV. RECOLETA	60 m.	Ensanche costado sur Proyecto vía parque c/cv
	AV. DORSAL EX PEDRO	AV. RECOLETA - AMÉRICA	60 m.	Ensanche ambos costados

	DONOSO			Proyecto vía parque c/cv
		AMÉRICA - M. DEL PILAR	67 m.	Existente - Proyecto vía parque c/cv
		M. DEL PILAR - SAN JOSE	65 m.	Existente - Proyecto vía parque c/cv
		SAN JOSE - AV. EL SALTO	30 m.	Ensanche costado sur Proyecto c/cv
	AV. DORSAL SUR	SAN JOSE - AV. EL SALTO	30 m.	Apertura - Proyecto c/cv
	COLOMBIA	AV. EL SALTO - HEROES DE LA CONCEPCION	20 m	Existente Proyecto c/cv
	AV. DORSAL-HEROES DE LA CONCEPCION	REINA DE CHILE - LOS TURISTAS	30 m.	Existente - Proyecto vía parque c/cv
		LA MONTAÑA - LIMITE COMUNAL	20 m.	Apertura
T6N (1)	AV. EL SALTO	AV. A. VESPUCIO - AV. VALDIVIESO	30 m.	Ensanche ambos costados
	AV. PERU	AV. VALDIVIESO - DOMINICA	36 m.	Ensanche ambos costados Proyecto vía parque c/cv
	DOMINICA	AV. PERU - PIO NONO	35 m.	Ensanche ambos costados Proyecto vía parque c/cv
	PIO NONO	DOMINICA - AV. SANTA MARIA	15 m.	Eje límite comunal Ensanche costado poniente
	PURISIMA	DOMINICA - AV. SANTA MARIA	20 m.	Ensanche costado poniente
	LORETO ORIENTE	DOMINICA - EUSEBIO LILLO	15 m.	Existente
	LORETO PONIENTE	DOMINICA - EUSEBIO LILLO	35 m.	Apertura
	LORETO	EUSEBIO LILLO - BELLAVISTA	35 m.	Ensanche ambos costados
		BELLAVISTA - AV. SANTA MARÍA	35 m.	Existente
T8N (1)	AV. MEXICO	EL GUANACO – LA CONQUISTA	17.5 m.	Eje límite comunal - Existente Proyecto c/cv
		LA CONQUISTA - AV. RECOLETA	35 m.	Ensanche costado sur Proyecto c/cv
		AV. RECOLETA - AV. EL SALTO	30 m.	Ensanche costado sur Proyecto c/cv

		AV. EL SALTO - AV. LAS TORRES	30 m.	Ensanche ambos costados Proyecto c/cv
		AV. LAS TORRES - LAS ROCAS	20 m	Ensanche ambos costados Proyecto c/cv
T5N (1)	AV. RECOLETA	AV. A. VESPUCIO – V. CUCCUINI	40 m.	Ensanche ambos costados
		V. CUCCUINI - SANTA FILOMENA	40 m.	Ensanche ambos costados
		SANTA FILOMENA - A. LOPEZ DE BELLO	40 m.	Ensanche costado oriente
		A. LÓPEZ DE BELLO - ARTESANOS	70 m.	Ensanche costado oriente
		ARTESANOS - AV. SANTA MARIA	70 m.	Existente
M6N (1)	AV. SANTA MARIA	AV. LA PAZ - AV. RECOLETA	12.5 m.	Eje límite comunal - Existente
		AV. RECOLETA - LORETO	10 m.	Eje límite comunal - Existente
		LORETO - PIO NONO	12.5 m.	Eje límite comunal - Existente
C19N (1)	AV. VALDIVIESO	AV. RECOLETA - 8 NORTE	28 m.	Ensanche ambos costados Proyecto c/cv
T7N (1)	DIAGONAL J. MARIA CARO	EL GUANACO - AV. RECOLETA	30 m.	Ensanche ambos costados
T4N (1)	EL GUANACO	AV. A. VESPUCIO - DIAG. J. M. CARO	20 m.	Eje límite comunal - Existente Proyecto c/cv
		DIAG. J. M. CARO - AV. DORSAL	20 m.	Eje límite comunal Ensanche costado oriente Proyecto c/cv
		AV. DORSAL - MUÑOZ GAMERO	20 m.	Eje límite comunal - Existente Proyecto c/cv
		MUÑOZ GAMERO - AV. MEXICO	12.5 m.	Eje límite comunal Ensanche costado oriente Proyecto c/cv
T10N (1)	SANTOS DUMONT	AV. LA PAZ - RECOLETA	35 m.	Ensanche ambos costados
		AV. RECOLETA - AV. PERÚ	35 m.	Ensanche costado sur
VIA COLECTORA	Vía	Tramo	Ancho mínimo entre líneas oficiales	Condición

C18N (1)	AV. EINSTEIN	EL GUANACO - AV. RECOLETA	30 m.	Existente
	EINSTEIN SUR	AV. RECOLETA - REINA DE CHILE	20 m.	Existente
	EINSTEIN NORTE (LIRCAY)	AV RECOLETA - AV. LAS TORRES	20 m.	Ensanche costado sur
	LIRCAY	AV. LAS TORRES - REINA DE CHILE	15 m	Existente
C22N (1)	AV. LA PAZ	PROFESOR ZAÑARTU - AV. SANTA MARIA	15 m	Eje límite comunal - Existente Proyecto vía parque c/cv
1C	AV. LAS TORRES	AV. A. VESPUCIO - AV. EL SALTO	25 m	Ensanche ambos costados
2C	COLOMBIA	H. DE LA CONCEPCIÓN - LA MONTAÑA	20 m	Existente
3C	DIEGO SILVA	EL GUANACO - JUAN CRISTOBAL	20 m.	Existente
	ALFREDO ROSENDE	JUAN CRISTOBAL - AV. RECOLETA	15 m.	Ensanche ambos costados
4C	EL ROBLE	GUANACO - RECOLETA	20 m	Ensanche ambos costados
5C	EL SALTO CHICO	AV. VALDIVIESO - AV. RECOLETA	23 m.	Ensanche ambos costados
6C	FRANCISCO SILVA	VALDIVIESO - RICARDO LEMUS	25 m.	Existente (7m. antejardín por faja torres A.T.)
		RICARDO LEMUS - LA UNION	25 m.	Ensanche ambos costados (7m. antejardín por faja torres A.T.)
7C	LA CONQUISTA	EL ROBLE - AV. MEXICO	15 m	Existente
8C	LA UNION CHICA	LA UNION - AV. RECOLETA	20 m.	Apertura
9C	LOS TURISTAS	AV. EL SALTO - HEROES DE LA CONCEPCIÓN	20 m.	Existente
	LA MONTAÑA	HÉROES DE LA CONCEPCIÓN - VENEZUELA	20 m	Existente
		VENEZUELA - LAS ROCAS	15 m	Ensanche ambos costados
	LAS ROCAS	LA MONTAÑA - ANTONIA PRADO	15 m	Ensanche ambos costados
		ANTONIA PRADO - AV. MÉXICO	25 m	Apertura
10C	OLIVOS	AV. LA PAZ - AV. RECOLETA	30 m.	Ensanche ambos costados

	DOMINICA	AV. RECOLETA - AV. PERU	30 m.	Ensanche ambos costados
11C	PARQUE RIESCO	LOS TURISTAS - AV. EL SALTO	20 m	Existente
C21N (1)	PROFESOR ZAÑARTU	AV. LA PAZ - MONTSERRAT	30 m.	Ensanche costado sur
	LA UNION	MONSERRAT - RECOLETA	30 m.	Ensanche ambos costados
		RECOLETA - AV. PERU	26 m.	Ensanche ambos costados
		AV. PERU - FRANCISCO SILVA	20 m.	Ensanche ambos costados
12C	PUMA	AV. EL SALTO - LA UNIÓN	26 m	Ensanche ambos costados
13C	REINA DE CHILE	AV. EL SALTO - LAS ROCAS	20 m	Existente
14C	AV. LAS TORRES	ZAPADORES - REINA DE CHILE	28 m.	Ensanche ambos costados Proyecto vía parque c/cv
		REINA DE CHILE - ANTONIA PRADO	28 m.	Ensanche ambos costados (5 m antejardín por faja torres A.T.) Proyecto vía parque c/cv
		ANTONIA PRADO - PATRIA VIEJA	28 m.	Apertura (5 m antejardín por faja torres A.T.) Proyecto vía parque c/cv
		PATRIA VIEJA - DR. OSTORNOL	28 m.	Ensanche ambos costados (5 m antejardín por faja Torres A.T.) Proyecto vía parque c/cv
		DR. OSTORNOL - AV. VALDIVIESO	28 m.	Apertura (5 m antejardín por faja Torres A.T.) Proyecto vía parque c/cv
15C	VICTOR CUCCUINI	AV. RECOLETA - AV. LAS TORRES	20 m	Ensanche ambos costados
C25N (1)	ZAPADORES	EL GUANACO - AV. RECOLETA	32 m	Existente
		AV. RECOLETA - AV. EL SALTO	32 m	Ensanche ambos costados
		AV. EL SALTO - LOS TURISTAS	20 m	Existente

VIA LOCAL	Vía	Tramo	Ancho mínimo entre líneas oficiales	Condición
1L	ALBANO	VICTOR CUCCUINI - AV. MÉXICO	15 m.	Existente
2L	ALFREDO ROSENDE	AV. RECOLETA - H. MANUEL SILVA	15 m.	Ensanche ambos costados
3L	ANTONIA LOPEZ DE BELLO	AV. LA PAZ - SALAS	20 m.	Ensanche ambos costados
		SALAS - NUEVA RENGIFO	28 m.	Ensanche costado sur
		NUEVA RENGIFO - PIO NONO	20 m.	Ensanche ambos costados
4L	ARCO IRIS	AV. A. VESPUCCIO - ALFREDO ROSENDE	15 m.	Ensanche ambos costados
5L	AURELIO DIAZ MEZA	VICTOR CUCCUINI - MAIPO	15 m.	Existente
		MAIPO - AV. MÉXICO	15 m.	Apertura
6L	BDO. BECERRA	LEONCIO VILLABLANCA - DR. SOTERO DEL RIO	12 m.	Apertura en un tramo
7L	BOLIVIA	LOS TURISTAS - VENEZUELA	15 m.	Existente
		VENEZUELA - REINA DE CHILE	15 m.	Apertura
8L	BOMBERO NUÑEZ	DOMINICA - BELLAVISTA	15 m.	Existente
9L	BUENOS AIRES	AV. RECOLETA - LORETO ORIENTE	20 m.	Existente
10L	CALLE G	EL GUANACO - JUAN CRISTÓBAL	15 m.	Ensanche costado norte
11L	CORONEL DEL CANTO	V. CUCCUINI - AV. MEXICO	15 m.	Existente
12L	DARDIGNAC	AV. RECOLETA - PURÍSIMA	15 m.	Ensanche ambos costados
		PURÍSIMA - E.P.LAGARRIGUE	15 m.	Existente
		E.P.LAGARRIGUE - PIO NONO	18 m.	Existente
13L	DAVILA BAEZA	AV. LA PAZ - AV. RECOLETA	20 m.	Ensanche ambos costados
14L	DOCTOR OSTORNOL	AV. RECOLETA - A. VALDIVIESO	15 m.	Existente
15L	DOCTOR CHARLIN	SANTOS DUMONT - AV. RECOLETA	15 m.	Ensanche ambos costados
16L	DORA	MANUEL J. SILVA - NIQUEL	17 m.	Existente
		NIQUEL - ZAPADORES	19 m.	Existente

		ZAPADORES - ORTIZ DE ROZAS	19 m.	Existente
17L	EL ROSARIO	GABRIEL PALMA - EL ROBLE	12 m.	Apertura en un tramo
18L	ERNESTO PINTO LAGARRIGUE	DOMINICA - BELLAVISTA	15 m.	Existente
19L	EUSEBIO LILLO	AV. RECOLETA - MANZANO	20 m.	Ensanche ambos costados
		MANZANO - RÍO JANEIRO	20 m.	Existente
		RÍO JANEIRO - LORETO	20 m.	Apertura
20L	GABRIEL PALMA	NUEVA LA OBRA - ELENA PUELMA	15 m.	Apertura
21L	GAC OVALLE	PEDRO DONOSO - JOSÉ T. OVALLE	15 m.	Existente
22L	GANDARILLAS	A. LÓPEZ DE BELLO - ARTESANOS	25 m.	Ensanche ambos costados
23L	GENERAL ROCA	AV. MÉXICO - PATRIA VIEJA	15 m.	Existente
		PATRIA VIEJA - RAWSON	15 m.	Apertura
		RAWSON - DR. OSTORNOL	15 m.	Existente
24L	H. JUAN BOLIVAR	LOS CARDENALES - H. M. J. SILVA	15 m.	Ensanche costado poniente
25L	H. MANUEL J. SILVA	AV. RECOLETA - MARÍA DEL PILAR	15 m.	Existente
27L	HUBER BENÍTEZ	CALLE G - PRINCIPAL	20 m.	Existente
		PRINCIPAL - DIEGO SILVA	25 m.	Existente
28L	JOSÉ T. OVALLE	AV. DORSAL SUR - AV. EL SALTO	10 m.	Existente
29L	JUAN CRISTÓBAL	AV. A. VESPUCIO - LUZ DEL ALBA	15 m.	Ensanche ambos costados
	LA PLATA	LUZ DEL ALBA - PEDRO DONOSO	15 m.	Ensanche ambos costados
	EVARISTO LILLO	PEDRO DONOSO - J.M. CARO	15 m.	Ensanche ambos costados
	REINO HUELÉN	J.M. CARO - EMILIANO ZAPATA	15 m.	Ensanche ambos costados
	LA NUEVA CONQUISTA	EMILIANO ZAPATA - MUÑOZ GAMERO	15 m.	Ensanche ambos costados
26L	LOS CARDENALES	AV. RECOLETA - H.C. ROZAS	25 m.	Ensanche ambos costados
		H.C. ROZAS - SANTA ANA	15 m.	Existente
		SANTA ANA - AV. EL SALTO	18 m.	Existente

30L	LA COLONIA	EL ROBLE - AV. MEXICO	15 m.	Ensanche ambos costados
31L	LASTRA	AV. LA PAZ - SALAS	15 m.	Existente
		SALAS - NUEVA RENGIFO	15 m.	Apertura
		NUEVA RENGIFO - AV. RECOLETA	15 m.	Existente
32L	GABRIELA MISTRAL	AV. EINSTEIN - ANTONIA PRADO	15 m.	Ensanche ambos costados
		ANTONIA PRADO - AV. MEXICO	15 m.	Apertura
	LOS CIPRESES	AV. MÉXICO - AV. VALDIVIESO	15 m.	Ensanche ambos costados
33L	MAGALLANES	EL GUANACO - U. DE CHILE	15 m.	Ensanche ambos costados
	U. DE CHILE	MAGALLANES - COLO COLO	15 m.	Existente
	COLO COLO	U. DE CHILE - NUEVA LA OBRA	15 m.	Ensanche ambos costados
34L	MANZANO	DOMÍNICA - BELLAVISTA	15 m.	Ensanche ambos costados
		BELLAVISTA - SANTA MARÍA	15 m.	Existente
35L	MARÍA DEL PILAR	AV. A. VESPUCIO - MUÑOZ GAMERO	15 m.	Ensanche ambos costados
36L	H. CLODOMIRO ROZAS	AV. .A. VESPUCIO - ADELA MARTINEZ	15 m.	Existente
	H. JOSE ARIAS	ADELA MARTINEZ - ZAPADORES	15 m.	Apertura en un tramo
	MARIA EUGENIA	ZAPADORES - ORTIZ DE ROZAS	15 m.	Apertura
		ORTIZ DE ROZAS - AV. DORSAL	15 m.	Existente
37L	MONSERRAT	LA UNION - SANTOS DUMONT	15 m.	Existente
38L	MUÑOZ GAMERO	EL GUANACO - NUEVA LA OBRA	15 m.	Apertura en dos tramos
		NUEVA LA OBRA - LUCRECIA	15 m.	Existente
		LUCRECIA - MARÍA DEL PILAR	15 m.	Ensanche ambos costados
		MARÍA DEL PILAR - AV. EL SALTO	15 m.	Existente
39L	NUEVA LA OBRA	COLO COLO - EL ROBLE	15 m.	Ensanche ambos costados
40L	NUEVA RENGIFO	DAVILA BAEZA - A. LOPEZ DE BELLO	20 m.	Ensanche ambos costados
41L	ORTIZ DE ROZAS	AV. RECOLETA - MARIA EUGENIA	15 m.	Ensanche ambos costados

		SANTA ANA - SAN JOSÉ	15 m.	Ensanche ambos costados
	LUIS VERGARA	SAN JOSÉ - 3 DE NOVIEMBRE	15 m.	Existente
		3 DE NOVIEMBRE - AV. EL SALTO	15 m.	Apertura
42L	PRINCIPAL	GUANACO - JUAN CRISTOBAL	25 m.	Existente
		JUAN CRISTOBAL - AV.A. VESPUCIO	25 m.	Ensanche costado norte
43L	RÍO EBRO	EINSTEIN - ANTONIA PRADO	15 m.	Ensanche ambos costados
	8 NORTE	ANTONIA PRADO - AV. MÉXICO	15 m.	Apertura
		AV. MÉXICO - VALDIVIESO	20 m.	Ensanche ambos costados
44L	RÍO DE JANEIRO	DOMINICA - A. LOPEZ DE BELLO	15 m.	Ensanche ambos costados
		A. LOPEZ DE BELLO - DARDIGNAC	15 m.	Apertura
45L	SALAS	DAVILA BAEZA - ARTESANOS	25 m.	Ensanche ambos costados
50L	SCHLACK	EL SALTO CHICO - AV. PERU	15 m.	Ensanche ambos costados
46L	SAMUEL DÍAZ OSSA	AV. VALDIVIESO – LIMITE PARQUE METROPOLITANO	15 m.	Ensanche ambos costados
47L	SAN CRISTOBAL	AV. RECOLETA - TABARE	20 m.	Ensanche ambos costados
		TABARE - AV. PERÚ	20 m.	Existente
48L	SANTA ANA	AV. A. VESPUCIO - ZAPADORES	15 m.	Ensanche ambos costados
		ZAPADORES - PEDRO DONOSO	15 m.	Existente
49L	SANTA FILOMENA	AV. RECOLETA - PIO NONO	20 m.	Ensanche ambos costados
51L	TABARE	SAN CRISTOBAL - DOMINICA	15 m.	Existente
	MONTEVIDEO	DOMÍNICA - BUENOS AIRES	20 m.	Existente
	PATRONATO	BUENOS AIRES - EUSEBIO LILLO	20 m.	Existente
		EUSEBIO LILLO - SANTA FILOMENA	20 m.	Ensanche ambos costados
		SANTA FILOMENA - A. LOPEZ DE BELLO	20 m.	Existente
		A. LOPEZ DE BELLO - BELLAVISTA	20 m.	Ensanche ambos costados
		BELLAVISTA - SANTA MARÍA	15 m.	Existente

52L	TEXAS	DIAGONAL J. M. CARO - CAROLINA	15 m.	Existente
	FRANCISCO CERDA	CAROLINA - PUNTA ARENAS	15 m.	Ensanche ambos costados
		PUNTA ARENAS - AV. RECOLETA	15 m.	Existente

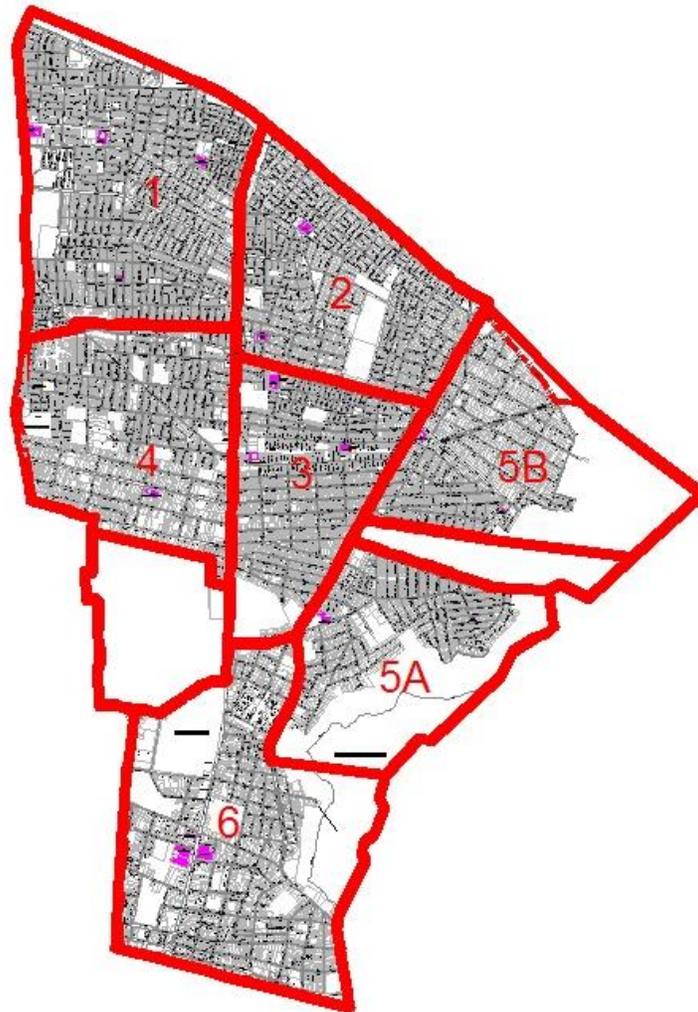
Fuente: Elaboración propia con datos de Plan Regulador comunal
www.Observatoriourbano.cl
 Plano PRC 2005- Vialidad

5.8 ANÁLISIS DE LA EXISTENCIA Y COBERTURA DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS; EDUCACIÓN, SALUD Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.

Se establecerá la cobertura de Equipamientos y Servicios, Establecimientos de educación, cobertura de Servicios de Salud Pública y otras coberturas de servicios públicos, según Macrozonas definidas por el Municipio de Recoleta, las que son 6:

- ▶ **Macrozona 1** definida en el polígono entre Av. Américo Vespucio, Guanaco, Av. La Serena y Av. Recoleta;
- ▶ **Macrozona 2** se define entre Av. Recoleta, Av. Américo Vespucio, av. El Salto y Pedro Donoso Vergara;
- ▶ **Macrozona 3** forma el polígono entre Pedro Donoso Vergara, Av. El Salto, Av. Arzobispo Valdivieso y Av. Recoleta,
- ▶ **Macrozona 4** entre Av. Recoleta, Av. La Serena, Guanaco y El Cementerio General;
- ▶ **Macrozona 5A** definida entre Av. El Salto, Regimiento Buin, Límite borde Cerro y Av. Perú;
- ▶ **Macrozona 5B** se establece entre Regimiento Buin, Borde Cerro, Los Turistas y límite urbano y Av. El Salto.

Imagen 27: Macrozonas, comuna de Recoleta



Fuente: Municipalidad de Recoleta

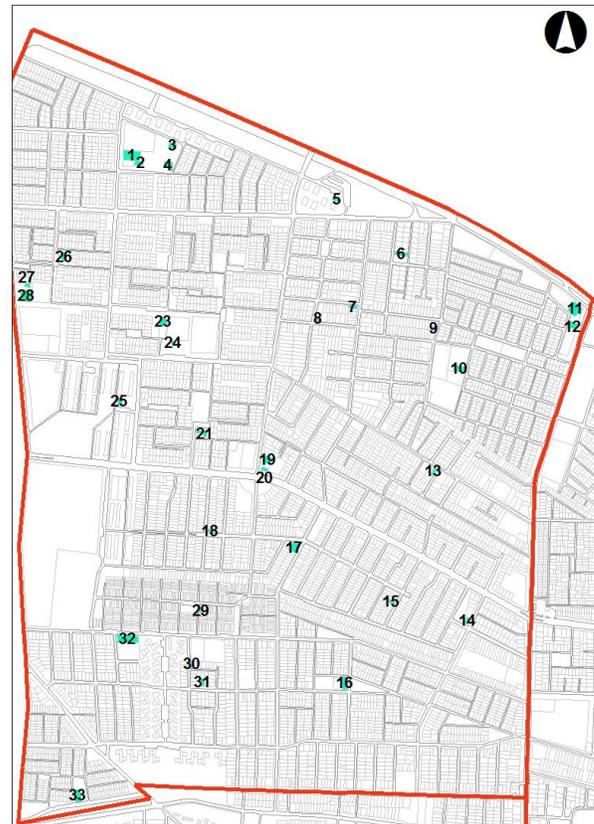
5.8.1 Equipamiento y servicios

Se establecerá la cobertura de Equipamientos y servicios comunitarios; Juntas de vecinos y clubes deportivos, según Macrozonas definidas por el Municipio de Recoleta.

Macrozona 1

Imagen 28: Macrozona 1

1. Junta de vecinos Arquitecto O´Herens
2. Centro de Madres María Antonieta
3. Club deportivo Los Leones
4. Club deportivo 3 de Abril
5. Junta de vecinos Futuro 96.
6. Junta de vecinos Principal
7. Club Deportivo Tricolor de Conchalí
8. Junta de vecinos Esperanza
9. Centro social los de la T
10. Junta de vecinos Lo Aranguiz Norte
11. Fundación de la Familia
12. Club Deportivo Recreacional Gabriel Rodríguez.
13. Unión Comunitaria de Clubes Deportivos
14. Club deportivo Vía Sur
15. Club deportivo Fiorentina
16. Junta de vecinos San Marcos
17. Club deportivo y social Estrella Lo Aranguiz
18. Junta de Vecinos Lo Aranguiz Sur
19. Junta de Vecinos Zapadores
20. Casa de Todos
21. Junta de vecinos Chacabuco N°3
22. Club Deportivo Defensor Chacabuco
23. Junta de vecinos Chacabuco
24. Club Deportivo Oscar Lucero
25. Junta de vecinos Santa Mónica
26. Club deportivo Unión Chacabuco
27. Centro de Madres Vida Nueva
28. Centro cultural de la Mujer Chacabuco
29. Junta de vecinos Villa Primavera
30. Junta de vecinos Lautaro
31. Club Deportivo Punta Arenas
32. Centro de la Mujer República del Paraguay y Junta Vecinal Santa Sara
33. Agrupación de Mujeres del futuro



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 2

1. Centro de Madres Los Cardenales
2. Liga héroes de la Concepción
3. Club deportivo Población
4. Club deportivo Vecinos y amigos
5. Club deportivo Real Olímpico
6. Junta de vecinos Nuevos Horizontes y comité casa Nueva
7. Junta de vecinos El Barrero
8. Club deportivo San Marcos
9. Junta de vecinos Carlos Cortes Díaz
10. Junta de vecinos Población Santa Ana
11. Centro de Madres La Covadonga
12. Club Deportivo Defensor Pirámide
13. Centro de madres José Santos Ossa
14. Centro de Madres Las Orquídeas
15. Junta de vecinos José Santos Ossa
16. Junta de vecinos Pirámide Uno
17. Junta de vecinos Pedro Donoso

Imagen 29: Macrozona 2



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 3

1. Asociación deportiva Recoleta - Huechuraba
2. Sede social República de Venezuela
3. Centro de Madres Gabriela Mistral
4. Club deportivo José Miguel Carrera
5. Club deportivo Sergio Pino
6. Club deportivo Arauco
7. Club deportivo defensor Católico
8. Club deportivo San Andrés
9. Club deportivo Prospero González
10. Club Deportivo México
11. Junta de vecinos Vista Hermosa
12. Junta de vecinos San Martín

Imagen 30: Macrozona 3



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 4

1. Junta de vecinos Juan Pablo II
2. Club deportivo Rubén Darío
3. Junta de vecinos 23 de Abril
4. Junta de vecinos San Rafael
5. Junta de vecinos Cardenal Caro
6. Club deportivo Juventud Ignacio
7. Club deportivo Veloz de Conchalí
8. Club de la tercera edad Nueva Guanaco
9. Centro de Madres Leonor Osorio
10. Club Adulto mayor Las delicias de Claudio Matte
11. Condominio vecinos unidos Lago Chungará
12. Casa del Adulto mayor
13. Junta de vecinos El Progreso de Recoleta.

Imagen 31: Macrozona 4



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 5A

1. Centro de madres Elisa de Prado
2. Junta de vecinos Rayen Quintral
3. Junta de vecinos Valdivieso Unido
4. Club deportivo Población Buin
5. Junta de vecinos Población Roosevelt
6. EPU-REWE
7. Junta de vecinos Cerro San Cristóbal
8. Junta de vecinos Población Lemus

Imagen 32: Macrozona 5A



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 5B

1. Junta de vecinos Einstein y Ampliación
2. Club deportivo Juvenil Ballesteros
3. Club Deportivo Unión La Obra
4. Club deportivo Einstein Sur
5. Comité Ballesteros
6. Club Deportivo Defensor Venezuela

Imagen 33: Macrozona 5B

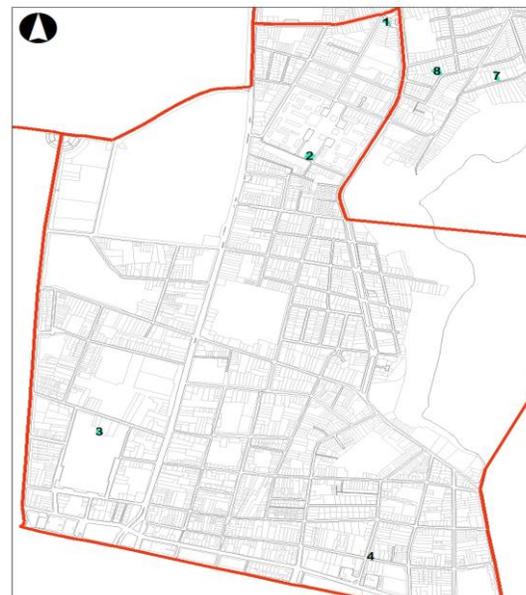


Fuente: Elaboración propia

Macrozona 6

1. Club deportivo Clodio Brito
2. Junta de vecinos ex Polígono
3. Centro de Madres La Vega
4. Junta de vecinos Bellavista

Imagen 34: Macrozona 6



Fuente: Elaboración propia

Según esta información, podemos observar que las Macrozonas 5ª, 5B y 6 son las que poseen menor cobertura de equipamientos y servicios públicos, las que contrastan con la gran cobertura que posee la macrozona 1.

5.8.2 Educación

Se establecerá la cobertura de Establecimientos de educación; Escuelas, Liceos, Jardines Infantiles y Salas cunas según Macrozonas definidas por el Municipio de Recoleta.

Cobertura de establecimientos de educación según Macrozonas:

Macrozona 1

Imagen 35: Centros educativos Macrozona 1

1. Centro Educacional José Miguel Carrera.
2. Escuela Marcela Paz.
3. Sala Cuna Semilla y Sol.
4. Escuela Escritores de Chile.
5. Jardín Infantil no me olvides.
6. Escuela Capitán Daniel Rebolledo.

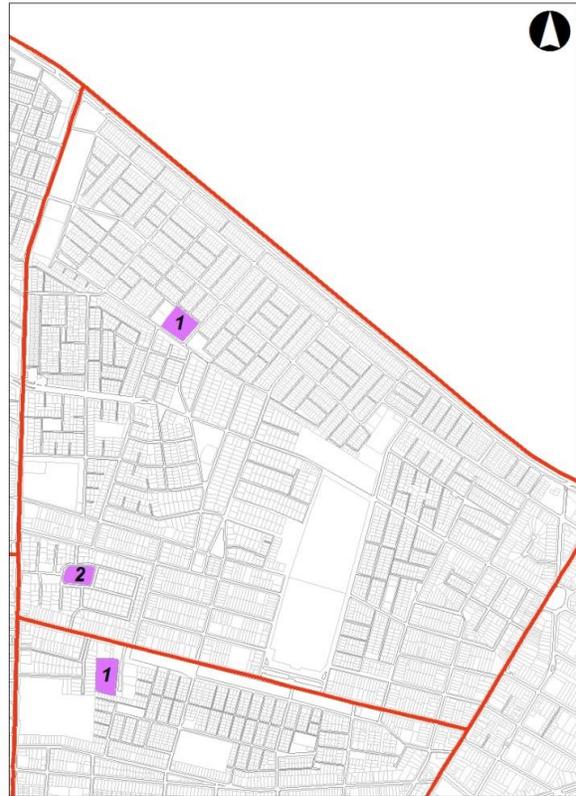


Fuente: Elaboración propia

Macrozona 2

1. Escuela María Goretti.
2. Escuela España.

Imagen 36: Centros educativos Macrozona 2



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 3

1. Escuela Puerto Rico.
2. Escuela Comunal de Capacitación
3. Jardín Infantil Niños del sol.
4. Liceo Juanita Fernández del Solar.
5. Sala Cuna Juanita Fernandez.
6. Escuela Victor Cucchini.
7. Jardín Infantil Las Violetas.

Imagen 37: Centros educativos Macrozona 3

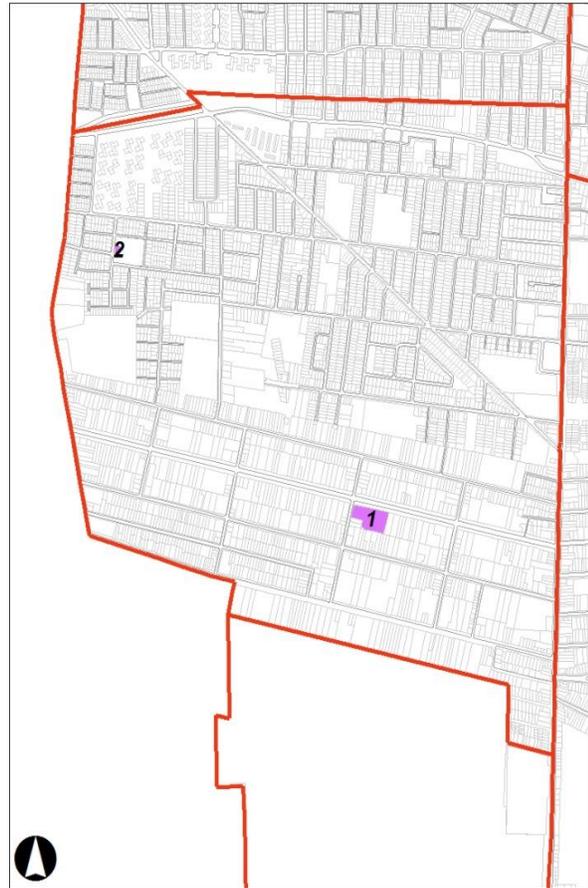


Fuente: Elaboración propia

Macrozona 4

1. Escuela Especial Santa Teresa de Avila.
2. Jardín Infantil Leonor Osorio LLanten.

Imagen 38: Centros educativos Macrozona 4



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 5A

1. Escuela Rafael Valentín Valdivieso.
2. Escuela Roosevelt.

Imagen 39: Centros educativos Macrozona 5A

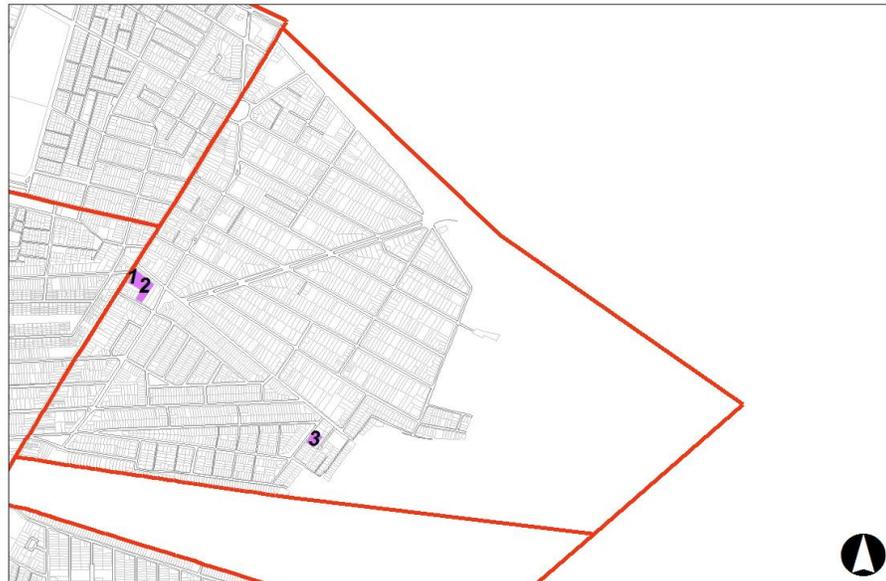


Fuente: Elaboración propia

Macrozona 5B

1. Jardín Infantil los Recoletitos.
2. Liceo Arturo Perez Canto.
3. Escuela Marta Colvin.

Imagen 40: Centros educativos Macrozona 5B

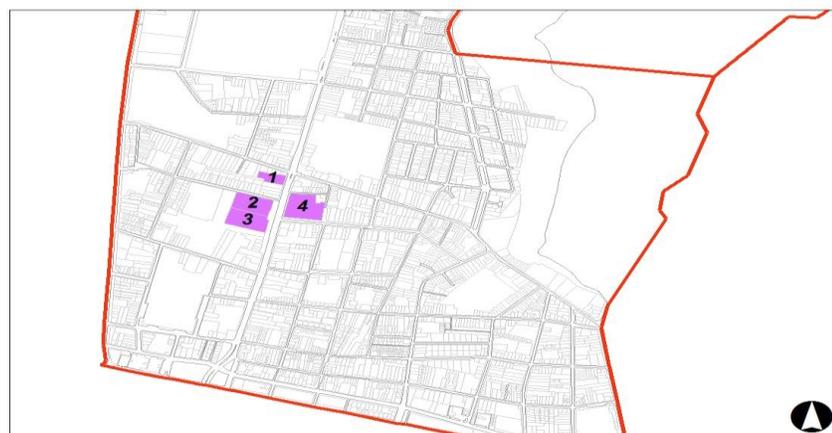


Fuente: Elaboración propia

Macrozona 6

1. Liceo de adultos Jorge Alessandri Rodríguez.
2. Liceo Paula Jaraquemada.
3. Escuela República del Paraguay.
4. Liceo Valentín Letelier.

Imagen 41: Centros educativos Macrozona 6



Fuente: Elaboración propia

Según lo establecido, podemos observar que las Macrozonas 2, 4, 5A y 5B son las que poseen menor cobertura en establecimientos de educación, siendo la de mayor cobertura la macrozona 3.

5.8.3. Salud

Cobertura de establecimientos de Salud según Macrozonas:

Macrozona 1

1. Centro de Salud familiar Dr. Juan Petrinovic
2. Sapu Zapadores

Imagen 42: Establecimientos de salud Macrozona 1



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 2

Imagen 43: Establecimientos de salud Macrozona 2

1. Centro de Salud familiar Cristo Vive – SAPU Cristo Vive.



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 3

Imagen 44: Establecimientos de salud Macrozona 3

1. COSAM Recoleta
2. Centro de Salud Familiar Quinta Bella.



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 4

Sin cobertura de Salud.

Macrozona 5A

1. Centro de Salud Familiar Valdivieso – SAPU Valdivieso

Imagen 45: Establecimientos de salud Macrozona 5A



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 5B

Sin cobertura de Salud

Macrozona 6

Sin cobertura de Salud.

Según lo establecido, podemos observar una cobertura deficiente y escasa en todas las Macrozonas, existiendo algunas de ellas sin establecimientos de Salud y contando solo con dos establecimientos en las de mayor cobertura.

5.9 ANÁLISIS DE LA EXISTENCIA Y COBERTURA DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS DE VALOR PAISAJÍSTICO, ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS Y DE ACCESO PÚBLICO

Uno de los aspectos más relevantes a considerar entre las aspiraciones de la comuna y sus sectores es el ordenamiento territorial y el mejoramiento de los estándares de calidad en la cobertura y mantención de los espacios públicos.

La creación, mantención y recuperación de espacios públicos apela a reposicionar a la ciudadanía en ellos, incentivando su uso como ámbitos de encuentro y de interacción positiva, a través de la promoción del trabajo conjunto con organizaciones ciudadanas. Especialmente en barrios donde existe mayor déficit.

5.9.1 Áreas verdes

Las áreas verdes urbanas son elementos importantes para mejorar el bienestar de la población urbana. En la ciudad de Santiago se ha realizado en las últimas décadas importantes inversiones en construcción y recuperación de áreas verdes, sin embargo persisten grandes diferencias de dotación al interior de la ciudad.

El indicador utilizado en Chile para evaluar la dotación de áreas verdes urbanas es la superficie total de áreas verdes dividida por el número de habitantes, teniendo como referencia el valor 9,0 metros cuadrados de área verde por habitante propuesto por la OMS.

Según un catastro elaborado por la Comisión Nacional de Medio Ambiente en el año 2009 el promedio metropolitano era de 3,9 m²/hab, con valores extremos de 1,1 m²/hab en Quinta Normal y 12,6 m²/hab en Santiago (www.observatoriourbano.cl) Esta medición solo consideró las áreas verdes con mantenimiento municipal.

La comuna de Recoleta se encuentra entre las comunas de mayor superficie de áreas verdes en el área metropolitana de Santiago, con 293,1 há. Sin embargo, se debe mencionar que este valor se ve aumentado debido a la existencia del Parque Metropolitano, considerado un área verde extensa del área metropolitana.

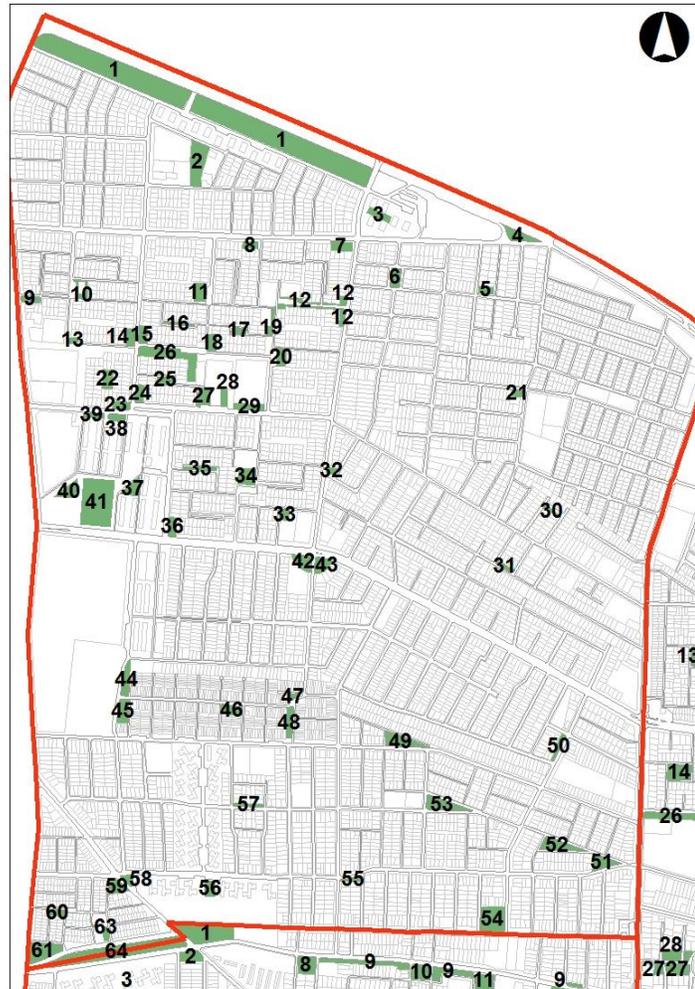
Dicho lo anterior, a continuación se muestra la cobertura de áreas verdes según Macrozonas definidas por el Municipio de Recoleta.

Cobertura de áreas verdes según Macrozonas:

Macrozona 1

Imagen 46: Áreas verdes Macrozona 1

1. Parque G.
2. Plaza Las Vertientes.
3. Plaza Futuro 9.
4. Plazoleta Metro Vespucio.
5. Plaza Gabriela Mistral.
6. Plaza Domingo de Alamo.
7. Plaza Principal Juan Crisitobal.
8. Plaza Aigua.
9. Plaza Guanaco.
10. Plaza Puicuyo.
11. Plaza Arrañaga.
12. Plaza Pernas.
13. Plaza Paysando.
14. Plaza La Palmera Poniente.
15. Plaza La Palmera Oriente.
16. Plaza Charrua Poniente.
17. Plaza Charrua Oriente.
18. Plaza Gualberto Mendez.
19. Plaza Santa Barbara.
20. Plaza Vida Nueva.
21. Plaza Juan Zamorano Chacón.
22. Plaza Tangarupa.
23. Plaza Diego Silva.
24. Plaza Huber Benitez.
25. Plaza Yargas.
26. Area verde Gualberto Mendez Oriente.
27. Plaza Rambla.
28. Plaza Chacabuco.
29. Plaza Marcela Paz.
30. Plaza El Canelo.
31. Plaza Las Achiras.
32. Plaza Rodolfo Gonzalez.
33. Miniplaza Los Propios.
34. Plaza Santa Barbara.
35. Plaza Ansani.
36. Plaza La Valleja.
37. Plaza La Valleja II.
38. Plaza Nancagua.
39. Plaza Arizona.
40. Plaza Los Jaivas.
41. Plaza Salvador Allende.
42. Plaza 19 de Junio Poniente.
43. Plaza 19 de Junio Oriente.
44. Plaza Montana.



Fuente: Elaboración propia

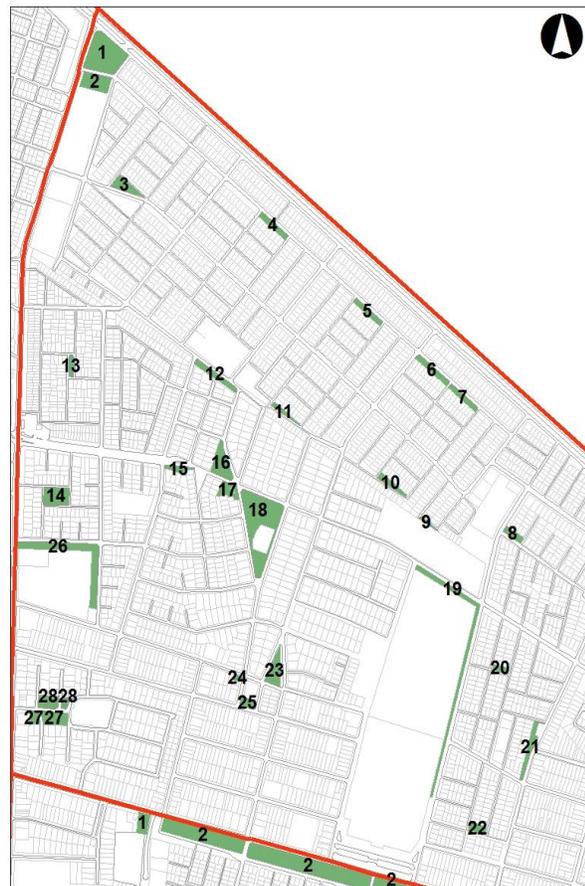
45. Plaza Rocio del Alba.
46. Plaza Villa Primavera.
47. Plaza Luz del Alba.
48. Plaza La Plata.
49. Plaza Raul Montt.

50. Plaza Nueva Recoleta.
51. Plaza Villa Recoleta.
52. Plaza Los Naranjos.
53. Plaza Río Blanco.
54. Plaza San Marcos.
55. Plaza Camilo Henríquez.
56. Plaza Punta Arenas.
57. Plaza Francisco Cerda.
58. Plaza Triangulo Norte.
59. Plaza Triangulo Sur.
60. Plaza Padre Hurtado.
61. Parque de la Mujer B.
62. Plaza Belén.
63. Plaza Quebrada El Sauce.
64. Parque de la Mujer A.

Macrozona 2

1. Plaza Los Dinosaurios.
2. Plaza Interior cancha sintética.
3. Plaza Adela Martínez.
4. Plaza Las Dinás.
5. Los Cardenales I.
6. Los Cardenales II.
7. Los Cardenales III.
8. Plaza Los Pescadores.
9. Plaza del Muro.
10. Plaza Pablo Neruda.
11. Plaza de Todos.
12. Sol Naciente.
13. Plaza Piramide II.
14. Plaza Augusto.
15. Plaza Dora.
16. Plaza Jose Santos Ossa II.
17. Plaza La Armonía.
18. Plaza Jose Santos Ossa I.
19. Parque Zapadores.
20. Plaza Mallarauco.
21. Plaza San José.
22. Plaza Puerto Montt.
23. Plaza María del Pilar.
24. Plaza Perpetuo Socorro.
25. Plaza José Thomas Urmeneta.
26. Parque Alberto Hurtado.
27. Plaza La Serena Sur.
28. Plaza La Serena Norte.

Imagen 47: Áreas verdes Macrozona 2



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 3

1. Plaza Martires Corpus Cristi.
2. Parque Bernardo Leighton.
3. Plaza La Rinconada.
4. Plaza Las Gardenias.
5. Plaza Castalgandolfo.
6. Plaza Limache.
7. Plaza El Hogar.
8. Plaza Punta Diamante Raquel.
9. Plaza Chabuca Granda.
10. Plaza Quinta Bella II.
11. Plaza Quinta Bella.
12. Plaza Purén.
13. Plaza Quinta Bella I.
14. Plaza Rawson.
15. Plaza México Patria Vieja.
16. Plaza Rawson 2.

Imagen 48: Áreas verdes Macrozona 3

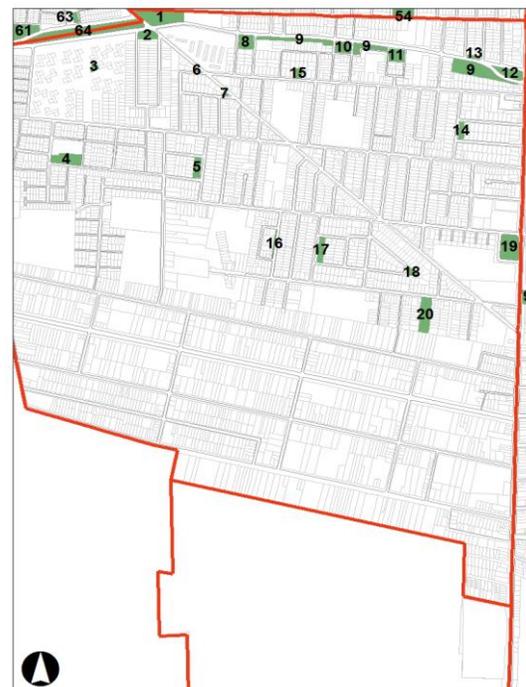


Fuente: Elaboración propia

Macrozona 4

1. Plaza Dorsal Norte.
2. Plaza Anita.
3. Plaza Audax Italiano.
4. Plaza Romulo Gallegos.
5. Plaza Augusto Zambrano.
6. Microplaza II.
7. Microplaza I.
8. Plaza Evaristo Lillo.
9. Parque Dorsal.
10. Plaza Atlántida.
11. Plaza Jorge Pizarro.
12. Plaza Mariano Latorre.
13. Plaza Marconi.
14. Plaza Descartes.
15. Plaza Giulda.
16. Plaza San Rafael.
17. Plaza Alfonso Ortega.
18. Plaza José María Caro.
19. Plaza San Alberto.
20. Plaza Consistorial.

Imagen 49: Áreas verdes Macrozona 4

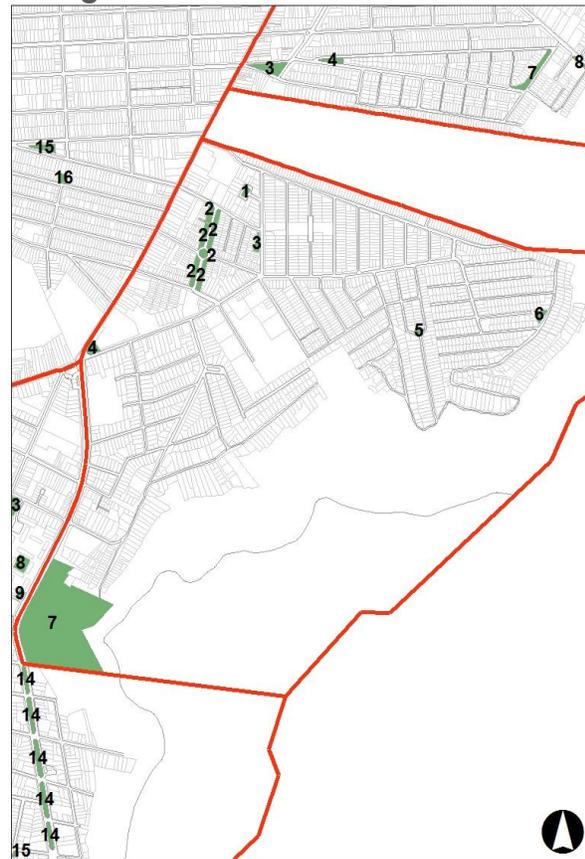


Fuente: Elaboración propia

Macrozona 5A

1. Plaza Menares.
2. Plaza Francisco Silva.
3. Plaza Comandante Veliz.
4. Plaza Unión.
5. Plaza Aurora de Chile.
6. Plaza Lincoln.
7. Parque Bicentenario de la Infancia.

Imagen 50: Áreas verdes Macrozona 5A



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 5B

1. Plaza Dagoberto Godoy.
2. Plaza Salvador Jorquera.
3. Plaza Einstein.
4. Plaza Libertad.
5. Plaza Victor Cuccuni.
6. Plaza Los Pinos.
7. Plaza Hernan Avalos.
8. Plaza Las Rocas.
9. Plaza Juan Ballesteros.

Imagen 51: Áreas verdes Macrozona 5B



Fuente: Elaboración propia

Macrozona 6

Imagen 52: Áreas verdes Macrozona 6

1. Plaza Triangulo Union.
2. Plaza Union.
3. Plaza Las Galaxias.
4. Plaza San Crsitobal.
5. Plaza La Abundancia.
6. Plaza Santa Monica.
7. Plaza Urano.
8. Plaza La Luna.
9. Plaza La Margarita.
10. Plaza Urrutia.
11. Plaza La Viñita.
12. Plaza Charlin.
13. Plazoleta Rengifo.
14. Parque Avenida Perú.
15. Plaza Los Martires.
16. Plaza Davila.
17. Plaza Fray Andresito.
18. Plaza Los Historiadores.
19. Plaza Inmigrante Arabe.
20. Plaza Bombero Martir.
21. Plaza Pablo Neruda II.
22. Plaza Elogio de los Libros.
23. Plaza Juan Pablo II.



Fuente: Elaboración propia

En consecuencia, el área con mayor cobertura de áreas verdes corresponde a la Macrozona 1.

Las áreas verdes en la comuna se componen principalmente de extensiones de carácter vecinal y comunal, correspondiendo esta última principalmente al Cerro Blanco y borde cerro San Cristóbal.

La comuna cuenta con 259.968m² de áreas verdes en forma directa, teniendo una cobertura de 4.5m² hab. Respecto a las áreas verdes y espacios públicos con mantenimiento, estos bajan a 3.3m²/hab. según cifras de observatorio urbano. La baja cifra muestra una falta de inversión en los espacios públicos ya existentes y en la generación de nuevas áreas verdes. Si bien en los últimos años han existido importantes esfuerzos en mejorar estas condiciones, aun son deficientes para alcanzar cifras establecidas óptimas de 6m²/hab.

Cuadro 26: Espacio público con mantenimiento y uso

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FACTOR	AÑO	FUENTE
Superficie áreas verdes y espacios públicos con mantenimiento	m2/hab	3,3	2010	Adimark Gfk. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana 2010. Datos disponibles para 103 comunas. [2010] Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana. Datos disponibles para 103 comunas. [2007]
Porcentaje de personas que no usan las plazas y parques de su barrio	%	60,8	2010	Adimark Gfk. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana 2010. Datos disponibles para 103 comunas. [2010] Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana. Datos disponibles para 103 comunas. [2007]

Fuente: observatorio urbano

La problemática de nuevos espacios apunta al déficit de terrenos disponibles y a su alto costo asociado. En este sentido la municipalidad, y en específico el DIMAO, dirección de medioambiente aseo y ornato han establecido otras directrices que apuntan a generar conciencia en la población de la importancia del medio ambiente, en su cuidado y protección. Realizando una política de informar, desde niños a adultos mayores, de la importancia del entorno que los rodea.

No obstante, cabe mencionar que la existencia de un espacio público no se sustenta en su propia presencia. Tiene que tener elementos y característica que lo hagan útil para que pueda ser utilizado por la comunidad. Esto quiere decir que un espacio público debe tener elementos que permitan la permanencia, con iluminación, equipamiento en buen estado (escaños, basureros, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, etc.) y un entorno que lo incorpore dentro de su tejido urbano.

En el siguiente cuadro se mencionan las áreas verdes comunales según catastro municipal 2013.

Cuadro 27: Catastro municipal áreas verdes 2013

1	Parque G
2	Plazoleta metro Vespucio
3	Plaza Gabriela Mistral
4	Plaza Domingo de Álamo
5	Plaza futuro 96
6	Plaza principal Juan Cristóbal
7	Plaza Agua
8	Plaza Las Vertientes
9	Plaza Pernas Guanaco
10	Plaza Puicuyo
11	Plaza Paysandu
12	Plaza La Palmera oriente
13	Plaza La Palmera poniente
14	Plaza Tangarupa
15	Plaza Diego Silva
16	Plaza Nancagua
17	Plaza Arizona
18	Área verde Gualberto Méndez Oriente
19	Plaza Huber Benítez
20	Plaza Yargas
21	Plaza Charrua poniente
22	Plaza Rambla
23	Plaza Chacabuco
24	Plaza Marcela Paz
25	Plaza Larrañaga
26	Plaza Pernas
27	Plaza Santa Bárbara Pernas
28	Plaza vida nueva
29	Plaza Charrua oriente
30	Plaza Los Jaivas
31	Plaza Salvador Allende
32	Plaza La Valleja
33	Plaza La Valleja II
34	Plaza Anzani
35	Plaza santa Barbara
36	Miniplaza Los propios
37	Plaza 19 de Junio oriente
38	Plaza 19 de Junio poniente
39	Plaza Rodolfo González

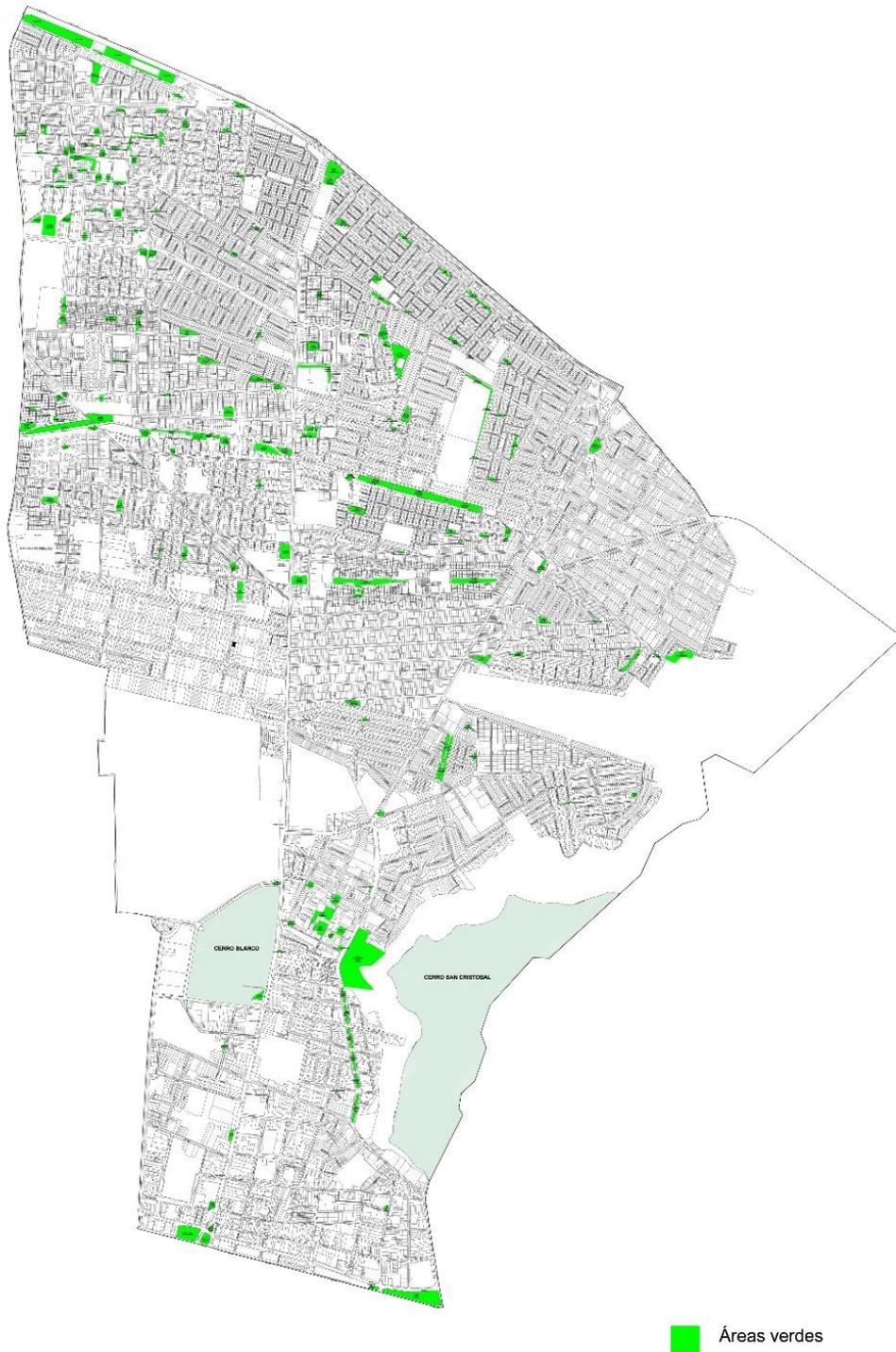
40	Plaza Juan Zamorano Chacón
41	Plaza El Canelo
42	Plaza Las Achiras
43	Plaza Montana
44	Plaza Rocío del Alba
45	Plaza Villa Primavera
46	Plaza Luz del Alba
47	Plaza La Plata
48	Plaza Francisco Cerda
49	Plaza Raúl Montt
50	Plaza rio Blanco
51	Plaza Nueva Recoleta
52	Plaza agosto
53	Plaza Alberto Hurtado
54	Plaza Los Naranjos
55	Plaza villa Recoleta
56	Plaza Los Dinosaurios
57	Plaza interior cancha sintética
58	Plaza Adela Martínez
59	Plaza Las Dinás
60	Los Cardenales I
61	Los Cardenales II
62	Plaza Dora
63	Plaza José Santos Ossa II
64	Plaza La Armonía
65	Plaza José santos Ossa I
66	Plaza Pablo Neruda
67	Plaza El Muro
68	Plaza Los Pecadores
69	Plaza triangulo sur
70	Plaza triangulo norte
71	Plaza Padre Hurtado
72	Plaza Belén
73	Plaza quebrada El Sauce
74	Parque de la mujer A
75	Parque de la mujer B
76	Plaza Audax Italiano
77	Plaza Punta Arenas
78	Plaza Dorsal Norte
79	Plaza Anita
80	Plaza Camilo Henríquez
81	Plaza San Marcos
82	Plaza La Serena norte

83	Plaza La Serena sur
84	Plaza Evaristo Lillo
85	Parque Dorsal
86	Plaza Jorge Pizarro
87	Plaza Marconi
88	Plaza Marconi
89	Plaza Mariano Latorre
90	Microplaza I
91	Microplaza II
92	Plaza Gilda
93	Plaza Rómulo Gallegos
94	Plaza Augusto Zambrano
95	Plaza San Rafael
96	Plaza Alfonso Ortega
97	Plaza José María Caro
98	Plaza Consistorial
99	Plaza Descartes
100	Plaza San Alberto
101	Plaza Chabuca Granda
102	Plaza María del Pilar
103	Plaza Perpetuo Socorro
104	Plaza José Tomas Urmeneta
105	Parque Zapadores
106	Plaza Mallarauco
107	Plaza San José
108	Plaza Puerto Montt
109	Plaza Martires Corpus Cristi
110	Parque Bernardo Leighton
111	Plaza La rinconada
112	Plaza Quinta bellal
113	Plaza Quinta bella II
114	Plaza Puren
115	Plaza punta diamante Raquel
116	Plaza Las Gardenias
117	Plaza El Hogar
118	Plaza Castelgandolfo
119	Plaza Limache
120	Plaza Dagoberto Godoy
121	Plaza Salvador Jorquera
122	Plaza Víctor Cuccuini
123	Plaza Los Pinos
124	Plaza Einstein
125	Plaza Libertad

126	Plaza Hernán Avalos
127	Plaza Las Rocas
128	Plaza Juan Ballesteros
129	Plaza Rawson
130	Plaza México Patria vieja
131	Plaza Menares
132	Plaza Francisco Silva
133	Plaza comandante Veliz
134	Plaza Unión
135	Plaza Aurora de Chile
136	Plaza Lincln
137	Plaza triangulo unión
138	Plaza La Abundancia
139	Plaza Urrutia
140	Plaza María Graham
141	Plaza Las Galaxias
142	Plaza San Cristóbal
143	Plaza Santa Mónica
144	Plaza La Luna
145	Plaza Urano
146	Plaza La Margarita
147	Parque bicentenario de la infancia
148	Plaza La Viñita
149	Plaza Los mártires
150	Parque Avenida Perú
151	Plaza Pablo Neruda II
152	Plazoleta Rengifo
153	Plaza Charlin
154	Plaza Dávila
155	Plaza Fray Andresito
156	Plaza inmigrante árabe
157	Plaza Los historiadores
158	Plaza Bombero Mártir
159	Plaza Elogios de los libros
160	Plaza Juan pablo II

Fuente: Secpla Recoleta 2013

Figura 16: Plano comunal con áreas verdes

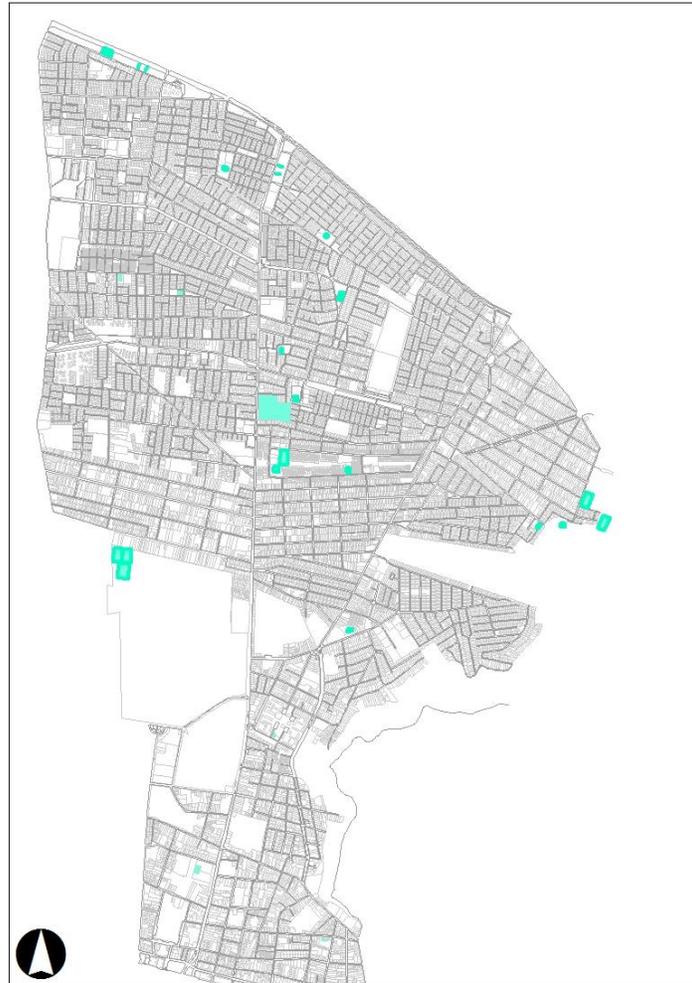


Fuente: PRC vigente

5.9.2 Áreas deportivas y recreativas

La siguiente imagen muestra la distribución de recintos deportivos y multicanchas a lo largo y ancho de la comuna.

Figura 17: Multicanchas comuna de Recoleta



Fuente: Elaboración propia

Equipamiento deportivo

La comuna de Recoleta en la actualidad cuenta con 80 recintos deportivos, de dependencia pública y privada.

Cuadro 28: Recintos deportivos según dependencia - Recoleta

TIPO DE RECINTO	PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL
Gimnasio Techado Con Multicancha	2	0	2
Cancha De Fútbol Pasto Natural	3	4	7
Cancha De Fútbol y Fútbolito Pasto Sintético	8	0	8
Cancha De Tenis	2	19	21
Multicancha	30	2	32
Cancha De Skate	1	0	1
Piscina Recreativa	0	2	2
Piscina semi olimpica temperada	1	0	1
Pista Atlética	1	0	1
Cancha De Rayuela	1	0	1
Sala De Pesas	2	0	2
Sala De Gimnasia	2	0	2
Total	53	27	80
%	66,3	33,7	100

Fuente: Municipalidad de Recoleta

En la comuna se presentan tres tipos de establecimientos deportivos según su magnitud, a saber: escala comunal, escala intermedia y escala vecinal.

Escala comunal: Corresponden a recintos que cubren toda la demanda de la comuna, tanto por su ubicación como por su magnitud, permitiendo por lo general la práctica de deportes variados y específicos como atletismo y fútbol, entre otros.

Escala intermedia: Se define como recintos que cubren la demanda de grupos de unidades vecinales, próximas al establecimiento.

Escala vecinal: Establecimientos que cubren la demanda de áreas inmediatas que cubren una unidad vecinal como máximo. Se orienta la mayoría a la práctica deportiva del fútbolito.

Cuadro 29: Recintos existentes por escala

COMUNAL	INTERMEDIA	VECINAL
Estadio Leonel Sánchez	Estadio Chacabuco	Canchas de Fútbol Pasto Natural
Club de tenis Internacional	Complejo deportivo Santa	Canchas de Tennis
Complejo deportivo Monserrat		Multicanchas

Fuente: Municipalidad de Recoleta

La distribución de los recintos destinados al deporte no resulta totalmente homogénea. Algunos sectores presentan déficit de establecimientos deportivos para la práctica de diferentes disciplinas. Y a su vez existe un enfoque de proyectos destinado sólo al desarrollo de multicanchas, dejando de lado otras disciplinas igual de importantes para la comunidad.

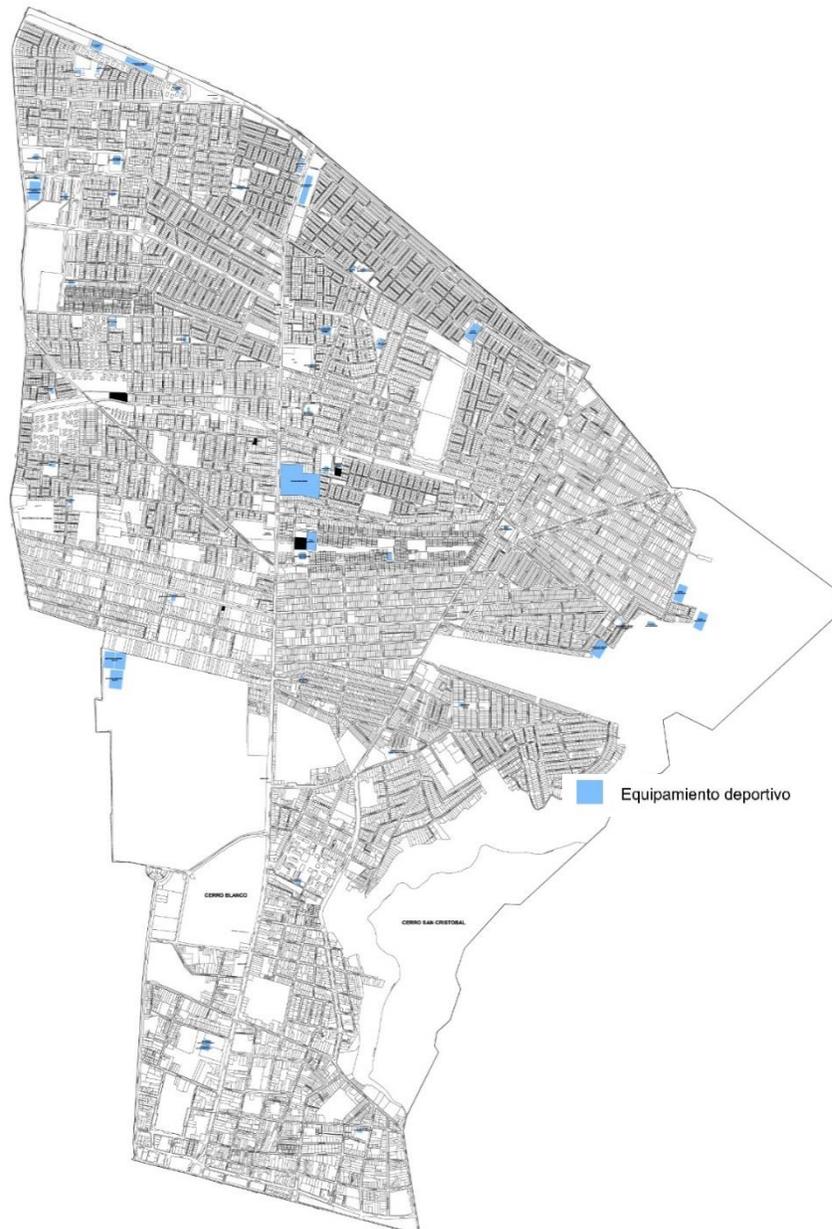
Cuadro 30: Equipamiento deportivo

1	Multicancha calle G
2	Multicancha arquitecto O´Herens
3	Multicancha club deportivo 3 de abril
4	Canchas de futbolito cancha sintético
5	Multicancha futuro 96
6	Multicancha liceo José Miguel Carrera
7	Multicancha estadio Chacabuco
8	Cancha futbol paso sintético Estadio Chacabuco
9	Multicancha parque Santa Mónica
10	Multicancha U.V.2
11	Multicancha escuela Marcela Paz
12	Multicanchas U.V.10
13	Multicancha escuela escritores de Chile
14	Cancha de paso sintético U.V 5
15	Multicancha U.V 5
16	Multicanchas escuela María Goretti
17	Cancha Santa Ana
18	Multicancha U.V 6
19	Cancha de futbolito club defensor pirámide
20	Multicancha pirámide uno pirámide
21	Multicancha villa primavera
22	Multicancha U.V 10
23	Multicancha villa Recoleta
24	Multicancha La Chimba
25	Multicancha población 7 de Febrero
26	Multicancha U.V 18
27	Estadio Leonel Sánchez
28	Cancha Quinta bella

29	Multicancha liceo Juanita Fernández Del Solar
30	Gimnasio y multicanchas quinta bella
31	Multicancha población Venezuela
32	Multicancha escuela Puerto Rico
33	Multicancha liceo Arturo Pérez Canto
34	Multicancha escuela especial Santa Teresa de Ávila
35	Multicancha cementerio General
36	Multicancha junta de vecinos San Martin
37	Multicancha ex polígono de tiro
38	Multicancha Chacabuco Grande
39	Multicancha escuela Rafael Valentín Valdivieso
40	Multicancha junta de vecinos san Martin
41	Cancha pasto sintético sector la obra
42	Multicanchas población quintas residenciales El salto
43	Multicancha Juan Ballesteros
44	Cancha Juan Ballesteros

Fuente: Secpla Recoleta 2013

Figura 18: Plano de equipamiento comunal



Fuente: Secpla Recoleta 2013

Según los datos de observatorio urbano, la comuna de Recoleta cuenta con déficit importante de recintos destinados al deporte en barrios. Respecto al estado de los recintos, el 77,7% de los usuarios se considera insatisfecho con el equipamiento existente para la práctica del deporte.

Cuadro 31: Usuarios de equipamiento deportivo

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FACTOR	AÑO	FUENTE
Porcentaje de personas que señalaron que no existen lugares o equipamientos para la práctica de deportes en su barrio	%	20,8	2009	Ministerio del Interior. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Sistema Nacional de Indicadores Municipales (Sinim)- Dato Comunal [2000, 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009]
Porcentaje de personas satisfechas con los equipamientos para la práctica de deportes en su barrio	%	22,3	2010	Adimark Gfk. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana 2010. Datos disponibles para 103 comunas. [2010] Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana. Datos disponibles para 103 comunas. [2007]

Fuente: Observatorio urbano

Así y todo, la comuna presenta una oferta importante de recintos destinado al desarrollo de variadas actividades deportivas de sus vecinos. Potenciadas en especial por la existencia de la Corporación Municipal de deporte que coordina, organiza y proyecta el desarrollo deportivo comunal.

Deficiencias visualizadas

- ▶ El usufructo por algunas directivas de JJ.VV mediante cobros abusivos a los usuarios a cambio del uso de las instalaciones deportivas.
- ▶ Déficit de recintos destinados para prácticas deportivas más específicas como atletismo, tenis, natación, etc.
- ▶ No existe una planificación que apunte al uso de la infraestructura urbana como parques, plazas y cierre de calles para el uso masivo de actividades recreativas como corridas, cicletadas, etc.
- ▶ Unidades vecinales que carecen de infraestructura deportiva.
- ▶ Déficit de infraestructura complementaria a las multicanchas existentes (camarines, baños e iluminación óptima para el desarrollo de la actividad, etc.).
- ▶ Déficit importante en el mantenimiento de los recintos existentes.
- ▶ Baja integración de los recoletanos a los talleres y programas ofertados por la municipalidad y la corporación de deporte.

- ▶ La mayoría de las actividades realizadas en la comuna responden a un enfoque recreativo, siendo mínimas las actividades de carácter competitiva.

Potencialidades de la comuna

- ▶ Un aumento sostenido de las instalaciones deportivas públicas y privadas.
- ▶ Una mayor organización por parte de la comunidad para el desarrollo de actividades recreativas, ligadas a agrupaciones surgidas desde los habitantes.
- ▶ Un mayor uso a nivel regional y comunal de parques y plazas para el desarrollo de actividades recreativas espontaneas y planificadas.

Objetivos trazados a corto plazo (2014 - 2018):

- ▶ Ampliar la oferta en términos cualitativos y cuantitativos de recintos destinados a la práctica de varios deportes, enfocados en áreas con déficit en equipamiento.
- ▶ Establecer programa de actividades masivas durante todo el año para el uso familiar del soporte urbano para un uso recreativo.
- ▶ Entregar apoyo por parte de municipio a la comunidad organizada en torno a la administración de los recintos, respecto a su gestión.
- ▶ Generar un plan de mantenimiento con la comunidad para los recintos comunales de magnitud vecinal.
- ▶ Establecer un buen uso de los recintos existentes para lo que fueron concebidos
- ▶ Generar sistema de control y monitoreo en el uso de los recintos.

5.10 ANÁLISIS DE LA EXISTENCIA DE RECINTOS DE VALOR PATRIMONIAL, EDUCATIVO, HISTÓRICO Y CULTURAL, DE INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA, ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA, MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS TÍPICAS

Monumentos Nacionales e Históricos:

1. Casa del Pilar de Esquina. Decreto Supremo N°646/26.10.1984
2. Iglesia y Convento de la Recoleta Franciscana. Decreto Supremo N°938/24.07.1973
3. Iglesia y Convento de la Recoleta Dominica. Decreto Supremo N°10/10.07.1974

4. Iglesia La Viñita. Decreto Supremo N°75/19.11.1990
5. Iglesia Quinta Bella. Decreto Supremo N°563/15.11.1994
6. Iglesia Parroquial Santa Filomena. Decreto Supremo N°694/28.12.1995

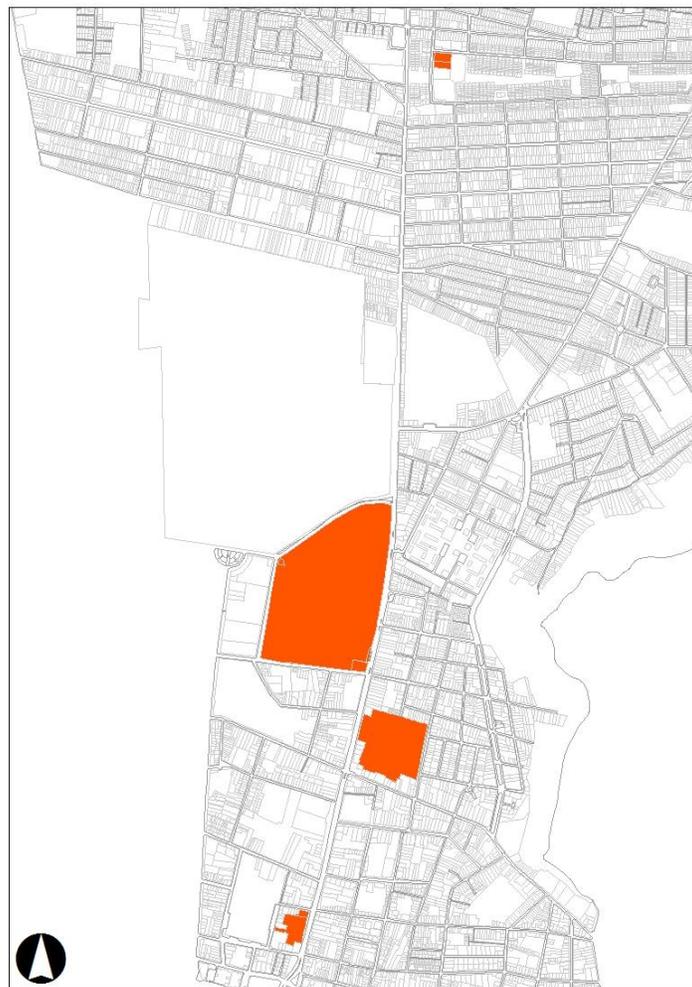
Monumento Nacional Arqueológico

1. Plazoleta Piedras Tacitas. Decreto Supremo N°119/11.03.1992

Monumento Nacional Zona Típica

1. Cerro Blanco. Decreto Supremo N°75/19.11.1990

Figura 19: Monumentos Nacionales e Históricos comuna de Recoleta



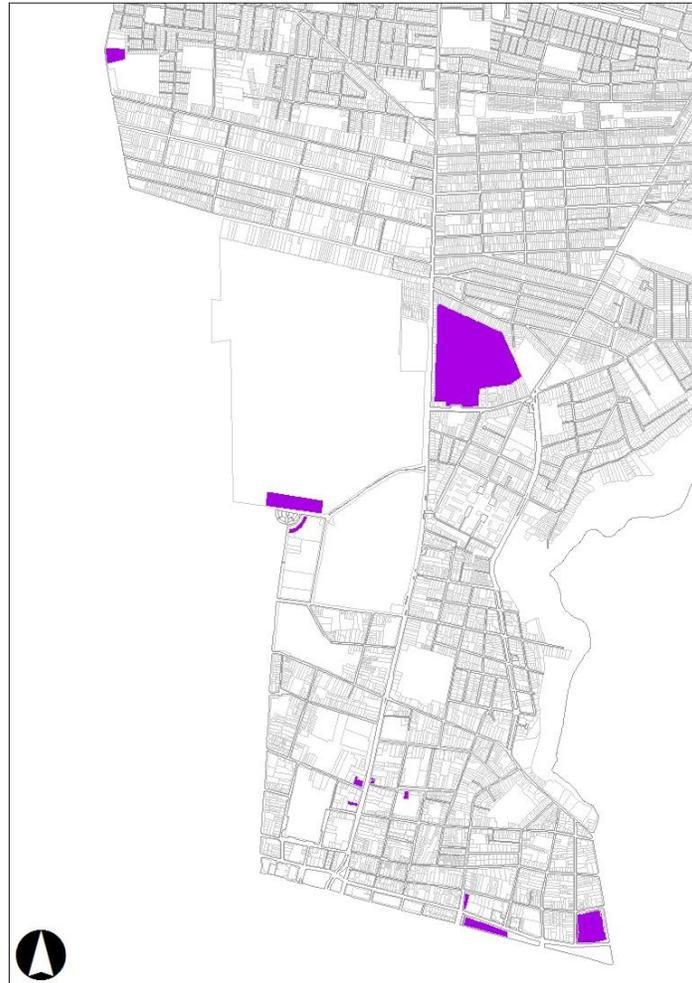
Fuente: Secpla Recoleta 2013

Inmuebles de Conservación Histórica:

1. Cementerio Católico.
2. Columnata Oriente Cementerio General.

3. Acceso Cementerio General.
4. Banco de Crédito e Inversiones.
5. International Tennis Club.
6. Vivienda-comercio.
7. Capilla del Cementerio General.
8. Iglesia Liceo Alemán.
9. Iglesia Ortodoxa San Nicolás (ex Monjas Clarisas).
10. Banco Sud Americano.
11. Conjunto de viviendas.
12. Banco del Desarrollo.
13. Escuela Rafael Sanhueza.
14. Ex Chacra El Tilo.

Figura 20: Inmuebles de Conservación Histórica comuna de Recoleta

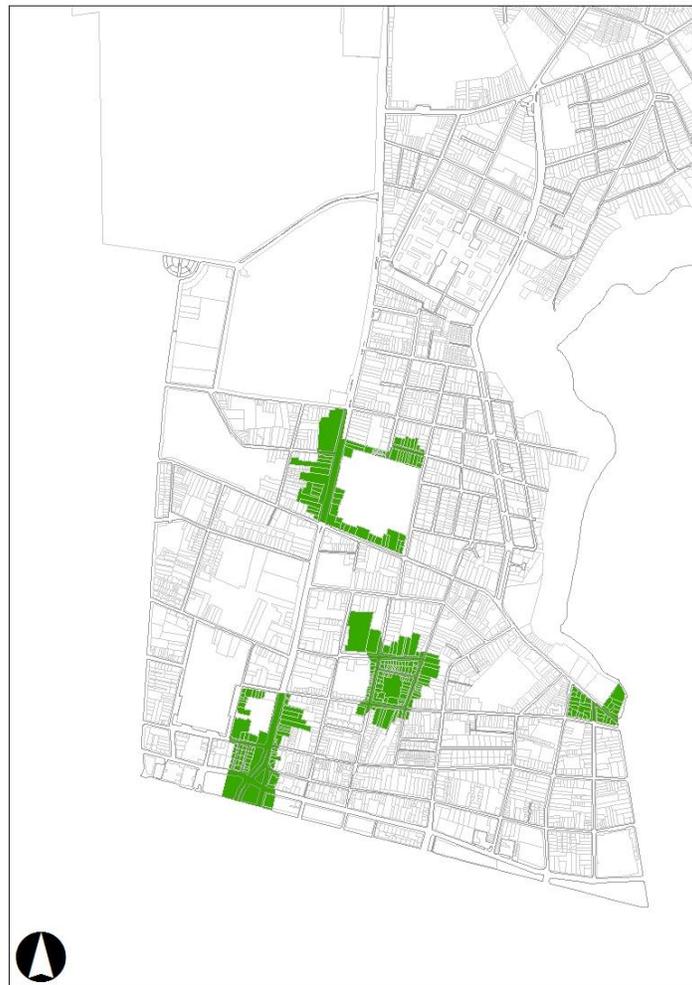


Fuente: Secpla Recoleta 2013

Zonas de Conservación Histórica

1. Entorno Iglesia Recoleta Franciscana.
2. Entorno Iglesia Recoleta Dominicana.
3. Entorno Parroquia Santa Filomena.
4. Conjunto Pio Nono Domínica.

Figura 21: Zonas de Conservación Histórica comuna de Recoleta



Fuente: Secpla Recoleta 2013

La comuna de recoleta presenta una importante riqueza patrimonial, constituida por edificaciones que datan de diferentes épocas que reflejan, entre otras cosas, la evolución urbana del gran Santiago en siglos anteriores. Otrora conocida como el sector “La Chimba”, la comuna presenta un importante patrimonio intangible, reflejado principalmente en algunas actividades entorno a centros comerciales de floristas, veguinos y

comerciantes inmigrantes que han conformado importantes barrios tanto residenciales como comerciales.

Si bien persiste una importante fragmentación de la comuna, existe una identidad comunal destacable, reflejada en algunos barrios consolidados a lo largo de diferentes áreas. Reflejando una tipología arquitectónica clara, de fachadas continuas, baja altura, entre otras características. Algunos barrios consolidados importantes en la comuna son Av. La Paz, Patronato y Bellavista, entre otros.

Imagen 53: Lugares históricos Recoleta 1



Fuente: Google Imágenes

Imagen 54: Lugares históricos Recoleta 2



Fuente: Google Imágenes

Cuadro 32: Construcciones y sectores con valor patrimonial

	NOMBRE	UBICACIÓN
Monumentos Nacionales e Históricos		
1	Casa del pilar de Esquina	Av. Recoleta N° 181
2	Iglesia y convento de la Recoleta Franciscana	Av. Recoleta N° 220
3	Iglesia y convento de la Recoleta Dominica	Av. Recoleta N° 759
4	Iglesia La Viñita	Av. Recoleta esquina Santos Dumont.
5	Iglesia Quinta bella	Calle Inocencia N° 2,705
6	Iglesia Parroquial Santa filomena.	Santa filomena s/n
Monumento Nacional Arqueológico		
1	Plazoletas Piedras Tacitas	Av. Recoleta con calle La Unión (Cerro Blanco).
Monumento Nacional Zona Típica		
1	Cerro Blanco	Av. Recoleta/Unión/Monserrat/S. Dumont
Inmuebles de Conservación Histórica		
1	Cementerio Católico	Recoleta N° 1539
2	Columnata oriente Cementerio General	Profesor Zañartu, Cementerio General
3	Acceso cementerio general	Profesor Zañartu, Cementerio General
4	Banco de créditos e inversiones	Recoleta N° 284-29
5	International Tennis Club	Bellavista N° 185
6	Vivienda comercio	Loreto N°1 al 93 y Dardiñac 192 al 196
7	Capilla del cementerio general	Profesor Zañartu, Cementerio General
8	Iglesia Liceo Alemán	Bellavista N° 37
9	Iglesia Ortodoxa San Nicolás (ex monjas Clarisas)	Eusebio Lillo N° 472
10	Banco Sud Americano	Recoleta N° 402
11	Conjunto de viviendas	Recoleta N° 401 al 421
12	Banco del desarrollo	Recoleta N° 336
13	Escuela Rafael Sanhueva	Eusebio Lillo N° 479
14	Ex Chacra El Tito	El Guanaco N° 479
Zonas de Conservación histórica		
1	Entorno Iglesia Recoleta Franciscana	Av. Recoleta entre Av. Santa María y Santa Filomena
2	Entorno iglesia Recoleta Dominica	Av. Recoleta entre Dominica y Santos Dumont
3	Entorno Parroquia Santa Filomena	Santa Filomena s/n y Sagrado Corazón
4	Conjunto Pio Nono - Dominica	Pio Nono con Dominica

Fuente: Secpla Recoleta 2013

Culto

La comuna de Recoleta, con una extensión de 16 km² y una población según el censo 2002 de 148.220hab, concentra mayoritariamente una población católica de 69%. En un segundo lugar lo sigue la religión evangélica con un 13,2%.

Cuadro 33: División población según religión

Religión	Total	% Censo 2002	
		Comuna	País
Católica	78.907	69	70
Evangélica	15.102	13,2	15,1
Ninguna, Ateo, Agnóstico	10.641	9,3	8,3
Otra	9.743	8,5	6,6
Total	114.393	100	100

Fuente: Informe comunal bcn

Cultura

Por su emplazamiento histórico en el territorio, la comuna de Recoleta alberga parte importante de los sitios emblemáticos del gran Santiago. Sector conocido como la Chimba, albergó en sus inicios importantes congregaciones religiosas de la orden Dominica y Franciscana.

La conformación de diversos barrios como Patronato, Bellavista, entre otros, acogen en la actualidad importantes actividades culturales.

Los antecedentes expuestos anteriormente reflejan la cualidad cultural presente en el territorio comunal, la que en gran parte se mantiene en la actualidad. Otorgándole a la comuna un rol preponderante en la historia de la región.

El desarrollo de la comuna en los últimos años ha sido importante desde un punto de vista objetivo. La corporación cultural en conjunto con el municipio ha planteado desafíos en el corto plazo que han acercado la cultura a los Recoletanos.

En este sentido, la corporación cultural de Recoleta (CCR) tiene como objetivo principal difundir todas aquellas actividades artísticas y culturales que aseguren el desarrollo sociocultural de la comunidad en general, para lo cual se establece un plan de trabajo en coordinación con el municipio.

En la actualidad, la comuna presenta una cantidad importante de espacios destinados al desarrollo cultural como salas de teatro, galerías de arte, talleres artísticos, fundaciones, entre otros, que son el motor del sector cultural comunal. Sin embargo, aún persisten deficiencias importantes referidas especialmente a la planificación y gestión cultural en el territorio. Con poca llegada a nivel barrial, por falta de recursos y organización comunitaria, imposibilitando un desarrollo integral a nivel territorial.

Así, el punto de partida del actual plan de trabajo cultural, apunta a establecer procesos de gestión, en torno a una política que defina principios y objetivos claros con resultados a alcanzar en el corto y mediano plazo. Dejando en claro que el éxito del plan dependerá del grado de coordinación y compromiso entre la municipalidad y la sociedad civil.

Cuadro 34: Líneas de acción corporación cultural de recoleta

COMPONENTE	OBJETIVO ASOCIADO	PRODUCTOS
Institucionalidad cultural	Fortalecer la institucionalidad cultural de Recoleta, generando instrumentos, mecanismos y procesos que favorezcan el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna.	Modelo de gestión y plan de trabajo anual de la CCR. Reglamento de patrocinios y uso de espacios. Mapeo de agentes culturales. Sistema comunal de información cultural. Congreso comunal de cultura. Política municipal de cultura. Creación Red cultural de Recoleta. Cuenta pública anual.
Participación cultural: Programa Punto de Cultura.	Fortalecer las capacidades de expresión creativa de los habitantes de Recoleta en sus territorios.	Seis puntos de cultura en la comuna, implementados con Biblioteca comunitaria, animador sociocultural, monitor artístico y un fondo de inversión colaborativo.

Patrimonio	Proteger, enriquecer y promover el patrimonio material e inmaterial de la comuna, favoreciendo su uso y apreciación de parte de la comunidad.	Articulación de actores público-privados relacionados con el Patrimonio. Catastro de sitios patrimoniales de la comuna. Diseño de rutas turísticas y patrimoniales. Señalética de sitios, personajes y acontecimientos relevantes de la comuna. Publicaciones.
Extensión	Generar una oferta cultural de calidad y descentralizada.	Conciertos. Obras de teatro. Exposiciones. Seminarios. Intercambios culturales.
Formación	Fomentar las capacidades de expresión artística y mejorar las competencias de los agentes culturales.	Biblioteca especializada de la CCR. Orquesta infantil y juvenil. Coro. Talleres artísticos. Escuela de gestión cultural y comunitaria. Seminarios, cursos y talleres. Publicación de materiales.
Interculturalidad	Promover el fortalecimiento de una cultura de la diversidad y el respeto, estimulando el conocimiento e integración como base de la convivencia entre los pueblos.	Programa Recoleta multicultural. Semana de los pueblos. Intercambios culturales. Publicaciones.

Fuente: Corporación Cultural de Recoleta

5.11 CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha podido apreciar, Recoleta se constituye en una comuna pericentral desde donde se emplazan distintas expresiones no sólo territoriales sino también sociales, cuya naturaleza viene definida por ser un territorio heterogéneo en el que confluyen elementos naturales como antrópicos.

Destaca asimismo la convergencia de fenómenos no deseados como el deterioro residencial y depoblamiento progresivo, junto con un fuerte desarrollo inmobiliario en proyectos en densidad y altura.

Ahora, las áreas norte y sur de la comuna establecen su punto de inflexión en la ladera Poniente del cerro San Cristóbal y la ladera Oriente del Cerro Blanco, del cual se deriva un hito crítico que, dado sus problemas de interconectividad, plantea una seria amenaza a la continuidad entre ambos sectores. Por tanto un primer desafío se verá reflejado en la capacidad de los distintos actores para mantener y potenciar la coherencia territorial (interna) de la comuna, evitando con ello el aislamiento periférico de Recoleta, al tiempo que permitirá propiciar una mayor integración de la población vulnerable.

Si bien la oferta por servicios básicos se encuentra relativamente satisfecha, aún persisten serios déficits y asimetrías en su accesibilidad. A este respecto urge idear modelos que propicien una disminución en los costos de transacción entre los lugares de interés público y el habitante recoletano.

De igual forma, resulta preciso avanzar en políticas de recuperación, mantenimiento y consolidación de los espacios de reunión comunitaria, como lo son las áreas verdes, centros deportivos y construcciones patrimoniales.

Así, a modo de corolario, se define la necesidad de revisar acuciosamente la idoneidad de los planes de regulación territorial vigentes, poniendo especial énfasis en la pertinencia de sus dictámenes como en sus grados de representatividad social. No es sino mediante la consulta temprana y vinculante, en contextos de democracia directa, que se logrará avanzar en funcionalidad, convivencia y sustentabilidad del territorio.

CAPÍTULO VI DESARROLLO ECONÓMICO

6. ÁMBITO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

6.1 MARCO DE REFERENCIA REGIONAL

La estrategia de desarrollo para la región Metropolitana plantea que en el área de la actividad económica, su objetivo primordial es el de favorecer el desarrollo de las actividades económicas sustentables, valorando la base productiva diversa, promoviendo su expansión, modernización, competitividad e internacionalización, y las ventajas comparativas que posee la región. Dentro de estas ventajas comparativas destacan las potencialidades que le otorga su centralidad geográfica que proyecta un potencial de crecimiento en múltiples y diversas actividades productivas.

Históricamente, la región Metropolitana se ha constituido como una región con un gran potencial futuro. Sus ventajas comparativas la hacen ser la región que más aporta al PIB Nacional. En millones de pesos su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) es de 48.802.068 (MM\$) para el año 2012, equivalente aproximadamente al 44.5% del PIB Nacional.

Cabe destacar que, respecto del aporte regional al PIB Nacional, en primer lugar se encuentra la Región Metropolitana, seguida de la Región de Antofagasta, y en tercer lugar la región de Valparaíso, como observamos en la siguiente tabla, según antecedentes del Banco Central.

Así, evaluando la tendencia a lo largo del tiempo, se constata que el aporte regional ha ido en aumento. En efecto, tomando como información base el año 2010, se observa el tránsito de un PIB de 42.869.532 (MM\$), equivalente a un 43.6% del PIB total, a un PIB de 48.802.068 (MM\$).

Producto interno bruto por región, volumen a precios del año anterior encadenado, referencia 2008 (millones de pesos encadenados)

Cuadro 35: Producto Interno Bruto por región 2010-2012

Descripción series	2010	2011	2012
XV De Arica y Parinacota	601.482	628.744	626.582
I De Tarapacá	2.915.790	2.739.549	2.459.018
II De Antofagasta	10.276.269	9.648.016	10.462.998
III De Atacama	2.197.539	2.450.381	2.737.650
IV De Coquimbo	2.847.483	3.091.790	3.189.807
V De Valparaíso	7.211.329	7.655.917	8.037.889
RMS Región Metropolitana de Santiago	42.869.532	45.658.257	48.802.068
VI Del Libertador General Bernardo OHiggins	4.104.757	4.360.619	4.487.868
VII Del Maule	3.053.816	3.416.170	3.678.518
VIII Del Biobío	6.882.273	7.793.648	7.925.369
IX De La Araucanía	2.014.982	2.180.831	2.234.719

XIV De Los Ríos	1.101.505	1.167.624	1.219.438
X De Los Lagos	2.215.255	2.426.612	2.465.240
XI Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	412.904	446.368	473.734
XII De Magallanes y de la Antártica Chilena	787.516	805.496	860.528
Subtotal regionalizado	89.492.432	94.470.021	99.661.428
Extrarregional	75.682	78.421	74.821
IVA y derechos de importación	8.686.541	9.486.304	10.086.229
Producto Interno Bruto	98.227.638	103.974.622	109.750.797

Fuente: Banco Central

Ahora, esta información analizada por rama de actividad y para el periodo 2008-2011 muestra que la tendencia general en materia productiva es hacia un aumento sostenido en el sector servicios y comercio, Industria Manufacturera, Electricidad/Gas/Agua y Comercio/Restaurantes/Hoteles no así en el resto de actividades productivas donde los niveles se muestran relativamente constantes.

Cuadro 36: Producto interno bruto según rama de actividad 2008-2011

Descripción series	2008	2009	2010	2011
Agropecuario-silvícola	329.210	331.577	316.393	351.268
Pesca	607	614	787	716
Minería	241.305	224.236	235.983	234.523
Industria manufacturera	4.767.739	4.574.391	5.061.799	5.353.076
Electricidad, gas y agua	587.576	701.164	745.036	813.091
Construcción	2.734.715	2.559.840	2.212.324	2.076.334
Comercio, restaurantes y hoteles	5.950.612	5.570.437	6.451.505	7.233.961
Transportes y comunicaciones	2.666.335	2.643.666	2.928.987	3.153.975
Servicios financieros y empresariales	13.854.239	14.012.662	14.957.965	16.249.768
Propiedad de vivienda	2.556.878	2.651.213	2.749.669	2.785.309
Servicios personales	5.221.733	5.317.741	5.615.220	5.940.103
Administración pública	1.505.278	1.591.326	1.641.790	1.650.605
Producto interno bruto	40.416.229	40.178.866	42.869.532	45.658.257

Fuente: Banco Central

6.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COMUNA

El potencial productivo de la comuna de Recoleta está dado fundamentalmente por la actividad comercial y de servicios, siguiéndole la Industria Manufacturera No Metálica.

Según división por sectores económicos y desde la perspectiva del mercado laboral, se aprecia para el año 2012 la siguiente distribución: sector primario, con una fuerza laboral de 1.333 personas, que representa al 1.6%; un sector secundario con 24.667 personas que representan al 30.2%, y finalmente un sector terciario con 55.680 personas, equivalente al 68.2% del total comunal¹⁷.

En efecto, en lo que a estructura productiva se refiere, la comuna se ha desarrollado con más énfasis en el sector comercial. Según registros del SII, el aporte del comercio en ventas asciende al 45% del total comunal (112.431.322Uf). Lo siguen la Industria Manufactura No Metálica y los servicios de Intermediación Financiera que absorben un 15.8% y 11.9% respectivamente.

Entre las principales actividades económicas desarrolladas por los microempresarios destacan:

- Venta de abarrotes, confiterías, productos lácteos, cecinas, alimentos no perecibles y bebidas.
- Albañilería, carpintería, mecánica automotriz, servicios de imprenta, peluquería y otros oficios.
- Restaurante, bar, cantina, quinta de recreo, discotecas con expendio de bebidas alcohólicas.
- Textilería, vestuario y otros. Talleres de costura principalmente.
- Venta de frutas y verduras.

¹⁷ Datos obtenidos de pág. web Servicio Impuesto Internos www.sii.cl

En cuanto a los principalmente lugares de comercio, destacamos los siguientes:

- ▶ **Mercado Vega Central**, ubicado en el sector sur de la comuna, en este se comercializan principalmente frutas y verduras, provenientes de la Zona Central de Chile. Según datos oficiales concentra cerca del 4-5% del total de transacciones de productos hortofrutícolas de la capital.
- ▶ **Patronato**, principal lugar de comercialización de vestuario, accesorios, menaje etc. Emplazado en la parte sur de Recoleta, Patronato distingue por su cultura comercial cosmopolita y en uno de los comercios favoritos de consumidores que buscan precios económicos y vestuario de temporada.
- ▶ **Barrio Bellavista**, considerado uno de los más importantes sectores de entretención, gastronomía de la capital. Sus tiendas abarcan desde discotheques, comida popular, cocina gourmet e internacional, bares, karaokes, teatro, galerías de arte, artesanía, etc.

Resulta preciso mencionar que estos 3 lugares logran albergar a cerca de 4.000 comerciantes, trabajando en ellos aproximadamente 12.000 personas. Constituyéndose además en un gran polo de atracción con un nivel de visita de 100.000 personas semanal.

- ▶ **Feria Persa Zapadores**, considerada una de la más grande de la capital, con 1000 comerciantes apróx, funciona los días sábado, domingo y festivos (horario continuado de 12pm a 12am). Se ubica en Av. Zapadores entre Recoleta y El Guanaco. En ella es posible adquirir una diversidad de productos que van desde el vestuario, calzado, mueblería, libros, etc;

En lo que a estructura organizacional refiere, las mipymes recoletanas adquieren diferentes características (sean formales o informales), identificándose en la comuna empresas familiares, asociativas o colectivas, individuales y unipersonales. Si bien la gran mayoría se dedica a actividades de producción, comercio y servicios, es posible distinguir un conjunto de problemas transversales que atraviesa a buena parte de las mipymes, a saber:

- ▶ Encadenamiento productivo débil entre los agentes locales
- ▶ Baja capacidad organizativa y de asociación
- ▶ Inadecuadas condiciones e infraestructura de concertación territorial orientadas a mejorar la inserción/distribución económica de las Mipymes
- ▶ Déficit en capacitación, sobre todo en lo referente programas de capacitación específica y desarrollo continuo.
- ▶ Asimetrías de información y diagnósticos precarios sobre la realidad económica comunal
- ▶ Estructura socioeconómica de escasos recursos
- ▶ Fuerte dependencia entre capital y fuerza de trabajo
- ▶ Negocios y producción a baja escala
- ▶ Economías de escala insuficientes
- ▶ Alta rotación de actividades
- ▶ Multiplicidad de funciones
- ▶ Acceso limitado al uso de tecnologías
- ▶ Alta dependencia comercial con el domicilio
- ▶ Baja formalización de actividades económicas
- ▶ Dificultades en el acceso financiamiento y créditos

Todo lo anterior ha conducido a que muchos emprendimientos locales queden inconclusos, dificultando con ello un incremento en la competitividad de las micros, pequeñas y medianas empresas en relación a las grandes empresas comunales. Por tanto, para disminuir el bajo rendimiento de las Mipymes recoletanas es que se trazan, a modo preliminar, los siguientes lineamientos programáticos:

- ▶ Aumentar el flujo, asimetría y acceso de Información y difusión en cuanto a la constitución y formalización de microempresas; ofrecer programas pertinentes de capacitación, financiamiento y crédito, prestar apoyo y asesorías financieras. Definir mecanismos de Información acerca de convenios existentes y dotar de mayores espacios de participación para la oferta de productos (ej. Ferias, muestras, exposiciones, etc.).

- ▶ Implementar programas de capacitación integral, con especial énfasis en el uso de tecnológicas, gestión financiera, organización de recursos humanos y administración de empresas.
- ▶ Establecer estrategias de encadenamiento productivo, comercialización y coordinación entre las Mipymes. Esto por medio del desarrollo de instancias de participación y concertación entre giros similares. El objetivo no es otro que ofrecer espacios para la muestra de productos e intercambio de experiencia e información de utilidad para el desarrollo de los emprendimientos.

6.2.1 Actividad comercial e industrial

Entre las actividades socioeconómicas presentes en Recoleta, consistentes en el intercambio de bienes y servicios, sean estas para su uso, venta o transformación de materias primas en productos finales, destaca sobremanera el Comercio al por mayor y menor.

Como se observa a continuación, el número de empresas dedicadas al rubro de comercio asciende a la considerable suma de 5.185 de un total 11.410 registradas para el año 2012 por el Servicio de Impuesto Internos. Lo siguen en menor medida las Industrias manufactureras no metálicas con 1.376 empresas.

Gráfico 4: Número de empresas según actividad – Comuna de Recoleta 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos SII

No obstante lo anterior, la demanda laboral se equilibra mostrando una relativa paridad entre Comercio, las Actividades inmobiliarias, empresariales, la industria manufacturera no metálica y el ámbito de la construcción. Por tanto, al menos laboralmente, se observa una comuna aceptablemente diversificada; sin perjuicio por supuesto de la población flotante que provenga de comunas vecinas a prestar su fuerza de trabajo.

Gráfico 5: Número de trabajadores según actividad – Comuna de Recoleta 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos SII

Desagregando, tenemos que para el periodo 2008-2012, el sector comercio se muestra relativamente constante en lo que a número de empresas se refiere. La media en el número de empresas para cada año es de 5.198.

Cuadro 37: Número empresas Comercio, Comuna Recoleta 2008-2012

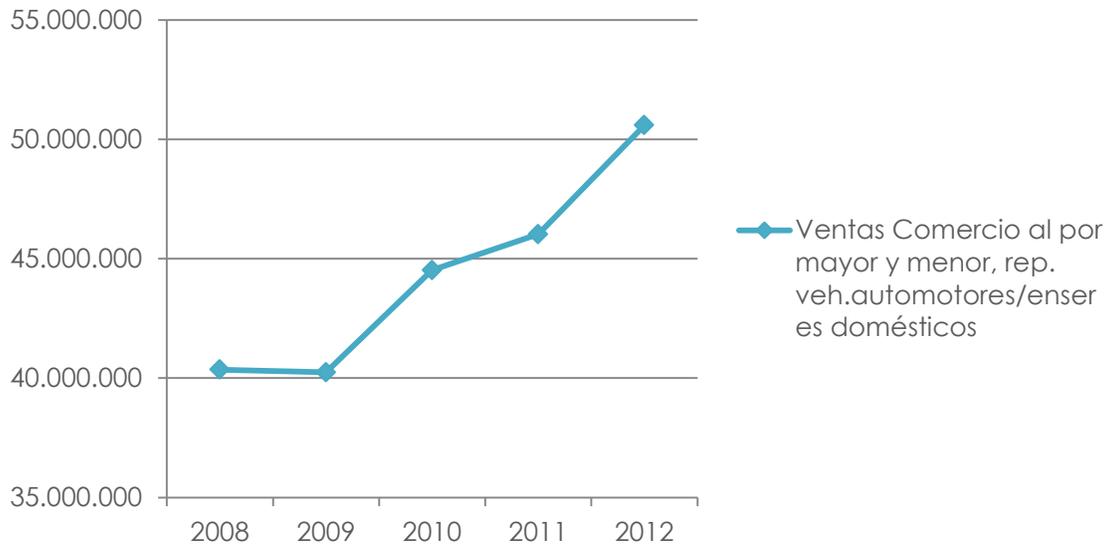
Número de empresas	2008	2009	2010	2011	2012
Comercio al por mayor y menor.	5.244	5.215	5.175	5.170	5.185

Fuente: Elaboración propia en base a datos SII

Por su parte, las ventas del comercio muestran una evolución sostenida a lo largo de este periodo. Pasando de 40 millones de UF en 2008 a 50

millones en el 2012. Incremento equivalente a un 25%, a razón de un crecimiento anual del 6.3%.

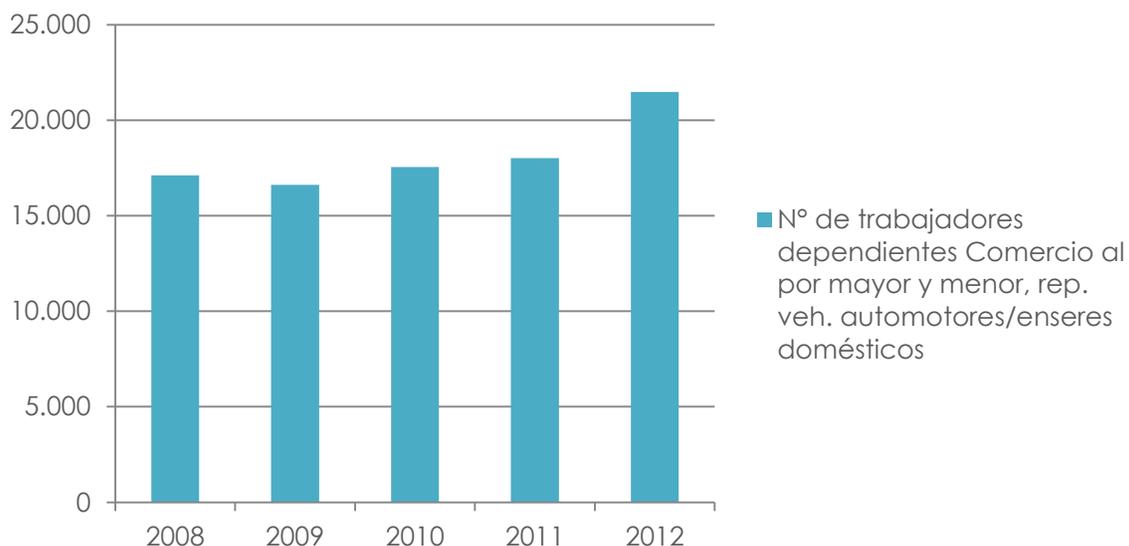
Gráfico 6: Total ventas (uf) comercio, Comuna Recoleta 2008-2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos SII

En cuanto al número de trabajadores dependientes informados, se observa un aumento importante en la demanda de fuerza laboral por parte de los comerciantes de la comuna. Para el año 2012 se registran 21.481 trabajadores que en comparación al año 2008, supone un aumento del 26% de la demanda laboral, a razón de 6,5% anual.

Gráfico 7: Número de trabajadores dependientes comercio Comuna Recoleta 2008-2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos SII

En relación al sector industrial presente en Recoleta, este se divide en dos sub rubros: empresas manufactureras no metálicas y manufactureras metálicas.

Numéricamente, para el año 2012 el mayor número de empresas está constituido por las manufactureras no metálicas, con 1.376 registros, seguida de lejos por las manufactureras metálicas con 412 empresas.

En torno a las ventas, la manufactureras no metálicas reportan para el año 2012 un total de 17.8 millones de UF. Mientras que la producción metálica sólo registra ventas por 4 millones de UF.

En línea con lo anterior, la mayor demanda de mano de obra viene dada por los requerimientos de la industria no metálica, la cual absorbe el 80% del total de trabajadores dedicado al rubro manufacturero.

No menos importante, debido especialmente a su capacidad de atracción de demanda externa, se debe destacar la presencia del rubro de Hoteles y Restaurantes. Su evolución desde el año 2005 ha sido promisoria, pasando de 458 empresas a 579 para el año 2012. Esto se traduce en un aumento porcentual del 26%, a razón de 3,8% anual.

Las ventas del sector también han aumentado auspiciosamente, pasando de un poco más de 500 mil UF a 1,1 millón UF para el año 2011. Hecho objetivo que nos revela la alta productividad que se ha logrado con la incorporación de nuevas empresas al rubro, esto, por cuanto las ventas han superado en casi 75 puntos el aumento en el número de empresas, lo que se traduce en que la capacidad productiva de esta área se haya triplicado para este periodo.

Por último, en relación a la demanda de fuerza laboral, se aprecia que el número de trabajadores se ha mantenido relativamente estable hasta el año 2009. Sin embargo, para el año 2010 la demanda muestra un incremento del 36% en comparación al año 2009, lo que se condice tanto con el aumento en el número de empresas como con el incremento en la productividad del área.

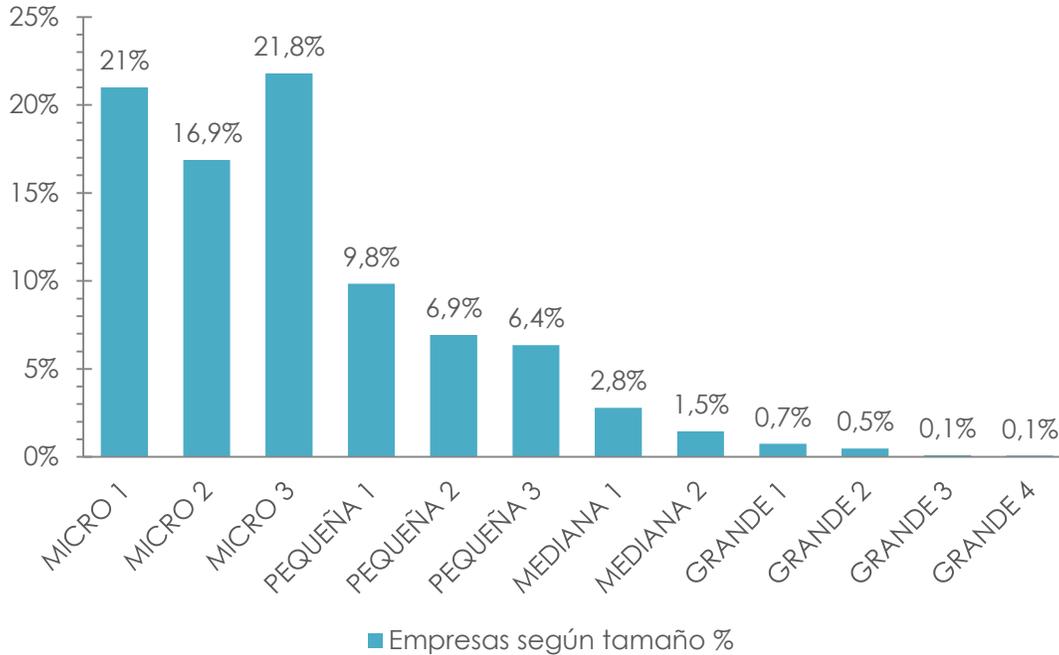
6.2.2 Evaluación de las empresas según tamaño

Entre las principales variables utilizadas comúnmente para analizar la salud de todo contexto productivo destaca la que dice relación con el tamaño de las empresas comunales y su correlación con las ventas y demanda laboral. El objetivo de ello no es otro que revelar la importancia de dichas

interdependencias, lo que permitirá entre otras cosas mejorar las proyecciones que sirvan de base para futuras políticas comunales.

Para el año 2011, del total de empresas registradas por el SII (11.114) el 59,7% corresponden a microempresas, lo siguen las pequeñas con un 23,1%, las medianas con un 4,3% y por último las grandes empresas con un 1,4%.

Gráfico 8: Empresas según tamaño¹⁸- Comuna de recoleta 2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos SII

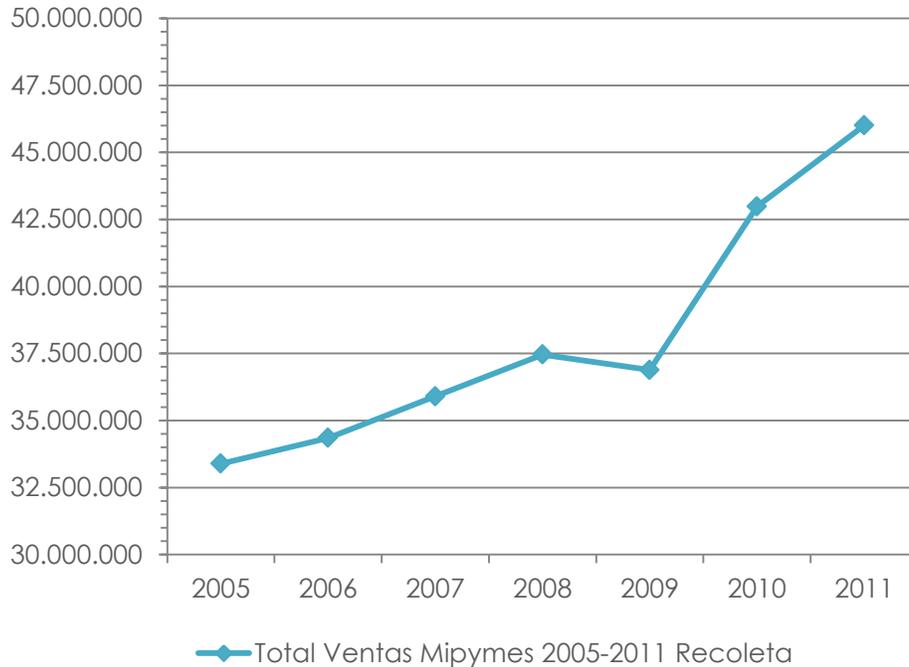
En términos agregados, las pymes comunales han logrado aumentar sostenidamente sus ventas, pasando de 33 millones de UF en el 2005 a 46

18

Micro 1	0,01 uf a 200 uf.
Micro 2	200,01 uf a 600 uf.
Micro 3	600,01 uf a 2.400 uf.
Pequeña 1	2.400,01 uf a 5.000 uf.
Pequeña 2	5.000,01 uf a 10.000 uf.
Pequeña 3	10.000,01 uf a 25.000 uf.
Mediana 1	25.000,01 uf a 50.000 uf.
Mediana 2	50.000,01 uf a 100.000 uf.
Grande 1	100.000,01 uf a 200.000 uf.
Grande 2	200.000,01 uf a 600.000 uf.
Grande 3	600.000,01 uf a 1.000.000 uf.
Grande 4	Más de 1.000.000 uf.

millones para el año 2011. Lo que representa un crecimiento porcentual del 38%, a razón de un 6.3% anual.

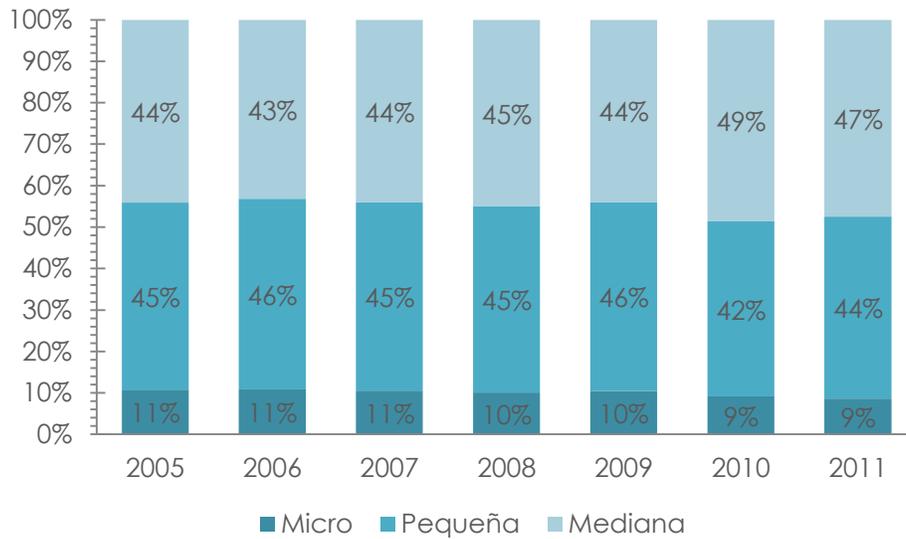
Gráfico 9: Ventas (uf) Mipymes, Comuna Recoleta 2005-2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos SII

Sin embargo, las microempresas a pesar de ser las que mayor presencia tienen en la comuna, son las que menos ventas logran realizar con un nivel de ventas del 9% del total. Como se observa a continuación, para el año 2011 son las medianas junto con las pequeñas las que en conjunto realizan 91% del total de ventas.

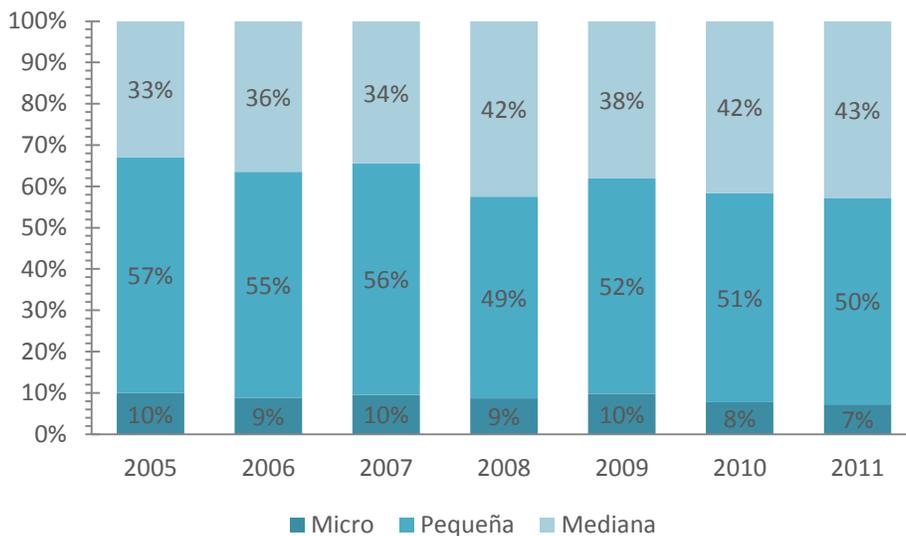
Gráfico 10: Ventas Mipymes según tamaño (%), comuna recoleta 2005-2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos SII

Igualmente son las pequeñas y medianas empresas las que muestran una mayor demanda por fuerza laboral, con un 50% y 43% respectivamente.

Gráfico 11: Número de trabajadores dependientes informados según tamaño (%), Comuna Recoleta 2005-2011



Fuente: Elaboración propia en base a datos SII

6.3 ANÁLISIS PEA (POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA)

En la tabla siguiente se puede ver el detalle de la población ocupada en la comuna de Recoleta. Como se aprecia, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen), en la comuna de Recoleta la tasa de ocupación para el año 2011 es de un 55,7% del total de la fuerza de trabajo comunal. Mientras que la tasa de desocupación y de participación fue de un 9,6% y 61,7% respectivamente.

Cuadro 38: Tasa de ocupación¹⁹ (%) Casen 2006-2011. Comuna, Región, País.

Territorio	Tasa de Ocupación			Tasa de Desocupación			Tasa de Participación		
	2006	2009	2011	2006	2009	2011	2006	2009	2011
Comuna de Recoleta	56,2	51	55,7	6,6	13,6	9,6	60,2	59	61,7
Región Metropolitana	57,2	53,8	56	7	10,1	6,4	61,5	59,8	59,8
País	53,1	50	51,6	7,3	10,2	7,7	57,3	55,7	56

Fuente: BCN

En cuanto al ingreso promedio percibido por los hogares, para el año 2011 la comuna se muestra por debajo tanto del nivel regional como nacional. En la tabla que sigue se puede observar la evolución que ha mostrado el ingreso desde el año 2006.

Cuadro 39: ingreso promedio hogares - comuna, región, país 2006-2011

Ingresos Promedios	2006	2009	Territorio 2011		
			Recoleta	Región	País
Ingreso Autónomo en \$	463.524	595.663	571.049	993.529	782.953
Subsidio Monetario en \$	5.770	22.156	18.314	12.242	17.321
Ingreso Monetario en \$	469.294	617.819	589.362	1.005.771	800.274

Fuente: BCN

¹⁹Personas de 15 años y más que durante la semana anterior a la realización de la encuesta trabajaron a lo menos una hora: por un sueldo o salario, de forma independiente para obtener beneficios o ganancia familiar (incluye a los familiares no remunerados), como aprendices o realizando una práctica; y personas con empleo pero que, durante el período de referencia, estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo por licencia, huelga, enfermedad, vacaciones u otra razón. **Fuente:** Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) - Ministerio de Desarrollo Social, en <http://bcn.cl/apin>

6.4 TIPIFICACIÓN POBREZA COMUNAL

Se establece que las personas que no son capaces de generar un ingreso que les permita el acceso a una canasta de bienes alimentarios fundamentales para sostener su sobrevivencia, se encuentran en condiciones de indigencia. Por su parte, quienes no logren por sus medios generar un ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria más el costo de otras necesidades básicas no alimentarias, se encuentran en condición de pobreza. Utilizando esos dos límites de ingreso es posible generar información sobre el total de personas que se encuentran en una u otra situación en la comuna.

Como se observa en el siguiente gráfico, la pobreza comuna ha logrado disminuir notablemente entre el periodo 2003-2009, evidenciándose bajas tanto en lo referente a los pobres indigentes como no indigentes.

Gráfico 12: Número población según pobreza²⁰ (%) casen 2003-2009
Comuna Recoleta



Fuente: Elaboración propia en base a datos Casen 2009

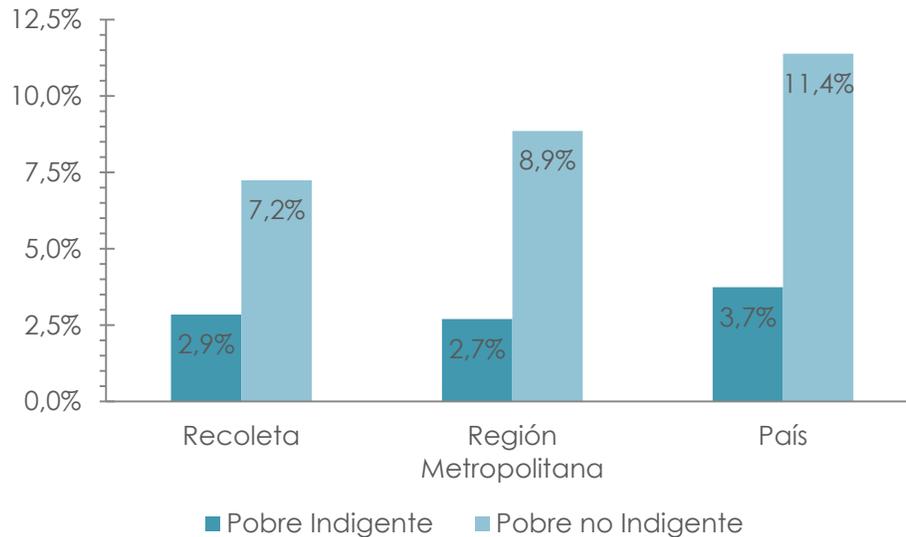
²⁰ **Incidenia de la indigencia en la población:** "Porcentaje de personas cuyo ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias; esto es, que pertenece a hogares cuyos ingresos no son suficientes para costear una canasta básica de alimentos a sus miembros."

Incidenia de la Pobreza en la Población: "Porcentaje de personas cuyo ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas; esto es, que pertenecen a hogares cuyos ingresos no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros."

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) - Ministerio de Desarrollo Social, en <http://bcn.cl/a26b>

En términos comparados, Recoleta asimismo logra situarse por debajo tanto del nivel regional como nacional. Hecho objetivo que pone de relieve el éxito relativo de los programas sociales orientados al combate de la pobreza.

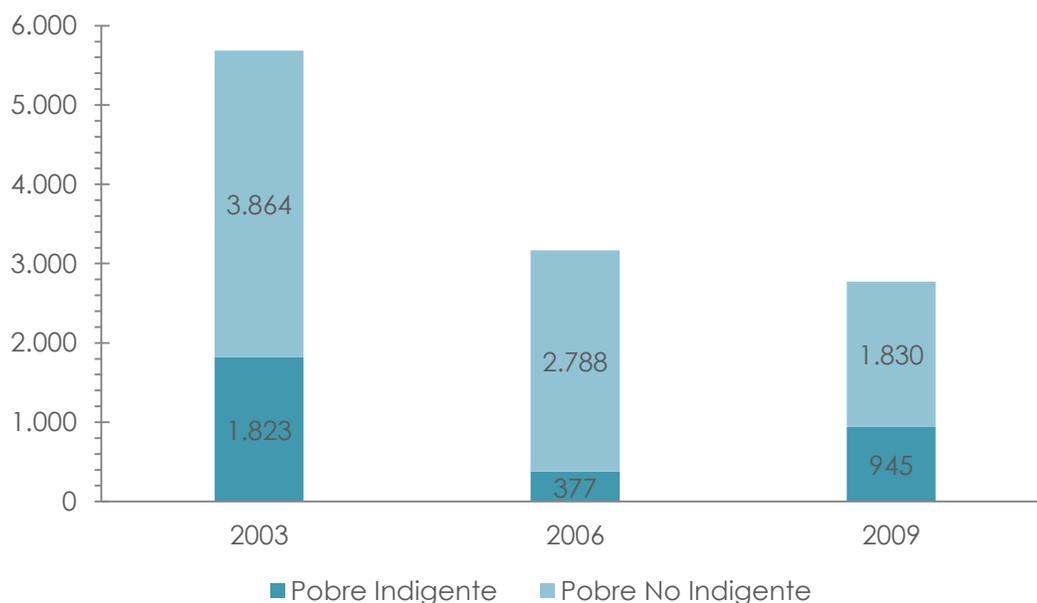
Gráfico 13: (%) población según pobreza casen 2009, comuna, región, país.



Fuente: Elaboración propia en base a datos Casen 2009

Se verifica igualmente un decrecimiento sostenido del número de hogares en situación de pobreza. Porcentualmente, la disminución entre el año 2003 y 2009 se sitúa en el 47% para el caso de pobreza no indigente y un 52% de hogares con problemas de indigencia.

Gráfico 14: Número hogares según pobreza²¹ casen 2003-2009, comuna recoleta



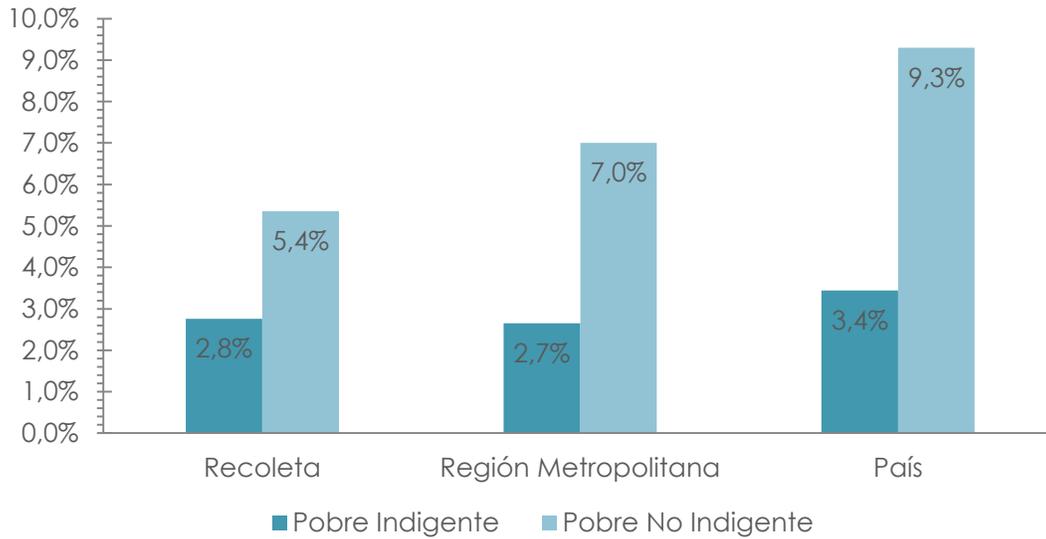
Fuente: Elaboración propia en base a datos Casen 2009

Otro aspecto que destaca dice relación con el porcentaje de hogares en situación de pobreza. En efecto, y comparando con la región metropolitana y el país, Recoleta logra mantener índices relativamente bajos, registrando para el año 2009 5,4% de hogares pobres no indigentes y un 2,8% de hogares indigentes.

²¹ **Incidenia de la Indigencia en los Hogares:** "Número de hogares cuyos ingresos no son suficientes para costear una canasta básica de alimentos a sus miembros."

Incidenia de la Pobreza en los Hogares: "Número de hogares cuyos ingresos no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros." **Fuente:** Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) - Ministerio de Desarrollo Social, en <http://bcn.cl/a26b>

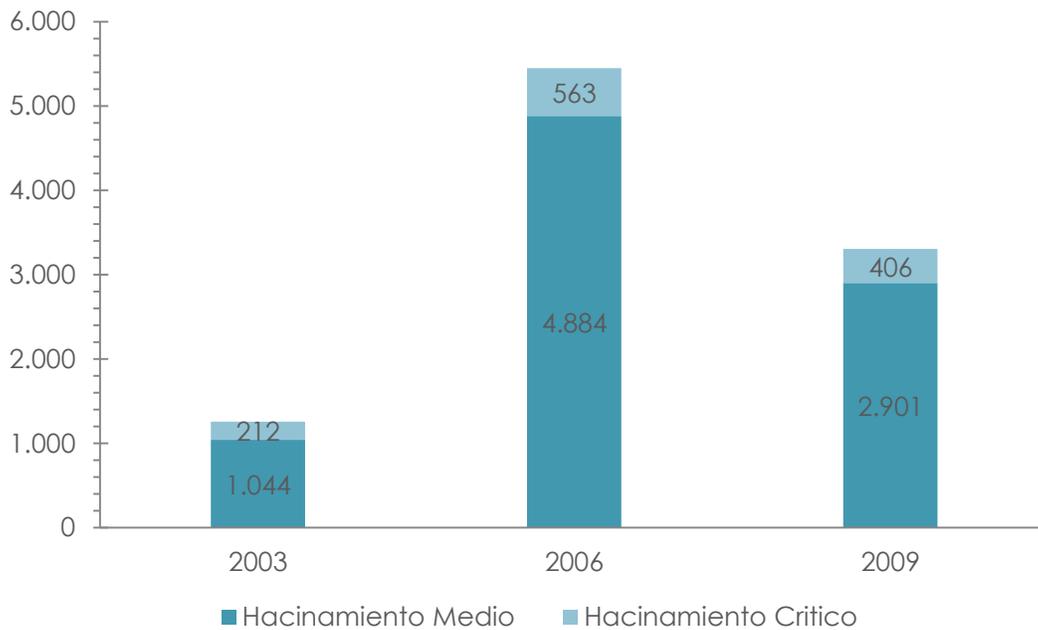
Gráfico 15: % hogares según pobreza casen 2009. Comuna, región, país.



Fuente: Elaboración propia en base a datos Casen 2009

En cuanto a las condiciones y características de las viviendas, se observa para el periodo 2003-2009 un aumento importante en el número de hogares en situación de hacinamiento. Una posible explicación de ello posiblemente se deba no sólo a la disminución de la pobreza indigente, sino muy probablemente al alto flujo migratorio que durante la última década ha tornado insuficiente la oferta de vivienda en la comuna, más considerando que gran parte de los extranjeros no goza de las mismas facilidades legales para la obtención de una vivienda digna.

Grafico 16: Número de hogares con Hacinamiento²² Casen 2003-2009, Comuna Recoleta



Fuente: Elaboración propia en base a datos Casen 2009

²² El indicador de Hacinamiento viene dado por la Razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento, medio y crítico.

Personas por dormitorio en la vivienda	Tipo de hacinamiento
2,4 y menos	Sin hacinamiento
2,5 a 4,9	Hacinamiento medio
5 y más	Hacinamiento crítico

6.5 CONSIDERACIONES FINALES

El análisis sobre las posibilidades de desarrollo y crecimiento potenciales para la Comuna de Recoleta nos muestra un territorio fuertemente dependiente de la actividad comercial y de servicios, sin perjuicio de los aportes en ventas de la actividad manufacturera, por un lado, y el efecto atracción de demanda externa que genera la oferta de entretenimiento, gastronomía y cultura, por otro.

En cuanto al comercio, la evidencia observada nos demuestra la existencia de una voluntad e identidad comunal orientada precisamente a la consolidación de esta actividad, lo cual sin duda proyecta a dicho sector productivo como un instrumento fundamental y perfectamente aplicable al desafío de la diversificación económica de la comuna en particular, y de la región en general.

Es en este marco de condiciones objetivas desde donde se proyectan cuatro ejes de desarrollo que se espera potencien y consoliden -en el mediano y largo plazo- mayores espacios de desarrollo económico en la comuna, a saber: la diversificación, innovación y capacitación de los agentes comerciales con énfasis en las Pymes; profundización del desarrollo de la actividad industrial; diversificación del área de servicios; y promoción de emprendimientos locales, con especial énfasis en la oferta cultural, de entretenimiento y gastronomía de la comuna.

Finalmente, respecto al ámbito municipal, se define la importancia que la municipalidad lidere un diálogo democrático -permanente- en dirección a definir líneas estratégicas que aumenten la competitividad del sistema económico comunal, prestando particular atención a los requerimientos de los micro y pequeños empresarios. Para esto se hace indispensable fortalecer la cartera de proyectos comunales, ampliando la cobertura y pertinencia de los programas existentes, fortaleciendo y aumentando el margen de acción de la Omil, como también, contando con información actualizada y con los instrumentos de planificación que permitan ordenar el territorio y desarrollar sustentablemente la base productiva comunal.

CAPÍTULO VII DESARROLLO SOCIAL

7.1 SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

En este capítulo se expone un conjunto de datos educacionales para obtener una primera visión general sobre la situación educacional de Recoleta y del mapa de establecimientos que imparten educación en la comuna, la oferta y la cobertura que estos tienen. Los datos sirven para comparar la comuna con la región y el país, cómo se distribuyen los establecimientos por dependencia municipal, particular subvencionado, particular pagado- y si han existido variaciones en los últimos años en términos de aumentos o disminuciones de matriculas, también se entrega la distribución territorial que estos tiene-sectores urbanos o rurales-. Y finalmente se presentan los resultados que estos tienen en las mediciones tradicionales como el SIMCE y la PSU.

7.1.1 Contexto educacional de Recoleta

La educación es un factor clave para superar la pobreza, alcanzar igualdad de oportunidades, mejorar empleos, ingresos y con ello optar a una buena calidad de vida, se agregan incluso virtudes adicionales: permite formar mejores ciudadanos, incrementa el capital social y humano, entrega competencias y dominios a los futuros profesionales, todo lo cual hace crecer el acervo cultural de la sociedad. La importancia de avanzar en más años de escolaridad no debe ser subestimada. Un estudio realizado por la CEPAL en el año 2006 muestra que como promedio regional se requeriría un mínimo de 10 a 13 años de educación formal para contar con posibilidades de no caer en la pobreza. Y con 14 años para obtener mayores ingresos que el promedio²³.

A nivel país es posible señalar que se ha avanzado en la última década de manera muy marginal, logrando tener un promedio de años de estudio por sobre los 10 años. En lo que respecta a la Región Metropolitana y a la Comuna de Recoleta ambos han tenido un avance igual de marginal que el país, pero con la diferencia que mientras la región se encuentra sobre el promedio nacional, la comuna de Recoleta se encuentra tres decimas bajo el promedio nacional en el 2011. La tabla Número: nos presenta los datos desde el 2003 al 2011.

²³ Centro de estudio de opinión ciudadana, Universidad de Talca. "Educación e ingreso". Pág. 1

Cuadro 40: Años de escolaridad promedio de la población – comuna, región, país 2003-2011

Territorio	2003	2006	2009	2011
Comuna de Recoleta	10	10,2	10,3	10,2
Región Metropolitana	11	10,8	11,2	11,2
País	10,2	10,1	10,4	10,5

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

*Estos promedios de años de estudios declarados, corresponde a la población de 15 años y más.

Por otro lado en lo referido al nivel educacional alcanzado por los habitantes de Recoleta, debemos señalar que la comuna para el año 2011, presenta tan solo un 2,3% de la población que no cuenta con educación, cifra que está bajo el porcentaje nacional (3%), y en términos absolutos esta población presenta una disminución marginal en los periodos 2006-2011. Por el contrario el número de personas que tiene educación básica incompleta ha aumentado también marginalmente, además el nivel comunal se encuentra sobre el nivel nacional y regional. En lo referido a las personas con educación media incompleta, llama la atención que en el intermedio del periodo (año 2009), exista una gran disminución para luego volver a aumentar en más de un 60%, y al igual que en la educación básica incompleta la comuna también se encuentra sobre los niveles nacionales y regionales, pero con mayores diferencias (5 puntos en ambos casos). La tabla N°: nos entrega un detalle lo anteriormente señalado.

Cuadro 41: Nivel educacional de la población, comuna, región, país 2006-2011

Nivel Educacional	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	2.484	3.380	2.030	2,3	2	3
Básica Incompleta	12.605	11.869	13.210	14,7	10,4	14,5
Básica Completa	12.779	13.078	8.241	9,2	9,1	10,7
Media Incompleta	23.805	13.078	22.715	25,4	20,3	20,4
Media Completa	35.137	31.846	28.192	31,5	29,8	28,2
Superior Incompleta	10.002	11.446	9.610	10,7	12,2	10,5
Superior Completa	7.547	10.696	5.611	6,3	16,3	12,8
Total	104.359	104.098	89.609	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) Ministerio de Desarrollo Social.

Respecto a las personas de educación básica u media incompleta el PADEM 2014 de La Municipalidad de Recoleta señala que “la matrícula decreciente, bajo número de asistencia escolar y alto número de reprobación, se va configurando una fisonomía crítica que podría explicar

la deserción y emigración de estudiantes”²⁴ además informa que “la tendencia de vulnerabilidad presenta una leve alza, en enseñanza básica y media. Subiendo 3 puntos en la enseñanza básica y cuatro puntos en la enseñanza media en el transcurso de los años 2012 y 2013”²⁵.

7.1.2 Cobertura y “oferta” del sistema educacional

La tabla N°: Nos presenta la composición por dependencia del sistema educacional de la comuna de Recoleta para los periodos 2006-2011. En torno a esto se puede ver que la comuna de Recoleta refleja o tiene un correlato con el contexto nacional, donde la educación pública se encuentra en un constante descenso de su importancia en comparación a otros tipos de dependencia, y en particular con los establecimientos particular subvencionados, que son los únicos que han aumentado en el periodo tanto en la comuna como en el país. En el caso de la comuna estos establecimientos representan más del 50%.

Cuadro 42: Establecimientos educacionales por dependencia 2006-2011, comuna, región, país

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011
Corporación Municipal	0	0	450	448	1.191	1.144
Municipal	19	18	302	290	4.780	4.454
Particular Subvencionada	41	44	1.591	1.908	4.897	5.761
Particular Pagado	7	3	318	318	733	658
Corporación Privada	5	5	33	33	70	70
Total	72	70	2.694	2.997	11.671	12.087

Fuente: Elaboración propia en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).

La composición del sistema educacional según dependencia, es un fenómeno que tiene también expresión en los índices de matrícula comunales en donde se ha experimentado una disminución, según el PADEM 2014 desde el 2005 al 2011 la matrícula municipal disminuyó un 30%²⁶. En la tabla N°: podemos ver las matrículas según establecimiento del año 2007 y 2012.

El decrecimiento en las cifras de matrículas en educación habla de un fenómeno complejo, en el que intervienen múltiples variables que, desde una gestión de calidad, denuncia qué elementos de la gestión no están funcionando. Hasta ahora, lo dramático, es evidenciar “**ausencia de gestión**”. No estamos frente a una gestión deficiente, sino a una “**ausencia**”

²⁴ DEM, Ilustre Municipalidad de Recoleta. “Plan anual de desarrollo educación municipal 2014”.Pág. 53

²⁵ Ibídem. Página 42.

²⁶ Ibídem. Página 39

de la misma hasta el año 2012”, pues no se explica de otra manera la tendencia sostenida, que más bien habla de una intencionalidad, construida sobre la negación a intervenirla. Intencionalidad que promueve la sustitución de la educación municipal por la privada subvencionada, pues de otra manera no se entiende el que decrezca la educación municipal y se incremente la privada, pues en las cifras lo que está ocurriendo es la sustitución paulatina de una dependencia por otra. Lo que habría que ver si, en definitiva, se sustituye una educación por otra, lo que parece estar ocurriendo, pues la ausencia de un Proyecto Educativo Comunal (PEC) se irradia a todo el sistema DAEM²⁷. Así mismo el Alcalde de la comuna señala en su programa “En Recoleta (...) En 10 años, la matrícula en nuestros colegios ha disminuido constantemente, no como consecuencia de una disminución de la población, sino de las bajas expectativas de obtener una educación de calidad. Entre 2001 y 2011 la educación municipal de Recoleta perdió 4.250 alumnos mientras que la educación particular (pagada y subvencionada) ganó 1.360 alumnos. Evolución del número de alumnos matriculados en establecimientos municipales de educación de Recoleta”²⁸.

Cuadro 43: matrícula por dependencia 2007-2012, comuna, región, país.

Matrícula según Dependencia	Comuna		Región		País	
	2007	2012	2007	2012	2007	2012
Corporación Municipal	0	0	294.755	233.584	566.195	451.091
Municipal	10.418	8.291	173.778	135.180	1.122.152	908.804
Particular Subvencionado	20.510	20.192	800.252	826.016	1.736.376	1.887.180
Particular Pagado	1.242	1.316	153.614	158.104	255.150	254.719
Corporación Privada	3.088	2.781	27.412	22.765	56.206	49.473
Total	35.258	32.580	1.449.811	1.375.649	3.736.079	3.551.267

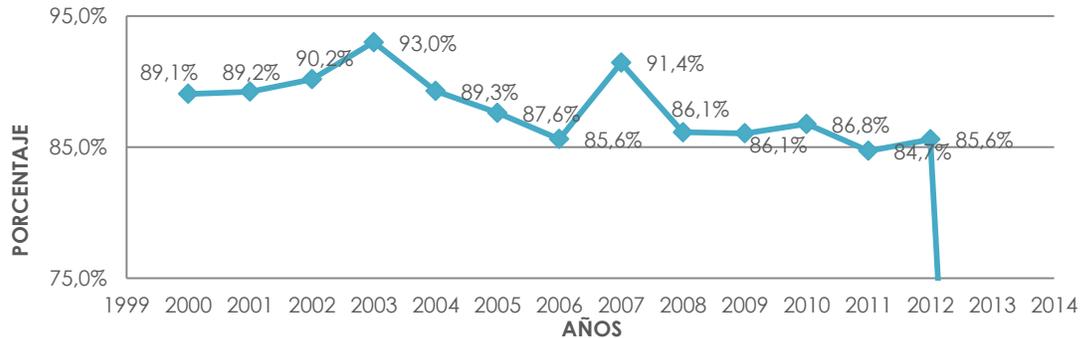
Fuente: Elaboración propia en base Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC)

Observando el comportamiento de las matrículas y asistencia de los establecimientos municipales, actualizadas, tenemos una tendencia a la baja en la asistencia a clases sostenida al igual que la matrículas que se presenta en los cuadros posteriores.

²⁷ Ibídem. Página 41

²⁸ Jadue, Daniel “Programa de Gobierno Municipal para Recoleta 2013- 2016”, octubre de 2012. Página nº 20.

Gráfico 17: Evolución de la asistencia comunal 2000-2012



Fuente: Unidad de Subvenciones – DAEM, 2013

Frente a este fenómeno el Alcalde de la Comuna reconoce la siguiente:

“En Recoleta (...) En 10 años, la matrícula en nuestros colegios ha disminuido constantemente, no como consecuencia de una disminución de la población, sino de las bajas expectativas de obtener una educación de calidad. Entre 2001 y 2011 la educación municipal de Recoleta perdió 4.250 alumnos mientras que la educación particular (pagada y subvencionada) ganó 1.360 alumnos. Evolución del número de alumnos matriculados en establecimientos municipales de educación de Recoleta.” (Jadue, Daniel “Programa de Gobierno Municipal para Recoleta 2013-2016”, octubre de 2012, página nº 20).

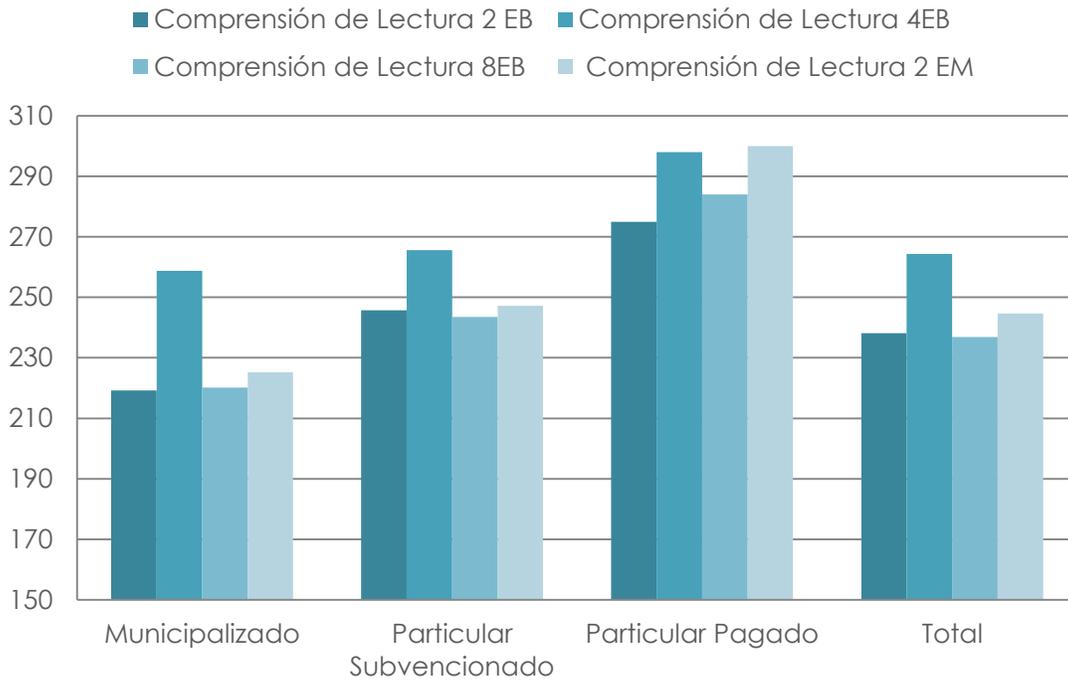
7.1.3 Resultados del sistema educacional²⁹

Las pruebas SIMCE evalúan el dominio de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a los estudiantes que cursan un determinado nivel educacional. Los resultados de las pruebas entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza.

A continuación se analizarán los rendimientos escolares en la evaluación SIMCE en los cursos que respectivamente estas se aplican según dependencia educacional.

²⁹ Información obtenida del Plan anual de desarrollo educación municipal 2011 de La Municipalidad de Recoleta. Páginas 46-49

Gráfico 18: resultados comunales Simce 2012 comprensión de lectura

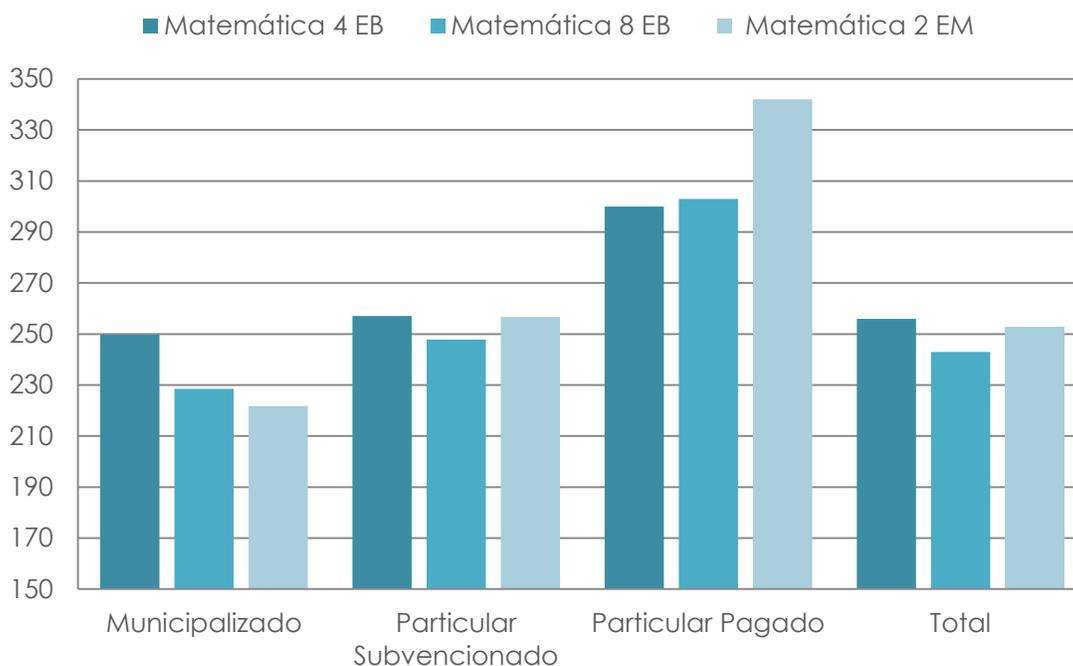


Fuente: DAEM Recoleta

El presente grafico es ilustrativo sobre el comportamiento de los resultados SIMCE en sus distintos niveles y tipo de establecimientos, los cuales presentan una clara y directa correlación entre los puntajes alcanzados por los establecimientos y el tipo de aporte económico que recibe.

El comportamiento de los resultados SIMCE considerando el nivel de los sujetos que rindieron la prueba y el tipo de establecimientos es similar, puesto que es posible decir que en los tres tipos de establecimientos el puntaje alcanzado por los estudiantes de 4° año básico destaca por sobre los resultados alcanzados por los estudiantes de 2° y 8° básico. Aun así, es posible decir que esta brecha aumenta en los establecimientos sin aporte privado y disminuye en los establecimientos financiados de forma privada. Hay una relación inversamente proporcional, a mayor aporte privado, menor es la brecha entre los puntajes SIMCE por niveles.

Gráfico 19: Resultados comunales SIMCE 2012 de Matemáticas



Fuente: DAEM

En cuanto al SIMCE matemática Recoleta: 20 puntos y 55 puntos separan a Municipales de Particulares Subvencionados y a estos de Particulares Pagados. Subvencionados bajo las medias nacionales y regionales.

La tabla anterior nos presenta los puntajes alcanzados por los cursos 4° y 8° básico y 2° medio en los distintos tipos de establecimientos educacionales. En términos generales, también es posible ver la directa relación que existe entre los buenos puntajes el aumento de aporte privado en el establecimiento.

En los establecimientos municipales, es posible observar una clara tendencia a la baja en los puntajes en la medida que aumentan los años de escolaridad del estudiante. Los establecimientos municipales alcanzan su máximo puntaje en 4° básico, alcanzando este unos 250 puntos y su menor puntaje en 2° medio, fluctuando este en los 220 puntos, lo cual nos presenta una distancia de 30 puntos.

Los establecimientos P. Pagados, presentan un comportamiento estable sin grandes fluctuaciones entre el mínimo y el máximo puntaje alcanzado. Este se mueve dentro del rango de los 250 puntos.

Finalmente, los establecimientos particulares pagados, hay un comportamiento similar en los niveles básicos (2° y 8°), los cuales fluctúan en los 300 puntos. Dentro de estos establecimientos existe un comportamiento particular en sus puntajes en enseñanza media, el cual, marca una diferencia significativa con el resto de los niveles, alcanzando los 340 puntos aproximadamente. Esto podría responder a un mayor énfasis curricular en la materia de matemáticas en el primer ciclo de la enseñanza media.

La diferencia entre un 2° medio municipalizado y un establecimiento particular es de 120 puntos.

Si sondeamos indicadores de rendimiento, bajo instrumentos estandarizados, los resultados SIMCE 2012, 4° y 8° Básicos y 2° medio, vemos que, comparativamente de un año a otro, los resultados están bajo el promedio nacional. A nivel de resultados es posible afirmar que nos encontramos frente a un leve decaimiento de los niveles de rendimiento de nuestros estudiantes, asimismo el alto nivel de traslados y retirados que han aumentado desde el año 2008. Sin embargo, se debe señalar que esta no es sólo una realidad comunal, es decir, otras homologas en cuanto a situación socioeconómica se encuentran afectados por los mismos fenómenos.

En cuanto a los resultados obtenidos en la PSU, las diferencias reflejadas en el SIMCE según el tipo de establecimiento también se manifiestan de similar forma en esta prueba. Los establecimientos municipales se encuentran bajo los resultados obtenidos por los otros establecimientos de la comuna y también bajo el promedio obtuvieron los establecimientos municipales a nivel regional y nacional.

Cuadro 44: Resultados promedio Psu por dependencia 2010-2012, comuna, región, país.

Psu Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Municipal	425,8	429,1	468,3	470,1	454,3	452,9
Particular Subvencionado	502,6	497,7	480,9	482,3	487,9	489,2
Particular Pagado	615,7	612,9	610,6	612,8	609,1	610,0

Fuente: Reportes comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional.

7.2 SISTEMA DE SALUD COMUNAL

A nivel nacional, el acceso de las personas a los servicios de salud está determinado por el tipo de seguro al cual están afiliados. En el año 2011 el 81,0% de la población pertenece al seguro público, y 12,9% a seguros privados (ISAPRES). De acuerdo a datos CASEN, el sistema público ha

tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios desde el año 2003. En el mismo período se observa una creciente disminución del porcentaje de población no cubierta por ningún seguro de salud (en categoría "Particular"). La encuesta Casen 2011 permite constatar que existen importantes diferencias regionales en la afiliación a un determinado sistema, verificándose la mayor tasa de afiliación a ISAPRE en Región Metropolitana (18,7% versus 12,9% del promedio nacional). FONASA clasifica a sus beneficiarios en tramos según ingreso (A/B/C/D), lo que determina su forma de acceder a la atención de salud. El año 2010, del total de los afiliados a FONASA, el 29,5% se inscribe en grupo A (personas carentes de ingresos), personas para las cuales no está disponible la modalidad de libre elección. En lo que respecta a la comuna de Recoleta la tabla N°: nos muestra que el 87,1% de sus habitantes utiliza el sistema de salud pública, mientras que 7,7 utiliza ISAPRE y el 5,3 se atiende de forma particular.

Cuadro 45: Sistema de salud 2003-2011, comuna, región, país.

Sistema Previsional	2003	2006	2009	2011	Comuna 2011	Región 2011	País 2011
Público	111.830	99.522	133.922	105.681	87,10%	75%	81%
ISAPRES	16.632	21.316	9.426	9.315	7,70%	18,70%	12,90%
Particular	14.694	12.700	12.673	6.412	5,30%	6,20%	6,10%
Total	143.156	133.538	156.021	121.408	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Cuadro 46: Población en Fonasa según nivel, comuna, región, país 2011.

Población según Tramo	Comuna		Región		País	
	N	%	N	%	N	%
Grupo A	33.694	27,1	1.252.955	26	3.892.834	29,5
Grupo B	37.355	30,1	1.423.614	29,6	4.099.913	31,1
Grupo C	22.320	18	878.106	18,2	2.232.995	16,9
Grupo D	30.937	24,9	1.259.373	26,2	2.969.490	22,5
Total	124.306	100	4.814.048	100	13.195.232	10

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS 2011), Ministerio de Salud (MINSAL).

El 2012 el sistema de salud municipal de Recoleta conto con 114.522³⁰ personas inscritas, la cobertura de la salud primaria municipal fue de un 93,8 %, el índice de cumplimiento de la actividad general de atención

³⁰ Sistema Nacional de Información Municipal. <http://www.sinim.gov.cl/>

primaria de un 99,5% y por último tuvo una tasa de consulta médica de 8 por cada 1000 habitantes inscritos. La comuna de Recoleta depende del servicio de salud metropolitano norte, y cuenta con diez establecimientos de salud en la comuna y depende del hospital base San José, que se encuentra ubicado en la comuna de Independencia. Además existen nueve Centros de Salud Ambulatorios.

Cuadro 47: Número de establecimientos de salud según tipo.
Comuna, región, país 2011.

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Hospitales	1	33	194
Centros de Salud Ambulatorios	8	326	982
Postas Rurales	0	52	1.164
Total	10	411	2.340

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

Del total de los centros de Salud, cinco de ellos son CESFAM, uno COSAM y cuatro SAPU. Uno de los establecimientos no depende administrativamente del municipio, el centro de Salud Cristo Vive, que depende administrativamente a la fundación Cristo Vive, que no depende del municipio de Recoleta, pero se le asignó la atención de la población Héroes de La Concepción, ya que el Servicio de Salud Metropolitano Norte firmó un convenio con la institución que administra este centro de salud.

Cuadro 48: Establecimientos de salud de recoleta.

Establecimientos de Salud	Dirección
Hospital Base San José	San José N° 1196
Centro de Salud Familiar Quinta Bella	Justicia Social N° 185
Centro de Salud Familiar Valdivieso	Los Cipreses N° 1892
Centro de Salud Familiar Dr. Juan Petrinovic	Teniente Colipí N° 670
Centro de Salud Familiar Cristo Vive (ONG)	Recoleta N° 4125
COSAM Recoleta	Inocencia N° 2705 Pob. Qta. Bella
SAPU-Recoleta	Avda. Zapadores N° 1099
SAPU-Valdivieso	Los Cipreses N° 1892
SAPU-Cristo Vive	Recoleta N° 4125

Fuente: Sistema nacional de servicios de salud.

Al 2013 la comuna de Recoleta tenía una población inscrita validada por Fonasa, de 93.637 en los 4 centros de dependencia municipal, lo cual representa el 76,7 % de la población proyectada al 2012, según INE, donde

el 14% (13.357) es mayor de 65 años, de 15-64 años el 68.8 % (60.476) y menor de 15 años el 21.1% (19804)³¹.

7.2.1 Centros de Salud Familiar (CESFAM)

La red interna de salud de la comuna de Recoleta cuenta con 5 CESFAM, 4 de estos municipales y uno de la fundación Cristo Vive con SAPU adosado:

- ▶ **CESFAM Recoleta:** ubicado en Recoleta 750, en la Unidad vecinal N° 32, correspondiente a la macrozona 6 una población validada de 30.818 inscritos, su año de construcción es de 1980, cuenta con una superficie de 2.500 m² y un total de 1.600m² construido.
- ▶ **CESFAM Dr. Juan Petrinovic:** ubicado en Teniente Colipi 670, en la Unidad Vecinal N° 4, ubicado en la macrozona 1. con una población validada de 28.875 inscritos, su año de construcción es de 1986, cuenta con 2.300 m² totales, de los cuales 1.300 m² están construidos.
- ▶ **CESFAM Quinta Bella,** ubicado en Justicia Social 185, en la Unidad vecinal N° 20, correspondiente a la macrozona 3. cuenta con una población Inscrita de 23.711 personas, su año de construcción es de 1960, tiene aproximadamente 1.500 m², y 1.100 mts² construidos.
- ▶ **CESFAM Dr. Patricio Hevia,** ubicado en Los Cipreses 1892, en la Unidad Vecinal N° 26-A, correspondiente a la macrozona 5A. tiene una superficie de 1.500 m², de los cuales construidos es de 1.040 m², su población inscrita es de 10.233 beneficiarios, su infraestructura, inicialmente fue un establecimiento educacional, traspasado a salud el año 1992.

En la Comuna también existe un Centro de Salud Familiar, llamado Cristo Vive, dependiente de ONG, pero en convenio con Ministerio de Salud, atiende a población beneficiaria de nuestra comuna.

7.2.2 Servicios Atención Primaria de Urgencia (SAPU)

Tienen el objetivo de asegurar a la población el acceso inmediato a la atención médica resolviendo los problemas de salud pertinentes a su capacidad resolutive y / o derivando los casos que no pueden ser resueltos a ese nivel de manera coordinada con los otros establecimientos de la Red local. El Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) tiene como

³¹ Plan de Salud Recoleta 2014.

propósito facilitar el acceso oportuno y equitativo de los usuarios a la atención que otorga la red de urgencia/emergencia del sistema público de salud, contribuyendo a otorgar una mayor protección y seguridad de la población, especialmente de sectores de pobreza y marginalidad, frente a eventos de salud que la población percibe como urgentes.

- ▶ SAPU Recoleta, ubicado en Zapadores N° 1099
- ▶ SAPU Valdivieso: Los Cipreses N° 1892
- ▶ SAPU Cristo Vive.

7.2.3 Otros establecimientos

Centro de Salud Mental (COSAM):

Ubicado en Inocencia 2705, creado el año 2004, con el objetivo otorgar atención especializada ambulatoria contribuyendo de esa manera a mejorar la calidad de vida de la población, debido al mayor grado de resolutivez en el manejo de los problemas de salud mental de la población, ubicándose como un establecimiento de nivel secundario, pero con enfoque comunitario.

En la actualidad, el COSAM atiende diferentes patologías de salud mental, así como, las distintas prioridades en Salud Mental establecidas por el Ministerio de Salud.

Modulo Dental Marcela Paz:

Ubicado en Inocencia 2705, el centro se inaugura en el año 2004, con el objetivo de mejorar la salud bucal del sector más vulnerable de la población escolar (6 a 14 años): 1° a 8°básico de la comuna. El Programa desarrolla acciones específicas de promoción, Prevención y recuperación de la salud bucal, tanto en escuelas municipales como particulares Subvencionadas. El Modulo Dental realiza atenciones como:

Unidad Oftalmológica de Atención Primaria (UAPO):

Ubicado en Zapadores N° 1099. En esta unidad los usuarios tendrán acceso a una atención oftalmológica, otorgada por equipo de especialistas oftalmólogo y Tecnólogo Médico.

En la UAPO se atiende las siguientes patologías oculares:

- Urgencia oftalmológica (ojo rojo doloroso, pérdida brusca de visión) con eventual resolución a nivel primario.
- Vicio de refracción
- Otras patologías oculares.
- Sospecha de patologías GES. Ej.: catarata por rojo pupilar.
- Examen de Fondo de ojos en diabéticos.

7.2.4 Estado de situación de los establecimientos de Salud en la Comuna de Recoleta

Los establecimientos de salud de nuestra comuna se encuentran con importante deterioro, algunos remozados, mejorando el aspecto estético, pero que no responden a lo que necesita la población, las instalaciones son antiguas, y se hicieron chicas e inadecuadas, para albergar un mayor número de funcionarios que atiendan a una población que ha ido creciendo y se ha hecho más vieja también, con equipamientos viejos y escaso uso de herramientas computacionales.

Desde el punto de vista funcional, los equipos de salud están incompletos, con una alta proporción de cargos vacante, lo que es más notorio en los médicos, los que tienen una alta rotación, trabajan corto tiempo y se van buscando otros trabajos, es relevante señalar que entre los médicos, a mediados del 2013, había más de un tercio de las horas vacantes, con cierto grado de abandono, poca preocupación y planificación en salud, sin estandarización de procesos, y escasa coordinación de red.

En síntesis diríamos que el primer diagnóstico mostraba un escaso funcionamiento de un Modelo de Salud Familiar, en los centros existe solo sectorización, pero no con fines funcionales, sino que más bien en el título, ya que la infraestructura y la crisis de horas médicas no acompañaba ni permitía el funcionamiento de un modelo de salud familiar. La entrega de las horas, o sea la gestión de la demanda, se hace con mucha dificultad, especialmente por la escasa oferta de horas médicas, pero es importante acotar que también con poca planificación y sin generación de polis de selección de la demanda de atención, sino que manteniendo el viejo esquema de atención de niños y adultos centralizados, lo que al sumarse al déficit de médicos hace que hasta ahora haya gran rechazo en la atención, porque no alcanzan los números y también obliga a que la población deba hacer largas colas en la madrugada, o muy temprano en la mañana para conseguir un número.

7.3 PATRIMONIO, DEPORTE Y ÁREAS VERDES³²

Dentro de la concepción de patrimonio cultural, entendido como el conjunto de elementos tangibles e intangibles relevantes que hereda una sociedad a sus descendientes, se distingue bibliotecas, archivos, monumentos nacionales y museos. La comuna de Recoleta cuenta con una biblioteca pública que atiende a la comunidad, se encuentra

³² Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta 2011 – 2013.

ubicada en *Pedro Donoso N° 670 - 2do.piso*. Dicha biblioteca presta servicios de computación gratis, wi fi. Potenciando principalmente el área estudiantil. Con préstamos de libros a domicilio. Material bibliográfico específico para estudiantes de acuerdo a los planes y programas del Ministerio de Educación. Ofrece también alternativas de búsqueda de materias, lectura de libros y atención en sala. Una de las características principales de la ciudad es la diversidad de cultos, localizándose templos e iglesias en todos los sectores, pasando a ser un uso de suelo complementario al residencial.

7.3.1 Monumentos nacionales

Están definidos como Monumentos Nacionales las edificaciones y lugares que se incluyen en el Cuadro N°5 a continuación:

Cuadro 49: Monumentos nacionales, Comuna de Recoleta

Monumento Nacionales e Históricos	Ubicación	Decreto
1. Casa del Pilar de Esquina	Av. Recoleta N° 181.	Decreto Sup. N° 646 / 26.10.1984
2. Iglesia y Convento de la Recoleta Franciscana	Av. Recoleta N° 220.	Decreto Sup. N° 938 / 24.07.1973
3. Iglesia y Convento de la Recoleta Dominicana	Av. Recoleta N° 759.	Decreto Sup. N° 10 / 10.07.1974
4. Iglesia La Viñita	Av. Recoleta esquina calle Santos Dumont.	Decreto Sup. N° 75 / 19.11.1990
5. Iglesia Quinta Bella	Calle Inocencia N° 2.705.	Decreto Exen. N° 553 / 15.11.1994
6. Iglesia Parroquial Santa Filomena	Santa Filomena s/n.	Decreto Exen. N° 694 / 28.12.1995
Monumento Nacional Arqueológico	Ubicación	Decreto
7. Plazoleta Piedras Tacitas	Av. Recoleta con calle La Unión (Cerro Blanco).	Decreto Sup. N° 119 / 11.03.1992
Monumento Nacional Zona Típica	Ubicación	Decreto
8. Cerro Blanco	Av. Recoleta / Unión / Monserrat / S. Dumont	Decreto Sup. N° 75 / 19.11.1990

Fuente: Elaboración propia ³³

³³ Documento plan b3 - zonas patrimonio2

7.3.2 Inmuebles y zonas de conservación histórica

Corresponden a los edificios o conjuntos señalados en el Plano de Patrimonio (PRR-04) y detallados en el Cuadro N°6 a continuación:

Cuadro 50: Listado de inmuebles y zonas de conservación histórica
Comuna de Recoleta

Inmuebles de Conservación Histórica	Ubicación
1. Cementerio Católico.	Recoleta N° 1.539.
2. Columnata Oriente Cementerio General.	Profesor Zañartu, Cementerio General.
3. Acceso Cementerio General.	Profesor Zañartu, Cementerio General.
4. Banco de Crédito e Inversiones.	Recoleta N° 284 – 29.
5. International Tennis Club.	Bellavista N° 185.
6. Vivienda - comercio.	Loreto N°1 al 93 y Dardignac 192 al 196.
7. Capilla del Cementerio General.	Profesor Zañartu, Interior Cementerio General.
8. Iglesia Liceo Alemán	Bellavista N° 37.
9. Iglesia Ortodoxa San Nicolás (ex Monjas Clarisas)	Eusebio Lillo N° 472.
10. Banco Sud Americano.	Recoleta N° 402.
11. Conjunto de Viviendas.	Recoleta N° 401 al 421.
12. Banco del Desarrollo	Recoleta N° 336.
13. Escuela Rafael Sanhueza	Eusebio Lillo N° 479
14. Ex Chacra El Tilo	El Guanaco N° 2.531.
Zonas de Conservación Histórica	Ubicación
15. Entorno Iglesia Recoleta Franciscana	Av. Recoleta entre Av. Santa María y Santa Filomena.
16. Entorno Iglesia Recoleta Dominicana.	Av. Recoleta entre Domínica y Santos Dumont
17. Entorno Parroquia Santa Filomena.	Santa Filomena s/n y Sagrado Corazón.
18. Conjunto Pío Nono - Domínica	Pío Nono con Domínica

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta 2011-2013.

El Plan de Desarrollo comuna 2011-2013 de Recoleta señala un conjunto de instalaciones y servicios que dotan la comuna, al respecto indica que existe equipamiento comunitario de carácter: a) deportivo y b) de áreas verdes.

7.3.3 Infraestructura deportiva y oferta deportiva

La comuna dispone de 80 recintos, 27 privados y 53 públicos, contando además con una corporación de deportes, recientemente creada en el año 2008, para potenciar la actividad deportiva en la comuna.

Cuadro 51: Recintos deportivos según dependencia

Tipo de recinto	Pública	Privada	Total
Gimnasio Techado Con Multicancha	2	0	2
Cancha De Futbol Pasto Natural	3	4	7
Cancha De Futbol y Futbolito Pasto Sintético	8	0	8
Cancha De Tenis	2	19	21
Multicancha	30	2	32
Cancha De Skate	1	0	1
Piscina Recreativa	0	2	2
Piscina semi olímpica temperada	1	0	1
Pista Atlética	1	0	1
Cancha De Rayuela	1	0	1
Sala De Pesas	2	0	2
Sala De Gimnasia	2	0	2
Total	53	27	80
%	66,3	33,7	100

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta 2011-2013

Desde una Perspectiva de áreas de Influencia se distinguen tres tipos de Establecimientos:

7.3.3.1 De escala comunal

Corresponden a establecimientos cuya demanda accede de todos los sectores de la comuna, situación que se explica por su localización, por la concentración de recintos y en algunos casos por disponer de una dotación diversificada de recintos permitiendo la práctica de diversas disciplinas deportivas.

La principal oferta para la práctica del deporte en la comuna la representa el estadio Leonel Sánchez (ex estadio Recoleta), el cual se localiza con inmejorables condiciones de accesibilidad en el centro de la comuna. De propiedad municipal, administrado por la corporación de deportes dispone de un variado nivel de equipamiento e infraestructura para la práctica de diversas disciplinas deportivas.

Por sus características de centralidad, accesibilidad y de multifuncionalidad, el recinto se utiliza para el desarrollo de diversas escuelas deportivas y actividades de recreación en el marco de los planes que lleva a cabo la corporación de deportes, como también para la realización de eventos masivos destinados a la participación y recreación de la comunidad.

Por su parte en el ámbito de lo “privado”, entre sus dependencias de mayor jerarquía destacan:

- ▶ Club de Tenis, localizado en el extremo sur de la comuna entre calles Bellavista y Santa Maria, el cual dispone de aproximadamente 4 canchas de tenis.
- ▶ Complejo Deportivo Monserrat, ubicado en la zona sur de la comuna en Av. Perú, este dispone de una piscina y aproximadamente 13 canchas de tenis.

7.3.3.2 Escala intermedia

Corresponden a establecimientos cuya demanda accede de un grupo de unidades vecinales (área de influencia intervecinal), generalmente contiguas próximas a la localización del establecimiento, situación que se explica por una concentración relativa de recintos (más de uno) y en algunos casos por disponer de una dotación diversificada de recintos permitiendo la práctica de más de una disciplina deportiva en forma simultánea.

En esta escala destaca el Estadio Chacabuco, localizado en el sector norponiente de la comuna, en calle Diego Silva con Guanaco, administrado por la corporación de deporte y por el complejo deportivo Santa construido a través del Programa Quiero Mi Barrio.

En esta escala se cuenta además con tres canchas de futbolito en pasto sintético, con localización en Av. Recoleta Unidad Vecinal No5, a cuerdas de Av. Américo Vespucio, y 3 campos deportivos de pasto sintético para la práctica de futbolito, construidos con aportes de la autopista Vespucio Norte Express y el Ministerio de Obras Publicas, las cuales se encuentran ubicadas en la Unidad Vecinal No 1, Arquitecto O´Herens.

7.3.3.3 Escala vecinal

Compuesto por una red de establecimientos que satisfacen la demanda de los residentes inmediatos, generalmente de una unidad vecinal y que se conforman por un solo recinto comúnmente multicancha. Su rasgo característico es la orientación principal hacia la práctica de baby futbol,

careciendo generalmente de infraestructura complementaria como camarines.

Cuadro 52: Jerarquía de recintos deportivos

Tipo de recinto	Comunal	Intermedia	Vecinal	Total
Gimnasio Techado Con Multicancha	1	1		2
Cancha De Futbol Pasto Natural	1		2	3
Cancha De Futbol y Futbolito Pasto Sintético		8		8
Cancha De Tenis			2	2
Multicancha	1	1	28	30
Cancha De Skate	1			1
Piscina Temperada	1			1
Pista Atlética	1			1
Cancha De Rayuela	1			1
Sala De Pesas	2			2
Sala De Gimnasia	2			2
Total	11	10	32	53
%	21	19	60	100

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta 2011-2013

7.3.4 ÁREAS VERDES

En el ámbito de las áreas verdes la oferta comunal se compone básicamente de extensiones de carácter vecinal (de superficie variable), a la que se suma el Parque Santa Mónica y otras extensiones mayores actualmente no habilitadas, como el Cerro Blanco y el borde del Cerro San Cristóbal. En este sentido Recoleta dispone de 407.156 m² de áreas verdes en forma directa, mas 259.968 m² con interés ambiental indirecto, ello nos arroja una cobertura de 4.5 m²/hab (incremento en más de un punto según el registro al año 2008).

Las intervenciones desarrolladas en el último año en términos absolutos corresponden a un importante incremento en unidades de áreas verdes, pasando de 117 a 236 lo que además implica un alza en juegos infantiles, pasando de 163 a 318 unidades.

7.4 DESARROLLO COMUNITARIO

Por Desarrollo Comunitario entenderemos a las acciones asociativas que realizan los actores locales con objetivos tendientes a mejorar la calidad de vida en sus territorios. Desde esta mirada podemos distinguir dos ejes relevantes en el desarrollo comunitario de toda comunidad. Por una parte, las acciones y servicios implementados desde la institución municipal que atiende las necesidades de la comunidad local, y por otra parte, las acciones que desde la comunidad organizada se realizan para promover el acceso a información y el planteamiento de necesidades en cuanto a mejoras en la calidad de vida en sus territorios.

Al respecto, la norma legal vigente a través de la Ley orgánica Constitucional N° 18.695 de municipalidades plantea que la unidad encargada del desarrollo comunitario (Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO) tiene las siguientes funciones específicas:

1. asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
2. prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
3. proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Lo anterior en términos generales busca dar cumplimiento, a través de su acción, al abordaje de las temáticas sociales y medio ambientales como ejes transversales y necesarios toda vez que se plantean objetivos de desarrollo local de un territorio. Es así como se plantean enfoques de desarrollo territorial que proponen conceptualmente la idea de “desarrollo eco-socio-económico”³⁴.

³⁴ Antonio Vásquez Barquero, 2000. “Desarrollo local y territorio”. En Desarrollo Local Manual de Uso. ESIC Editorial Famp. Madrid

7.4.1 Organizaciones Comunitarias

La estructuración social de organizaciones comunitarias entrega elementos para desarrollar un análisis de participación y trabajo asociativo de los habitantes de la comuna. En cuanto a organizaciones territoriales, estas se encuentran organizadas en 9 uniones comunales de juntas de vecinos, que en total articulan a 53 juntas de vecinos.

En cuanto a las organizaciones funcionales catastradas en la comuna podemos señalar que son las siguientes: 151 centros de madres; 154 clubes deportivos; 145 centros u organizaciones de Adulto Mayor; 18 centros de padre y 406 organizaciones funcionales que no entran en las clasificaciones antes señaladas. En total en la comuna podemos encontrar 936 organizaciones sociales y comunitarias. A continuación se presenta un cuadro resumen de las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna en el 2011.

Cuadro 53: Número de organizaciones sociales y comunitarias 2011

Tipo de Organización 2011	Cantidad
Clubes Deportivos	154
Centros de Madres	151
Centros u organizaciones de Adulto Mayor	145
Centros de Padres y Apoderados	18
Juntas de Vecinos	53
Uniones Comunales	9
Otras organizaciones comunitarias Funcionales	406
Total	936

Fuente: Reportes comunales del Congreso nacional.

7.5 SEGURIDAD

Los delitos de mayor connotación social (DMCS) involucran una serie de delitos en contra de la propiedad, además de homicidio, violación y lesiones, entendiéndose que su comisión acarrea una importante alarma pública. Las estadísticas policiales del Ministerio del Interior para el 2012 presentan un cambio metodológico, que se refiere a una nueva forma de contabilizar los delitos, que da cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías, y se compone por las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito. A lo anterior se le denomina casos policiales.

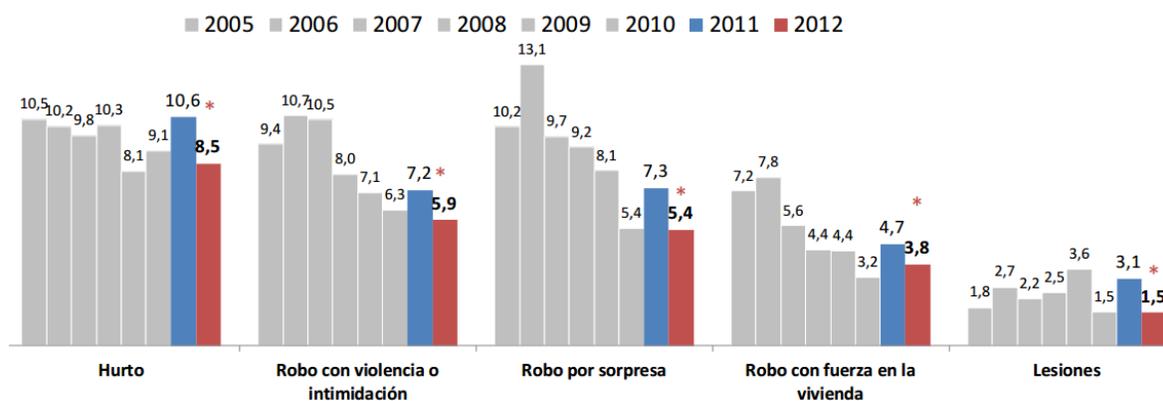
7.5.1 Contexto regional seguridad

Los principales problemas que arroja la encuesta ENUSC, son la pobreza con un 23,5%, La educación con un 17,9%, la delincuencia con un 14,1%, la situación económica con 13,2% y el tráfico de drogas con un 10,2%. La encuesta destaca que los porcentajes de la delincuencia y el tráfico de drogas, sumados se erigen como los principales problemas consignados por los encuestados.

Según la encuesta ENUSC 2012, hasta septiembre del 2012, en el 35,1% de los hogares urbanos de la región al menos uno de sus miembros ha sido víctima de algún delito. Respecto al 2010, la proporción de hogares victimizados aumenta en 5,6 puntos porcentuales.

Los principales delitos que se consignan son por hurto, robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa. A continuación se presenta un gráfico de los porcentajes de hogares victimizados por delito de la Región Metropolitana.

Gráfico 20: % de hogares victimizados según delito región metropolitana



* La variación entre 2010 y 2011 es estadísticamente significativa

Fuente: Encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana 2012 (ENUSC)

7.5.2 Situación comunal en seguridad y violencia

El año 2012 el 21,4% de los hogares de la comuna de Recoleta declararon haber sido víctimas de algún delito, porcentaje inferior si se compara con los porcentajes regional y nacional, que registran 28,8% y 26,3% respectivamente según encuesta ENUSC.

En la siguiente tabla podemos observar como en el país y en la región Metropolitana se una disminución de los casos policiales, en el caso del

país la disminución fue de un 9,5%, mientras que en la región metropolitana de un 10,2%. Por el contrario en la comuna de Recoleta sufre un aumento, si bien menor, de un 1,6%.

Cuadro 54: Tasa de casos policiales según unidad territorial.
Comuna, región, país 2011-2012

Unidad Territorial	2011	2012	Variación
País	3.796,4	3.434,1	-9,5%
Región Metropolitana	4.103,7	3.684,8	-10,2%
Comuna de Recoleta	6.172,4	6.268,7	1,6%

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio del Interior

En el cuadro a continuación se presenta el número de casos policiales de DMCS que ha experimentado la comuna de Recoleta según el tipo de delito y la variación que se ha experimentado en el último año. Al comparar los dos últimos años, el delito de robo con violencia o intimidación, con sorpresa y fuerza experimenta una importante alza con respecto al año anterior. Cabe señalar que el aumento no solo responde a los dos últimos años que fueron comparados, sino que han experimentado un aumento permanente desde el 2005 al 2012. En lo referido a los demás delitos se observa una disminución que no solo ocurre con respecto al año anterior, sino también a todos los años anteriores comparados, esto con excepción en el delito de hurto que de todas formas es inferior al promedio de los 8 años comparados.

Cuadro 55: Número de casos policiales por delito 2005-2012

Tipo de delito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Var. último año
Robo con violencia o intimidación	799,6	846,8	1.101,1	780,8	952,7	947,8	992,0	1.195,4	20,5%
Robo con sorpresa	306,9	357,0	493,3	455,5	464,0	508,8	546,1	671,9	23,0%
Robo con fuerza	1.437,2	1.719,9	1.846,3	1.887,0	2.142,1	2.007,1	2.040,9	2.196,6	7,6%
Hurto	1.011,2	1.086,3	1.179,1	1.223,5	1.243,3	1.367,1	1.453,9	1.138,1	-21,7%
Lesiones	781,0	746,8	894,5	1.031,3	1.048,3	965,1	1.086,6	1.033,2	-4,9%
Homicidios	4,3	4,4	4,5	3,0	9,2	3,1	7,2	0,8	-88,6%
Violaciones	12,9	25,6	20,1	26,5	25,4	35,3	45,7	32,8	-28,3%

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio del Interior.

7.6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7.6.1 Infraestructura de redes y servicios básicos

En la comuna de Recoleta, en torno al origen del agua, el CENSO del 2002³⁵ señala que el 99,45% de viviendas están conectadas a la red urbana, el 0,52% a ríos urbanos y el 0,04% a pozos urbanos. En cuanto al origen del alcantarillado el 99,23% de las viviendas están conectadas a la red de alcantarillado urbano, el 0,25% a pozos urbanos, el 0,02 a fosas urbanas, el 0,01 a un sistema químico urbano y un 0,49 % no está conectado a un sistema urbano de alcantarillado.

En lo referido al origen del alumbrado el 98,95% está conectado a la red urbana, el 0,29% de un generador urbano y el 0,76% no se encuentra en una red urbana. El gasto devengado por mantención de jardines (incluye todas las áreas de gestión Interna y Servicios Comunitarios) el 2011 fue de M\$471.260 y el número de metros cuadrados de áreas verdes con mantenimiento por habitantes fue de 3,55m². En alumbrado público la comuna de Recoleta al 2009 contaba con 13.800 puntos luminosos, de distintas potencias, distintos tipos de luminarias, distinto color de luz³⁶. Y por último, la comuna en torno al servicio de seguridad cuenta con un recinto de carabineros (secta comisaría).

Cuadro 56: Servicios básicos a la comunidad

Servicios básicos a la comunidad	Año 2011
Cobertura de Agua Potable (%)	99,45
Servicios de Mantención de Jardines (desde 2009) (M\$)	471.260
Metros Cuadrados (M ²) de Áreas Verdes con Mantenimiento por Habitante (MTS ²)	3,55

Fuente: SIMIN

³⁵ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Sistema Integrado de información Territorial. <http://siit.bcn.cl/siit/ui/pages/Statistics.aspx>

³⁶ Ver en www.recoleta.cl Informe técnico estado infraestructura eléctrica comunal octubre 2009

7.7 CONSIDERACIONES FINALES

En lo concerniente a la educación pública comunal, el panorama dista de ser auspicioso. La disminución de la matrícula, la alta inasistencia y baja aprobación por parte del estudiantado han configurado un escenario de descredito hacia los establecimientos municipales, incrementando con ello no sólo la tasa de deserción escolar sino también la migración hacia instituciones de carácter particular subvencionado.

Entre las posibles causas se identifican: una insuficiente gestión del DAEM (heredada de administraciones anteriores), un entorno social de alto riesgo y vulnerabilidad, bajo compromiso docente debido a una estructura de incentivos precaria, ineffectividad de las redes de apoyo, entre otros. Así, se concibe como una primera medida instaurar directorios colegiados en los distintos establecimientos municipales, fomentar el desarrollo y uso de programas capacitación (sin que ello suponga un aumento de los costos asociados) y, por último, invertir en un plan de mejoramiento de las redes de apoyo para los estudiantes.

Ahora, en cuanto a los problemas identificados en el área de salud, destacan, entre otras cosas, la insuficiente infraestructura de los principales consultorios de la comuna. A esto se suma un déficit no sólo en recursos humanos, especialmente de médicos especialistas, lo que ha redundado en una mala calidad de la atención, sino también en una ineficiente estandarización de los procesos y baja coordinación de la red de salud comunal.

Otro elemento a tener presente dice relación con los problemas de accesibilidad hacia los establecimientos de salud, hecho que plantea dos posibles alternativas para su solución: mejorar el sistema de transporte público hacia y desde los consultorios, o bien consolidar un sistema de salud territorial que asegure una atención oportuna y personalizada para cada uno de los barrios recoletanos.

Cabe destacar que el debilitamiento de la atención de salud primaria está también relacionado con la falta de capacitación de sus funcionarios, especialmente en temas de integración y no discriminación. Para ello resulta fundamental entonces avanzar en programas de salud para inmigrantes como en la mejora de equipamiento e infraestructura para personas con discapacidad.

Sobre el deporte comunal, si bien se ha avanzado notablemente en la apertura de los espacios para la comunidad (antes apropiados indebidamente por dirigentes inescrupulosos), aun queda pendiente la

creación y masificación de centros especializados que promuevan actividades deportivas alternativas a las tradicionales (deportes de alto rendimiento). El objetivo no es otro que diversificar la práctica del deporte transformando a Recoleta en un referente de vida saludable.

Finalmente, con respecto a la seguridad comunal, aún persiste una alta sensación de inseguridad por parte de la población, principalmente de la 3era edad, atribuyendo sus causas a factores como la droga y la baja frecuencia en las rondas de carabineros. Por tanto se espera que se profundice en las políticas de convivencia comunitaria implementadas por la actual administración además de avanzar en el perfeccionamiento o del sistema de plan cuadrante.

CAPÍTULO VIII

ANÁLISIS INSTITUCIONAL

8. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

8.1 INTRODUCCIÓN

El análisis institucional incorporado en el presente proyecto de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta, está basado en el *Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales*, desarrollado en conjunto -en nuestro país- por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), la Asociación Chilena de Municipalidades y Chile Calidad. El propósito de dicho Modelo es brindarle a las municipalidades una referencia para el mejoramiento de la gestión de sus servicios y una herramienta que les permita evaluar su gestión actual e identificar las áreas de su gestión que requieren ser mejoradas.

De esta forma, la aplicación de este Modelo se transforma en un mecanismo de evaluación externo y de reconocimiento público a las municipalidades que alcancen determinados niveles de gestión de sus servicios, en comparación con las prácticas de gestión del Modelo.

Este modelo persigue cuatro objetivos:

1. Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad
2. Fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades
3. Instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la Autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como práctica permanente, y
4. Reconocer los logros intermedios de gestión que vayan alcanzando las municipalidades a lo largo del camino hacia la excelencia³⁷.

³⁷ Extraído del sitio de la SUBDERE disponible en www.subdere.cl/programas/división-municipalidades/programa-gestión-de-calidad-de-los-servicios-municipales

En la siguiente figura se muestra la orientación y la aplicación de este modelo de gestión:

Figura 22: Modelo de gestión de calidad de los servicios municipales



Fuente: www.subdere.cl

La construcción de este Modelo tomó como base el análisis del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia, la experiencia de SUBDERE, el estudio de experiencias internacionales exitosa en materias similares y la colaboración de actores y expertos en gestión municipal.

Un modelo, en su más amplia definición, es un punto de referencia para ser imitado o reproducido. En este sentido, cuando se construye un modelo de gestión es importante, no sólo definir la referencia, sino también un mecanismo que permita comparar el estado de una organización respecto de ese modelo, es decir, cuánto falta (brecha) para alcanzar lo que el modelo propone. Esto es lo que permite definir las mejoras que se deben implementar para ir acercándose progresivamente al ideal propuesto.

Es por ello, que el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales se complementa con un método de evaluación, que no es parte del presente análisis, debido al alcance limitado del análisis institucional en la elaboración del presente estudio, pero al cual se puede acceder incorporándose al Sistema de Acreditación de Servicios Municipales que se encuentra en pleno desarrollo en nuestro país.

A nivel internacional existen diversos modelos de gestión como referencia para organizaciones que quieren conocerse mejor a sí mismas y mejorar su funcionamiento y sus resultados. Éstos son aplicables a organizaciones tanto públicas como privadas y se llaman modelos de excelencia.

Según la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM), la mayoría de los modelos de excelencia desarrollados en el mundo han sido creados en el marco de la promoción del desarrollo económico. Los principales objetivos declarados para la implantación de los modelos de excelencia suelen ser: mejorar la competitividad de las organizaciones; provocar efectividad de las organizaciones en la creación de valor para todos sus grupos de interés, especialmente para sus clientes y mercados; promover, desarrollar y difundir procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo de la calidad en los productos y en los servicios para apoyar la modernización y competitividad de esas organizaciones, y; promover la comprensión de los factores y elementos que tienen una influencia decisiva en la obtención de niveles superiores de calidad.

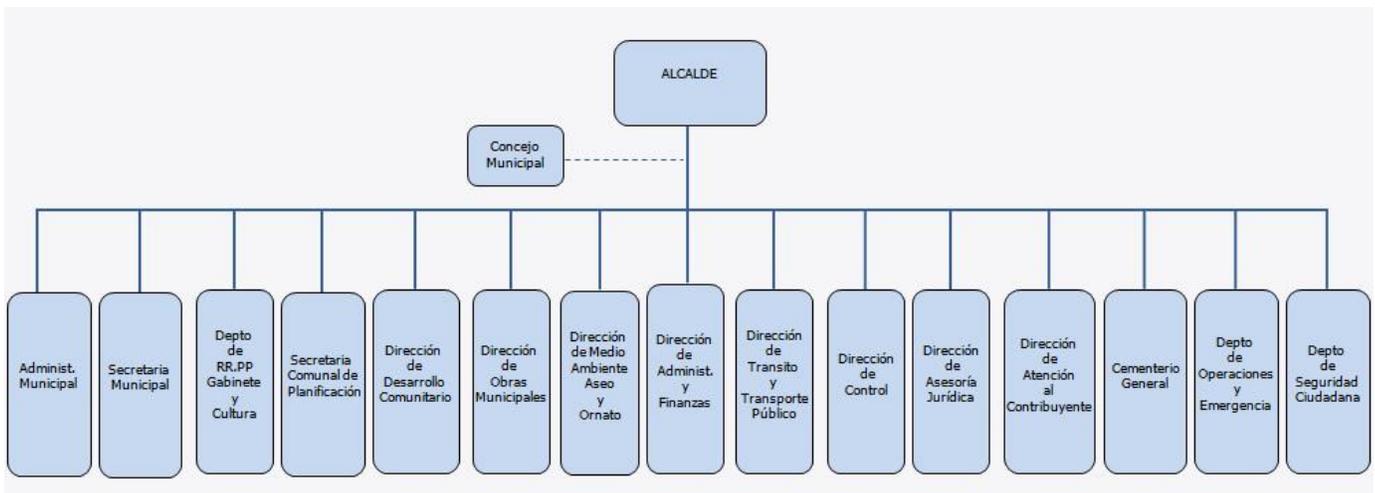
Como señala la Fundación Iberoamericana para la Gestión de Calidad, si bien los modelos de excelencia nacen para ser implementados en organizaciones privadas con o sin fines de lucro, rápidamente su aplicación se ha extendido exitosamente en instituciones del sector público.

Es por ello que, cuando se pretende mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad, fortalecer las capacidades de gestión de las municipalidades, instalar una *cultura de mejoramiento continuo* de los procesos de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como camino para llegar a la excelencia, este tipo de modelos aparecen como herramientas válidas para desarrollar diagnósticos institucionales y al mismo tiempo entregar una referencia para la gestión de estos servicios.

No obstante lo anterior, el presente apartado se inicia con la presentación general de la comuna, así como del organigrama y de la planta funcionaria con que la Ilustre Municipalidad de Recoleta cuenta para enfrentar sus desafíos. Con esto se busca otorgar al análisis un adecuado contexto que incorpore como marco para el mismo, los recursos humanos con que actualmente se cuenta.

8.2 NUESTRA MUNICIPALIDAD

Figura 23: Organigrama municipalidad de Recoleta



Fuente: Sitio Web de la Municipalidad de Recoleta

Como se estipula en el artículo 6 del Título II del Reglamento Municipal, el municipio de Recoleta se compone de las siguientes direcciones que dependen directamente del Alcalde:

1. Administrador Municipal
2. Secretaría Municipal
3. Departamento de RR.PP Gabinete y Cultura

4. Secretaría Comunal de Planificación
5. Dirección de Desarrollo Comunitario
6. Dirección de Obras Municipales
7. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
8. Dirección de Administración y Finanzas
9. Dirección de Transito y Transporte Público
10. Dirección de Control
11. Dirección de Asesoría Jurídica
12. Dirección de Atención al Contribuyente
13. Cementerio General
14. Departamento de Operaciones y Emergencia
15. Departamento de Seguridad Ciudadana

Además, se establece que también será parte de la estructura municipal, el Juzgado de Policía Local, cuya organización y atribuciones se regula principalmente en la Ley N° 15.231.

- **Ordenamiento Jurídico**³⁸

Los Municipios como organismos de administración pública local, desarrollan sus funciones dentro del marco normativo especial que rige sus funciones, siendo el principal de ellos la Ley orgánica constitucional de Municipalidades³⁹, donde señala, en su artículo 1° lo siguiente:

La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Bajo esta directriz que entrega la ley, es que se desarrolla el presente Plan de Desarrollo Comunal, que se erige como un instrumento de planificación que se orienta a satisfacer las necesidades las de la comunidad local y cumplir con lo estipulado por la ley para los municipios.

En esta marco, el Artículo 2 -del Párrafo 1° del Título I- de la ley señala que *“las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo”*, en el Párrafo 4° de Organización interna -Artículo 15- se precisa que *“las funciones y atribuciones de las*

³⁸ Este resumen se hizo a partir del documento de Ley N° 18.695, extraído del sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional www.bcn.cl

³⁹ Ley orgánica constitucional de municipalidades disponible en su versión completa en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=14962>

municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo en los términos que esta ley señala. Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte público, administración y finanzas, asesoría jurídica y control. Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina”.

La misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece y precisa en su artículo 6, que “la gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

1. *el plan comunal de desarrollo y sus programas;*
2. *el plan regulador comunal y;*
3. *el presupuesto municipal anual.*

El Municipio de Recoleta, a la fecha se encuentra en pleno proceso de actualización de varios estudios de planificación comunal, entre los cuales se encuentra el Plan de Desarrollo Comunal, el que se encuentra vigente desde el año 2013, además del Plan Regulador Comunal y distintos planes sectoriales, como los de juventud, deporte y cultura. Además, de acuerdo a los datos disponibles en la Ficha Comunal del Servicio Nacional de Información Comunal (SINIM), el municipio cuenta con el Plan Regulador Comunal desde el año 2008, sin embargo, en la actualidad dicho estudio se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Contraloría General de la República. Su presupuesto comunal se encuentra al día.

- **Planta Administrativa Municipalidad De Recoleta**

Como toda organización los Municipios cuentan con una estructura de administración que permite cumplir sus funciones frente a la comunidad. Para esto cuentan con los funcionarios municipales, que están clasificados en base a las directrices que establece el Estatuto Administrativo para Funcionario Municipales⁴⁰.

Considerando lo que este dice, el Municipio de Recoleta cuenta con Funcionarios de Planta y de Contrata que se rigen por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, así como también con los Funcionarios a Honorarios que se rigen por las normas del Código Laboral.

⁴⁰ Ley n° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales <http://is.gd/GGa58Q>

La Municipalidad de Recoleta, según la información entregada por la Ficha Comunal disponible en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), al año 2012 contaba con 261 funcionarios contratados bajo régimen de Planta, 61 bajo régimen de Contrata y 480 contratados a Honorarios. Además, el grado del Alcalde es 2.

Cuadro 57: RR.HH. Municipales Año 2012

Tipo de Funcionarios	Nº
Nº Funcionarios de Planta	261
Nº Funcionarios a Contrata	61
Nº Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03)	43
Nº Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	437
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	22,05
Grado del Alcalde	2

Fuente: Ficha Comunal del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

- **Presupuesto Municipal Recoleta**

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades⁴¹ señala en su título primero que los Municipios *son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.*

Bajo esos principios orientadores, el Municipio cumple sus labores con la comunidad, a través de planes, programas y proyectos, los cuales están sustentados en un orden administrativo que permite desarrollar esas funciones, siendo el presupuesto comunal uno de estos instrumentos de planificación comunal. Entenderemos por presupuesto municipal *a la herramienta de planificación y gestión municipal que permite ordenar en forma eficiente los recursos que la municipalidad recibe y los gastos en que ella incurre en función de las actividades que realiza*, tal como lo señala el “Diccionario de la Administración Pública Chilena”⁴², este presupuesto cuenta con dos grandes ítems:

⁴¹ Ley nº 18.965 <http://www.leychile.cl/N?i=251693&f=2011-02-16&p=>

⁴² Diccionario de la Administración Pública Chilena, publicado por la SUBDERE en Octubre de 2002, disponible en <http://www.subdere.cl/1510/w3-article-66408.html>

► **Ingresos:** Estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las fuentes de financiamiento municipal fijadas en la Ley de Rentas Municipales.

► **Gastos:** Este ítem contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario está determinado por las actividades propias del municipio establecidas en la LOC de Municipalidades.

Así también, los presupuestos comunales deberán incorporar anexos cuando sus labores tengan fuentes de financiamientos anexas, entendiendo estas como los proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), subsidios de agua potable, el Instrumento Sectorial de Asignación Regional (ISAR) y de recursos provenientes de terceros.

Por su parte, los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales, deberán informar el estado en que se encuentran así como los ingresos solicitados y los gastos considerados, deberán cumplir lo mismo cuando el municipio se presente con proyectos ante organismos e instituciones internacionales.

La información extraída tanto del Servicio Nacional de Información Municipal (SINIM) como de los registros contables del municipio de Recoleta nos permitirá generar un marco general respecto de las finanzas comunales.

Cuadro 58: Ingresos Municipales año 2011, 2012 y 2013

Denominación	Presupuesto 2011 M\$	Presupuesto 2012 M\$	Presupuesto 2013 M\$
TOTAL	20.831.000	23.890.000	24.788.983
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES			
Patentes y tasas por derechos	7.960.000	9.722.022	11.098.983
Permisos y licencias	1.753.000	2.165.778	2.194.000
Participación en impuesto territorial	1.785.000	1.890.000	1.900.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
De otras entidades públicas			
De otras municipalidades	610.000	651.000	650.000
RENTAS DE LA PROPIEDAD			
Arriendo de activos no financieros	51.000	188.245	196.550
Otras rentas de la propiedad		44.880	46.252
OTROS INGRESOS CORRIENTES			
Recuperación y reembolsos por licencias medicas	132.000	165.000	165.700
Multas y sanciones pecuniarias	1.761.000	1.950.988	2.046.100
Participación del fondo común municipal	2.576.000	2.813.843	2.820.000

Fondos de terceros	18.000	22.567	23.753
Otros	2.121.000	2.785.677	2.109.545
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
Terrenos	1.000.000	45.000	47.250
Vehículos	40.000	40.000	42.000
Mobiliario y otros	16.000	12.000	12.600
Equipos informáticos	5.000	5.000	5.250
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS			
Ingresos por percibir	458.000	708.000	700.000
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			
De otras entidades publicas			
De la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo	100.000	350.000	320.000
De otras entidades publicas	100.000		107.000
SALDO INICIAL DE CAJA	336.000	330.000	304.000

Fuente: Sinim

De esta forma y de acuerdo a los ingresos municipales, es posible observar que para el período señalado 2011-2013, el principal aporte municipal del total de ingresos municipales corresponde al concepto de Patentes y tasas por derechos, que en términos del principal aporte a aumentado desde el 38,9% al 44,8% del total de ingresos municipales, seguido de los Ingresos por concepto de Participación en el fondo Común Municipal con un 11,3% y por último en lo referido a tributos por concepto de permisos y licencias con una participación del 8,9%.

En tanto, en materia de gastos municipales, se constata que para el período 2011-2013 los principales egresos correspondieron al ítem *gasto en personal* con un monto de más de M\$ 7.128.000. Entre las principales transferencias, destaca por un lado los recursos destinados al sistema de *salud con personalidad jurídica privada* con un 54,3% del total de transferencias corrientes realizadas durante el 2011 (\$7.103.615.618 pesos).

Lo siguen las transferencias al sistema de *educación del sector privado* y el *fondo común municipal por permisos de circulación*, que ascienden al 21,2% y 12,1% respectivamente del total de abonos municipales.

En términos longitudinales, destacar que la inversión en educación ha venido aumentando sostenidamente, mostrando para el trienio 2009-2011 un incremento del 88,2% del total de inversión inicial (\$975.410.000 pesos – año 2009). En esta línea, los principales aportes han sido orientados a la mejora operativa del DEM y la JUNJI, además de inyectar recursos en infraestructura con la reciente creación de la biblioteca municipal.

Cuadro 59: Gastos Municipales

Denominación	Presupuesto 2011 M\$	Presupuesto 2012 M\$	Presupuesto 2013 M\$
TOTAL	20.831.000	23.890.000	24.788.983
GASTOS EN PERSONAL			
Personal de planta	3.397.000	3.496.899	3.922.398
Personal a contrata	684.000	694.344	783.337
Otras remuneraciones	342.000	371.247	418.983
Otros gastos en personal	1.475.000	1.908.302	2.003.717
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
Alimentos y bebidas	8.000	7.150	7.910
Textiles, vestuario y calzado	79.000	43.118	70.000
Combustible y lubricantes	146.000	174.100	190.000
Materiales de uso o consumo	260.000	284.000	305.800
Servicios básicos	3.272.000	2.980.526	2.800.000
Mantenimiento y reparaciones	213.000	219.810	250.000
Publicidad y difusión	112.000	110.000	121.000
Servicios generales	3.331.000	4.062.000	3.560.000
Arriendos	473.000	361.162	302.000
Servicios financieros y de seguro	35.000	80.700	85.000
Servicios técnicos y profesionales	201.000	60.138	90.000
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	16.000	14.030	41.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
Prestaciones previsionales			12.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
AL SECTOR PRIVADO			
Fondos de emergencia	15.000	18.000	25.000
Organizaciones comunitarias	60.000	54.100	69.500
Otras personas jurídicas privadas	476.000	488.500	657.000
Voluntariado		1.500	1.580
Asistencia social a personas naturales	137.000	185.593	200.000
Premios y otros	30.000	30.350	31.870
A otras entidades públicas			
A los servicios de salud	28.000	30.800	32.340
A las asociaciones	8.325	7.000	7.500
Al F.C.M. (permiso de circulación)	826.875	1.058.021	1.120.000
A otras entidades públicas	21.000	22.050	23.200
A otras municipalidades	79.800	85.790	90.080
A servicios incorporados a su gestión	1.988.000	2.239.000	2.487.435
INTEGROS AL FISCO			
Otros íntegros al fisco	38.000	117.383	123.300
OTROS GASTOS CORRIENTES			
Devoluciones	29.000	173.700	71.400
Compensaciones por daños a terceros	71.250		
Aplicación fondos de terceros	15.750	10.000	15.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
Edificios	803.000		
Vehículos	120.000	173.000	409.000
Mobiliarios y otros	5.000	7.000	12.913
Maquinas y equipos	10.000	13.312	28.120
Equipos informáticos	15.000	15.000	16.000
Programas informáticos			12.600

Fuente: Elaboración propia en base a datos SINIM

8.3 MODELO DE ANÁLISIS

Como se ha señalado, el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales es una aplicación específica del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia a la gestión municipal. Este Modelo constituye una guía de apoyo a las municipalidades para alcanzar los niveles de excelencia que requiere el país en materia de servicios municipales de calidad.

A su vez, el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia⁴³ es un instrumento de apoyo a las organizaciones que quieren alcanzar resultados de excelencia. Este Modelo entrega un marco de referencia que ayuda a las organizaciones a planificar y evaluar su desempeño o rendimiento en una amplia variedad de procesos e indicadores. Además, les ayuda a orientar y alinear los recursos e iniciativas organizacionales con las que cuentan para avanzar en el mejoramiento de la gestión y el logro de sus metas estratégicas.

Por lo anterior, es importante destacar que el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia es flexible y no prescriptivo, es decir, permite a cualquier tipo de organización utilizar las prácticas y herramientas de gestión que cada una estime más convenientes. Esto lo hace aplicable a cualquier organización, sean del sector público o privado, con o sin fines de lucro, pequeña, mediana o grande. De hecho, durante diez años, muchas organizaciones chilenas han usado el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia para mejorar su desempeño.

8.4 MODELO CHILENO DE GESTIÓN DE EXCELENCIA

El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia se apoya en los siguientes principios:

LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR

Los líderes -a través de ciertos procesos y/o actividades- deben establecer un sistema de liderazgo para lograr los objetivos estratégicos que se traza

⁴³ El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia está basado en el Modelo Malcom Baldrige, desarrollado en Estados Unidos el año 1987 con el objeto de difundir prácticas de excelencia y mejoramiento entre organizaciones públicas y privadas. Actualmente, este modelo ha sido adaptado y es usado como referencia en más de 70 países en el mundo. Los modelos de excelencia se difunden a través de los premios a la calidad, como por ejemplo, el Premio Nacional a la Calidad y el Premio Iberoamericano de la Calidad.

la organización. Junto a esto, deben estar comprometidos con los valores y los objetivos de la organización y deben tener además la capacidad de construir y mantener un sistema de gestión que estimule a las demás personas a lograr un objetivo común y duradero en el tiempo.

LA PARTICIPACIÓN PERSONAL, ACTIVA Y CONTINUA DE LA DIRECCIÓN

Crea claridad y unidad en relación a los objetivos de la organización. El ejercicio del liderazgo de la dirección sirve de ejemplo para todos. Por medio del comportamiento ético y transparente, y gracias a las habilidades de planificación, comunicación y análisis, la dirección estimula a las personas a buscar la excelencia. La Dirección también es un modelo a imitar por el resto de las personas de la organización.

En síntesis, la organización debe contar con líderes capaces en todos sus niveles, con un perfil adecuado y con capacidades y habilidades para motivar el trabajo en equipo. Pero además de liderazgo, la organización necesita desarrollar un sistema capaz de mantener motivadas a las personas en pro del objetivo de la organización.

La definición de los procedimientos y de la estructura organizacional debe hacerse en función de la orientación de la toma de decisiones, y deben ser comunicados a todos los niveles de la organización.

Para que la organización concrete su visión, la acción de la dirección y de todos/as los/as líderes de la organización debe conducir al equilibrio y armonía relacionada con todas las partes interesadas.

GESTIÓN ORIENTADA HACIA LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS O DESTINATARIOS

Escuchando su voz como elemento fundamental en la definición de la calidad de los servicios. La calidad es intrínseca al servicio y es el usuario, beneficiario o destinatario, quién la juzga a partir de sus percepciones.

Asimismo, la organización debe estar atenta a todas las características y atributos del producto o servicio, pues son estos los que le entregan el valor agregado a los destinatarios, intensifican su satisfacción, determinan sus preferencias y los hacen fieles a las organizaciones o instituciones y al producto o servicio que se entrega.

Una organización con foco en el destinatario –como es el caso de las Municipalidades- busca satisfacer las necesidades actuales y anticipar las

expectativas de los mismos. Cuando dichas necesidades están claras, es posible desarrollar y ofrecer productos o servicios diferenciados que irán a satisfacerlos de manera adecuada a sus necesidades.

Con una gestión con foco en el usuario, una organización está alerta a los cambios que ocurren a su alrededor, principalmente los que tienen relación con nuevas demandas y necesidades. El logro de la satisfacción de los habitantes, en el caso de las municipalidades, y la conquista de su fidelidad, son, por lo tanto, fundamentales para aumentar la competitividad de la organización, lo que se vuelve un tema de carácter estratégico.

APRECIACIÓN DE LAS PERSONAS COMO EL PRINCIPAL FACTOR ESTRATÉGICO

Valorando su experiencia y capacidad creativa mediante la participación en la gestión de los procesos de la organización y el trabajo en equipo y, complementariamente, privilegiando su calidad de vida y clima laboral. La comprensión de que el desempeño de la organización depende de la capacitación, motivación y bienestar de la fuerza laboral, crea un ambiente de trabajo propicio en participación y desarrollo de las personas.

El desarrollo de las personas depende cada vez más de las oportunidades para aprender en un ambiente favorable, donde se le permite desarrollar adecuadamente sus capacidades y potencialidades. La participación en todos los aspectos del trabajo es fundamental para desarrollar todo su potencial, lo que contribuirá a lograr los resultados de la organización. El desarrollo de la organización y el desarrollo de las personas que componen la organización van de la mano, son objetivos complementarios y deben buscarse simultánea y permanentemente.

CONSIDERAR EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD

Los procesos y el enfoque preventivo en la gestión, integrados en la planificación estratégica y operativa, como base de una gestión de calidad sustentable.

FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE RESPUESTA RÁPIDA A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES

Las condiciones cambiantes del entorno, a través de la capacitación y educación de los trabajadores, su compromiso con los objetivos y metas de la organización, la innovación en tecnología y en estrategia de gestión.

PERFECCIONAMIENTO PERMANENTE DE LOS SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN Y DECISIÓN

Mediante una mayor precisión de los instrumentos de información, análisis de datos y estudio sistemático de los hechos, es decir, una gestión basada en datos.

La base para la toma de decisiones, en todos los niveles de la organización, es el análisis de los datos generados en cada uno de los procesos internos, así como de otras referencias de importancia. El análisis de los datos entrega información relacionada con aspectos importantes para la organización, sea clientes, entorno, finanzas, personas, proveedores, productos, o procesos, entre otras variables.

VALORACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL APOORTE SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN

El éxito de los intereses de largo plazo de una organización depende de la conducta ética en sus actividades, de la superación de los requisitos legales y de las regulaciones asociadas a sus productos, procesos e instalaciones. Esta superación significa proactividad de forma de anticipar las necesidades y expectativas de la sociedad.

Una organización de excelencia busca el desarrollo sustentable, identifica los impactos sobre la sociedad que producen sus instalaciones y procesos productivos y de servicios y ejecuta acciones preventivas para eliminar o minimizar esos impactos en todo el ciclo de vida de los productos o servicios. Se preocupa de acciones de interés social, que puede incluir educación, cultura, salud, deporte, entre otros.

ORIENTACIÓN DE LA GESTIÓN A LOS RESULTADOS

Compromiso con la obtención de resultados que apuntan en forma armónica y balanceada a las necesidades de todas las partes interesadas de la organización. Para atender dichas necesidades y concretar la visión de futuro, se deben formular estrategias y se deben establecer planes de acción y metas que deben ser eficazmente comunicados a todas las partes interesadas. La obtención del compromiso e involucramiento de

todos con los objetivos de la organización contribuye a la implementación de las estrategias.

La gestión de desempeño de las personas y equipos, y el análisis crítico del desempeño global son instrumentos relevantes que permiten a la organización monitorear el cumplimiento de las estrategias o el grado de alineamiento con los objetivos trazados.

ADHESIÓN A LA NO-DISCRIMINACIÓN ACTIVA

Compromiso dirigido a promover de forma positiva y activa la no discriminación y la igualdad de oportunidades para todos.

8.5 PRINCIPIOS DEL MODELO DE ANÁLISIS

AUTONOMÍA

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca generar mayores grados de autonomía para que los municipios cuenten con más y mayores competencias, atribuciones y recursos para enfrentar los desafíos que le plantean las necesidades y demandas sociales de cada comuna.

EQUIDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales reconoce la diversidad de experiencias en la gestión municipal y busca contribuir a la reducción de brechas de inequidad existente entre los distintos municipios del país.

EFICIENCIA Y EFICACIA

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca vincular la calidad en la prestación de los servicios municipales a crecientes niveles de eficiencia y eficacia en la gestión municipal.

LIDERAZGO Y COMPROMISO

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca comprometer y vincular a las autoridades políticas y a los cuadros directivos en el mejoramiento continuo de la calidad en la gestión de los servicios municipales y en la obtención de resultados cada vez mejores.

TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y PARTICIPACIÓN

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca la instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente hacia la organización interna y hacia la comunidad.

GESTIÓN ORIENTADA A LA SATISFACCIÓN DE USUARIOS Y USUARIAS

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca el reconocimiento de los habitantes de las comunas, como personas portadores de derechos por medio de prácticas sensibles a sus necesidades y demandas, así como mecanismos de información, participación temprana y vinculante y consulta permanente, para la medición de la satisfacción de los/as destinatarios de las políticas y prácticas municipales para una óptima entrega de servicios.

APRECIACIÓN DE LAS PERSONAS COMO FACTOR ESTRATÉGICO

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca establecer la valoración permanente y sistemática de los y las funcionarios y funcionarias municipales, con sus habilidades, creatividad y motivación como pilares fundamentales para el éxito de la gestión municipal y, al mismo tiempo, velar por su desarrollo y bienestar para el desarrollo de una relación mutuamente beneficiosa.

8.6 DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DEL MODELO

Los principios definidos anteriormente son abordados, para efectos del presente análisis, en torno a siete elementos principales que combinados estructuran el modelo de gestión en referencia, tanto de la gestión municipal como de la calidad de los servicios por esta institución prestados a la ciudadanía. En la siguiente figura se puede apreciar el Modelo de Gestión de Calidad aplicado a los Servicios Municipales.

Figura 24: Esquema del modelo de gestión de calidad de los servicios municipales⁴⁴



Fuente: Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales, Guía II, pág. 15

⁴⁴ Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales, Guía II, pp.15

A continuación se desarrollarán, de manera general, los puntos mencionados, los que serán completados con la información emanada de las jornadas de participación comunitaria y las jornadas de participación municipales. Si bien parte importante de la información que aquí se utilizó para aplicar el modelo fue extraída de las discusiones desarrolladas en el marco de los talleres de participación comunitaria realizados durante este PLADECOC.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, se efectuaron talleres con: a) Auxiliares y Administrativos; b) Profesionales y Técnicos; c) Jefaturas; d) Directores, y; e) Concejo Municipal. Además se efectuaron entrevistas semi estructuradas al Administrador Municipal, el sr, Enrique Tapia y a los Directores Gianinna Repetti (SECPLA), Felipe Barría (DIDECO), María Eugenia Chadwick (Directora de Salud), Martín Toledo (DIMAO) y Director de Educación (Adrian Medina).

8.7 LIDERAZGO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Como se ha señalado, en las diversas actividades, reuniones y conversaciones con profesionales y funcionarios a lo largo del proceso de realización de las jornadas participativas y temáticas contempladas en el presente estudio, se pudieron recabar algunos elementos de análisis que contribuyen a configurar un diagnóstico incipiente respecto de la capacidad de liderazgo al interior de la municipalidad.

Respecto de la toma de decisiones, ésta sigue la línea de mando de carácter vertical y muchas veces las decisiones se toman en respuesta a la coyuntura y eventualidades propias del trabajo con comunidades.

Se observa además de parte de los directores un claro conocimiento de los principales lineamientos de cada una de las unidades municipales a su cargo; asimismo parece concordarse en puntos claves para el desarrollo comunal que apunten a mejorar el vínculo de la comunidad con la institucionalidad existente; se reconoce además que no existe un trabajo formal en red al interior de la municipalidad de manera permanente y sistemático que permita interrelacionar la labor de las diferentes oficinas de forma de hacer sinergia y lograr la transversalidad en su gestión, situación que se aprecia por el excesivo celo de cada uno de los directores por su área.

En general los liderazgos en la Municipalidad de Recoleta se reconocen como fuertes, pero existen evidencias sobre el uso de canales horizontales

que contribuyen a construir nuevas metodologías, técnicas de intervención en el territorio mejoras en la gestión y estructura organizacional municipal. Los cargos directivos como es sabido deben ser de plena confianza de la máxima autoridad comunal quien ejerce un poder centralizado y directo en todas las esferas de trabajo de la comuna y el Municipio.

No se aprecian grandes divisiones a nivel de líderes, pero si es posible observar opiniones divergentes frente al proceder municipal, como también así con las estrategias y líneas de acción que se toman desde la autoridad alcaldía y el Concejo Municipal.

En otro ámbito de cosas, se dice que el futuro no es predecible, por ello la planificación estratégica es de suma importancia para abordarlo y estar mejor preparados para los continuos cambios y nuevos requerimientos que la gestión local del desarrollo depara. Las municipalidades necesitan definir con claridad cuáles son los objetivos que persiguen, de qué manera prevén alcanzarlos, y cómo sabrán si los han o no logrado.

En este aspecto, podemos afirmar que existe a partir de la actual gestión, liderada por el Alcalde Daniel Jadue, evidencia de una preocupación permanente del equipo encargado de la planificación comunal por tener claramente establecidos los objetivos para el período y de qué manera se espera alcanzar los mismos. Siendo de todas maneras insuficiente, en términos de la profundidad esperada de las definiciones necesarias para cada una de las direcciones, pero reconociéndose un avance sustancial respecto a los anteriores gobiernos locales que no realizaban planificación alguna o simplemente se orientaban a generar documentos estrictamente testimoniales, como deja constancia el documento de Pladeco anterior.

Por último podemos afirmar que no existe evidencia de un adecuado sistema de seguimiento y monitoreo de las acciones y sus resultados, con el objeto de prevenir desviaciones y ajustar los planes a los siempre cambiantes entornos municipales.

Para tener una gestión de excelencia es necesario que el alcalde establezca un sistema de liderazgo que motive y genere un *qué hacer* y un *para qué hacer* dentro de la municipalidad, que sea compartido por todos y todas. Éste no evalúa el estilo de liderazgo ni las características personales del líder, sino las prácticas que lo respaldan.

Los líderes deben ser garantes del futuro de la gestión de la calidad, fomentando con su ejemplo, la cultura de excelencia en la organización e impulsando los cambios necesarios para mantener y mejorar la

coherencia de la municipalidad con su entorno. El éxito organizacional depende del alineamiento y compromiso a todos los funcionarios y funcionarias con los objetivos trazados.

8.8 COMPROMISO Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Es sabido que las personas que trabajan en las municipalidades tienen una gran capacidad para mejorar los procesos de trabajo y aportar con su máximo potencial al logro de los objetivos, en la medida que estén estimulados y comprometidos con éstos, así como con el futuro de la municipalidad y su propio desarrollo y Recoleta no es una excepción a lo planteado.

Sin embargo, resulta evidente que esta capacidad está siendo desaprovechada por la falta de planificación participativa, por la inexistencia de descripciones de cargos reales y levantamientos de procesos orientados a la calidad, que sean de carácter abierta y transparente, como también los bajos índices de capacitación orientados a los funcionarios municipales.

Por otra parte, está demostrado que las personas motivadas con su trabajo tienen un mejor rendimiento y mayores posibilidades de contribuir a tener destinatarios y destinatarias satisfechos que aquellas que no lo están.

Se aprecia en general motivación de parte de los funcionarios por llevar a cabo su labor, aunque se evidencian limitantes para el desarrollo de estas que muchas veces responden a situaciones de tipo estructural a nivel organizacional que impiden el éxito en las metas propuestas o en el cumplimiento cabal de los objetivos, siendo estas limitantes la falta de comunicación y/o un bajo compromiso en el desarrollo del ejercicio laboral.

A pesar de la planificación y en la definición de los lineamientos de cada una de las oficinas municipales se aprecia un débil trabajo de red visible e institucionalizada; se evidencia que los departamentos funcionan con independencia el uno del otro y que no hay canales formales de intercambio ni de complementariedad interdisciplinaria.

8.9 RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

Para la entrega de servicios municipales adecuados es fundamental la gestión de los recursos físicos, materiales y financieros. Por ello es necesario

la identificación de necesidades, planificación de recursos, uso racional, el seguimiento de su disposición y su utilización. En este aspecto podemos afirmar que a pesar que la actual gestión busca responder de manera concreta a esta definición, aun queda por definir procesos permanentes de detección de necesidades, para la planificación y el uso racional de los recursos.

Si bien para muchos funcionarios municipales las necesidades y distribución de recursos son claras, muchas veces éstas parecen no responder a las necesidades reales de la comunidad sino más bien a favorecer la imagen del municipio; en este sentido parece bastante habitual la redistribución de recursos destinándolos a cubrir situaciones de mayor impacto comunicacional.

A pesar de ello, la actual gestión revertir esta imagen clientelar por una que sea más inclusiva y participativa, aumentando la disposición de recursos municipales dirigidas a la autogestión de las organizaciones sociales, con la creación de las subvenciones universales a las cuales toda Junta de Vecinos puede postular sin exclusión alguna.

8.10 RELACIÓN CON USUARIOS Y USUARIAS

Es sabido por todos que el éxito de la gestión municipal está directamente relacionado con la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios y usuarias, lo que requiere un conocimiento profundo de quiénes son, qué es lo que quieren y necesitan y cuán satisfechos están con los servicios que se les están entregando. En este aspecto, podemos afirmar que en la Ilustre Municipalidad de Recoleta, la relación con los habitantes, usuarios y usuarias de los servicios que presta el gobierno local, aparece como débil, razón por la cual se busca implementar distintos sistemas de evaluación a través de una nueva unidad de Gestión de Calidad.

De hecho, aparecen como insuficientes las actividades dedicadas a la identificación de necesidades y expectativas de los habitantes, única variable capaz de permitir una renovación del liderazgo carismático y un mejor diseño e implementación de los servicios municipales, creando el valor necesario para entregarlos con transparencia, oportunidad y equidad.

8.11 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

No existe evidencia acerca de la existencia de un enfoque de procesos en la gestión municipal lo que impide aprovechar oportunidades de mejora continua que nacen de la interconexión e interdependencia de los procesos que interactúan al interior de la organización. Lo anterior resulta en una importante oportunidad de mejora toda vez que para la prestación de los servicios municipales se coordinan una serie de actividades que conforman los procesos de la municipalidad y que requieren ser estudiados, analizados, mejorados y asegurados.

Como se sabe, los funcionarios y funcionarias se desempeñan de acuerdo a estos procesos y el rol de los directivos es de facilitadores, es decir, guiar a las personas involucradas, procurar su entrenamiento y resolver las dificultades que se presentan. En este punto es necesario destacar que si bien la figura directiva al interior de la municipalidad es muy respetada, se percibe ausencia del rol facilitador de algunos directivos municipales para el logro de un mejoramiento de los procesos municipales.

Además, la inexistencia de procesos y procedimientos establecidos para la gestión de los servicios municipales dificulta la incorporación de una cultura de mejora continua en la municipalidad de Recoleta por lo que la existencia formal de los procesos necesarios para la prestación de servicios municipales resultan imprescindibles por cuanto es la única forma viable de organizar una cadena de *clientes y proveedores internos*, de acuerdo a las necesidades de cada proceso, su secuencia y ciertos estándares concordados entre los participantes y los destinatarios de los mismos procesos.

8.12 INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Se constata la existencia de diagnósticos en diversos departamentos. Éstos se constituyen en documentos sumamente importantes para la planificación de cada una de estas unidades y sirven como herramienta válida de trabajo al momento de pensar y ejecutar planes de acción efectivos y oportunos; pero no hay registro de que estos documentos lleguen a las principales autoridades y que a su vez estos sean utilizados por ellos como insumos para la toma de decisiones y planificación comunal.

A pesar de la existencia de estos ejercicios de diagnóstico, no existe evidencia alguna en la gestión municipal de la existencia de procesos de sistematización y análisis de información proveniente de los procesos

antes mencionados de manera que la alta dirección municipal disponga de información adecuada para la toma de decisiones de manera diaria, semanal y mensual.

La labor de convertir datos en información fiable para la toma de decisiones y de cómo ésta es utilizada para alinear los procesos con los objetivos organizacionales es y será siempre un factor clave en el éxito para la municipalidad por lo que el establecimiento de una unidad de análisis y gestión del conocimiento, aparece como un desafío de primer orden para el futuro de la gestión del gobierno local.

8.13 RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Finalmente, los líderes de la municipalidad tienen como principal responsabilidad la obtención de resultados que aseguren la creación de valor ⁴⁵ de la organización en todos los actores relevantes. Esto depende no sólo de los resultados financieros y operacionales, sino también de los resultados obtenidos en la satisfacción del personal, de usuarios y usuarias, en la gestión de los proveedores y organismos asociados.

En este aspecto debemos afirmar que es necesario contar con información sistematizada que permita medir y evaluar los resultados de la gestión municipal, tanto en lo que respecta a la gestión financiera y operacional como la que debiera provenir de estudios de satisfacción del personal municipal y de los habitantes de la comuna de Recoleta, además de la satisfacción de los proveedores del municipio.

⁴⁵ Creación de valor: beneficio para el usuario o usuaria que se obtiene como consecuencia de un proceso.

CAPÍTULO IX

MARCO DE REFERENCIA

9. MARCO DE REFERENCIA

9.1 INTRODUCCIÓN

En este último capítulo se realiza una descripción de los lineamientos estratégicos definidos por la Estrategia de Desarrollo Regional de Santiago (EDR).

La presente revisión del Marco de Referencia en el cual se desarrolla este PLADECO se incorpora como último capítulo de la Caracterización y Diagnóstico Comunal, puesto que es el enlace natural con las siguientes etapas del Plan de Desarrollo Comunal, vale decir; la definición de la Imagen Objetivo Comunal, los Objetivos Estratégicos y los Planes, Programas y Proyectos que se definirán para el período 2014-2018. Esto por dos razones fundamentales. Primero, porque la revisión de los lineamientos estratégicos definidos por la EDR se cruza con la caracterización y el diagnóstico actualizados de la comuna, lo que permite identificar qué lineamientos regionales son coincidentes con las potencialidades de la comuna, lo que posteriormente facilitará la búsqueda de recursos y fortalecerá la justificación de los respectivos proyectos.

9.2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL SANTIAGO 2012-2021⁴⁶

La Actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional de la Región Metropolitana fue elaborada durante el año 2013 y que se gesta a partir de un Acuerdo Marco entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con el objeto de “realizar acciones conjuntas de apoyo al desarrollo sustentable de la Región Metropolitana de Santiago, el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y el desarrollo de las capacidades de su institucionalidad pública”. En este marco de cooperación, el año 2011 se concordó desarrollar el proyecto de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) para la Región Metropolitana de Santiago, para el período 2012-2021.

La Visión Estratégica que se definió para la Región Metropolitana de Santiago hacia el año 2021 se realizó en base a la situación regional delineada y a los principales elementos que han surgido como relevantes en el proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo, a continuación se presenta una visión de futuro de la RMS, que representa

⁴⁶ <http://www.pnud.cl> [Último acceso Martes 21 de enero de 2014]

un estado deseado de cosas para la RMS al año 2021, sus habitantes residentes actuales y futuros, y los que también transitan por la región.

“La Región Metropolitana de Santiago, reconoce y valoriza los diversos proyectos de vida de sus habitantes, quienes crecientemente demandan la ampliación de los medios y opciones para su materialización, a nivel individual y colectivo. Las personas que residen y transitan en la región, pueden acceder a los medios materiales y a las capacidades para desarrollar su vida en un contexto de libertad, justicia e integración social.”

De esta visión se desprenden distintos lineamientos Estratégicos Regionales, los LER, que aquí se presentan en concordancia con las barreras (campos) que a su vez pueden de manera agregada conformar una visión de futuro compartida para la RMS. Los LER propuestos son los siguientes:

- ▶ SANTIAGO – Región Integrada e Inclusiva
- ▶ SANTIAGO - Región Equitativa y de Oportunidades
- ▶ SANTIAGO – Región Segura
- ▶ SANTIAGO – Región Limpia y Sustentable
- ▶ SANTIAGO - Región Innovadora y Competitiva

SANTIAGO – REGIÓN INTEGRADA E INCLUSIVA

Este LER, se propone debido a los elementos de la composición demográfica y cultural de la RMS, que ha venido mostrando cambios en diversos planos con una significativa reducción de la tasa de natalidad, junto a un aumento en las expectativas de vida de la población, como también la muestra una mayor cantidad de población indígena urbana, a nivel país, lo que también constituye una permanente necesidad de reconocimiento de estas culturas ancestrales con una consecuente resignificación de la identidad cultural regional en sentido amplio. Complementariamente, desde la última década se han venido incrementando los procesos de inmigración hacia Chile, donde la RMS ha concentrado gran parte de ese nuevo conjunto de personas. Esta nueva oleada de inmigración también empalma con procesos globales que han acercado prácticas y culturas anteriormente distantes.

Estos procesos han ido configurando la imagen de una sociedad moderna, como una sociedad abierta, diversa y tolerante, no sólo con atributos culturales, sino que también con atributos físicos. Los proyectos

de vida se configuran en base a distintos intereses y se materializan en diversas biografías y estructuras socio familiares.

SANTIAGO - REGIÓN EQUITATIVA Y DE OPORTUNIDADES

Al igual que la expectativa de integración, la equidad como principio e idea fuerza, está fuertemente instalada tanto en el debate especializado como en las conversaciones cotidianas que se observan en la RMS. La equidad, refleja una expectativa de justicia que venía siendo contenida en la idea de igualdad de oportunidades o en la idea de redistribución de recursos. La equidad como principio está orientado entonces a superar situaciones y dinámicas de desigualdades e injusticias, para lograr condiciones mínimas de dignidad, una suerte de soporte base para los proyectos de vida. No se apunta por tanto, a construir espacios locales o regionales uniformes o iguales, sino que justos.

De manera similar a la segregación, la inequidad es consecuencia de largos procesos de conformación histórica en que Chile y sus regiones se han venido conformando, situándose como un desafío estructural que el Gobierno Regional debe asumir en acciones acotadas y precisas para contribuir a un cambio objetivo en las condiciones en que la equidad como principio puede mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la RMS.

SANTIAGO – REGIÓN SEGURA

La inseguridad humana es una barrera presente que interviene de manera directa en la materialización de los proyectos de vida de las personas. La inseguridad no sólo incluye problemáticas asociadas a los delitos, a la delincuencia y a la victimización, sino que también alude a espacios de incertidumbre creciente que afectan la vida en común, dotando de una cierta inestabilidad y precariedad a procesos que no sólo se dan en el ámbito de lo que se conoce como la seguridad ciudadana, sino que también a dinámicas presentes en el trabajo y en el acceso a servicios de salud.

Una Región segura es una región que no sólo se hace cargo del problema de la delincuencia, sino que también atiende a dimensiones que generan inseguridad en las vidas de las personas debilitando distintos planos en que se concreta su proyecto de vida.

SANTIAGO: REGION LIMPIA Y SUSTENTABLE

Este lineamiento surge con fuerza al visualizar la situación general de la Región Metropolitana de Santiago junto con las principales inquietudes y propuestas de sus habitantes, se relaciona con la sustentabilidad de diversos procesos y medios que hoy afectan la calidad de vida de sus habitantes y configuran una situación de urgente tratamiento.

Sin duda que la situación medioambiental, entendida como los resultados principales de la relación entre la concentración de actividades productivas y la naturaleza, constituyen uno de los principales ámbitos de acción. Temas como el crecimiento de la ciudad, la disponibilidad de agua, la contaminación ambiental, siguen siendo áreas que deben seguir siendo entendidas no sólo como estratégicas, sino que ámbitos urgentes de intervención pública y privada.

SANTIAGO - REGIÓN INNOVADORA Y COMPETITIVA

El crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para que las personas dispongan de los bienes materiales y no materiales, con los cuales puedan concretar sus proyectos de vida. El crecimiento económico en este sentido, no explica el desarrollo humano, pero sí lo posibilita.

Procesos que se derivan del crecimiento económico, tales como la redistribución de ingresos, la existencia de mercados con rasgos monopólicos o con altos niveles de concentración de la oferta, la distribución de capital cultural en la RMS, han ido confirmando la idea de que la evolución positiva de indicadores clásicos de la actividad económica-material, no se relacionan de manera directa con el bienestar de la población, impactando en la potencialidad competitiva que la RMS en su conjunto muestra.

Una Región competitiva, por tanto, no es sólo una región cuyo producto crece en el tiempo. Es una región donde actores públicos y privados invierten en Investigación y Desarrollo, en áreas que han sido previamente asumidas como estratégicas para la agregación de valor en diversos sectores de la economía regional. Es una región que incrementa los niveles de capital técnico y profesional en su población, donde existe coherencia entre la oferta de educación especializada y las necesidades de las principales industrias regionales.

La peculiaridad de ser una Región que concentra gran parte de la oferta de ciencia y tecnología y con claras ventajas competitivas como espacio de negocios a escala internacional, impone a la RMS el desafío adicional de ser una región competitiva en alianza con el resto de las regiones del

país. No es posible una RMS que crece económicamente en desmedro del resto del país. Por el contrario, es justamente la capacidad de articular la oferta de conocimiento lo que permite un desarrollo sustentable que genere oportunidades de realización a las personas de la RMS y de las otras regiones.

Sobre la base de este lineamiento se espera que la Región Metropolitana de Santiago sea posicionada y reconocida en el contexto global, como conectora de la I+D+i del país y referente en innovación para el ámbito nacional e internacional, especialmente el Latinoamericano, con una oferta de conocimiento, de generación y concentración de talento y con el dinamismo innovador y emprendedor de su tejido empresarial en el marco de un desarrollo sustentable. En este sentido, los retos de la Región son “Articular la I+D+i para el país, Potenciar la Base Productiva y Aumentar la productividad para la competitividad”, lo que permitiría crecimiento y posicionamiento en la economía global generando riqueza y bienestar.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Comuna de Recoleta en la provincia Santiago y R. Metropolitana	pág.11
Figura 2: Unidades Geomorfológicas Región Metropolitanas	pág.16
Figura 3: Subcuencas pertenecientes a la cuenca del río Maipo	pág.18
Figura 4: Geología Comuna Recoleta y sectores adyacentes cuenca Stgo.	pág.19
Figura 5: Zonas climáticas Región Metropolitana	pág.22
Figura 6: Triángulo textural del Soil Survey Staff (1967)	pág.23
Figura 7: Distribución de suelos Comuna de Recoleta	pág.24
Figura 8: Subregiones Vegetacionales (Gajardo) en la Región Metropolitana	pág.26
Figura 9: Formaciones Vegetacionales (Gajardo) en la Región Metropolitana	pág.27
Figura 10: Carta de Peligrosidad de la ladera y fenómenos asociados	pág.31
Figura 11: Canal La Pólvara	pág.32
Figura 12: Canal El Carmen	pág.33
Figura 13: Plano urbano, sectores de Recoleta	pág.44
Figura 14: Plano de Recoleta con Equipamientos a escala comunal	pág.49
Figura 15: Plano Vías estructurantes en la comuna	pág.52
Figura 16: Plano comunal con áreas verdes	pág.122
Figura 17: Multicanchas comuna de Recoleta	pág.123
Figura 18: Plano de equipamiento comunal	pág.127
Figura 19: Monumentos Nacionales e Históricos comuna de Recoleta	pág.130
Figura 20: Inmuebles de Conservación Histórica comuna de Recoleta	pág.131
Figura 21: Zonas de Conservación Histórica comuna de Recoleta	pág.132
Figura 22: Modelo de gestión de calidad de los servicios municipales	pág.188
Figura 23: Organigrama municipalidad de Recoleta	pág.190
Figura 24: Esquema modelo gestión de calidad de los servicios municipales	pág.203

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Puente Mapocho en sus inicios	pág.13
Imagen 2:	pág.13
Imagen 3:	pág.13
Imagen 4:	pág.14
Imagen 5:	pág.14
Imagen 6:	pág.14
Imagen 7:	pág.14
Imagen 8: Cerro Blanco	pág.28
Imagen 9: Parque Metropolitano de Santiago	pág.29
Imagen 10: Barrio Patronato	pág.45
Imagen 11: Barrio Bellavista	pág.45
Imagen 12: Iglesia y Centro Patrimonial Domínica de Recoleta	pág.47
Imagen 13: Iglesia de la Recoleta Franciscana	pág.47
Imagen 14: Cementerio General	pág.48
Imagen 15: Mercado Tirso de Molina	pág.48
Imagen 16: Iglesia Recoleta Francisca 1855 y actualmente	pág.56
Imagen 17: La vida en los conventillos en esa época	pág.58
Imagen 18: Imágenes del sector norte de la comuna	pág.59
Imagen 19: La Vega Central Y Barrio Patronato, respectivamente	pág.60
Imagen 20: Grado conservación edificaciones Recoleta, Ex Casona Pérez G.	pág.60
Imagen 21: Incremento de la producción inmobiliaria de renovación urbana	pág.63
Imagen 22: Renovación urbana en ejes de Av. Recoleta y Av. Perú	pág.63
Imagen 23: Crecimiento inmobiliario en Av. Perú y en el eje Bellavista	pág.65
Imagen 24: Plan Regulador vigente. Zonificación Lámina 1 y 2 y Vialidad	pág.72

Imagen 25: Modificación Planos PRR-01 y PRR-02 Edificación Sector Undurruga	pág.87
Imagen 26: Modificación Planos PRR-01 y PRR-02 Usos Sector Undurruga	pág.88
Imagen 27: Macrozonas, comuna de Recoleta	pág.99
Imagen 28: Macrozona 1	pág.100
Imagen 29: Macrozona 2	pág.101
Imagen 30: Macrozona 3	pág.101
Imagen 31: Macrozona 4	pág.102
Imagen 32: Macrozona 5ª	pág.102
Imagen 33: Macrozona 5B	pág.103
Imagen 34: Macrozona 6	pág.103
Imagen 35: Centros educativos Macrozona 1	pág.104
Imagen 36: Centros educativos Macrozona 2	pág.105
Imagen 37: Centros educativos Macrozona 3	pág.105
Imagen 38: Centros educativos Macrozona 4	pág.106
Imagen 39: Centros educativos Macrozona 5ª	pág.106
Imagen 40: Centros educativos Macrozona 5B	pág.107
Imagen 41: Centros educativos Macrozona 6	pág.107
Imagen 42: Establecimientos de salud Macrozona 1	pág.108
Imagen 43: Establecimientos de salud Macrozona 2	pág.109
Imagen 44: Establecimientos de salud Macrozona 3	pág.109
Imagen 45: Establecimientos de salud Macrozona 5ª	pág.110
Imagen 46: Áreas verdes Macrozona 1	pág.112
Imagen 47: Áreas verdes Macrozona 2	pág.113
Imagen 48: Áreas verdes Macrozona 3	pág.114
Imagen 49: Áreas verdes Macrozona 4	pág.114
Imagen 50: Áreas verdes Macrozona 5A	pág.115
Imagen 51: Áreas verdes Macrozona 5B	pág.115
Imagen 52: Áreas verdes Macrozona 6	pág.116
Imagen 53: Lugares históricos Recoleta 1	pág.133
Imagen 54: Lugares históricos Recoleta 2	pág.134

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Población total año 2002 y proyección al 2012	pág.37
Cuadro 2: Estructura Etaria de población comuna de Recoleta	pág.38
Cuadro 3: Estado civil de la población	pág.40
Cuadro 4: Proyección de población	pág.53
Cuadro 5: Tipología de viviendas	pág.61
Cuadro 6: Archivo nacional IPT	pág.70
Cuadro 7: Zonas U del Plan regulador comunal de Recoleta	pág.74
Cuadro 8: Áreas E del Plan regulador comunal de Recoleta	pág.74
Cuadro 9: Zonas U del Plan regulador comunal de Recoleta	pág.74
Cuadro 10: Zonas U del Plan regulador comunal de Recoleta	pág.75
Cuadro 11: Zonas U del Plan regulador comunal de Recoleta	pág.75
Cuadro 12: Áreas de edificación alta	pág.76
Cuadro 13: Áreas de edificación media	pág.77
Cuadro 14: Áreas de edificación baja	pág.79
Cuadro 15: Zonas especiales	pág.80
Cuadro 16: Zona Regimiento Buin	pág.80
Cuadro 17: Zona Monumentos Nacionales	pág.81
Cuadro 18: Zona Inmuebles y de conservación histórica	pág.82
Cuadro 19: Sector especiales Zona Z	pág.83
Cuadro 20: Zona Artesanos – Tirso de Molina	pág.84

Cuadro 21: Zonas áreas verdes	pág.84
Cuadro 22: Condiciones de uso de suelo y edificación (entorno áreas verdes)	pág.85
Cuadro 23: Sector especial Entrecerros	pág.85
Cuadro 24: Zonas de restricción Ladera Cerro San Cristóbal	pág.86
Cuadro 25: Vías estructurantes Recoleta	pág.89
Cuadro 26: Espacio público con mantenimiento y uso	pág.117
Cuadro 27: Catastro municipal áreas verdes 2013	pág.118
Cuadro 28: Recintos deportivos según dependencia – Recoleta	pág.124
Cuadro 29: Recintos existentes por escala	pág.125
Cuadro 30: Equipamiento deportivo	pág.125
Cuadro 31: Usuarios de equipamiento deportivo	pág.128
Cuadro 32: Construcciones y sectores con valor patrimonial	pág.135
Cuadro 33: División población según religión	pág.136
Cuadro 34: Líneas de acción corporación cultural de recoleta	pág.137
Cuadro 35: Producto Interno Bruto por región 2010-2012	pág.141
Cuadro 36: Producto interno bruto según rama de actividad 2008-2011	pág.142
Cuadro 37: Número empresas Comercio, Comuna Recoleta 2008-2012	pág.147
Cuadro 38: Tasa de ocupación (%) Casen 2006-2011. Comuna, Región, País	pág.153
Cuadro 39: ingreso promedio hogares - comuna, región, país 2006-2011	pág.153
Cuadro 40: Años de escolaridad promedio de la población – comuna, región, país 2003-2011	pág.162
Cuadro 41: Nivel educacional de la población, comuna, región, país 06-11	pág.162
Cuadro 42: Establecimientos educacionales por dependencia 2006-2011, comuna, región, país	pág.163
Cuadro 43: matrícula por dependencia 2007-2012, comuna, región, país.	pág.164
Cuadro 44: Resultados Psu dependencia 2010-2012, comuna, región, país.	pág.168
Cuadro 45: Sistema de salud 2003-2011, Comuna, región, país.	pág.169
Cuadro 46: Población en Fonasa según nivel, comuna, región, país 2011.	pág.169
Cuadro 47: N° establecimientos salud según tipo. Comuna, región, país 2011.	pág.170
Cuadro 48: Establecimientos de salud de recoleta.	pág.170
Cuadro 49: Monumentos nacionales, Comuna de Recoleta	pág.174
Cuadro 50: Listado inmuebles y zonas de conservación histórica, Recoleta	pág.175
Cuadro 51: Recintos deportivos según dependencia	pág.176
Cuadro 52: Jerarquía de recintos deportivos	pág.178
Cuadro 53: Número de organizaciones sociales y comunitarias 2011	pág.180
Cuadro 54: Tasa de casos policiales según unidad territorial. Comuna, región, país 2011-2012	pág.182
Cuadro 55: Número de casos policiales por delito 2005-2012	pág.182
Cuadro 56: Servicios básicos a la comunidad	pág.183
Cuadro 57: RR.HH. Municipales Año 2012	pág.193
Cuadro 58: Ingresos Municipales año 2011, 2012 y 2013	pág.194
Cuadro 59: Gastos Municipales	pág.196
Cuadro 60: Programas Sociales	pág.197

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Población Censos 1970,1982, 1992, 2002 y proyección 2012	pág.37
Gráfico 2: Pirámide de población comuna de Recoleta	pág.39
Gráfico 3: Comparación de producción inmobiliaria para zona Av. Perú y comuna Recoleta (2000-2011)	pág.64
Gráfico 4: N° de empresas según actividad – Comuna de Recoleta 2012	pág.146
Gráfico 5: N° de trabajadores según actividad – Comuna de Recoleta 2012	pág.147
Gráfico 6: Total ventas (uf) comercio, Comuna Recoleta 2008-2012	pág.148

Gráfico 7: N° de trabajadores dependientes comercio Recoleta 2008-2012	pág.148
Gráfico 8: Empresas según tamaño - Comuna de recoleta 2011	pág.150
Gráfico 9: Ventas (uf) Mipymes, Comuna Recoleta 2005-2011	pág.151
Gráfico 10: Ventas Mipymes según tamaño (%), comuna recoleta 2005-2011	pág.152
Gráfico 11: N° de trabajadores dependientes informados según tamaño (%), Comuna Recoleta 2005-2011	pág.152
Gráfico 12: Número población según pobreza ¹⁶ (%) Casen 2003-2009 Recoleta	pág.154
Gráfico 13: (%) población según pobreza Casen 2009, comuna, región, país.	pág.155
Gráfico 14: N° hogares según pobreza ¹⁷ casen 2003-2009, comuna recoleta	pág.156
Gráfico 15: % hogares según pobreza casen 2009. Comuna, región, país.	pág.157
Gráfico 16: Número de hogares con Hacinamiento Casen 2003-2009, Recoleta	pág.158
Gráfico 17: Evolución de la asistencia comunal 2000-2012	pág.165
Gráfico 18: resultados comunales Simce 2012 comprensión de lectura	pág.166
Gráfico 19: Resultados comunales SIMCE 2012 de Matemáticas	pág.167
Gráfico 20: % de hogares victimizados según delito región metropolitana	pág.181